

Dedicatoria

Para mi familia y Camilo: el mejor aliado que pude encontrar para caminar por la vida

Para mi papá, que sigue acá conmigo

Agradecimientos

A mis directores, por su paciencia y confianza
A Juan Luis Piñón (q.e.p.d.)

Resumen

La investigación de la ciudad informal ha ido priorizando el estudio de la disyuntiva aparente entre teoría y praxis en el análisis de las transformaciones socioespaciales. Si bien este enfoque investigativo ofrece una posición crítica para la revisión de las buenas prácticas públicas, relega de la reflexión dos temas consustanciales y articulados: la actualización de la marginalidad urbana como categoría conceptual y analítica vigente, y las transformaciones del tejido residencial que recrean matices de marginalidad urbana a pesar de la intervención.

La tesis propone un marco explicativo para la actualización del concepto que sirva como categoría de análisis de la intervención pública, a través de un estudio crítico de los hechos constitutivos de la ciudad informal en correlatos afines a la marginalidad urbana. Para ello adelanta una revisión centrada en la significación e interpretación de paradigmas de las ciencias sociales y el urbanismo vinculados al espacio de la ciudad informal con herramientas cualitativas y cuantitativas. Lo anterior, con el fin de establecer la cercanía conceptual acudiendo a dimensiones, escalas y a la producción del espacio para, de este modo, determinar los niveles de heterogeneidad de la marginalidad urbana. Posteriormente, se presenta el contexto de la marginalidad urbana en Medellín como proceso histórico que se reproduce con matices actualizados y con la paulatina consolidación de la ciudad informal en el paisaje. Finalmente, a través de cartografía temática sobre los correlatos más cercanos a la dimensión físico-espacial, se verifican los tímidos efectos de la intervención para la transformación de la marginalidad en la ciudad informal en un sector de Medellín.

En consecuencia, los modelos de gestión se implementan con diversos niveles, según el alcance del concepto de la marginalidad, y sus efectos suelen ser acciones restringidas y parcializadas. Esta paradoja no dialoga con el carácter procesual de las manifestaciones espaciales de la marginalidad, razón por la cual la ciudad informal de hoy es heterogénea, con una complejidad teórica anclada en nuevas marginalidades, en diversos ámbitos del desarrollo de la vida en la ciudad. Estos modelos, en síntesis, apuestan en la actualidad por cambios paisajísticos a través de piezas, abandonando premisas valiosas ya ensayadas y la riqueza semántica del término, a pesar de su capacidad de vincular diversos aspectos que le atañen a la ciudad informal. En ese sentido, la replicabilidad de la intervención debe pasar por la contextualización específica de las condiciones de base, la amplitud del concepto de marginalidad urbana y sus manifestaciones, especialmente en comparación con el resto de la ciudad, para de este modo fomentar diálogos más equilibrados entre la ciudad formal, la informal y el paisaje.

Palabras clave: marginalidad urbana, ciudad informal, intervención, paisaje, urbanismo.

Resum

La investigació de la ciutat informal ha anat prioritzant l'estudi de la disjuntiva aparent entre teoria i praxi en l'anàlisi de les transformacions socioespacials. Malgrat que aquest enfocament de recerca ofereix una posició crítica per a la revisió de les bones pràctiques públiques, releguen de la reflexió dos temes consubstancials i articulats: l'actualització de la marginalitat urbana com a categoria conceptual i analítica vigent, i les transformacions del teixit residencial que recreen matisos de marginalitat urbana malgrat la intervenció.

La tesi proposa un marc explicatiu per a l'actualització del concepte que servisca com a categoria d'anàlisi de la intervenció pública, a través d'un estudi crític dels fets constitutius de la ciutat informal en correlats afins a la marginalitat urbana. Per a això avança una revisió centrada en la significació i interpretació de paradigmes de les ciències socials i l'urbanisme vinculats a l'espai de la ciutat informal amb eines qualitatives i quantitatives. L'anterior, amb la finalitat d'establir la proximitat conceptual acudint a dimensions, escales i a la producció de l'espai per a, d'aquesta manera, determinar els nivells d'heterogeneïtat de la marginalitat urbana. Posteriorment, es presenta el context de la marginalitat urbana a Medellín com a procés històric que es reproduïx amb matisos actualitzats i amb la gradual consolidació de la ciutat informal en el paisatge. Finalment, a través de cartografia temàtica sobre els correlats més pròxims a la dimensió física-espacial, es verifiquen els tímids efectes de la intervenció per a la transformació de la marginalitat a la ciutat informal en un sector de Medellín.

En conseqüència, els models de gestió s'implementen amb diversos nivells, segons l'abast del concepte de la marginalitat, i els seus efectes solen ser accions restringides i parcialitzades. Aquesta paradoxa no dialoga amb el caràcter processal de les manifestacions espacials de la marginalitat, raó per la qual la ciutat informal de hui és heterogènia, amb una complexitat teòrica ancorada en noves marginalitats, en diversos àmbits del desenvolupament de la vida a la ciutat. Aquests models, en síntesi, aposten en l'actualitat per canvis paisatgístics a través de peces, abandonant premisses valuoses ja assajades i la riquesa semàntica del terme, malgrat la seua capacitat de vincular diversos aspectes que li concerneixen a la ciutat informal. En aquest sentit, la replicabilitat de la intervenció ha de passar per la contextualització específica de les condicions de base, l'amplitud del concepte de marginalitat urbana i les seues manifestacions, especialment en comparació amb la resta de la ciutat, per a d'aquesta manera fomentar diàlegs més equilibrats entre la ciutat formal, la informal i el paisatge.

Paraules clau: marginalitat urbana, ciutat informal, intervenció, paisatge, urbanisme.

Abstract

Informal city research has been prioritizing the study of the apparent dilemma between theory and praxis in the analysis of socio-spatial transformations. Although this investigative approach offers a critical position for the review of good public practices, it relegates reflection to two consubstantial and articulated themes: the updating of urban marginality as a current conceptual and analytical category, and the transformations of the residential grids that recreate nuances of urban marginality despite the intervention.

The thesis proposes an explanatory framework for updating the concept that serves as a category of analysis of public intervention, through a critical study of the constitutive facts of the informal city in correlates related to urban marginality. To this end, it advances a review focused on the meaning and interpretation of paradigms of social sciences and urbanism linked to the space of the informal city with qualitative and quantitative tools. The foregoing, to establish the conceptual closeness by going to dimensions, scales, and the production of space to, in this way, determine the levels of heterogeneity of urban marginality. Subsequently, the context of urban marginality in Medellín is presented as a historical process that is reproduced with updated nuances and with the gradual consolidation of the informal city in the landscape. Finally, through thematic cartography on the closest correlates to the physical-spatial dimension, the timid effects of the intervention for the transformation of marginality in the informal city in a sector of Medellín are verified.

Consequently, management models are implemented at various levels, depending on the scope of the concept of marginality, and their effects are usually restricted and biased actions. This paradox does not dialogue with the procedural character of the spatial manifestations of marginality, which is why today's informal city is heterogeneous, with a theoretical complexity anchored in new marginalities, in various areas of the development of life in the city. These models, in short, are currently betting on landscape changes through pieces, abandoning already tested valuable premises and the semantic richness of the term, despite its ability to link various aspects that concern the informal city. In this sense, the replicability of the intervention must go through the specific contextualization of the basic conditions, the breadth of the concept of urban marginality and its manifestations, especially in comparison with the rest of the city, to promote more balanced dialogues. between the formal city, the informal city, and the landscape.

Key words: urban marginality, informal city, intervention, landscape, urbanism.

Tabla de contenido

1.	Introducción	2
1.1	El problema de la investigación	2
1.2	Pregunta de investigación	5
1.3	Justificación	6
1.4	Objetivos.....	7
1.5	Delimitación espacial y temporal.....	8
1.6	El método de estudio y las fases de la investigación.....	9
2.	Apuestas teóricas de la investigación urbana sobre marginalidad y ciudad informal.....	12
2.1	Dinámicas sobre la revisión de la marginalidad y la ciudad informal.....	12
2.2	El reto de actualizar el concepto de marginalidad para la revisión de la ciudad informal	20
2.3	Principales axiomas sobre la marginalidad urbana.....	21
2.3.1	La ambivalencia entre el problema y solución.....	22
2.3.2	La marginalidad en las teorías sociales	25
2.3.2.1	El espacio social marginal.....	28
2.3.2.2	La generalización del fenómeno espacial	31
2.3.2.3	La diversificación de manifestaciones espaciales	35
2.3.3	La ciudad informal no es la urbanización marginal	38
2.3.4	El espacio de la marginalidad en la ciudad informal.....	42
2.4	Desarrollo, competitividad, integralidad y sostenibilidad	45
3.	Marginalidad y diez correlatos conceptuales	50
3.1	Correlato 1: la marginalidad urbana y la cuestión urbana	51
3.2	Correlato 2: hábitat popular en la ciudad globalizada e informalidad	57
3.3	Correlato 3: justicia espacial, segregación y acceso a servicios urbanos.....	67
3.4	Correlato 4: cuestión social y exclusión social.....	74
3.5	Correlato 5: derecho a la ciudad y marginalidad avanzada.....	78
3.6	Correlato 6: viviendismo y gestión social.....	84
3.7	Correlato 7: expansión de áreas urbanas hiperdegradadas y asentamientos informales.....	90
3.8	Correlato 8: conflictos ambientales en asentamientos informales y pobreza económica.....	94
3.9	Correlato 9: el espacio público versus la vivienda en la ciudad informal.....	99
3.10	Correlato 10: paisaje del tejido residencial y marketing territorial de las transformaciones del espacio	103
3.11	Cercanía conceptual entre los correlatos y la marginalidad	109
3.11.1	Valoración de la asociación de correlatos entre componentes y palabras claves	110
3.11.2	Asociación entre correlatos y componentes	113

3.11.3	Frecuencia de palabras claves comunes por componente	116
4.	Variaciones de conceptos y praxis en la gestión de la ciudad informal y la marginalidad urbana en la ladera centro oriental y nororiental de Medellín	120
4.1	La marginalidad invisibilizada hasta 1940.....	122
4.2	El plan, huella demográfica y marginalización entre 1940 y 1970.....	129
4.3	Consolidación de la marginalidad urbana y las escasas acciones sobre los asentamientos informales (1970-1980).....	137
4.4	La ciudad informal y los programas de mejoramiento (1990)	142
5.	La transformación de la ciudad informal y la marginalidad urbana a partir de la intervención pública en Medellín	145
5.1	La transformación de la ciudad informal y la marginalidad urbana a partir de la intervención pública en Medellín	145
5.2	La intervención pública dentro de los correlatos de la marginalidad urbana.....	147
5.3	Revisión multidisciplinar de la intervención espacial en la ciudad informal de Medellín.....	148
5.4	Tres intervenciones: PRIMED, PUI y Cinturón Verde	149
6.	Transformación del borde de la ciudad informal de la comuna 8	153
6.1	Comuna 8: movimiento constante entre periferia, borde y límite urbano.....	153
6.2	La intervención pública como dinamizadora de la forma del tejido residencial.....	156
6.3	Heterogeneidad del tejido residencial desde la intervención pública en la comuna 8	158
6.4	Relación dialógica vivienda-espacio público en el tejido residencial	162
6.5	Mapificación de las relaciones espaciales en el borde de la ciudad informal	165
7.	Conclusiones	179
8.	Referencias.....	183

Lista de tablas

Tabla 1. <i>Dinámicas urbanas de investigación</i>	13
Tabla 2. <i>Momentos cruciales de la historia nacional</i>	15
Tabla 3. <i>Tránsito en la reflexión latinoamericana del hábitat popular (60-70)</i>	62
Tabla 4. <i>Extracto de información de análisis numérico. Frecuencia de la palabra clave vivienda en el componente dimensión</i>	117
Tabla 5. <i>Etapas del urbanismo colombiano</i>	120
Tabla 6. <i>Índices para las comunas 8 y 14</i>	160
Tabla 7. <i>Aumento del tejido residencial y ampliación del perímetro urbano en la comuna 8 Villa Hermosa</i>	165
Tabla 8. <i>Origen de los datos para la espacialización de relaciones espacial en el borde de ciudad</i>	167

Lista de imágenes

Imagen 1. Panorámica ladera nororiental, 2010.	1
Imagen 2. Área de estudio. Comunas del borde centro oriental en Medellín: (1) Popular —blanco—, (8) Villa Hermosa —cyan— y (9) Buenos Aires —azul—.....	8
Imagen 3. Ocupación ladera nororiental Medellín, comuna 1 (Col). Décadas 1950, 1960 y 1970, respectivamente.	28
Imagen 4. Tipos de proyectos para la mejora de movilidad y accesibilidad de la ciudad informal en el PRIMED. .	150
Imagen 5. El Plan Urbano Integral (PUI) Nororiental incluye: paseos (a la derecha), parques vecinales, puentes peatonales, parques lineales sobre afluentes hídricos y el proyecto habitacional Juan Bobo.	151
Imagen 6. Propuesta prototipo de Cinturón Verde Metropolitano en zonas de urbanización informal. Detalle del Plan Maestro del Cerro Pan de Azúcar. Incluye: parque lineal (jardín circunvalar), huertas urbanas, aulas ambientales, equipamientos deportivos y soluciones habitacionales.	152
Imagen 7. Simultaneidad de modelos de ocupación en la ladera oriental de Medellín.	154
Imagen 8. Localización con la línea del tranvía y metrocable, Comuna 8 (arriba, izquierda).	159
Imagen 9. Localización del proyecto de vivienda Barrios Sostenibles en las inmediaciones de la UVA Las Independencias (diciembre de 2020). Panorámica de la cuenca de la quebrada Santa Elena.	162

Lista de mapas conceptuales

Mapa conceptual 1. Correlato Marginalidad urbana y cuestión urbana.....	53
Mapa conceptual 2. Correlato Hábitat popular e informalidad.	59
Mapa conceptual 3. Correlato Justicia espacial, segregación y acceso a servicios urbanos.....	67
Mapa conceptual 4. Correlato La cuestión social y exclusión social.	75
Mapa conceptual 5. Correlato Derecho a la ciudad y marginalidad avanzada.	81
Mapa conceptual 6. Correlato Viviendismo y gestión social.	85
Mapa conceptual 7. Correlato Expansión de áreas urbanas hiperdegradadas y asentamientos informales.	92
Mapa conceptual 8. Correlato Conflictos ambientales y pobreza económica.....	95
Mapa conceptual 9. Correlato El espacio público versus la vivienda en la ciudad informal.....	102
Mapa conceptual 10. Correlato Paisaje del tejido residencial y marketing de las transformaciones del espacio.....	104
Mapa conceptual 11. Asociación temática entre correlatos, palabras claves y componentes.	110

Lista de figuras

Figura 1. Línea temporal y conceptual: marginalidad en las teorías sociales.....	27
Figura 2. Sección 1 LT Marginalidad: el espacio social marginal.	30
Figura 3 . Sección 2 LT Marginalidad: la generalización del fenómeno espacial.	34
Figura 4. Sección 3 LT Marginalidad: diversificación de manifestaciones espaciales.	36
Figura 5. Asociación de palabras claves de los correlatos 1 y 2 y los componentes <i>dimensión, escala y producción del espacio</i>	111
Figura 6. Asociación de palabras claves de los correlatos 3 y 4 y los componentes <i>dimensión, escala y producción del espacio</i>	112
Figura 7. Asociación de palabras claves de los correlatos 5 y 6 y los componentes <i>dimensión, escala y producción del espacio</i>	112
Figura 8. Asociación de palabras claves de los correlatos 7 y 8 y los componentes <i>dimensión, escala y producción del espacio</i>	113
Figura 9. Asociación de palabras claves de los correlatos 9 y 10 con los componentes <i>dimensión, escala y producción del espacio</i>	113
Figura 10. Representatividad de las dimensiones económica, sociocultural, política y ambiental en los diversos correlatos.	114
Figura 11. Representatividad de las escalas arquitectónica, urbanística, paisajística y territorial en los diversos correlatos.	116
Figura 12. Representatividad de la producción del espacio en los diversos correlatos: doméstico, doméstico-público, público-comunitario y ciudad.	116
Figura 13. Frecuencia de palabras claves por dimensión.	118
Figura 14. Frecuencia de palabras claves por escala.	118
Figura 15. Frecuencia de palabras claves por producción del espacio.	119
Figura 16. Hacia la disminución y prevención de la pobreza urbana.	121
Figura 17. Representación gráfica de modelos para la ciudad informal. Bähr y Borsdorf (2005): superior izquierdo; Bazant: superior derecho, De Solá-Morales por Meehwa Cho: inferior derecho y Saez Giraldez et al. (2010): inferior derecho.	155

Lista de mapas

Mapa 1. Medellín Futuro 1913.....	123
Mapa 2. Líneas férreas en el valle de Aburrá durante su historia. En azul localización de comunas 1 y 8 y tendencia de crecimiento formal.	124
Mapa 3. Plano de Medellín de 1932 con desarrollo urbano desde 1770.....	127
Mapa 4. Croquis realizado por J. L. Sert, Medellín, (19, oct. 1948). Folder B 74 ^a . JLS SC HU.	130
Mapa 5. Propuesta analítica Plan Piloto Wiener y Sert.	131
Mapa 6. Plan Maestro de Medellín.	132
Mapa 7. Barrios piratas en 1960, estudio hecho para la escogencia del barrio piloto de acción comunal. Oficina de Planeación, Medellín, 1960. Plano (papel): 92 x 56 cm.....	134
Mapa 8. Cobertura de servicios públicos y ocupación del suelo (1950-1970).	136
Mapa 9 Proceso de ocupación de Medellín antes de 1930 hasta 1970.	140
Mapa 10 Proceso de ocupación de Medellín desde 1980 hasta 1998 y síntesis gráfica de todos los períodos. .	141
Mapa 11. Localización de programas de intervención sobre la ciudad informal de ladera en Medellín. Comuna 8 en recuadro azul. Incluye Fase I y II PRIMED y Jardín Circunvalar.	161
Mapa 12. Indicador de m ² construidos de vivienda por celda.	168
Mapa 13. Indicador de diversidad del suelo (Shannon).....	169
Mapa 14. Indicador promedio de pisos.	169
Mapa 15. Indicador de m ² de espacios públicos.....	170
Mapa 16. Indicador metros lineales de vías.....	170
Mapa 17. Indicador de porcentaje de población con acceso a 4 y 6 equipamientos, respectivamente, a menos de 600 m de distancia.	171
Mapa 18. Índice del tejido residencial comuna 8.	171
Mapa 19. Indicador compacidad corregida.	172
Mapa 20 Indicador de unidades de uso mixto.....	173
Mapa 21. Indicador rutas públicas de transporte.....	173
Mapa 22. Indicador metros de vías.....	174
Mapa 23. Índice de intervención en la comuna 8.....	174
Mapa 24. Indicador densidad de árboles.....	175
Mapa 25. Índice paisaje en la comuna 8.....	175
Mapa 26. Índices de la transformación del borde de la ciudad informal en la comuna 8 y vista área actual (2022).	176

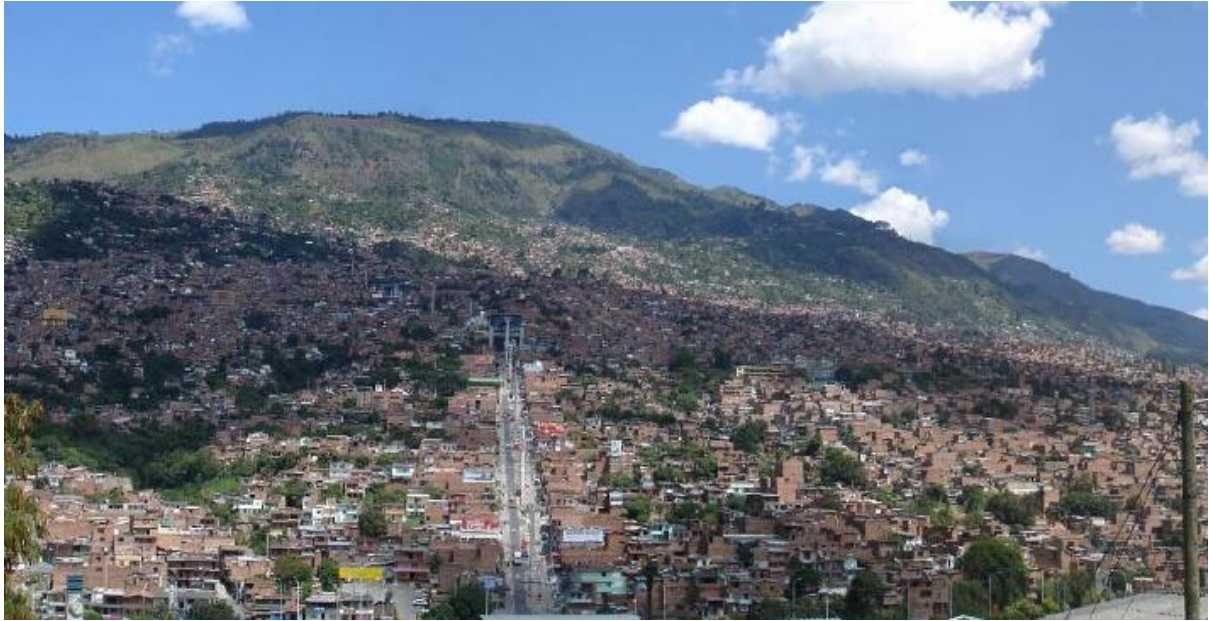


Imagen 1. Panorámica ladera nororiental, 2010.
Fuente: Empresa de Desarrollo Urbano (s. f.).

1. Introducción

La *marginalidad urbana* y la *ciudad informal* suelen ser términos usados por disciplinas afines al espacio de la ciudad. En este caso en particular, interesa el espacio de la ciudad de buena parte de los contextos latinoamericanos cuyos procesos en informalidad, precariedad del hábitat, políticas y programas destinados para estos amplios sectores de la población llevan ya más de tres cuartos de siglo consolidándose. Lo que otrora fuera una novedad de un fenómeno espacial asociado a la pobreza y la exclusión no ha cambiado en esencia tanto como se creería y, en ciudades como Medellín, mientras se avanza a pasos agigantados hacia las tendencias globales de la economía con nuevos paradigmas urbanos y con cierta creatividad en procesos urbanos y de planificación, no se detiene el proceso de producción de la ciudad informal con diversos niveles de marginalidad, con efectos en la forma de la ciudad, el paisaje y en las maneras de intervenir el territorio.

1.1 El problema de la investigación

La Constitución Política de 1991 abrió en Colombia el telón al período de mayor experimentación y aproximación a modelos de gestión para la marginalidad urbana en el país, pues fue sustento conceptual para la Política del Salto Social del Gobierno de Ernesto Samper¹ que junto con la Ley 388 de 1997 de Desarrollo Territorial, se posicionaron como los principales hitos normativos durante las tres últimas décadas con relación a los derechos ciudadanos y la planificación territorial, respectivamente. Entre otras cuestiones fundamentales, el primero de estos hitos estableció el derecho a una vivienda digna y la función social y ecológica de la propiedad; el segundo revisó críticamente el proceso de construcción de las ciudades; y el último definió el urbanismo y el ordenamiento del territorio como una función pública.

En consecuencia, el gobierno colombiano —a escala nacional y municipal— se enfrentó a la tesitura de revertir las difíciles condiciones de grandes extensiones urbanas con serias carencias y altos grados de marginalidad. Condiciones que se expresan en barrios con sus pobladores en pobreza extrema, bajos ingresos económicos, excluidos y marcados por la segregación socioespacial respecto al resto de la ciudad, entre otras características.

Como antesala a estos hitos normativos, el país venía sumergido en las dinámicas propias de la globalización en América Latina y, particularmente, en una situación social compleja en la que al conflicto armado de décadas se sumó el flagelo del narcotráfico en ciudades como Medellín, donde se formó el caldo de cultivo ideal para estigmatizar a los sectores más humildes, pero con efectos en todas las esferas de la sociedad.

En ese marco de crisis social y económica, en cuanto a planificación, el Estado pasó de benefactor y productor a gestor neoliberal y, por lo tanto, se convirtió en el mediador del mercado y,

¹ El Gobierno del presidente Ernesto Samper (1994-1998) desarrolló la Política Urbana del Salto Social, Ciudades y Ciudadanía dentro su Plan de Desarrollo Nacional titulado *El salto social* con tres *fundamentos*: El Nuevo Ciudadano, el Modelo Alternativo de Desarrollo y el Empleo y la Educación: puntos focales del Plan de Desarrollo.

recientemente, en emisor de subsidios para la producción de vivienda para los sectores más desfavorecidos de las ciudades, alternando con programas parciales de mejoramiento y apuntando a nuevos proyectos urbanos con arquitectura pública destacada en los sectores informales.

Pero las críticas condiciones de acceso a vivienda para los más pobres no fueron el único efecto de dichos programas, aunque sí el más difundido y estudiado. En el nuevo escenario globalizado, donde la ciudad formal lucha obcecada por la competitividad, estos sectores de la población encontraron en la autoproducción de la vivienda y la ciudad una solución dilatada en el tiempo que fue tejiendo relaciones económicas y estructuras sociales en la informalidad y, paradójicamente, contribuyendo con la economía formal y manteniendo unas lógicas organizativas que se ajustaron a la compleja situación social. Es decir, durante ese proceso de *especialización y espacialización* de la ciudad, de informalidad y marginalidad, se improvisaron condiciones y derechos urbanos que eran negados desde la ciudad formal.

La situación ha llegado a límites insospechados desde todo punto de vista y las políticas públicas, en un comienzo mediadas por un orden supranacional, luego por un interés de reconstrucción de nación desde los territorios más conflictivos (en este caso, los urbanos) y recientemente por una versión peligrosa de marketing territorial, propusieron líneas de acción y gestión para la marginalidad que ahora deben ser analizadas en simultáneo como experiencia urbana y de procesos de ocupación multidimensionales, mientras la administración pública delega la planificación para cuestiones menos complejas o con objetivos a corto y a mediano plazo, que no coinciden con los tiempos de la producción del espacio de la ciudad informal que parecen perennes.

En ese sentido, las herramientas político-administrativas de gestión ideadas en Medellín para la regulación urbanística y para la transformación de la ciudad informal (ci) han sido insuficientes si se examina la corresponsabilidad entre objetivos, imaginarios, aplicación y resultados. Lo que se pone en duda no es la validez de las obras ni los valores estéticos del proyecto arquitectónico y urbano, sino el discurso planificador —reciente— que asume las acciones sobre el espacio público como el único prerequisite de la urbanidad y de los derechos ciudadanos, y la vivienda como un asunto de subsidios mientras avanza la autoconstrucción.

Asistimos a modelos de gestión que han ido evolucionando tanto en la concepción normativa como en la técnica. Incluso, ha llegado a hacerse una especie de analogía identificándolos más con el programa electoral y la voluntad política de las últimas administraciones de la ciudad que con una línea programática planificadora. En esas circunstancias y ante la avalancha de proyectos urbanos que vienen construyéndose como complemento de los modelos que en un comienzo apoyaron las líneas de cables aéreos complementarios al sistema del Metro, y que ahora coinciden con políticas de contención de borde, un gran número de barrios de las laderas del valle de la ciudad transitaron desde el ostracismo al que las confinó un cruel conflicto armado urbano, a cubrir algunos titulares —a veces internacionales— gracias a las transformaciones urbanas² y proyectos de urbanismo.

Ahora bien, en los últimos 20 años las alternativas para actuar en la ciudad informal en Colombia han sido definidas como instrumentos integrales de planificación y en Medellín, en la década del 2000, con el eslogan de urbanismo social; pero han resultado ser una combinación de gestión a las condiciones precarias de la ciudad informal con propuestas para reponer el tejido social desde acciones urbanísticas. Sobre este tema hay críticas que enfatizan, por un lado, en que “la idea de integralidad ha

² El número 138 de Arquitectura Viva cuya temática fue “Mosaico Colombia: de Bogotá a Medellín, un país que renace”, reseña un abanico de proyectos urbanos, algunos de ellos como piezas claves de los diferentes programas. Por otro lado, diversos investigadores, planificadores, diseñadores y profesionales insisten sin consenso en responder a la pregunta por el *momento social* de la arquitectura y sus habilidades para producir inclusión social con la práctica arquitectónica.

supuesto la subordinación de la práctica urbanística por el plan económico y social” (Salazar Ferro, 2010, p. 10); y por el otro, en el relevo de la integralidad por simple infraestructura (Echeverri Restrepo & Orsini, 2010); máxime cuando los programas de mejoramiento integral no han servido como política para el ingreso de los pobres a suelo urbanizado ni a vivienda nueva (Morales-Schechinger, 2005) aunque fortalecen vínculos territoriales y reducen algunas condiciones extremas del hábitat construido de manera informal (ver Imagen 1).

Otro rasgo particular del proceso de transformación de la ciudad es que, mientras se define el modelo, también se definen —y mutan— los criterios. Esto, en esencia, no es otra cosa que seleccionar los asentamientos informales admisibles por tener cierto grado de consolidación, y, por lo tanto, sustraer de la fórmula aquellos otros asentamientos que inician el tránsito. Es decir, los que están en los albores de la ciudad informal con un alto grado de marginalidad a todo nivel.³ El problema es de tal magnitud que ha revelado nuevas formas de marginalidad urbana y resignificaciones de esta para los asentamientos informales, tanto consolidados como aquellos que continúan apareciendo, pero también en aquellos lugares donde se aplicaron los modelos y se creía superada, ahora cuando nos acercamos a tres décadas de la aplicación de ejercicios diversos.

De manera sintética, los temas que enmarcan este interés por la ciudad informal incluyen los siguientes dilemas teóricos:

- Existen discontinuidades en el marco explicativo del fenómeno de la marginalidad urbana como condición espacial de la ciudad informal.
- La revisión de la ciudad informal ha acudido constantemente a las ciencias sociales como marco explicativo original; no obstante, desde la revisión reciente de los fenómenos socioespaciales del modelo económico y su relación con la arquitectura y el paisaje, no se ha reconocido la dimensión espacial de la marginalidad urbana como condición sine qua non de la forma de la ciudad informal.
- En la actualidad de la investigación de la ciudad latinoamericana, la ciudad informal no es solo objeto de caracterización por ser denominador común, sino que se ha ido compartimentando en temáticas cada vez más segmentarias, funcionales pero que a la vez dificultan ubicar la semántica de conceptos pertinentes.

Y, finalmente, otros de índole práctico:

- Las transformaciones urbanas de la ciudad informal caracterizan la construcción y justifican el diseño, el mantenimiento y la aplicación de modelos de intervención.
- Estamos ante nuevos procesos de marginalidad urbana con un carácter fuertemente espacial, pues recrean situaciones endógenas a la ciudad informal que perpetúan esa característica de la ciudad latinoamericana y, paradójicamente, dialogan constantemente con la ciudad formal.
- Ninguna otra conceptualización como la que aporta el término *marginalidad* para definir la situación final de los pobladores de los barrios populares de Medellín después de haber sido objeto de los modelos de gestión, ahora con nuevas manifestaciones.

Por lo tanto, la delimitación conceptual de la investigación se centra en:

³ Estudios registran la imparable aparición de asentamientos informales en la ciudad y bajo estas circunstancias hay voces que terminan por asumir cierta *derrota* ante la ocupación insostenible en las laderas del valle de Aburrá (Development Planning Unit, 2006).

- Los términos afines a la marginalidad urbana de la ciudad informal, de cuya presencia-ausencia se constituye una semántica heterogénea del concepto con señas también heterogéneas en el espacio de la ciudad latinoamericana.
- El tejido de la ciudad informal como la expresión física de desequilibrios espaciales, causa y efecto de fenómenos de la ciudad más contemporánea.
- La intervención como la impronta que un actor público introduce en la producción del espacio de la ciudad informal. Esta es revisada desde el vínculo entre política y programa a través de la inserción del proyecto arquitectónico y urbano, y la reflexión de la marginalidad urbana como aspecto multidimensional que amplía la escala en la unidad de análisis.
- El modelo de gestión es el conjunto de acciones públicas encaminadas a la reducción de los desequilibrios espaciales de la ciudad a partir de gestión-ordenación-planificación, en consonancia con un modelo territorial, según la escala de actuación y temporalidad.

1.2 Pregunta de investigación

La marginalidad urbana ha acompañado históricamente la construcción de la ciudad latinoamericana a pesar de la implementación de modelos de gestión para mitigar sus efectos. Resiste como concepto fenomenológico que explica, caracteriza, acompaña y singulariza la ciudad informal mientras esta sigue aconteciendo.

En este sentido, la marginalidad es entendida como característica del espacio de la ciudad informal en la que perviven diversos niveles de desventajas con relación al resto de la ciudad, a pesar de la inserción de prácticas públicas. Reproduce al interior de la ciudad informal procesos endógenos que fomentan el distanciamiento de la ciudad formal, pero funcionalmente están estrechamente vinculadas, y sus elementos constitutivos se espacializan y especializan en dimensiones físicas, sociales, económicas, políticas y ambientales.

Por lo tanto, es necesario distinguir los efectos espaciales de los aspectos constitutivos de la intervención urbana planteada por los modelos de gestión, teniendo como partida para el estudio de la fenomenología de la ciudad informal, en el que la condición de marginalidad no ha sido abandonada, sino, por el contrario, revitalizada paradójicamente una vez se aplicaron los modelos. Justamente estos efectos, los que verdaderamente constituyen y construyen ciudad y ciudadanía, constatan que los modelos ideados para la mitigación de los desequilibrios espaciales han sido parciales desde su concepción.

En consecuencia, la actualización del término marginalidad, y en este caso la urbana, obedece a un proceso de renovación de pensamiento, puesto que desde diversas posturas críticas la explicación de los procesos vigentes de la ciudad no han sido cubiertos del todo ni por términos de los últimos paradigmas socioespaciales ni por teorías y mucho menos por las últimas políticas adelantadas a pesar de los modismos que vienen acompañando sus discursos desde hace décadas (regularización de asentamientos, mejoramiento integral, urbanismo social, entre otros).

Llegados a este punto, interesa poner de relieve el marco explicativo de la marginalidad urbana, para recuperarlo como concepto en el análisis de las transformaciones de la ciudad, articular sus matices conceptuales y constitutivos a los cambios de paradigmas en la praxis de la ciudad informal y, especialmente, establecer las relaciones espaciales entre el concepto y los demás términos relativos

que caracterizan la construcción y justifican el diseño, el mantenimiento y la aplicación de modelos de gestión. Para ello, esta tesis se propone responder a la pregunta: *¿Qué implicaciones teóricas y prácticas tiene para el análisis de la ciudad informal la evolución del concepto de marginalidad urbana, a partir de la intervención pública en los modelos de gestión aplicados en Medellín desde 1991?*

Para ello, cada momento de la investigación propone una reflexión vinculada a los objetivos específicos de la misma así:

- ¿Qué diálogos epistemológicos existen entre la marginalidad urbana y los paradigmas vigentes que se ocupan del espacio de la ciudad informal?
- ¿Es posible trazar puentes teóricos entre los fenómenos urbanos de la ciudad contemporánea y la revisión de la forma de la ciudad informal a través de la intervención pública?
- ¿Cuáles son los elementos constitutivos del tejido de la ciudad informal que deben incorporarse en un nuevo concepto de marginalidad urbana?
- ¿Cómo ha sido el proceso de transformación del espacio del tejido de la ciudad informal a partir de la intervención pública?
- ¿Son suficientes en la actualidad los elementos de análisis de la intervención pública urbana a partir de la relación dialéctica entre teoría y praxis de la arquitectura, el urbanismo, el paisaje y las ciencias sociales para revisar la ciudad informal?

1.3 Justificación

La tesis revisa la marginalidad urbana en un contexto particular como el de Medellín partiendo de las ciencias sociales ocupadas de la reflexión del espacio marginal y pasando por diversos componentes del espacio de la ciudad informal. La dupla marginalidad y ciudad informal mantiene constante diálogo, pero son unidades conceptuales independientes y así deben ser revisadas.

La flexibilidad en las reflexiones sobre la ciudad informal se debe a la complejidad de las nociones asociadas y al carácter fenomenológico y transversal de la misma en todas las esferas de la ciudad —economía, transformaciones socioespaciales, atributos y derechos urbanos—. En muchas ocasiones, esta circunstancia conduce a usar con cierta mutabilidad los términos, estableciendo ambivalencias y relaciones de causa-efecto, cayendo en la trampa de utilizarlas indistintamente con el mismo peso específico, hasta llevar a la imprecisión y ambigüedad.

Es común pensar que la informalidad es la ilegalidad, que la pobreza es causa y condena de la ciudad informal, que las acciones de mejoramiento puntuales repercuten por sí mismas como catalizadores del entorno, que la titularidad de la propiedad supone el ingreso en la ciudad formal, que la marginalidad es lo mismo que la pobreza, etc. Todos estos paradigmas han sido desmitificados uno a uno.⁴

Ciertamente, es difícil definir la ciudad informal con independencia de la marginalidad urbana. Ya el solo adjetivo de *informal* mantiene encubierta una situación de exclusión, de los que se quedan

⁴ Este paradigma viene siendo desmontado toda vez que se entiende la marginalidad urbana como una característica compleja y con impactos en todas las esferas del hábitat, no solo como mejoras del espacio público. Ver: *Diez observaciones sobre la Ciudad Americana* (Piñón, 2005), *Temas críticos en políticas de suelo en América Latina* (Smolka & Mullahy, 2007) y *Ciudad Informal Colombiana, Barrios construidos por la gente* (Torres Tovar, 2009).

por fuera de la formalidad. Pero ninguno de los dos conceptos puede entenderse sin la evolución del otro. Incluso, podría interpretarse su correlatividad en el caso latinoamericano. Pero el correlato sigue complejizándose dentro de la misma ciudad informal, pues en la actualidad de las ciudades latinoamericanas, el proceso de urbanización continúa con la aparición de nuevos sectores que comienzan el tránsito desde la mayor precariedad habitacional. Es decir, se da la aparición de un nuevo sector marginal en situación inicial. Todo esto está ocurriendo mientras unos sectores son objeto de los modelos; por lo tanto, la marginalidad urbana es una característica intrínseca, tiene nuevas expresiones (no solo la económica), ha evolucionado y estará en aumento para el caso de Medellín y la ciudad contemporánea latinoamericana mientras siga su proceso de expansión.

Existen valiosos intentos, especialmente desde las ciencias sociales, por definir la marginalidad.⁵ La marginalidad urbana que nos ocupa es un fenómeno espacial de la ciudad informal con matices no solo económicos como ocurrió en sus orígenes, sino con atributos de denominador común y efecto de la suma de dimensiones sociales, económicas, políticas y habitacionales, que pervive una vez se realiza una práctica de intervención de los modelos de gestión, que, si bien mejora algunos indicadores, mantiene altos niveles de desigualdad cuando se revisan en comparación con el resto de la ciudad. Por lo tanto, es un problema de índole espacial.

La complejidad del problema de la ciudad informal ya no tiene que ser justificada, ni tampoco es el tiempo de dudar de la naturaleza de las causas del crecimiento ni de argumentar sus escandalosas cifras (Piñón, 2006). La continuidad de las manifestaciones de la marginalidad en la estructura urbana está articulada epistemológicamente al campo de la ciudad informal porque el inicio del proceso es común. Pero como indica Ramírez (2002), las categorías analíticas deben partir de nuevas variables más complejas y como principios normativos, con el fin de diseñar nuevas políticas en sintonía con el problema; y, además, los estudios para abandonar la trampa de pobreza tienen que identificar las maneras en que las comunidades pobres pueden participar en la definición de políticas económicas y sociales.

Ahora bien, si bien pueden considerarse los estudios de marginalidad como el lema de una época, no puede negarse que el término está vigente. Más que como un eslogan que delimita un campo de investigación, como la característica que ha pervivido junto con la ciudad informal. Estamos ante nuevos procesos de marginalidad urbana con un carácter fuertemente espacial.

1.4 Objetivos

El objetivo general de la tesis es proponer un marco explicativo para la actualización del concepto de marginalidad urbana como categoría analítica y característica espacial de la ciudad informal a partir de los paradigmas vigentes de lo urbano. Con relación a los objetivos específicos, propone:

- Identificar las relaciones conceptuales entre marginalidad urbana y ciudad informal a partir de términos correlativos que explican la fenomenología de la ciudad contemporánea latinoamericana.
- Determinar las características históricas de la intervención pública para la ciudad informal de acuerdo con las acciones que establecen los diferentes modelos, detectando la influencia de este tipo de planeamiento-gestión en la construcción de la ciudad.

⁵ Marginación, marginalidad económica, marginalidad, exclusión social, desigualdad en la distribución del ingreso. Todos ellos serán abordados en los capítulos 2 y 3.

- Caracterizar la emergencia de una tipología de actuación para la ciudad informal del proyecto a partir de sus valores espaciales como estrategia para la reducción de desequilibrios sociales.
- Verificar en términos conceptuales y prácticos la pervivencia del concepto de marginalidad urbana como categoría analítica para la revisión de modelos de gestión de la ciudad informal.

1.5 Delimitación espacial y temporal

Los barrios de las comunas de la ladera oriental de Medellín ostentan un carácter estratégico, tanto por el trazado de las líneas de cables aéreos complementarios al sistema del metro (Metrocable) — estrategia de presencia del Estado después de décadas de conflicto urbano heredado del narcotráfico— como por las nuevas tendencias de transformación territorial hacia el oriente cercano, que alberga procesos de hipermetropolización en dirección este, ahora que el suelo libre y urbanizable de la ciudad de Medellín está “agotado”.

En estos polígonos de tradición informal en ladera confluyeron espacialmente varios de los modelos de gestión desde 1991. La situación económica, productiva, ambiental y el acceso a servicios públicos y sociales han sido característicamente bajos, alcanzando niveles críticos en las zonas más altas a pesar de la visión territorial que aboga por un crecimiento hacia adentro y de los intentos de las administraciones por contener el crecimiento con un borde ecológico, necesario para la ciudad.

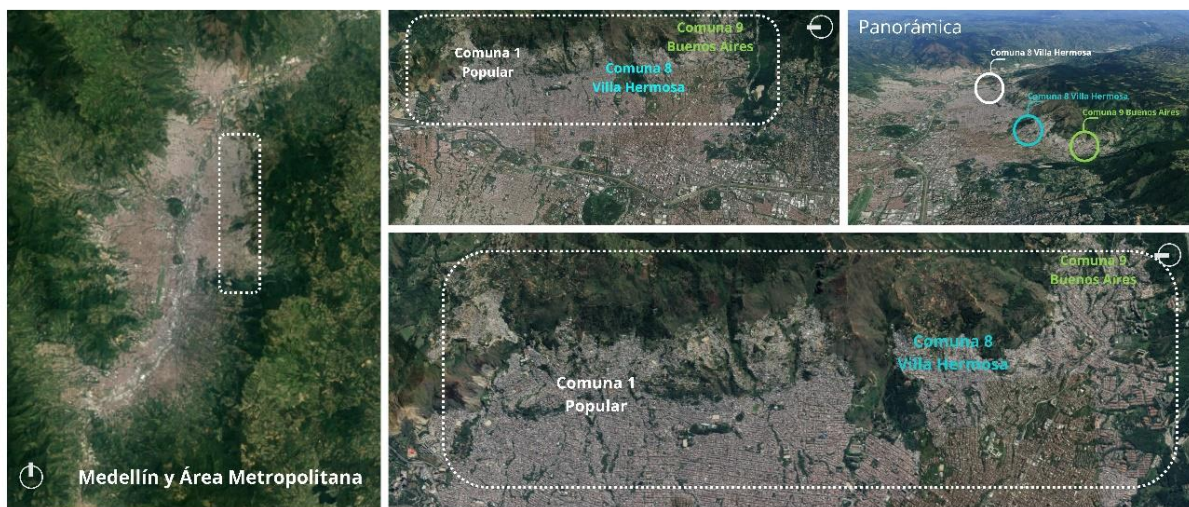


Imagen 2. Área de estudio. Comunas del borde centro oriental en Medellín: (1) Popular —blanco—, (8) Villa Hermosa —cyan— y (9) Buenos Aires —azul—.

Fuente: Elaboración propia con base en Google Earth

A pesar de que estos sectores ahora están incluidos en la lectura del territorio gracias a las líneas aéreas del metro Metrocable, han sido históricamente el escenario de complejas relaciones urbanas y de condiciones sociales críticas. Una delicada mezcla de pobreza, ilegalidad en la tenencia del suelo, exclusión, ausencia de planificación, desplazamiento, inseguridad y hábitat precario. Incluso, el término *comuna* llegó a tener una cierta connotación asociada a sectores inseguros y violentos en la época del auge del narcotráfico de los noventa y durante el traslado del conflicto armado colombiano

a la ciudad, a pesar de que toda la ciudad está delimitada administrativamente por esta categoría⁶ (ver Imagen 2).

Hemos asistido impasiblemente al crecimiento y la evolución de un fenómeno que se suele confundir con términos como los señalados arriba, pero la ciudad informal es eso y todo a la vez y no podemos abstraernos de la realidad en la que la forma física de nuestras ciudades refleja la manera en que razonamos la construcción de lugares. Siguen faltando propuestas innovadoras que recojan lo mejor de los predicados del urbanismo, la complejidad de nuestro contexto social y las políticas planificadoras. En definitiva, hay que hablar de urbanismo y paisaje para la ciudad informal como parte de las estrategias de la ciudad formal, y propiciar el debate sobre qué es lo que tiene el urbanismo para ofrecer en este panorama de coexistencia.

1.6 El método de estudio y las fases de la investigación

El interés central de esta revisión es realizar un aporte a la puesta en valor del concepto de marginalidad como categoría analítica de las acciones en la heterogeneidad de la producción del espacio de la ciudad informal desde una perspectiva teórica. Si bien para esa revisión no se aplica en su totalidad un método de análisis de contenido propiamente, ante el objetivo de esta investigación se consideró relevante proponer en el componente teórico una valoración temática de cercanía del concepto marginalidad, para permitir su actualización. Dicho esto, el primer bloque presenta el estado de la cuestión y el marco teórico con las principales apuestas de la investigación urbana, en las que se inserta la marginalidad. El segundo bloque centra su atención en el análisis de fuentes documentales teóricas del urbanismo agrupadas desde su historicidad, temática y objeto de estudio en la ciudad, considerados por la literatura científica de alto valor por su relevancia atemporal, por la replicabilidad del fenómeno que revisa diversos contextos y por lo innovador de su propuesta en la construcción de conocimiento para cada momento. En el cierre de este bloque se presenta un análisis de similitud de contenido apoyado en herramientas cuantitativas con una valoración de presencia y ausencia de categorías cercanas a la marginalidad.

Pasando al siguiente bloque, la reflexión del contexto retoma el término marginalidad para presentar la secuencia de los hechos sociales, políticos y económicos con marca espacial; y, finalmente, desde un estudio de caso, se presenta un análisis de los correlatos más complejos por sus vínculos semánticos. Subirats et al. (2008) nos proponen el análisis de políticas públicas agrupadas en tres corrientes: el estudio de políticas públicas y teorías del Estado como medio para explicar lo esencial de la acción pública; la explicación del funcionamiento de la acción pública como un medio para comprender la operatividad desvelando constantes o reglas generales; y por último, la evaluación de los efectos de la acción pública en la sociedad, basándose en los objetivos que persigue y en sus resultados indirectos o no previstos (Subirats et al., 2008). Según esta clasificación, la investigación toma elementos del análisis del tercer tipo con el fin de rastrear los efectos de los proyectos ejecutados en Medellín en un lapso determinado sobre la marginalidad urbana, y cada uno de ellos identificado con una especie de paradigma de acción propio o ideario de ciudad.

⁶ El término *comuna* se refiere a un área urbana entendida como unidad administrativa con similitudes socioespaciales y según la Ley 136 de 1994, “por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”, es la figura ideada para prestar servicios públicos y asegurar la participación ciudadana. En ciudades de categoría especial, primera o segunda, no serán inferiores a 10 000 habitantes. En ese sentido, toda la ciudad, en el término rural está delimitada por esta unidad administrativa. Medellín tiene 16 comunas en total.

Por otro lado, de acuerdo con la clasificación de métodos de investigación en arquitectura propuesto por Groat y Wang (2013), esta tesis de tipo cualitativo enfatiza en la característica focalizada en significación e interpretación, a la vez que elige como estrategia la fenomenología y se apoya en fundamentos teóricos, aunque la expresión de las transformaciones espaciales de la ciudad tiene que pasar necesariamente por métodos demostrativos (cartográficos). Sin embargo, la medición de los efectos no pretende ser un análisis ni una evaluación de políticas públicas, pues esta investigación no es un estudio político, pero sí reconoce al urbanismo y la planificación como instrumentos para introducir cambios estructurales en las políticas ideadas para la marginalidad urbana. Especialmente porque si la ciudad informal es la constatación de desajustes espaciales en la sociedad, el análisis urbanístico es uno de más de sus componentes —quizá el menos subjetivo— por el cual pueden valorarse los efectos desde la efectividad, eficacia y eficiencia con el fin de revisar la verdadera contribución de los modelos de gestión a la estructura de la ciudad informal.

Los sectores marginales existen y a ellos puede imputársele la construcción de la ciudad informal, y a esta, la reproducción del ciclo de la marginalidad urbana, pero cuando dicho fenómeno caracteriza como mínimo al 50 % de cada una de las ciudades colombianas, entonces valdría la pena preguntarse por la concepción de los modelos y cómo integran las circunstancias cambiantes de una marginalidad en constante actualización.

Para estructurar la investigación, se optó por una metodología de análisis con el fin de inducir conocimiento reflexivo que permitiera una aproximación a los problemas detectados. En líneas generales, las fases de la investigación podrían resumirse en:

Fase introductoria: Capítulo 1. Encuadra la pertinencia del tema de la investigación. Desarrolla la introducción, la justificación, los objetivos y las hipótesis de partida.

Fase teórica: Capítulos 2 y 3. Este bloque tiene como objetivo delimitar conceptualmente los elementos constitutivos de la tesis y de la formulación de la pregunta investigativa, a modo de estado del arte y marco teórico, a partir de las dinámicas de la investigación urbana para la ciudad informal, la inserción constante de la marginalidad urbana en los estudios de la ciudad latinoamericana y, por lo tanto, la validez del proceso de actualización del concepto.

Esta fase no solo es el marco de referencia, sino que propone una estructura para la aproximación teórica a la marginalidad en el contexto de las relaciones conceptuales. En ese sentido, para analizar la marginalidad urbana y la ciudad informal en Latinoamérica, el concepto se estudia a través de relaciones teóricas con correlatos históricos (términos análogos y correlativos) y con las variaciones en su praxis, a la luz de corolarios de discusiones globales vigentes. Se inserta la gestión de la marginalidad urbana en el estado de la cuestión interrelacionando el origen y los cambios conceptuales del término que viaja entre teorías, conceptos y campos de estudio hasta proponerlo como término fenomenológico con un ámbito político, normativo, geográfico, físico, temporal y conceptual en el que se enmarca el caso de estudio seleccionado.

Finalmente, se presenta una valoración de la cercanía conceptual desde la significación e interpretación con el apoyo de instrumentos cualitativos y cuantitativos para el registro de contenidos semánticos. En el primer caso, el uso de mapas conceptuales enlaza temáticas agrupadoras y palabras claves entre marginalidad, ciudad informal y discusiones recientes desde diversas perspectivas disciplinares. En el segundo, se presenta un análisis sobre la cercanía conceptual entre correlatos así: a) valoración de la asociación entre componentes y palabras claves por relación directa o indirecta; b) asociación entre correlatos y componentes para establecer la representatividad de dimensiones, escala

y producción del espacio y c) constatación de la frecuencia de palabras claves en los componentes, lo que define los niveles de homogeneidad y heterogeneidad del concepto marginalidad.

Fase de caracterización: Capítulo 4. Este capítulo ofrece una aproximación al proceso de urbanización de la ciudad de Medellín y revisa las características particulares de la ciudad informal a la luz de los modelos de gestión. Presenta la marginalidad urbana en Medellín desde sus características, naturaleza y factores asociados, analizando su estructura territorial. Revisa los modelos de gestión para la ciudad y define el rol de la ciudad informal y la marginalidad en el marco de las políticas. El recorrido analítico va desde los antecedentes al Plan Sert y el Plano Regulador, pasando por los programas PRIMED I y II, para finalmente asistir a la independencia del espacio público con el mejoramiento de barrios (MIB) y el distanciamiento del urbanismo social de la producción de vivienda para los pobres (del Plan Urbano Integral PUI Nororiental).

Fase de análisis y discusión: Capítulo 5 y 6. Para estudiar las acciones en el lugar, se realizó en el capítulo 5 una aproximación desde el discurso urbanístico de los principales modelos de gestión para la marginalidad. Con cada modelo se ensayaron las categorías de análisis: definición de marginalidad con relación al modelo, perspectiva de intervención –escalas– y propósitos con enfoque de integralidad y sostenibilidad. Esta revisión intenta explicar los resultados y sus efectos basándose en los objetivos propuestos por las intervenciones.

En el Capítulo 6, una vez caracterizado el lugar de análisis, y considerando la dimensión espacial de los elementos constitutivos propuestos para la lectura de la marginalidad urbana en la ciudad informal, se presenta una aproximación de análisis espacial a partir de las categorías *tejido residencial, intervención y paisaje* en relación con los correlatos sobre *espacio público versus vivienda y paisaje y marketing territorial del tejido de la ciudad informal* y sus realizaciones en la comuna 8. Este capítulo busca demostrar el carácter espacial de una nueva marginalidad urbana después de la aplicación de modelos de gestión, teniendo como premisa la intervención pública, para inferir desde la perspectiva de la marginalidad urbana cómo se decanta un tipo de proyecto específico para la ciudad informal sin reducir la disyuntiva entre ciudad formal e informal y sin considerar el carácter heterogéneo de la misma.

Conclusiones: capítulo 7. Finalmente, este capítulo vincula el análisis semántico del concepto marginalidad a la actualidad de las condiciones de la ciudad informal de Medellín, considerando la arquitectura, el urbanismo y el paisaje en este nuevo tipo de intervención que capitaliza elaboraciones prácticas y demuestra la pervivencia de una marginalidad urbana con nuevas consideraciones y matices conceptuales.

2. Apuestas teóricas de la investigación urbana sobre marginalidad y ciudad informal

El estado del arte y el marco teórico de la marginalidad en los estudios relacionados con la ciudad es un tema recurrente desde los diversos campos disciplinares que se ocupan de ella. Este ejercicio en particular pretende articular múltiples perspectivas con las que el urbanismo mantiene diálogo directo y a veces sincrónico, especialmente con aquellas ramas de las ciencias sociales cuyo objeto de conocimiento es la ciudad.

En un primer momento se describen las principales dinámicas teóricas de la investigación urbana en Latinoamérica donde la marginalidad adquiere un valor fundamental en la década del setenta como explicación multipropósito a las crisis de las cuestiones urbanas. Esta contextualización teórica implicará la necesidad de aludir al término incluso hasta nuestros días. En un segundo momento y derivado de lo anterior, se pondrán en diálogo elementos constitutivos de un proceso hermenéutico para conferirle a la marginalidad características de concepto fenomenológico y justificar la vigencia del término. En ese sentido, es importante señalar que pocas áreas del conocimiento se cuestionan la importancia de investigar la ciudad informal en la realidad de la era de la globalización, pues los informes de organismos multilaterales indican que para 2025 el 70 % de la población estará urbanizado y de ellos, el 70 % habitará algún asentamiento informal (United Nations Human Settlements Programme, 2003), por lo que la característica de marginalidad pervivirá, tal vez con diferentes matices, pero incontestable y con un carácter espacial.

2.1 Dinámicas sobre la revisión de la marginalidad y la ciudad informal

Históricamente, algunos campos disciplinares optaron por el estudio de las manifestaciones particulares del fenómeno de la marginalidad y la ciudad informal y como resultado se desarrollaron potentes líneas de investigación con aportes teóricos, conceptuales y metodológicos. De este modo sentaron las bases del análisis de la complejidad urbana de la informalidad y fueron revelando sus verdaderas dimensiones. En términos generales, estos han sido los temas elegidos: marginalidad, producción de vivienda popular, autoconstrucción, pobreza, procesos de participación ciudadana, tenencia segura de la propiedad, sistemas y técnicas constructivas, relaciones sociales, territorialidad, informalidad económica, entre otros.

Al mismo tiempo podemos encontrar otra vertiente que, aun teniendo el mismo objeto de estudio, le confiere a la ciudad informal valores estéticos, económicos y evolutivos, en medio de una sospechosa apología a la pobreza y la informalidad. Este tema será retomado más adelante.

En este sentido, esta revisión conceptual articula una perspectiva espacial del problema que se nutre principalmente del estudio de la ciudad desde el urbanismo y las ciencias sociales, y las implicaciones que para esa perspectiva ha tenido el discurso de los paradigmas vigentes y

globalizadores, con sus respectivos efectos en la ordenación y planificación del territorio de la ciudad latinoamericana y colombiana (integralidad, desarrollo y competitividad). Este ejercicio busca establecer la pertinencia de la marginalidad como categoría de análisis de los modelos de gestión para la ciudad informal, con el fin de constituir una aproximación al plano descriptivo-causal que ofrece la marginalidad en el momento en que se revisen las acciones espaciales en la ciudad informal.

Las vertientes teóricas de los estudios urbanos sobre marginalidad y ciudad informal se han movido en diversos grupos temáticos para investigar los fenómenos de la ciudad informal. Las investigadoras Valladares y Prates Coelho (1995) presentan un resumen sobre los tipos de investigación en bloques comprensibles. Su propuesta se basa en determinar ciertas tendencias en la investigación urbana en Latinoamérica que podrían definirse según los enfoques que caracterizaron cada período. Dicha clasificación identifica una serie de dinámicas con sus respectivos temas prioritarios (ver Tabla 1). En este caso, se usará esta categoría para ejemplificar las tendencias.

Tabla 1.
Dinámicas urbanas de investigación

Dinámica		Nombre	Temáticas
D1	60	Demográfica	Procesos de urbanización Migración interna Asentamientos populares Pobreza urbana: marginalidad Empleo y mercado de trabajo Planeación urbana
	70	Económica	Vivienda, uso y tenencia de la tierra Pobreza urbana: estrategia de supervivencia y de sector informal Gobierno local Movimientos sociales urbanos
D2	80	Política y Social	Gestión urbana Infraestructura y servicios urbanos Medio ambiente urbano Pobreza urbana: desigualdad Urbanización y globalización
	90	Relaciones complejas	Estructura económica urbana Gestión urbana y gobierno local Medio ambiente urbano Pobreza, desigualdad y política social

Fuente: elaboración propia, basada en Valladares y Prates Coelho (1995).

Las autoras reconocen como hito paradigmático el enfoque marxista elaborado por la sociología francesa de la década del setenta. Su legado, como el de las demás dinámicas, todavía puede ser rastreado puesto que los temas no fueron del todo restringidos o limitados a períodos particulares y porque, en esencia, el proceso de ocupación del territorio ha sido característico.

La primera de las dinámicas (D1) la encontramos en la década del sesenta y se preocupaba por resolver los interrogantes sobre la dinámica demográfica general. Los temas eran en su mayoría referidos al proceso de urbanización, la migración interna, los asentamientos populares y la pobreza urbana bajo el epígrafe de la marginalidad.

La segunda (D2), que inicia con la década del setenta, tuvo como tema destacado la dinámica económica al poner el énfasis en temas prioritarios como empleo y mercado de trabajo; planeación urbana; vivienda, uso y tenencia de la tierra y; finalmente, pobreza urbana ahora bajo el epígrafe de

estrategia de supervivencia y del sector informal. Estos temas dieron fundamento a la *teoría de la marginalidad*. En los ochenta surgieron nuevas orientaciones que centraban su interés en la dinámica política y social de las ciudades y de la sociedad. Los temas eran gobierno local, movimientos sociales urbanos, gestión urbana, infraestructura y servicios urbanos; medio ambiente urbano y pobreza urbana. Ahora bajo el epígrafe de desigualdad.

La tercera (D3) —indican las investigadoras— se ubica en los noventa, cuando los temas pasan a ser relaciones más complejas: urbanización y globalización; estructura económica urbana, gestión urbana y gobierno local; pobreza, desigualdad y política social; y medio ambiente urbano. Consecuentemente, la investigación en Colombia hizo eco de dichos períodos con las particularidades de su contexto y añadió, desde los ochenta hasta hoy, temáticas sociales heredadas del conflicto armado y el narcotráfico. Entre los temas elegidos figuran: producción de vivienda popular y autoconstrucción, pobreza, procesos de participación ciudadana, sistemas y técnicas constructivas, violencia, relaciones sociales, territorialidades, informalidad económica, entre otros.

Retomando algunos trabajos de sociología, Torres Tovar (2009) afirma que el país transitó por momentos cruciales cuyas principales coyunturas tuvieron repercusión en la investigación (ver Tabla 2):

A pesar de la descentralización, la ausencia de sincronía entre los ámbitos local y nacional, es fundamental contar con el marco general de la dimensión nacional; las políticas que se plantean, la disponibilidad de recursos y la voluntad y orientación para su inversión, los cambios en el modelo de Estado —entre otras variables— influyen notoriamente en el desarrollo de la política urbana en general, y en los temas del hábitat y la vivienda, en particular (Torres Tovar, 2009, p. 75).

Ahora bien, para los objetivos de esta tesis, conviene encajar la cuestión en una de las situaciones particulares de suma importancia en Colombia. Podríamos añadir al panorama expuesto hasta ahora, el desarrollo de un tema de gran trascendencia cuando revisamos los contenidos de las políticas públicas y la carga conceptual a que aluden. En este caso, es importante destacar el viro que supuso la crisis urbana de la década del setenta y el plan “Las Cuatro Estrategias”,⁷ en la misma década, que no solo supuso la creación de un modelo de gestión propio para la vivienda, sino que eximió al Estado de su producción directa y confió en que la creación de un alto número de empleos para la población que migró del campo en el sector de la construcción, al ser personal no calificado, entraría al circuito urbano y permitiría la industrialización del campo. Si bien lo primero ocurrió, lo segundo se mantiene como deuda histórica.

Algunos años más tarde y gracias a los estudios de economistas sobre política urbana bajo el liderazgo de Lauchlin Currie, asistiríamos a la introducción de “un cambio en la concepción del sistema de planificación y la incapacidad de la administración pública para enfrentar la explosión urbana y la construcción de ciudades de magnitudes sin precedentes” (Salazar Ferro, 2010, p. 8). De este modo, la *planificación integral* fue la propuesta que emergió de la relación entre planificación económica y la urbanística con el fin de incorporar el desarrollo urbano a la discusión económica general del país que derivó en un nuevo instrumento de planificación: el Plan Integral de Desarrollo (Salazar Ferro, 2010). El

⁷ Parte del legado de Lauchlin Currie está en la creación del Departamento Nacional de Planeación. El economista, además de haber propuesto El Plan “Operación Colombia”, una década después definirá el de Las Cuatro Estrategias, que será finalmente implementado por el Gobierno de Misael Pastrana (1970-74). Este promovía la concentración de esfuerzos en cuatro sectores considerados claves para la economía: la construcción de vivienda, el apoyo a las exportaciones, el incremento de productividad del sector agrícola y la redistribución del ingreso. En la práctica, el sector que más apoyo recibió fue el de la construcción, cuyo principal éxito fue la creación de las Corporaciones de Ahorro y Vivienda, que se encargaron desde entonces de recibir los ahorros del público para destinarlos específicamente a la construcción con lo que el sector obtuvo su propia estructura de financiación (Banrepcultural, s. f.).

concepto de integralidad lo conservaremos hasta nuestros días y, como axioma en el ordenamiento urbano, es noción imprescindible para entender el ulterior paso de planificación a gestión.

En el plano internacional de políticas supranacionales, la Cumbre Hábitat I de 1976 coincidió con los nuevos discursos que se iban promoviendo en los diferentes países e hizo un reconocimiento explícito de las relaciones y el papel de los asentamientos humanos en el desarrollo y la calidad del medio ambiente. Hábitat II (1996) orientó sus objetivos y compromisos a dos logros fundamentales: vivienda adecuada para todos y desarrollo de asentamientos sostenibles en un mundo en proceso de urbanización (Escuela del Hábitat, 2005). En cualquier caso, sea cual sea la manera de aproximarse, estamos hablando esencialmente de una ciudad con alta segregación socioespacial.

Tabla 2.

Momentos cruciales de la historia nacional

Temas		Coyuntura	
Efectos de la violencia política			
Ritmo de crecimiento de la población y de la estructura socioespacial, generados por procesos de industrialización	Refundación traumática	50	C1
Crecimiento descontrolado con la alternancia política y la recesión económica como telón de fondo	Crecimiento anárquico	60	C2
Emergencia de marginalidad, migraciones, invasiones			
Primeras aproximaciones de corte estructural a la cuestión urbana			
Lucha de clases, rentas del suelo y problemas de vivienda	Aceleración de la migración	70	C3
El Estado entra a hacer parte del análisis de la urbanización			
Crisis social y política como respuesta al bipartidismo y al modelo neoliberal de los setenta	Movimientos sociales-luchas urbanas		C4
Se opta por investigaciones de aquello que no hace parte de la institucionalidad		80	
Desde mediados de los ochenta se desarrollaron estudios que relacionaban movimientos sociales, democracia local y participación ciudadana	Reforma política y violencia urbana		C5

Fuente: elaboración propia, basada en Torres Tovar (2009).

La criticidad social y económica tendrá efectos en todas las esferas de la vida, incluida la ciudad, y encontrará con la promulgación de la Constitución Política de 1991,⁸ un antes y después en la restitución de derechos sociales, especialmente tras la década del ochenta reconocida como perdida en términos de violencia interna, pero a la vez de profundas transformaciones como la irrupción del discurso de la sostenibilidad.

Con el desarrollo urbano sostenible comenzó a abrirse paso a la hipótesis de que era necesario particularizar en los procesos de urbanización. A partir de allí, la teorización y su implementación en las políticas introducidas luego del Informe Brundland y de la Agenda 21 tuvieron dos efectos: la afirmación de la dimensión ambiental en la planificación urbana y en la arquitectura y el reconocimiento de que cada intervención que tenga que ver con la organización y la producción de espacio, a cualquier escala, debía fundarse en una racionalidad global (Escuela del Hábitat, 2006, s. p).

⁸ La Constitución Política de 1991 es producto de una iniciativa civil como respuesta a la crisis institucional y económica, la corrupción, el conflicto armado y el narcotráfico. Entre otras cuestiones, favoreció el proceso de desmovilización del grupo guerrillero M-19 una vez que permitió la participación de minorías y la aparición de nuevos partidos políticos diferentes al Conservador y Liberal.

Los años noventa serán especialmente críticos en el ámbito económico. La investigación será objeto de recortes y, a su vez, los organismos gubernamentales tratarán de llenar el vacío teórico con todo lo que ello implica en lo conceptual y programático. Torres Tovar (2009), parafraseando a Cuenya, nos indica que, a partir de 1990, la investigación recibe nuevos aires por la creciente preocupación de vincular la búsqueda de nexos entre la reestructuración económica y la crisis social.

De este modo, la investigación urbana abordará nuevas perspectivas. La primera fue establecida por los organismos internacionales y la banca multilateral con énfasis en la consecución de recursos para programas de mejoramiento o de programas sociales y de reducción de la pobreza. La segunda, de acuerdo con los parámetros del Lincoln Institute of Land Policy, hace énfasis en política pública y gestión del suelo. La tercera es la perspectiva de los derechos promovida por diversas ONG y sectores de la academia. Y la cuarta y última, la perspectiva netamente académica, más o menos independiente (Torres Tovar, 2009).

Este cambio paradigmático de los primeros momentos solo puede entenderse cuando se pone en relación con la instauración de la nueva ortodoxia defendida por los postulados ideológicos de Turner, el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) que promovieron y consolidaron la perspectiva de ayudas estatales con un alto aporte de la sociedad receptora en la que, según Hernando de Soto, la formalidad urbana es eminentemente económica, pues se alcanza desde la titulación como inicio del proceso.

Una vez se constatan que los efectos no son concatenados, la investigación con relación a la ciudad informal discurre entre las condiciones de habitabilidad como concepto ampliado que involucra aspectos físicos, territoriales, económicos y espaciales y mantiene la tendencia de estudios sobre las condiciones de desigualdad que se escenifican en la ciudad, mientras que fueron tomando un alto vuelo las apuestas por revisar cuestiones espaciales según categorías particulares, bien sea el acceso a bienes y servicios, las mejoras del hábitat popular, la pobreza, los derechos territoriales, entre otros, siempre enmarcados en el contexto de la ciudad informal y casi nunca en comparación con el resto de la ciudad, la ciudad formal.

Por otro lado, la recualificación de la CI no reside únicamente en la producción y el mercado de vivienda para la población de bajos ingresos. Esta ya es la preocupación de un renovado grupo disciplinar bastante crítico con la simplificación de la norma y del derecho, tanto para la Vivienda de Interés Social (VIS)⁹ como para la de Interés Prioritario (VIP). La VIS y VIP son temas multidimensionales de gran complejidad y, aunque no son objeto de esta tesis, también revelan que, desde la política, la producción de vivienda social para los más pobres no siempre promueve la construcción de ciudad.¹⁰

⁹ La VIS es aquella vivienda dirigida a la población de bajos ingresos cuyo valor máximo será de 135 SMLV (unos 42500 USD). A partir de la Ley 9/89 de los Planes de Desarrollo Municipal y la Ley 3/91 sobre Vivienda de Interés Social, con ella se establece el subsidio familiar de vivienda y se reforma el Instituto de Crédito Territorial que, por más de 50 años, fue el encargado de la producción de vivienda estatal. El ahora Fondo Nacional de Vivienda (FOVIVIVENDA) realiza la entrega de subsidios a través de las Cajas de Compensación Familiar. El Decreto 4466 de 2007 define la VIP cuyo tope se ubica en los 70 SMLV (unos 22000 USD) y gozan de subsidios del gobierno nacional para viviendas con una superficie mínima de 35m².

¹⁰ El Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (ISVIMED) se crea a partir de 2004 como ente administrativo para la producción de vivienda social para los más pobres. Su primera labor fue adelantar la construcción del polígono de redesarrollo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de 1999 conocido como Pajarito para la construcción de 15 000 unidades de vivienda, primer macroproyecto de vivienda del Gobierno Nacional de Álvaro Uribe, política que posteriormente detiene la Corte Suprema de Justicia por la intromisión en asuntos de ordenamiento territorial municipal. A este sector fueron trasladados hogares en situación de riesgo extremo desde diversos puntos de la ciudad con consecuencias sociales e impactos que ya comienzan a ser estudiados. ISVIMED es ahora la entidad pública de la gestión de subsidios y articulación con el sector inmobiliario para VIS y VIP, adelanta funciones como el fortalecimiento del sistema habitacional municipal, titulación, legalización, mejoramiento, vivienda nueva, entre las principales.

A pesar de los esfuerzos de los estudios sobre la ciudad informal y las manifestaciones espaciales de la marginalidad, parece existir cierta crítica a los procesos teóricos. Algunos autores proponen que, a pesar de lo logrado por 30 años, no se construyó un cuerpo científico propiamente dicho excepto la teoría de la dependencia y la teoría de la marginalidad. El objeto de estudio fue la ciudad latinoamericana pero una ciudad sensible a las coyunturas económicas, políticas y sociales, siempre sujeto a la búsqueda de principios unificadores y estables en cada época (González Reynoso, 2003). Esto mismo explica el abandono constante a esos cuerpos teóricos, pues la llegada de una nueva postura identificaba nuevos temas que debían ser contextualizados. Para ejemplificar el abanico conceptual, González Reynoso¹¹ (2003) retoma los movimientos descritos por Henry y Sachs, cuando al hacer un balance de la investigación, determinaron una serie de unidad conceptual, pues, aunque el objeto era la ciudad latinoamericana, no se presentaba ante la investigación propiamente como paradigma. La hipótesis de los autores estudiados propone una clasificación de los estudios urbanos para América Latina, así:

El movimiento general panorámico ha ido de entender los procesos globales a entender los actores, de lo macro a lo micro, o de los procesos generales a las particularidades concretas; el segundo movimiento va del descubrimiento de las colonias populares periféricas (favelas, asentamientos irregulares) a la conceptualización de la marginalidad; el tercer movimiento establece un debate que va desde la perspectiva marginalista hasta la conceptualización de los movimientos sociales urbanos; el cuarto movimiento va de los movimientos sociales al poder local y con éste, a la gestión urbana (González Reynoso, 2003, p. 136).

Entre los objetos de conocimiento identificados, uno de ellos trata sobre el carácter de los procesos de ocupación de las áreas de pobreza y el espacio popular que desde allí emergió. Para los autores, el concepto de marginalidad parece “unificar” la discontinuidad temporal, operando como “mito fundador de una investigación urbana específicamente latinoamericana, permitiendo rebasar el referente empírico de la favela y poniendo a prueba diferentes categorías de análisis” (González Reynoso, 2003, p. 137).

Finalmente, propone que ante la complejidad del tema es importante tener en cuenta “que la investigación urbana constituye un campo heterónimo que ha de visualizarse como un espacio de ‘diálogos cognoscitivos’ entre los agentes productores del conocimiento y aquellos actores sociales capaces de plantear preguntas sobre la dimensión social de las ciudades” (González Reynoso, 2003, p. 143).

Para los noventa, cabe la pena citar la propuesta hecha por Cuervo (2003) que identifica dos hechos paradigmáticos en la perspectiva de la investigación urbana. El primero fue Río 1992 con su Agenda 21, que instaló el discurso del Desarrollo Sustentable (discurso político, social y económico) y que las entidades supranacionales instrumentalizaron para garantizar que los recursos estatales se adhirieran a este precepto. El segundo es Hábitat II (Estambul 1996) donde la ciencia se suma a la reflexión. Ambos hechos constituyeron el principio sobre el cual se pasó de objetos de estudio a paradigmas de agendas de investigación (Cuervo, 2003).

El autor recoge los efectos de la globalización en la ciudad a partir de tres categorías analíticas: el tipo de relaciones establecidas en el discurso de la globalización con el territorio y la ciudad; la caracterización general y particular de los cambios que experimenta la ciudad; y las evidencias empíricas interesantes en un estado del arte sobre la producción científica de varios países latinoamericanos en el que pone en diálogo a la ciudad con la globalización (Cuervo, 2003). Como

¹¹ El texto compilatorio del autor sobre el estado del arte recoge las publicaciones registradas en La Red Europea de Información y Documentación sobre América Latina que trabaja esta temática desde las ciencias sociales.

hipótesis, propone agrupar el pensamiento científico de diversos países latinoamericanos, para el que demanda un diálogo geográfico antes de mantener vínculos con discursos europeos, en dos dimensiones. Sus hallazgos “permiten identificar los conceptos de globalización utilizados, poner en evidencia las relaciones específicas entre globalización y ciudad, entre globalización y territorio, y registrar el tipo y la intensidad de los cambios urbanos atribuibles y atribuidos a esta relación” (Cuervo, 2003, p. 7).

La producción científica ha sido generosa con sus posturas hacia la marginalidad urbana como fenómeno social generalizado para la ciudad latinoamericana. Los efectos del modelo económico globalizante comenzaron a ser monitoreados con el cambio de siglo, especialmente ante los matices que han adquirido la visión economicista, ecologista, desarrollista y estratégica de la ciudad. La marginalidad ha sufrido un proceso de transformación territorial en sí misma y el crisol para su revisión tendrá que apostar por miradas complejas que permitan establecer con claridad criterios analíticos. Pero en cuanto a la reflexión del urbanismo como disciplina en el contexto colombiano, cabe anotar la postura crítica planteada por Viviescas (2001), como una tarea inacabada y marcadamente economicista, con una importante ausencia de las ciencias sociales en la construcción teórica de la ciudad del siglo xx: “esa ignorancia por parte del pensamiento habría dejado el proceso de desarrollo urbano, y el de la conformación de la vida ciudadana y citadina, en manos de la mera especulación tanto profesional como económica” (Viviescas, 2001, p. 4).

El investigador pone de relieve paralelismos de la escena internacional con algunos hechos relevantes de índole nacional que motivaron buena parte de los movimientos migratorios hacia un país, que en cuestión de 40 años alcanzó unos niveles de urbanización exponenciales: en la década del cuarenta, 29,03 % del país era urbano, pasando en solo dos décadas a tener un total de 53,37 % en 1964. Esta década coincide con la finalización del Frente Nacional, conocido como un acuerdo político entre liberales y conservadores para garantizar alternancia en el poder nacional dejando al margen a otras expresiones políticas, especialmente de izquierda, por lo cual fue determinante en el surgimiento y la consolidación de sectores armados (guerrilla).

Es el momento de explosión demográfica mencionado por Valladares y Prates Coehlo (1995) y el crecimiento anárquico de las ciudades ya identificado por Torres Tovar (2009). Se destaca, además, cómo la reflexión académica sintoniza con hechos fundamentales de la sociedad a través de un cuerpo investigativo que para entonces comenzaba apenas consolidarse con la primera Maestría en Planificación Urbana y Física en una universidad pública y menos de cinco (5) facultades de arquitectura en todo el país, coincidiendo con el momento de mayor crisis de la modernidad después de la Segunda Guerra Mundial y la introducción de un nuevo aire en la reflexión de la ciudad gracias a la posmodernidad promovida por las ciencias sociales. Pero solo hasta los ochenta emerge con fuerza una construcción sistemática de pensamiento de la ciudad en Colombia por la consolidación de centros de estudios de vivienda y del hábitat, tanto para Colombia como para Latinoamérica.

A partir de allí, la situación social del país se complejiza a tal punto que el diálogo del urbanismo (ahora con más de 30 facultades de arquitectura en el país) y las ciencias sociales no era una opción sino una condición: el país llevaba cerca de 30 años en conflicto, hace su aparición el narcotráfico en las ciudades, y la Constitución del 91 triangula aspectos fundamentales:

Con el aciago antecedente de la dramática toma del Palacio de Justicia por el M-19 y de la terrible masacre que generó su rescate y destrucción por el Ejército Nacional, en Noviembre de 1985, estas dos décadas ven la institucionalización de la elección popular de alcaldes en 1986 (luego la de los gobernadores) y el inicio de su aplicación en 1988; la reforma urbana en 1989; una nueva ley de vivienda, justo antes del hecho trascendental de la redacción de la nueva Constitución Política de 1991; la

adopción, por primera vez en nuestra historia, de una Política Urbana en 1995; la formulación de la Ley 388 de 1997 y con su cumplimiento, por todos los centros urbanos, en la redacción de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) (Viviescas, 2001, p. 10).

En consecuencia:

[...] Las publicaciones desarrollan una importante tarea de edición de textos y de reflexiones que pretenden mostrar la ciudad como objeto de estudio y, por ello, como espacio de investigación, es decir, como ámbito de producción de conocimiento y de pensamiento, además de evidenciarla como el condicionante fundamental de la calidad de vida de la gente (Viviescas, 2001, p. 11).

Y cerrando su hipótesis:

La investigación, el estudio sistemático y el análisis crítico habrían cedido el espacio urbano en conformación al mundo especulativo de la consultoría, la asesoría y la planeación urbana tecnocrática, el cual, en una alianza fatal con el clientelismo y la corrupción política, y con la especulación inmobiliaria y la industria de la construcción, “modeló” el tipo de urbe con la que nos encontramos en la última década (Viviescas, 2001, pp. 4-5).

La disciplina del urbanismo desde ese panorama normativo e instrumental que dejó la Constitución del 91, sumado al cambio de paradigma de pensamiento de finales del siglo xx, considera el espacio y la ciudadanía como gran preocupación y termina moviéndose en el ejercicio teórico-práctico en lo que Viviescas (2001) define en el campo disciplinar y de profesión como

la intermitencia de la asesoría y la consultoría sectoriales o de la elaboración desarticulada y esporádica de planes (casi nunca verdaderamente realizados o realizables) y que extrema la explotación de sus consultores en el aislacionismo que impone la modalidad de competencia del free lance (p. 3).

De manera significativa, la reflexión de la ciudad informal en la última década ha optado por conciliar y mostrar el balance entre políticas de ordenamiento y resultados, incluso particularizando aspectos de sus diversas dimensiones con fenómenos más recientes, con manifestaciones actualizadas: el Estado ya ha hecho aparición con intervenciones en diversas escalas y la morfología no se explica solo desde sus atributos físicos sino desde la precariedad del hábitat como condición del proceso de urbanización.

En síntesis, podría afirmarse que la revisión conceptual ha mantenido lazos con la escala de la intervención, la conceptualización de desarrollo y sostenibilidad y la pervivencia de la marginalidad que denota dimensiones alarmantes a pesar de los modelos, las políticas y las estrategias, pues el espacio de la ciudad se transforma y evoluciona a un ritmo simultáneo de marginalidad e informalidad, por lo tanto es condición propia de la ciudad latinoamericana y el concepto que le confiere la singularidad a la ciudad.

Esta situación pone de relieve la multiplicidad de campos abiertos, pues sobre ninguno de ellos existe consenso absoluto sino más bien un andamiaje enriquecido que si bien denota posibilidades, también puede conllevar riesgos innecesarios de posibles confusiones. Una cosa es cierta: si nos limitáramos en la investigación urbana a las políticas urbanas (o a su ausencia), la diversidad restringiría la generalización porque los enfoques de las mismas, solo en el continente americano, serían tantos como situaciones políticas y del contexto existen (McGuirk, 2014).

2.2 El reto de actualizar el concepto de marginalidad para la revisión de la ciudad informal

Actualizar un concepto encierra dos grandes retos. El primero consiste en dilucidar a través de sus cambios conceptuales en el tiempo la validez de su vigencia y uso; y el segundo, el diálogo entre el universo de conceptos correlativos y su participación en él. En ese sentido, es posible que se registren en este apartado pasos o alternancias constantes entre cada uno de estos objetivos. Se espera indicar la unicidad y singularidad de su aprovechamiento por diversas teorías, aproximaciones teóricas y propuestas de análisis, así como establecer en qué momento pasó de concepto a ser una categoría relativa, si se mantiene esta tendencia, o si por el contrario pervive, reactualizándose, como concepto. En simultáneo, se espera demostrar los ciclos históricos asociados al discurso de las intervenciones.

Para comenzar, es importante definir la marginalidad en términos de su naturaleza como concepto. Dewey (1989) nos propone una estructura relacional entre las condiciones que establecen la naturaleza del mismo. Para él, los conceptos son los significados establecidos, nos capacitan para generalizar, estandarizan el conocimiento, contribuyen a identificar lo desconocido y complementan lo que está presente en forma sensible. Los conceptos son en definitiva instrumentos de identificación, complementación y ubicación del objeto del sistema (Dewey, 1989).

En ese sentido relacional, puede afirmarse que la marginalidad mantiene un comportamiento de “pleno miembro” en la fenomenología espacial de la ciudad informal, pues es uno de los tópicos principales que rodean lo urbano, en buena medida porque también es la única teoría que se ha aproximado a la construcción histórica de la ciudad informal y, con el correr del tiempo, se confirma que existen pocas categorías con un carácter integrador para describir los procesos urbanos de la ciudad informal que le siguen acompañando.

Desde el uso difundido en la teoría de la marginalidad y las posturas teóricas que le han seguido, este concepto ha explicado muchas de las cuestiones de la ciudad porque se vinculan a él variables de diversa índole que no podrían ser atribuidas a otros:

En este concepto pueden encajar: a) los aspectos físicos (hábitat improvisado, autoproducción de vivienda, deficiencias en el acceso a servicios públicos y precariedad constructiva), b) sociales (ausencia de espacios público para el encuentro ciudadano, índices bajos de niveles educativos, inseguridad), c) económicos (informalidad, desempleo, desigualdad) o d) políticos (territorialidad, participación ciudadana, segregación socioespacial). A ella se le puede confiar cierta bondad como denominador en cualquiera de las dimensiones que quieran reseñarse de la Ciudad Informal y es síntoma de la confluencia de varios de estos grupos de fenómenos (Montoya Arenas, 2018, p. 191).¹²

Dewey (1989) también nos indica con claridad dos procesos diferenciados: el surgimiento del concepto y su mantenimiento. Es decir, su capacidad de comportarse como sedimento en la medida en que tiene la habilidad, a través de un significado estandarizado, de adquirir identidad y estabilidad de carácter y, por lo tanto, permite la complementación. Entonces, estamos no ante un nuevo surgimiento del concepto, sino que por su misma naturaleza de complementación está sujeto a cambios del significado que son asimilados en sí mismo, por lo tanto, permite continuar el proceso de lectura de la realidad y, a la vez, su actualización.

Ahora bien, el uso del término ha discurrido por varias décadas desde diversas posturas y se ha ido acompañando de conceptos correlativos. Pero, como ya nos advierte Torres Tovar (2009) cuando se refiere a su recorrido por las diversas vertientes y etapas de la ciudad informal en la investigación

¹² Este argumento se repite en el capítulo 5 y debe ser referenciada pues es la transcripción de una ponencia publicada e incluida como contenido de esta tesis. En ese mismo capítulo se hace el reconocimiento a la publicación y el evento.

urbana, “tal situación no omite la posibilidad de construir un *cuerpo conceptual* que permita un análisis más profundo de la realidad siempre en movimiento” (Torres Tovar, 2009, p. 33).

2.3 Principales axiomas sobre la marginalidad urbana

Cuando se alude al término ciudad informal suelen usarse indistintamente términos como *asentamientos informales* o términos peyorativos como *desarrollo inconcluso* o *irregulares*. No obstante, con el paso del tiempo y ante la visibilidad alcanzada en el ámbito internacional de las dimensiones de este fenómeno, aún el concepto de marginalidad reaparece para acompañar la descripción de buena parte de estos sectores. Por lo tanto, conviene poner el acento en ciertos asuntos discursivos con el fin de entender las acciones para contrarrestar la marginalidad urbana: la ambivalencia entre el problema y la solución, la marginalidad en las teorías sociales, la dupla ciudad informal-urbanización marginal y el espacio de la marginalidad en la ciudad informal.

El afán de buscar resultados inmediatos para sortear la crisis urbana ha llevado a la formulación de respuestas coyunturales. Una mezcla de programas de mejoramiento, regularización de asentamientos informales y, recientemente, con el lema de la integralidad, para garantizar la sostenibilidad del medio ambiente urbano. El límite entre unas y otras acciones se diluye en una amalgama de programas de fuerte contenido político —como no podría ser de otra manera— que defienden los mismos postulados.

Podría afirmarse que:

a. Cuando hablamos de ciudad informal el urbanismo está llamado a sobrepasar la génesis y las teorías de su aparición, así como las causas de su estancamiento para ser propositivo y resolutivo. En la complejidad de este tema se enmarcan asuntos igual de importantes como el de la sostenibilidad y la sustentabilidad, la integralidad y las escalas.

b. Es fundamental reconocer que bajo el crisol de la ciudad informal subyacen temas críticos sobre políticas de suelo y estos reflejan la injusticia social y la inequidad en el acceso a la tenencia segura de la propiedad (Smolka & Biderman, 2011).

c. La recualificación de la ciudad informal no reside únicamente en la producción y el mercado de vivienda para la población de bajos ingresos. No obstante, la vivienda hace parte de la ciudad misma y, por lo tanto, también es objeto del urbanismo. La recualificación de la ciudad informal no podrá distinguir la política de vivienda como un elemento aislado de la construcción de la ciudad: el proyecto de ciudad le atañe a la vivienda y viceversa. Actualmente, el acceso a programas de vivienda social en el país deja por fuera a los pobladores de la ciudad informal de menores recursos manteniendo la paradoja del beneficiario: “hay que estar” en la formalidad económica y laboral. Por otro lado, en el caso de acceder a una vivienda de interés social o vivienda de interés prioritario, el carácter definitivo de la vivienda como garantía de derechos urbanos y abandono de la marginalidad no está del todo claro si se revisan las condiciones de los proyectos. Podríamos estar anteponiendo la política de vivienda a la ciudad en general porque se limitaría a la vivienda en sentido estricto, aparcando el tema de equipamientos y el de construcción de la ciudad en general (Piñón, 2001).

d. Aunque existen pocas dudas sobre la inclusión social a través del espacio público, no es cuestión baladí tener cautela cuando se le atribuye a estas acciones un carácter definitivo. Como en el

caso anterior, de hacerlo, incurriríamos en camuflar los problemas estructurales de la ciudad informal bajo la necesidad de proyectos urbanos de este tipo.

e. La marginalidad y los efectos de la globalización y del modelo económico, por sí solos, poco dicen de las relaciones espaciales que se tejen con la ciudad. Los cambios que puedan surgir de la ciudad informal para revertir los efectos espaciales los encontraremos cuando se reinterprete la lectura multidimensional y responsable con la arquitectura, el urbanismo y el paisaje.

2.3.1 La ambivalencia entre el problema y solución

Pocas síntesis de los fenómenos que integran la ciudad informal pueden ser más contundentes. La siguiente descripción es enfática en el carácter multidimensional que nos ocupa y permite aproximarnos a la particular condición de este fenómeno, a veces entendido como problema y otras como solución:

La ciudad informal, tal y como hoy se presenta, es una forma concreta de solución problemas de habitación y de ingreso para quienes la habitan. Resuelve problemas de habitación en tanto permiten no solo disponer de vivienda para quienes la construyen sino también para otras familias que renta unidades o espacios adicionales. Resuelve problemas de habitación en tanto permiten no solo disponer de vivienda para quienes la construyen sino también para otras familias que rentan unidades o espacios adicionales. Resuelve problemas de ingreso en tanto las familias propietarias cuentan con la renta de esas unidades o espacios y con la posibilidad de establecer un negocio. La ciudad informal es entonces un mecanismo de reproducción del espacio habitable y un ámbito de producción y consumo de bienes y servicios que paradójicamente, contribuye a la economía formal. Los bienes que se ofrecen en los comercios provienen en su mayor parte de la gran industria. Los productos locales atraen compradores de otros puntos de la ciudad. Una buena parte del dinero circulante ingresa en las entidades bancarias en forma de cuentas corrientes o de ahorro que dinamizan la economía. La actividad de la ciudad informal beneficia a quienes la desconocen o la combaten, incluso al mismo Estado al cual se le reduce la presión por dar solución al problema de la vivienda, el cual, de no existir esta válvula de escape, detonaría en explosiones sociales aún más violentas que las actuales.

Lo anterior suena a defensa de la ciudad informal, pero, más que eso, se trata de hacer patente la incapacidad actual de la sociedad en su conjunto para atender los problemas de su población pobre. Se puede sentir cierto sinsentido de inevitabilidad que llevaría a considerar la ciudad informal como una presencia que perduraría en la ciudad colombiana y posiblemente de otras ciudades en América Latina por ser difícil o imposible de sustituir. Esto debe verse principalmente desde la perspectiva política y económica y preguntarse ¿qué se requiere para que la ciudad informal deje de existir? (Saldarriaga, 2001, pp. 50-51).

En casi todas las ocasiones históricas en las que se ha implementado una acción, la discusión práctica se nutre de la visión del fenómeno asociado a la marginalidad y, dependiendo del lado de la balanza de la política, esta ha sido objeto de los modelos de gestión bien sea como problema, como solución o con matices de ambos. Por ello sorprende que los modelos, en el estado actual de las cosas, aboguen por cuestiones eminentemente físicas y, en ocasiones, sobre el espacio público para el despegue de lo social. Las acciones que se corresponden con este axioma son de tipo puntuales y dinamizadoras. Entrelazan el mejoramiento integral a la regularización de los asentamientos

informales¹³ como medida para el despegue económico. Este discurso está amparado por tesis como las de John Turner y Hernando de Soto.

El *mejoramiento* sobre la ciudad informal es una apuesta teórico-práctica que se ubica como la solución casi acertada para los habitantes de estos sectores, a los que se les han negado sus derechos como ciudadanos, aunque sea de manera parcial. Algunos la ubican como el corolario de aquellos programas que promovieron el desalojo en América Latina y sostienen que, ante la dimensión del problema y los efectos negativos de índole espacial y social, era más conveniente mantener a los pobladores en el lugar y evitar esas situaciones. Dependiendo de la celeridad de actuación del Estado en cada país, el denominador común era mantener los pobladores en el sitio y participar en los procesos de mejoramiento de la vivienda y el hábitat (Coupé, 1991).

Este discurso, que es positivo en cuanto a la denuncia de las luchas sociales y la crítica a políticas que perpetuaban o ignoraban la marginalidad urbana, defiende los primeros pasos de tránsito de acciones colectivas para conseguir unos mínimos espaciales que, paulatinamente, permitirían superarla, tanto a partir de acciones físicas en la vivienda como en el entorno. Ideas fácilmente rastreables en cualquier modelo de gestión que se corresponda con la crisis económica y el abandono sistemático del Estado a partir de los setenta, con la expectativa de que en el *paso a paso* la situación cambiaría.

En consonancia con esta interpretación altamente oportuna para la crisis urbana de esa década del setenta, nos encontramos con el enfoque vivendista-marginalista que tiene como cuestión central quién decide qué y para quién, en el terreno de las viviendas y de los asentamientos humanos. Su abanderado fue el arquitecto inglés John Turner, cuyo enfoque neoanarquista de la producción y gestión habitacional —como ya hemos mencionado— “ha tenido grandes repercusiones, pues ha incidido fuertemente en el diseño de programas y políticas de vivienda popular que no requieren de reformas radicales, ni de compromisos fundamentales en materia habitacional” (Torres Tovar, 2009, p. 30). En ese sentido son pocas las dudas que deben asaltarnos sobre sus preocupaciones por el conjunto de la ciudad.

Sobre Turner podemos encontrar puntos de vista diferenciados. Para autores como Mike Davis, fue un divulgador y propagandista excepcionalmente efectivo que proclamaba que las áreas hiperdegradadas (de Lima) eran menos el problema que la solución; y de la mano del matrimonio intelectual con Robert Mcnamara, entonces rector del Banco Mundial, terminaron por elogiar las habilidades de los pobres como cortina de humo para renegar de las obligaciones del Estado (Davis, 2006). Por otro lado, en el libro *Ciudades del mañana: historia del urbanismo en el siglo xx* se presenta una reflexión positivista de los programas de autoayuda y de la urbanización espontánea de Lima de los setenta, reconociendo el poder de cambio en la población marginal en una “Ciudad de la Difícil Equidad” (Hall, 1996).

Este discurso del mejoramiento está en línea con el escenario político de países como Colombia, cuyo control de las ciudades se escapaba a cualquier esfuerzo por afrontar las diversas expresiones de la crisis económica y frente a las medidas, que ya ajustan décadas, como las de ajuste estructural emanados del Consenso de Washington y, recientemente, ante un abandono paulatino de acciones de mejora de la ciudad informal. Ante la presión del FMI y el Banco Mundial, la respuesta estatal

¹³ Aunque estas estrategias políticas en los modelos de gestión serán explicadas con mayor detalle en el capítulo 3, el mejoramiento integral aboga por intervenciones puntuales que hacen costura entre los diversos componentes del territorio (físicos, habitacionales, económicos, atributos urbanos) y la regularización del asentamiento corresponde a la titulación y reglamentación urbana de polígonos de la ciudad informal que, por su nivel de consolidación, pueden acercarse a la formalidad urbana y cuyo cambio trascendental está en la titulación de la propiedad (tenencia segura).

en las décadas del ochenta y el noventa fue adoptar medidas de tipo *parcial* con los recursos existentes. El Consenso de Washington, que se instaura a partir del Plan Baker de 1985

exigía claramente a los 15 países del tercer mundo más endeudados, el abandono de la estrategia estatal de desarrollo antes de volver a recibir crédito y como condición para seguir manteniendo un puesto en la economía global. El Plan también empujaba al Banco Mundial a convertirse en el director a largo plazo de los programas de ajuste estructural que estaban dando forma al mundo feliz del así llamado “Consenso de Washington” (Davis, 2006, p. 205).

Mientras los ajustes estructurales en la economía exigieron la reducción del Estado, las consecuencias fueron el abandono de políticas de producción de vivienda social, la liberación del mercado inmobiliario y de la banca e invariablemente la máxima ideológica de sacar el mejor provecho de los recursos a través de programas con pequeñas acciones para reponer el tejido social.

A pesar de su aplicación, este período que continúa hasta nuestros días coincidirá con el mayor aumento de las desigualdades urbanas una vez que el tamaño de las ciudades se desborda sin control, provocando el efecto contrario: aumentan los cordones de pobreza en asentamientos precarios y ponen en tela de juicio la capacidad de planificación.

Según el documento CONPES¹⁴ 3305 (Departamento Nacional de Planeación, 2004), *Lineamientos para optimizar la política de Desarrollo Urbano*, Colombia se configuró como un país altamente urbanizado con alrededor de 32 millones de habitantes en zonas urbanas que representan el 72 % de la población nacional. En solo cuatro ciudades (Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla) se agrupó el 38 % del total de población urbana. El 62 % restante estaba distribuidos en 1095 municipios con poblaciones que van de menos de 50 mil a 1 millón de habitantes.

Sobre este documento, en el que se apoyan buena parte de los modelos de gestión colombianos, existen críticas respecto de la estructura y conceptualización. En términos programáticos, reduce la responsabilidad a la escasez de suelo urbano, su revisión conceptual es mínima en términos políticos y el diseño de una política multisectorial debe continuar la senda multidisciplinar (Dangond Gibsone et al., 2006).

El balance de las políticas de regularización —en el caso colombiano incluidas dentro de la política de mejoramiento barrial—, plantea tres posturas enfrentadas: las opuestas a esta medida por su condición de expectante de cambio, su efecto en el incremento del valor del suelo urbano y mercado de tierras, y la mercantilización como fenómeno velado de una especie gentrificación entre los de menos recursos (Connolly, 2014a).

Y ante las circunstancias actuales de la planificación-gestión en la ciudad latinoamericana, se entendería la defensa de acciones parciales, incluyendo la acupuntura urbana. Tal vez justificado si se asume la ciudad informal como un organismo vivo (Browne, 2003). Desde el punto de vista de Browne (2003), la informalidad es un fenómeno global de la ciudad contemporánea y ocurre (y se manifiesta) hasta en sociedades privilegiadas. Pero al insistir sobre la informalidad de los pobres, nos advierte sobre algunas posibilidades con una perspectiva morfologista. Su propuesta parte de la reconstrucción histórica de la ciudad informal, que es ciertamente difícil, con dos hechos significativos: PREVI Lima y Favela-Barrio. La primera abrió la ciudad informal al permitir que el tiempo sea una variable del diseño de una urbanización y del tipo arquitectónico (de los más clásicos); y el segundo, al reconocer la

¹⁴ El CONPES actúa bajo la dirección del presidente de la República y lo componen los ministros de Relaciones Exteriores, Hacienda, Agricultura, Desarrollo, Trabajo, Transporte, Comercio Exterior, Medio Ambiente y Cultura, el director del Departamento Nacional de Planeación (DNP), los gerentes del Banco de la República y de la Federación Nacional de Cafeteros, así como el director de Asuntos para las Comunidades Negras del Ministerio del Interior y el director para la Equidad de la Mujer (Departamento Nacional de Planeación, s. f.). Ver: <https://www.dnp.gov.co/CONPES/Paginas/conpes.aspx>

posibilidad de pequeñas acciones que, sumadas, permiten la visibilidad con cierta integración físico-espacial, de la ciudad informal con la formal. Browne considera que:

la falta de un discurso adecuado para la ciudad no planificada exige una evolución de estrategias que buscan el potencial de lo informal. Es decir, maneras mucho más sutiles de dar forma a la ciudad; más abiertas y en constante proceso de cambio (p. 49).

2.3.2 *La marginalidad en las teorías sociales*

En el siglo xx, los cambios de paradigma en el mundo irrumpen en la estructura de la ciudad latinoamericana con hechos de un nuevo orden después de la Segunda Guerra Mundial. Bloques económicos y políticos, procesos de industrialización asincrónicos en diversos contextos, aumento de la población urbana y pobreza generalizada son procesos que venían siendo lentos y se vuelven abruptos y dramáticos con repercusiones sociales, políticas y económicas visibles en la ciudad. En el caso latinoamericano, que suele leerse erróneamente homogéneo, la situación de norte y sur difería ostensiblemente de los países andinos y a su vez de Brasil, siendo tiempos convulsos con procesos políticos cada vez más singulares desde una escala más local: dictaduras, conflicto social o armado, economías débiles y desigualdad generalizada. Es en ese panorama que se desarrolla durante décadas la marginalidad como concepto y recoge buena parte de esa situación.

El concepto *marginalidad* ha acompañado buena parte de las reflexiones de la ciudad latinoamericana (Ver Figura 1). Sin duda, han sido las ciencias sociales las primeras abanderadas por estudiar sus manifestaciones; por lo tanto, es necesario acudir a ellas para explicar el concepto en asocio con la producción del espacio de la ciudad. Esta situación se explica porque ellas acompañaron la irrupción de fenómenos con alta huella territorial y, como se ha documentado en otros apartados, la investigación urbana (de pocas facultades con músculo investigativo) en este contexto era, por no decir escasa, inicial.

La carga semántica de este término permite revisar cronológicamente cómo fue ajustándose con el paso de teorías explicativas, siendo los investigadores de las ciencias sociales los mayores desarrolladores. Sin embargo, para los objetivos de esta tesis, más que resumir sus aportes desde esos campos de conocimiento, se espera presentar cómo el término iba, período a período, haciendo alusión a temas espaciales según los especialistas y sus postulados. Sin duda hay una coherencia entre momento histórico, paradigma de pensamiento, situación del contexto, producción científica, política y economía (ver Figura 1).

Por ello, si bien se hará alusión a las teorías, interesa más el peso específico en la carga semántica del término en la literatura científica que revisa esos procesos históricos de construcción de pensamiento. Para la revisión de las teorías, en perspectiva histórica, conviene revisar a Bennholdt-Thomsen (1981), Cortés (1997), Cortés (2002), Lezama (2002), Bassols Ricardez (1990), Delfino (2012), Duhau López (2014), Jaramillo (2012), Giglia (2016), entre otros.

Antes de comenzar, es importante reconocer como hito semántico en la disciplina arquitectónica y urbanística el uso del concepto de marginalidad en los años setenta, cuando el Laboratorio de Urbanismo investiga la situación de la urbanización de áreas suburbanas en Barcelona. Algunos autores de la disciplina, entre ellos Pinedo López et al. (2015), han tratado sin profundidad el término mutándolo a informalidad, ciudad informal, favelas, a pesar de que incluso en su momento el grupo de docentes barcelonés afirmaba lo siguiente:

Es notable el uso intensivo que del término «marginal» viene haciéndose en la literatura, la prensa o las Ciencias Sociales. Intensidad que se acompaña, como es natural, de una imprecisión frecuente y de la consiguiente confusión. Esta confusión alcanza también al ámbito urbanístico, donde la expresión ha entrado por cauces más o menos informales, y se está rápidamente incorporando, aprovechando indiscriminadamente el poder de su novedad semántica, para connotar poco más que un genérico sentido peyorativo o deficitario. Está claro que, en principio, se introduce en el ideario urbanístico dentro del sector analítico y descriptivo de la ciudad defectuosa. Sin embargo, queremos recalcar que el interés del término está precisamente en cuanto se refiere a un concepto específico, y este a una situación muy concreta (De Solá-Morales et al., 1971, p. 85).

Aunque esta postura se retomará más adelante en este capítulo, no sobra indicar por adelantado la definición que los autores proponen para *marginal*, diferenciándolo de *suburbio* y *periferia*. A cada uno le corresponde la connotación de *grado*, *estructura* y *proceso* respectivamente y, a su vez, dicha connotación incide en el enfoque de su tratamiento desde la disciplina urbanística. Y si bien lo relaciona con las situaciones que para entonces se describían de la urbanización latinoamericana en proceso de modernización, haciendo alusión a Germani, infieren que:

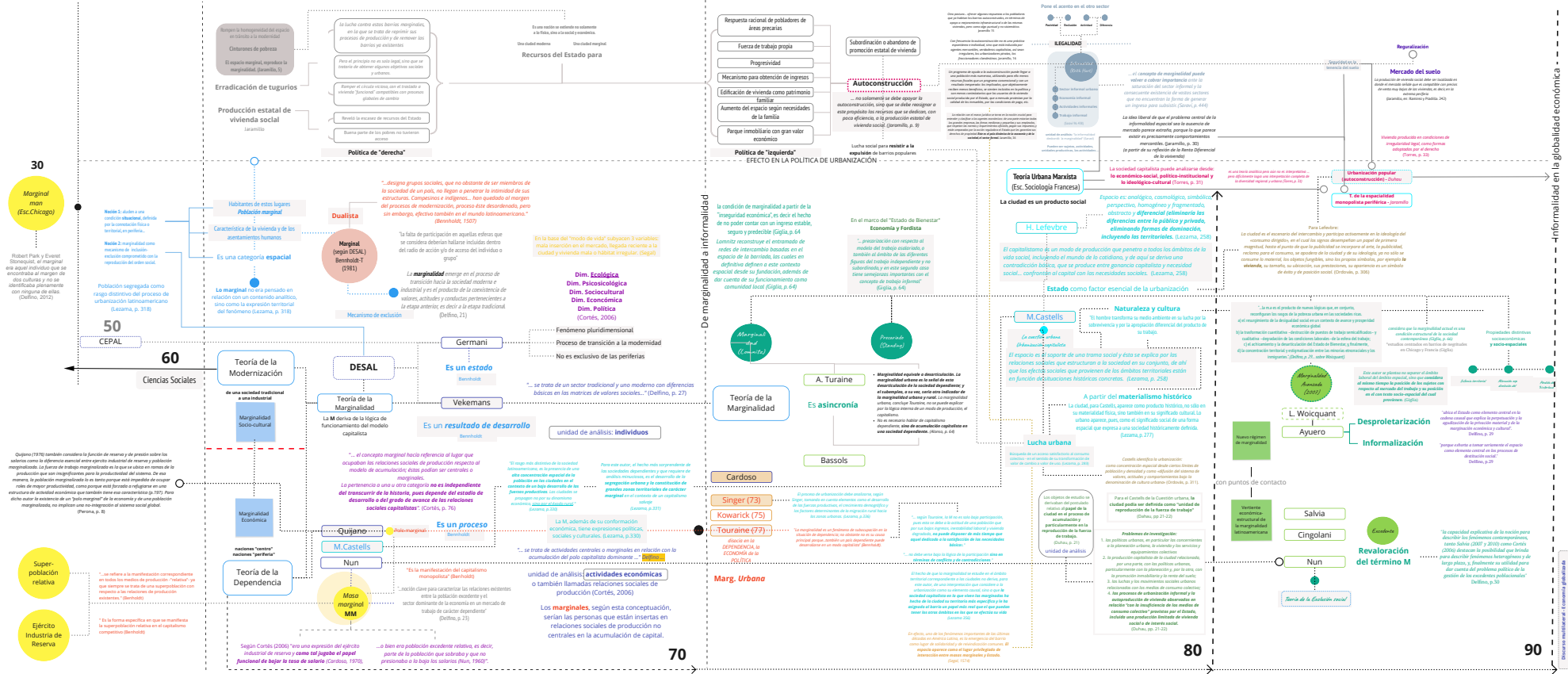
Serán “marginales” aquellas zonas cuyo proceso urbanístico se produzca separadamente -al margen de los mecanismos y los canales establecidos. Son los procesos que no se adaptan a la ortodoxia urbanística, entendida ésta en su doble nivel jurídico y teórico, es decir, en cuanto proceso reconocido por la legislación vigente y/o por la teoría urbanística convencional. Son las situaciones formalmente heterodoxas, anormales, «fuera de la ley», clandestinas (De Solá-Morales et al., 1971, p. 86).

Y, como categoría, permitió analizar y comprender la realidad de los fenómenos anormales urbanos en términos *estrictamente urbanísticos*, para lo que los investigadores señalan que:

Mientras, por una parte, la óptica cuantitativo-cualitativa implicaba a la postre una valoración que, inevitablemente, desplazaba el énfasis hacia consideraciones sociológicas; y, mientras el análisis estructural, por otra, se reconducía al fin a la teoría económica de la localización y del espacio, la visión de la marginalidad urbanística como proceso es específicamente urbanístico, puesto que lo que toma como definidor son precisamente las características del proceso urbano en cuanto tal (origen, morfología, situación, cambio, institucionalidad), en el que los aspectos sociológicos y económicos no son en absoluto descuidados, pero sí interpretados desde la óptica urbanística (De Solá-Morales et al., 1971, p. 86).

Dicho lo anterior y reconociendo el valor original del término antes de “migrar” a la óptica urbanística, es importante conocer su trayectoria espacial en las teorías sociales desde sus definiciones, unidades de análisis y métodos, las posibilidades de su uso.

El término marginalidad se deriva del uso de *marginal man* de Robert Park en la Escuela de Chicago en 1928 con la publicación de su artículo “Human Migrations and the Marginal Man”. Como suele ocurrir, Latinoamérica hace eco de escuelas de pensamiento que luego, en procesos complejos de elaboración teórica, logra incluir en el léxico propio de la ciencia similar, hasta incluso, por la validez de estos, trasladarlos miméticamente a otros discursos. El *marginal man* es adoptado por la teoría de la modernización en el primer momento, en donde “lo marginal no era pensado en relación con un contenido analítico, sino como la expresión territorial del fenómeno” (Lezama, 2002, p. 318) y la marginalidad como un *estado*, luego como *resultado de un proceso*, y finalmente como *proceso* (Bennholdt-Thomsen, 1981).



LA MARGINALIDAD EN EL ESPACIO DE LAS TEORÍAS SOCIALES

Alonso, J. A. (1987). El concepto de 'marginalidad' urbana y su uso en América Latina. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 33(128).

Bernhold-Thomsen, V., & Garrido, A. (1981). Marginalidad en América Latina. Una crítica de la teoría. *Revista Mexicana de Sociología*, 15(5)-1546.

Cortés, F. (2006). Consideraciones sobre la marginalidad, la marginalidad, marginalidad económica y exclusión social. *Papeles de población*, 12(47), 71-84.

Defino, A. (2012). La noción de marginalidad en la teoría social latinoamericana: surgimiento y actualidad. *Universitas humanística*, 7(4), 17-34.

Giglia, A. (2016). Marginalidad, precariado y marginalidad avanzada: definiciones técnicas y realidades empíricas desde distintos contextos socio-espaciales en la ciudad de México. *territorios*, 5(3), 59-80.

Duhau, E. (2014). La investigación urbana y las metrópolis latinoamericanas. En B. Ramirez & E. Pradilla (Eds.), *Teorías sobre la ciudad latinoamericana* (Primera, pp. 17-23). México, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana.

González Ordóñez, M. J. (1998). La cuestión urbana: algunas perspectivas críticas. *Revista de Estudios Políticos*, 101, 303-334.

Jaramillo González, E. S. (2012). Urbanización informal: diagnósticos y políticas: Una revisión al debate latinoamericano para pensar líneas de acción académicas. *Revista Documentos Cede - UniAndrés*, 2012-11, 36 págs.

Lezama, J. L. (2002). *José Luis Lezama Teoría social, espacio y ciudad*. México: El Colegio de México.

Perón, N. (2010). Desde la marginalidad a la exclusión social. Una revisión de los conceptos. *La Sociología en sus esbozos*, 5, 1-18.

Sarav, G. A. (1996). Marginalidad e informalidad: Apudotes y diálogos de la perspectiva de la informalidad. *Estudios sociológicos*, 43, 43-52.

Segal, S., Dohmanbour, U., & Barahona, O. (1981). Marginalidad urbana y ciudadanía. *Revista Mexicana de Sociología*, 15(47)-1577.

Bibliografía básica

Perón, N. (2010). Desde la marginalidad a la exclusión social. Una revisión de los conceptos. *La Sociología en sus esbozos*, 5, 1-18.

Sarav, G. A. (1996). Marginalidad e informalidad: Apudotes y diálogos de la perspectiva de la informalidad. *Estudios sociológicos*, 43, 43-52.

Segal, S., Dohmanbour, U., & Barahona, O. (1981). Marginalidad urbana y ciudadanía. *Revista Mexicana de Sociología*, 15(47)-1577.

En América Latina nos enfrentamos a un mundo del trabajo cada vez más heterogéneo, en el cual las condiciones de empleo y trabajo muy precarias se expanden rápidamente. Los sectores trabajadores viven un progresivo debilitamiento de su correlación de fuerzas en los procesos de ajuste y el ensayo de marginalidad puede volver a cobrar importancia en la saturación del sector informal y la consecuente existencia de vastos sectores que no acceden a la fuerza de trabajo para subsistir.

Ante este panorama, cada vez resulta más necesario profundizar en los análisis de los transformaciones no sólo económicas, sino sociales, culturales y del poder que está viviendo el mundo del trabajo.

(Sant, p. 649)

Figura 1. Línea temporal y conceptual: marginalidad en las teorías sociales. Fuente: elaboración propia.

Su aplicación al contexto latinoamericano no daba espera: si bien los gobiernos buscaban la integración de todos en los cincuenta, la realidad fue que una porción de la ciudad quedaba *al margen de*. Adicionalmente, en los estados latinoamericanos la cifra no era comparable con contextos como el europeo, y al estancarse los procesos de industrialización, los esperados efectos de la modernización no llegaron y ese sector incrementó ostensiblemente (Enriquez, 2007) (ver Imagen 3).



Imagen 3. Ocupación ladera nororiental Medellín, comuna 1 (Col). Décadas 1950, 1960 y 1970, respectivamente.

Fuente: Empresa de Desarrollo Urbano (s. f.).

Nota: la línea amarilla es el trazado de la actual línea del metro, Línea K (línea aérea del metro) construida en el año 2000.

Al revisar el tránsito del concepto por las diversas apuestas teóricas de las ciencias sociales, y aunque el término marginalidad adopta matices de fenómeno económico-político durante las décadas del cincuenta-ochenta, podría afirmarse que, en simultáneo, había constantes alusiones a la condición del espacio, que podríamos agrupar así: a) el espacio social marginal b) la generalización del fenómeno espacial, y, c) la diversificación de manifestaciones espaciales.

2.3.2.1 *El espacio social marginal*

El término marginalidad se instala con cierta novedad y emerge para nombrar el proceso de transición hacia la sociedad moderna. Esta noción rescatada por la teoría de la modernización, según Lezama, alude por un lado a una condición situacional por su connotación física o territorial en las periferias, y por otro, como mecanismo de inclusión-exclusión en la reproducción del orden social que se traslada a los habitantes de esos lugares (población marginal), pero además es característica de la vivienda de dichos asentamientos, por lo tanto, es una categoría espacial (Lezama, 2002).

En este caso, la teoría de la modernización con Gino Germani, además de explicar su perspectiva como proceso de transición a la modernidad, indica que no es exclusivo de las periferias y manifiesta una serie de dimensiones donde la ecológica¹⁵ se preocupa por la situación de deterioro ambiental de algunos sectores de la ciudad que comienza de manera más dramática en la década del cincuenta, y hasta los sesenta, fundamentalmente, se constituye un cuerpo teórico para su análisis (ver Figura 2).

En este caso, la vivienda es parte del proceso de modernización y las tradiciones rurales son interpretadas como muestra de ausencia de ingreso a la modernidad, siendo buena parte de sus pobladores, “campesinos e indígenas [...] que han quedado al margen del proceso de modernización”

¹⁵ Son cinco las dimensiones propuestas por el investigador: psicosociológica, sociocultural, económica, política y ecológica.

(Bennholdt-Thomsen, 1981, p. 1507). Según Segal (1981), en la base del “modo de vida” de los marginales, de forma singular y de un lado no integrado, subyacen tres variables: mala inserción en el mercado, llegada reciente a la ciudad y vivienda mala o hábitat irregular.

Al definir como unidad de análisis a los *individuos* (Delfino, 2012), las opciones de cambio residen en actitudes socioculturales. Esta corriente dualista y desaliana, encuentra en Germani y Vekermas, respectivamente, a sus mayores representantes. En simultáneo, y como crítica a la teoría de la modernización, la teoría de la dependencia, con naciones centro y naciones periferia en las relaciones sociales de producción, reflexiona sobre la marginalidad socioeconómica, donde lo marginal

hacia referencia al lugar que ocupaban las relaciones sociales de producción respecto al modelo de acumulación; éstas podían ser centrales o marginales.

[...] La pertenencia a una u otra categoría no es independiente del transcurrir de la historia, pues depende del estadio de desarrollo o del grado de avance de las relaciones sociales capitalistas (Cortés, 2002, p. 76).

Por lo tanto, la unidad de análisis son las actividades económicas (Delfino, 2012; Saraví, 1996). Los marginales no tienen la misma relevancia desde su espacialización sino desde su inserción en relaciones sociales de producción no centrales en la acumulación. Digamos que es una relación más de causa-efecto. Es más,

la mayor parte de los estudios sobre la marginalidad urbana se subordinaron a lo que sucede en el espacio dominante y sus efectos en él (o las consecuencias que puede recibir) del proceso de cambio. La marginalidad se constituyó como un epifenómeno del proceso de cambio (que lo afectaba y se veía afectado por él). El espacio de la marginalidad fue una unidad, con carácter de "condición" y no de "actor"; fue en todos los casos un espacio desconocido en su interior y de supuesta pasividad (Saraví, 1996, p. 438).

Este atributo junto con la exclusión, que ya definía a la marginalidad desde el comienzo de su uso y aplicación en las teorías sociales, constituyen sus fundamentos para visualizar el fenómeno (Saraví, 1996). Ahora bien, el concepto de *masa marginal*, acuñado por Jose Nun en 1960¹⁶ explica la población excedente relativa como aquella que no presionaba los salarios hacia abajo (Cortés, 2002), y permite explicar con mayor detalle el funcionamiento de la superpoblación relativa y el ejército industrial de reserva. Quijano, según Cortés (2002), acuña el término *polo marginal* que más adelante será revisado por Singer y Turaine, ampliando la semántica de los marginales, casi que proponiendo marginales dentro de los marginales. Por lo tanto, los primeros no serían tan ajenos, son relativos.

En escasas ocasiones estos términos (desde la literatura revisada) aluden a la situación espacial específica, posiblemente porque sus postulados querían establecer la distancia con la teoría de la modernización apoyándose en el argumento principal de revisar las naciones dependientes de otras economías, situación estructural y no transitoria. Pero el rasgo más distintivo de la sociedad latinoamericana es la concentración espacial de población en el contexto de bajas fuerzas productivas, y, como efecto, el crecimiento de las ciudades es producto de su dinamismo económico y no de la migración, como defendía la teoría de la modernización (Lezama, 2002). Sumando a esta reflexión, es precisamente Castells, uno de los pocos investigadores europeos con alto conocimiento de algunos contextos latinoamericanos, quien, según Lezama (2002), pone de relieve el efecto en el espacio de la marginalidad en la ciudad, pues

¹⁶ El concepto de masa marginal fue acuñado por Jose Nun en la discusión de la teoría de la dependencia cuyos esfuerzos se dirigían “a la búsqueda de la pobreza más allá de la descripción corriente de los mecanismos de la reproducción en el plano del consumo” (Segal, 1981). La falta de absorción de dicha masa marginal se debe a que las inversiones privilegian el capital por sobre la mano de obra.

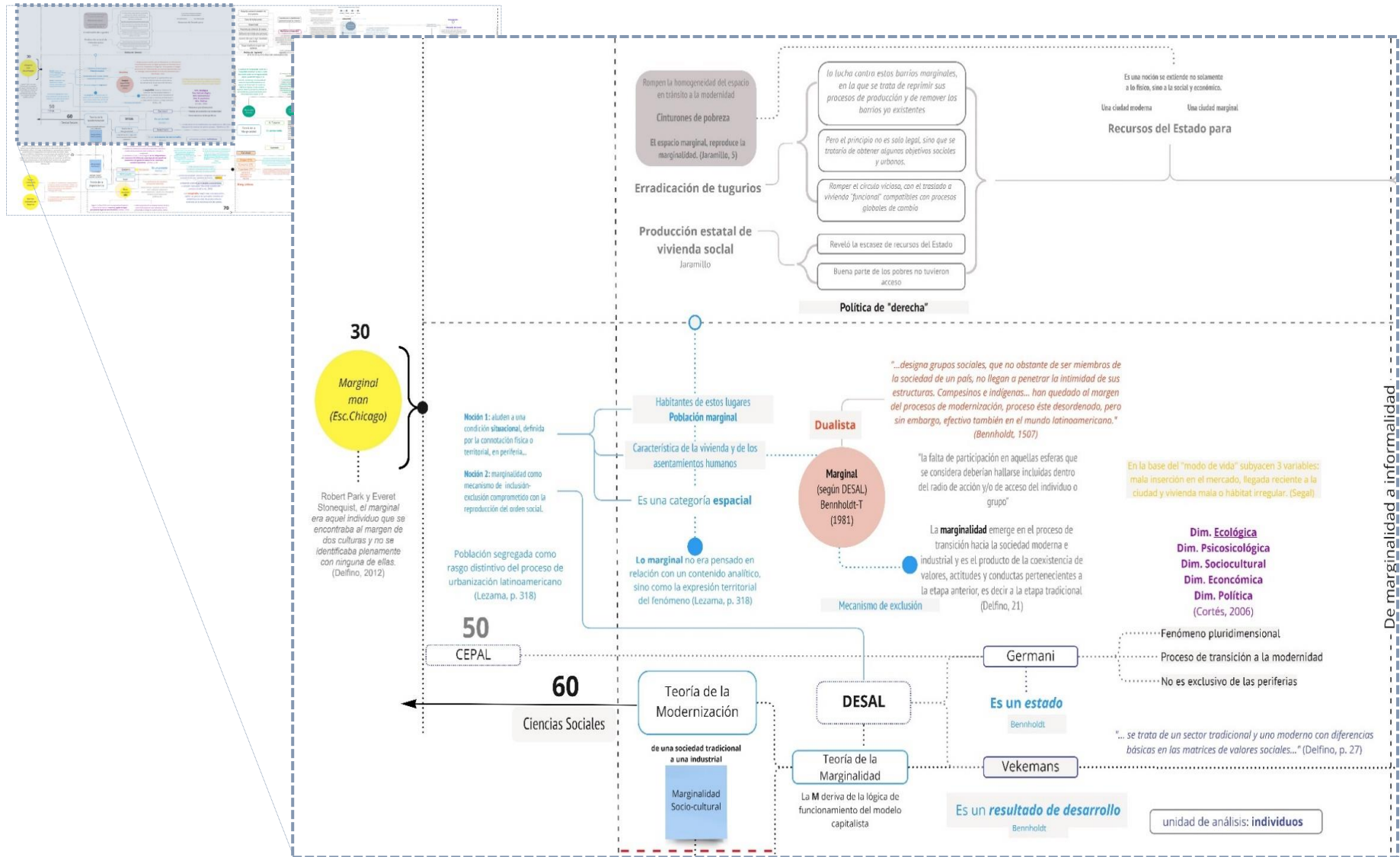


Figura 2. Sección 1 LT Marginalidad: el espacio social marginal.
Fuente: Elaboración propia.

Para este autor, el hecho más sorprendente de las sociedades dependientes y que requiere de análisis minucioso, es el desarrollo de la segregación urbana y la constitución de grandes zonas territoriales de carácter marginal en el contexto de un capitalismo salvaje (Lezama, 2002, p. 231).

Esa condición de segregación declara implícitamente puntos de atención: es una urbanización singular, coexiste espacialmente con otra y es un fenómeno en expansión. Será Castells quien más adelante, continuando con sus planteamientos de la teoría urbana marxista de la Escuela Sociológica Francesa, evolucione el concepto de marginalidad y sus derivas en una reflexión enriquecida con la distinción entre naturaleza y cultura y la cuestión urbana. De este modo, "el hombre transforma su medio ambiente en su lucha por la sobrevivencia y por la apropiación diferencial del producto de su trabajo" (Lezama, 2002, p. 277) y, por lo tanto, "la ciudad, para Castells, aparece como producto histórico, no sólo en su materialidad física, sino también en su significado cultural. Lo urbano aparece, pues, como el significado social de una forma espacial que expresa a una sociedad históricamente definida" (p. 277).

A este período, en el que la marginalidad es una condición del espacio, le corresponde una respuesta política, íntimamente relacionada con la reflexión del proceso de urbanización. Jaramillo (2012) expone la simultaneidad de dos posturas, una de derecha y otra de izquierda. Ante la reflexión deseliana (dualista) y de la modernización, se implanta una política de derecha frente a la urbanización concentrada en la erradicación de tugurios y producción estatal de vivienda en los cinturones de pobreza, en los que "el espacio marginal, reproduce la marginalidad. Por lo tanto, es física, social y económica" (Jaramillo, 2012, p. 5). En el primer caso, era necesario "remover" los barrios ya existentes para reprimir los procesos de producción. El objetivo no solo era actuar sobre la legalidad, sino alcanzar otros fines sociales y urbanos. En el segundo caso, reveló la escasez de recursos del Estado y la falta de acceso de los pobres a dichas viviendas (Jaramillo, 2012).

En la posición de izquierda, para hacer frente al crecimiento del fenómeno que erradicaba, el Estado hace de la autoconstrucción otra posibilidad práctica. En ese sentido, se constata la subordinación o abandono de los estados de la promoción de vivienda con poca aceptación ciudadana, por desconocer sus intereses en dicha oferta (Jaramillo, 2012). Entonces, en simultáneo con esta cada vez más escasa producción de vivienda estatal, según Jaramillo, la autoconstrucción es una "respuesta racional de pobladores de áreas precarias", "incluye fuerza de trabajo propia", "es caracterizado por la progresividad", "es un mecanismo de obtención de ingresos", "la vivienda se constituye como patrimonio", "aumenta según las necesidades de la familia" y constituye un "parque inmobiliario de gran valor económico" (Jaramillo, 2012, pp. 8-9).

2.3.2.2 La generalización del fenómeno espacial

Ante el agotamiento de las dos apuestas teóricas, fundamentalmente por los trabajos de Cardoso y Singer, Touraine, coincidiendo con Nun y Quijano, argumenta que la marginalidad no solo es de la relación directa de la dependencia, sino que, a su vez, es un fenómeno de "subocupación", así que no es su causa principal, porque también "un país dependiente puede desarrollarse en un modo capitalista" (Bennholdt-Thomsen, 1981, p. 1515). Mientras se daba un agotamiento de la teoría de la dependencia, otro grupo con centro de pensamiento con Cardoso, Singer y el mismo Nun en Brasil, país cuyas condiciones como sociedad capitalista diferían, estableció el subempleo como característica en las relaciones de producción (ver Figura 3). En ese sentido, la marginalidad es un fenómeno de asincronía, en el que el desarrollo se logra de manera diferenciada, mediado como proceso histórico.

Desde esta perspectiva del espacio y la ciudad para los marginados,

El hecho de que la marginalidad se estudie en el ámbito territorial correspondiente a las ciudades no deriva, para este autor (Touraine), de una interpretación que considere a la urbanización como su elemento causal, sino a que la sociedad capitalista en la que viven los marginados ha hecho de la ciudad su territorio más específico y le ha asignado al barrio un papel más real que el que puedan tener los otros ámbitos en los que se efectúa su vida (Lezama, 2002, p. 356).

Es Touraine quien disocia, en la dependencia, la política de la economía, pues la marginalidad urbana no se puede explicar por la lógica interna de un modo de producción, por lo tanto, no es necesario hablar de un capitalismo dependiente, sino de *acumulación capitalista en una sociedad dependiente* (Alonso, 1987). Esta reflexión es clave pues da sentido a su concepción de la marginalidad urbana como, no solo baja participación, sino en términos de conflicto y contradicciones (Lezama, 2002) con repercusiones en su cotidianidad, pues esta

no es solo baja participación, pues esta se debe a la actitud de una población que, por sus bajos ingresos, inestabilidad laboral y vivienda degradada, no puede disponer de más tiempo que aquel dedicado a la satisfacción de las necesidades básicas (Lezama, 2002, p. 356).

Para Lezama (2002), Touraine recupera de la noción de marginalidad, una alusión al espacio en la sociedad capitalista en la que los marginados hacen de la ciudad su territorio específico y rebaja la escala al barrio. La revisión multiescalar en estas revisiones permitió también identificar la ubicación de dicho sector en relación con espacio. Giglia (2016) define la marginalidad para la época a partir de la *inseguridad económica* y, parafraseando a Lomnitz, sostiene que es el espacio del barrio un entramado de redes de intercambios, confiriéndole un funcionamiento como comunidad local.

En los barrios donde se ubica la marginalidad urbana, “con frecuencia la autoconstrucción no es una práctica espontánea e individual, sino que está inducida por agentes mercantiles, verdaderos capitalistas, así sean irregulares, los urbanizadores piratas, los fraccionadores clandestinos” (Jaramillo, 2012, p. 16). Estos agentes han mutado con el correr de los años, incluso siendo una práctica política y estratégica del conflicto urbano, en momentos de grupos de izquierda para movilizar masas, de la guerrilla como lugares urbanos estratégicos y posteriormente de los paramilitares. Actualmente, hay una nueva informalidad a la que se suman la pugna por el control territorial de grupos criminales.

Ahora bien, retomando la discusión heredada de la escuela francesa, Castells teoriza sobre la producción del espacio como acción que le es propia a la sociedad capitalista, que puede ser analizada desde lo económico-social, político-institucional y lo ideológico cultural: la ciudad es un producto social, y él reflexiona desde la ideología. Por su parte, Lefebvre, entre sus tipos de espacios,¹⁷ interpreta uno de tipo *diferencial* que desde su apuesta teórica (y tachada por algunos de utópica), es aquel en el que se “eliminaría las diferencias entre lo público y privado, eliminando formas de dominación, incluyendo las territoriales” (Lezama, 2002, p. 258). Es un lugar ideal, en el que se instalan las luchas urbanas, para propiciar cambios en el valor de uso, al consumo colectivo. González Ordovás (1998), parafraseando a Castells sobre Lefebvre, resume:

En opinión de Castells una de las novedades más importantes atribuible a aquél consiste en el alcance más social que teórico de su reflexión, así como su distinción en tres niveles del análisis sincrónico del espacio urbano: el nivel global o estatal, el mixto o de organización urbana y el privado o del hábitat. La importancia que adquiere el tercer nivel o nivel privado del hábitat se explica desde el momento en que lo urbano se define como un contenido cultural, lo cotidiano, el eje del desarrollo social. Pero, además, en virtud del contenido del primer nivel, el urbanismo es simultáneamente una intervención represivo-

¹⁷ El espacio, según el proceso histórico es: analógico, cosmológico, simbólico, perspectivo, homogéneo y fragmentado, abstracto y diferencial.

reguladora del aparato del Estado, entendiéndose en ese contexto precisamente la problemática de la alienación como la lucha de lo cotidiano contra el Estado (p. 310).

No obstante, desde el punto de vista de investigadores latinoamericanos, esta corriente de pensamiento de la cual solo se presenta un apartado, si bien es teoría *analítica*, no era del todo *interpretativa* porque difícilmente lograba recoger la diversidad regional y urbana (Torres Tovar, 2009, p. 31). A pesar de ello, hay cierta coincidencia en que facilitaron revisar los siguientes problemas de investigación:

[...] las políticas urbanas, en particular las concernientes a la planeación urbana, la vivienda y los servicios y equipamientos colectivos

[...] la producción capitalista de la ciudad relacionada, por una parte, con las políticas urbanas, particularmente con la planeación y, por la otra, con la promoción inmobiliaria y la renta del suelo

[...] las luchas y los movimientos sociales urbanos relacionados con los medios de consumo colectivo.

[...] los procesos de urbanización informal y la autoproducción de vivienda observados en relación “con la insuficiencia de los medios de consumo colectivo” provistos por el Estado, incluida una producción limitada de vivienda social o de interés social (Duhau López, 2014, pp. 21-22).

Finalmente, es Duhau López quien, para emplazar la *urbanización popular*, analiza tres trayectorias fundamentales: la primera, con una perspectiva histórico-estructural, apoyada en la economía política marxista con Pradilla como exponente; la segunda, con la urbanización dependiente y el significado político de marginalidad urbana; y la tercera, la turneriana¹⁸ (Torres Tovar, 2007). Sobre la segunda, el autor afirma:

Desde esta perspectiva basada en la investigación desarrollada en América Latina durante los años setenta, Castells parte de la constatación de que a pesar de los generalizados temores respecto de los asentamientos ‘marginales’, en ellos la organización social se ha mostrado más fuerte que la desviación social y el conformismo político parece predominar sobre las tendencias a la revuelta. Ambas tendencias, según Castells, pueden ser explicadas a través de la vinculación existente entre las organizaciones de pobladores, el Estado y el sistema político, que están en el origen del populismo urbano, al que caracteriza como el proceso de obtención de legitimidad política sobre la base de la movilización popular basada en y dirigida a la obtención de suelo, vivienda y servicios públicos (Torres Tovar, 2007, p. 59).

Este tipo de interpretaciones, que reconocen el tránsito del concepto marginalidad como condición del espacio de la ciudad, terminan por agruparlo fundamentalmente a tres categorías: las luchas urbanas, los procesos de ocupación localizados y los aspectos multidimensionales (y a su vez particularizados). Es así como Segal (1981) interpreta que “uno de los fenómenos importantes de las últimas décadas en América Latina, es la emergencia del barrio como lugar de solidaridad y de reivindicación comunes. El espacio aparece como el lugar privilegiado de interacción entre masas marginales y Estado” (p. 1574).

En ese sentido, hay cierta coincidencia en esquinas aparentemente distantes: el fenómeno espacial va en alza, las teorías de la dependencia, modernización y marginalidad entran en desuso, la identificación de ciertos actores con responsabilidades posiciona las posturas teóricas y paradigmas que abogan por la recuperación de lo urbano en condiciones igualitarias, dignas y simbólicas, el creciente desempleo y las políticas inoperantes para evitar el crecimiento exponencial.

¹⁸ La propuesta de John Turner será abordada en otro momento, como hito disciplinar desde la arquitectura que, articulado a Fernando de Soto, facilita la instauración de políticas vivendistas y de regularización.

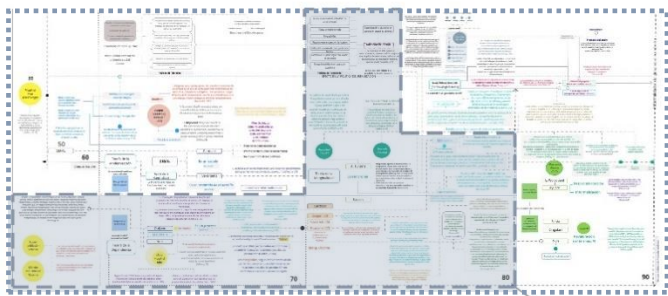


Figura 3. Sección 2 LT Marginalidad: la generalización del fenómeno espacial.

Fuente: Elaboración propia.

Es decir, “se amplían los límites de la escena y se complejizan los actores que están en el escenario, sobre las que hay que tomar decisiones” (Perona, 2010, p. 18). Este último, el Estado, termina por incidir con su rol en los procesos de ocupación, por acción y omisión, y ante la tesitura económica y global, la informalidad se introduce en el carácter del espacio. Pero, aún sin desaparecer la marginalidad como concepto, es la informalidad económica la que explica algunos hechos económicos y la exclusión adopta otros. El término marginalidad no solo evoluciona, sino que pasa a ser polisémico según la perspectiva y se amplía a otros más.

2.3.2.3 La diversificación de manifestaciones espaciales

Manteniendo las teorías sociales como base para la interpretación de la evolución del concepto de marginalidad, las décadas del setenta y ochenta junto con los finales del siglo xx terminan por ser el período temporal de nuevos matices, donde la representatividad y capacidad semántica del término, se reduce para dar lugar a otros más, complementarios o sustitutivos (ver Figura 4).

Gracias a la Escuela de Sociología Francesa, a la reflexión política de la teoría y al ejercicio práctico de la disciplina de la arquitectura encontramos tres grandes bloques de manifestaciones a revisar: la precariedad del hábitat, la informalidad y los niveles de lo urbano. Todos estrechamente vinculados.

En el primer caso, heredando el concepto de marginalidad, y dentro del pensamiento marxista, Jaramillo (2012) analiza la autoconstrucción y la urbanización informal desde las rentas diferenciales. El proceso de autoconstrucción, medida tomada por los sectores marginales, es revisado desde su relación con las políticas de Estado respecto de la vivienda para los más pobres. Según mandatos de la reestructuración económica, para esta década en la que el fenómeno es extendido y generalizado, “no solamente se debe apoyar la autoconstrucción, sino que se debe reasignar a este propósito los recursos que se dedican, con poca eficiencia, a la producción estatal de vivienda social” (Jaramillo, 2012, p. 9).

La informalidad ya había ingresado en el léxico especializado y no solo habían aumentado los sectores en esa condición, sino las manifestaciones en el ámbito económico. Estos sectores con alta precariedad del hábitat construido, constituyeron una serie de redes sociales, que, en la búsqueda de reivindicaciones, terminan por ser coincidentes con las posibilidades de la lucha urbana para la “búsqueda de un acceso satisfactorio al consumo colectivo en el sentido de su transformación de valor de cambio a valor de uso” (Lezama, 2002, p. 283).

De este modo, se termina trasladando el análisis en términos jurídicos a la tenencia segura de la propiedad, y los apoyos recibidos son de tipo esporádico para infraestructuras y viviendas (Jaramillo, 2012). Es este ítem resalta una preocupación constante para apuestas teóricas como la de la urbanización popular de Duhau López, o para la teoría de la espacialidad periférica dependiente de Jaramillo y que, además, será retomado por propuestas de corte económico-político como la de Hernando de Soto y arquitectónicas como la de John Turner, sin que estos alcancen estatus de teoría.

La informalidad obliga a pensar un nuevo límite del espacio no solo constituido por falta de acceso. Es decir, en ese

espacio también fue donde se introdujo el concepto de Sector Informal Urbano para dar cuenta de una serie de actividades con bajos niveles de productividad y escasa división de capital-trabajo. En la perspectiva de Prealc (Tokman, 1979 y 1987) implicó considerarla como un modo de producir cuyo origen estaba en la heterogeneidad estructural que caracteriza a las economías latinoamericanas (Perona, 2010, p. 10).

Una vez hay continuidad en el uso del concepto marginalidad, en otro costado del planeta, en Kenia, desde los setenta, Keith Hart introdujo el concepto de *sector informal* en un estudio para la OIT. Ante las posturas críticas sobre algunos estudios de la marginalidad, la informalidad suponía en su lugar, “mirar dentro de aquel espacio que había recortado la perspectiva de la marginalidad” (Saraví, 1996, p. 439). La indicación de que hay una informalidad supone la existencia de otra formalidad, que, en términos de producción del espacio, está vinculada a buena parte de la institucionalidad,

Más de un autor (Bromley, 1978; Guergil, 1988; Smith, 1991) ha señalado que el concepto de informalidad se ha constituido a partir de la negación de los atributos de la formalidad, definiéndose de esta manera, más que la economía informal, el espacio de lo económico; lo no formal se confunde con lo informal, y de esta manera se tiene un análisis del complemento necesario para obtener una caracterización de la totalidad del espacio económico (Saraví, 1996, p. 439).

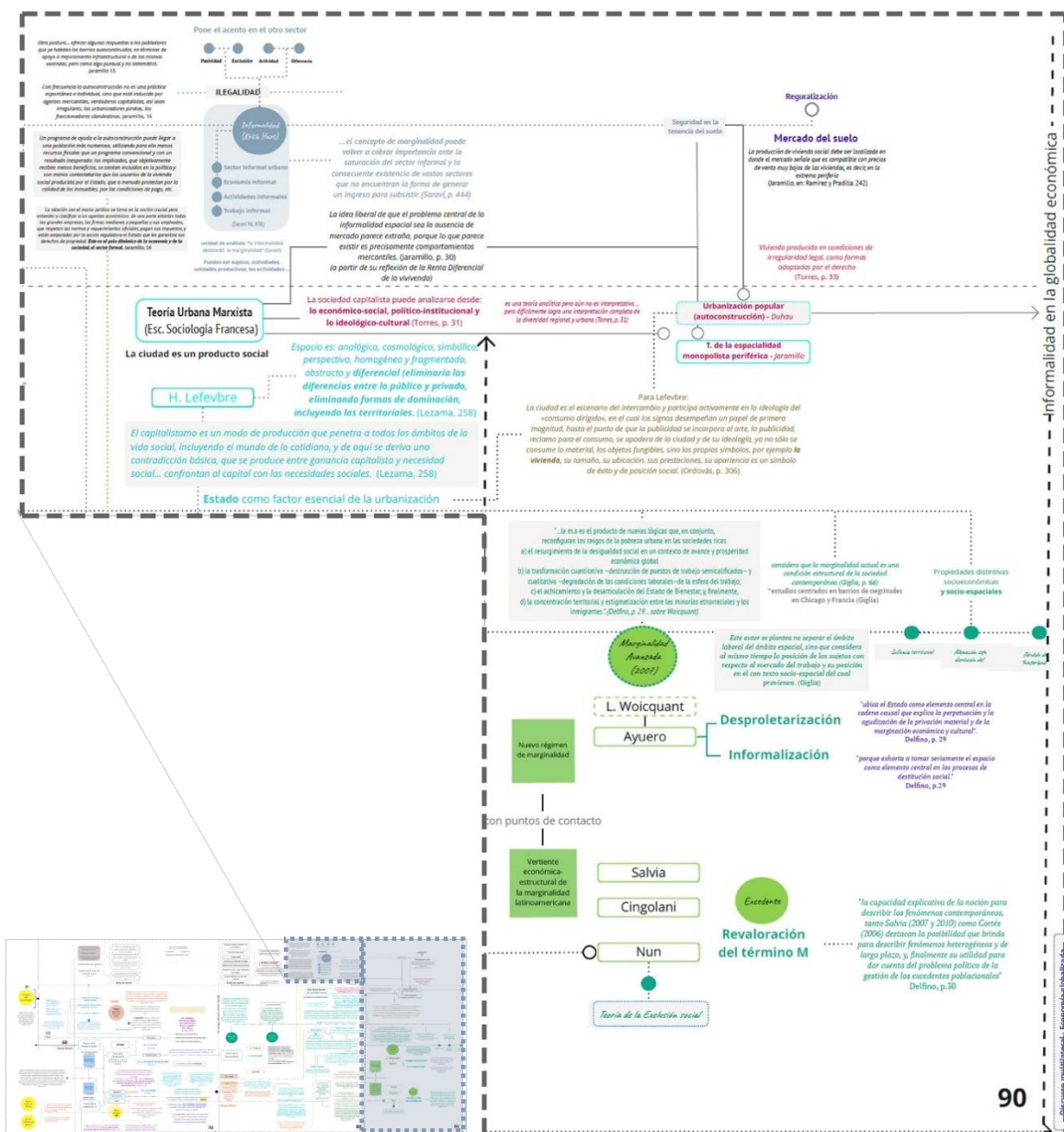


Figura 4. Sección 3 LT Marginalidad: diversificación de manifestaciones espaciales. Fuente: Elaboración propia.

En ese sentido la marginalidad se despoja cada vez más de la posición dualista taxativa y la ocupación informal introduce grandes interrogantes en la ocupación de las periferias y sus calidades habitacionales abriendo el abanico para diversas respuestas. Este sector, con grandes proporciones, según la herencia de pensamiento francés marxista, al acudir a la *macrocefalia urbana* termina por localizarles bajo una determinante: el mercado de suelo. Como ya advierte Jaramillo (2012): "la idea liberal de que el problema central de la informalidad espacial sea la ausencia de mercado parece extraña, porque lo que parece existir es precisamente comportamientos mercantiles" (p. 30). La unidad de análisis pueden ser los sujetos, las unidades productivas, las actividades, entre los principales (Saraví, 1996). El elemento común es la caracterización de la marginalidad como algo que falta, la no incorporación, la no participación. Cualquiera que sea al atributo ausente, todos denotaban la idea de pasividad como carácter de los marginales y actividad para los informales:

He aquí los dos atributos que constituyen los fundamentos de la perspectiva de la informalidad: actividad y diferencia. La marginalidad urbana, de espacio unitario, indiferenciado, pasivo y que ocupa en la teoría un lugar de condición, se constituye en la informalidad económica; este último concepto, el de economía, lo dice todo: heterogéneo, diferenciado, actividad, actores. En estas oposiciones (que tienen un carácter indicativo) se resumen los rasgos más significativos del cambio, que no es un simple desplazamiento de conceptos, sino el surgimiento de una nueva perspectiva (Saraví, 1996, p. 440).

La diferencia es entendida como alteridad a la unidad, por lo tanto, hay una ruptura con la visión dualista para verlo en un sistema integrado e interdependiente. Ya no significa exclusión sino sistema de comportamiento diferente (Saraví, 1996). Y la actividad se asocia a sujetos activos: no hace alusión al espacio sino al comportamiento de individuos. Los sectores desplazados no son estáticos, sino que generan sus propios ingresos con actividades características diferentes al sector formal de la economía. Asistimos al paso "de marginales a informales" de la "pasividad a la actividad" y del "espacio marginal" al "sector informal" (Saraví, 1996, p. 444). Aunque la economía se dilata y diversifica para la informalidad, "el concepto de marginalidad puede volver a cobrar importancia ante la saturación del sector informal y la consecuente existencia de vastos sectores que no encuentran la forma de generar un ingreso para subsistir" (Saraví, 1996, p. 444).

En cuanto a lo urbano, aunque se presenta en un primer momento desde los argumentos de las teorías sociales, encontramos conceptos importantes. El *precarizado* se sumará a nuevos regímenes de marginalidad en contextos de estados de bienestar, un tanto distantes a la realidad latinoamericana, pero con cercanía a la problemática de la informalidad. Es Woicquant quien propone la categoría de *marginalidad avanzada* a partir de sus estudios de barrios con negritudes en Francia y Norteamérica en los noventa y, bajo los postulados de Bordieu, identifica la vitalidad del término con estas consideraciones:

- a) El resurgimiento de la desigualdad social en un contexto de avance y prosperidad económica global.
- b) La transformación cuantitativa –destrucción de puestos de trabajo semicalificado –y cualitativo–degradación de las condiciones laborales–de la esfera del trabajo.
- c) El achicamiento y la desarticulación del Estado de Bienestar.
- d) Finalmente, la concentración territorial y estigmatización entre las minorías etnoraciales y los inmigrantes (Delfino, 2012, p. 29).

El gran aporte en la actualidad de Wacquant es que considera que la marginalidad es un tema estructural de la sociedad contemporánea, con propiedades distintivas económicas, y socioespaciales, por lo que "se plantea no separar el ámbito laboral del ámbito espacial, sino que considera al mismo tiempo la posición de los sujetos con respecto al mercado del trabajo y su posición en el contexto socioespacial del cual provienen" (Giglia, 2016, pp. 65-66). Tanto Wacquant como Ayuero, su mejor exponente en este costado del continente, ubican al Estado como el causante o determinante del nivel

de marginalidad en términos de desproletarización e informalización (Giglia, 2016). Según la autora, Nun, Cingolani y Salvia abogan por la capacidad explicativa del concepto de marginalidad en esta propuesta contemporánea de la teoría social, para describir fenómenos heterogéneos a largo plazo, y por su capacidad explicativa del problema político de la gestión los excedentes poblacionales.

2.3.3 *La ciudad informal no es la urbanización marginal*

La definición de ciudad informal ha caído en cierta ambigüedad, pues depende en buena medida de la perspectiva de análisis y de los matices en la significación del adjetivo *informal*, en las últimas décadas, muy marcado por la economía. No obstante, el adjetivo informal describe una relación de codependencia de otra, de índole formal, bien sea desde su dimensión económica, legal, política o espacial, entre las principales. Lo mismo podría decirse de *marginal*, aunque su uso, como ya se ha establecido, sí está más relacionado con un período de reflexión cercano a la década del setenta y como límite, hasta los ochenta, revalorado en los noventa y vigente para la primera década del siglo XXI con la *marginalidad avanzada*; fundamentalmente. El adjetivo *marginal* sumado a la urbanización como proceso de ocupación territorial denota una situación por fuera del sistema usual, con mayor carga peyorativa ante la novedad y visibilidad que alcanzó el fenómeno.

Pocos textos mantienen centrado su interés en definir en dos términos y más bien hacen saltos constantes a aspectos parciales como la ocupación, la pobreza, la precariedad del hábitat o el sector informal de la economía. Por ello, a continuación, se presenta la definición —extensa, pero pertinente— propuesta por Saldarriaga (2001) a partir del caso colombiano:

La ciudad informal es expresión con la que se califica un modo especial de hacer ciudad en los países del Tercer mundo. El adjetivo “informal” significa varias cosas. Una de ellas es que, en su origen este modo de hacer ciudad no depende de las instituciones o empresas que hacen parte de la estructura básica de las sociedades en las cuales se presenta. También significa que en su trazado y construcción no se acatan las regulaciones emanadas de los organismos de planeación y control del espacio urbano, que en su desarrollo es dilatado en el tiempo, que se lleva a cabo en fases o etapas y que en él participan activamente los habitantes. La ciudad informal es además un ámbito urbano en el que una población numerosa establece comercio, lugares de trabajo y formas recreativas y culturales propias, algunas de las cuales, paradójicamente, contribuyen a la economía formal en tanto adquieren bienes producidos en la industria y generan ingresos que se incorporan en los establecimientos financieros.

Es también una expresión que trae consigo la connotación de problema en lo social, en lo económico y en lo físico. En su conjunto es el albergue de la población de menores recursos en la ciudad. Está conformada por asentamientos deficientes en lo que se refiere a servicios públicos, equipamiento comunal y espacio urbano y habitacional. Es también problema ya que en ella se localizan focos de delincuencia que contribuyen a una imagen de inseguridad ante el sector formal de la ciudadanía. Son lugares en los que la protesta social encuentra un campo fértil para producirse y en donde se nutre de un espíritu de rebeldía (p. 44).

Lo anterior establece relaciones intrínsecas de producción del espacio, donde todas las circunstancias contextuales del sujeto productor, exógenas y endógenas, caracterizan una manera de habitar no siempre en situación paupérrima. Incluso con el pasar del tiempo, se adelantan procesos de consolidación con ciertos equilibrios en mejoras (algunas inacabadas) de tipo ambiental, legal, habitacional y económico que le permiten, en la actualidad, articularse paradójicamente al consumo de bienes y servicios como el de cualquier otro sector de la ciudad.

Por su parte, autores como Tardin (2012) se suman a la corriente más usual de la ciudad informal en el que es el carácter ilegal el que lo sustrae de la esfera de la formalidad. Por lo tanto, no solo ocurre en barrios autoconstruidos, sino que los

asentamientos informales pueden asumir otras características como ocupaciones de edificaciones abandonadas/degradadas en los centros urbanos o en las periferias, las construcciones de las barracas bajos los puentes o el movimiento y/o permanencia efímera de los “sin techo” por las calles (Tardin, 2012, pp. 389-390).

La autora define la ciudad informal desde los *procesos de ocupación, situación y pulsación*, lo que la lleva a concluir que en la ciudad actual es necesario reflexionar sobre conexiones espaciales entre las dos ciudades (Tardin, 2012).

Ahora bien, el origen del término ciudad informal y marginalidad urbana está tanto en sus similitudes como en sus diferencias. Saraví (1996) propone un tránsito de lo marginal a lo informal esencialmente como el paso de pasividad-exclusión a la actividad-diferencia. El rastreo conceptual de los dos términos lo explica sintéticamente así:

De marginales a informales, el paso de la pasividad a la actividad. Las particularidades de las condiciones estructurales del sistema económico latinoamericano excluían a ciertos sectores, constituyendo un espacio marginal no integrado: estas mismas condiciones estructurales nos permiten reconocer hoy un sector informal del mercado de trabajo en el que aquellos sujetos encuentran y generan una ocupación. El cambio de perspectiva transforma al espacio marginal en el sector informal (p. 444).

A pesar de la claridad expositiva de ese tránsito que no fue solo reemplazo de terminología, la ciudad informal no es usada explícitamente pero el adjetivo de informal permite extrapolarla a aquella ciudad en la que habita y se reproduce la informalidad mientras la urbanización marginal sí parece ser reemplazada por términos más afines a paradigmas vigentes, como asentamientos subdesarrollados, de desarrollo incompleto hasta informales, posiblemente por lo también argumentado por el mismo autor, al afirmar que la informalidad, como término, abrió el espectro hacia la ambigüedad y la imprecisión y a su vez, alberga la virtud de descubrir la diferencia. Marginalidad es un concepto y la informalidad está asociado a un sector de la economía.

Para el autor, la marginalidad tiene límites y la informalidad discurre en ella. El efecto en la investigación se traduce en cierta crisis de la unidad de análisis al pasar de marginal a informal. Según Saraví (1996), estas unidades variarán desde el enfoque: el neoliberal liderado por Hernando de Soto, se caracteriza por la ilegalidad en el sector informal urbano, y este no será el único criterio, sino que la informalidad es un resultado de la combinación de factores que caracterizan a un sector del mercado de trabajo: unos sujetos, otras unidades productivas y otras actividades, en definitiva, el modo de producción. Y el enfoque neomarxista, aunque pone el acento en la ilegalidad, se reduce a las actividades productivas o generadoras de ingresos. La informalidad permitió reflexionar sobre la actividad de grandes sectores de la población que generan alternativas de ingresos, la heterogeneidad y diversidad de situaciones que caracterizan el mundo del trabajo y lamentablemente los estudios se han concentrado en la característica económica del fenómeno (atributo de la actividad) y han sacrificado las potencialidades desde la diferencia y sus derivaciones.

Por lo anteriormente expuesto, inquietan algunas aproximaciones recientes y de contexto cercano (colombiano) para reducir la urbanización marginal como aquella circunscrita a los “barrios surgidos por invasión, fraccionamientos irregulares privados para vivienda de autoconstrucción y parcelaciones públicas que no cumplen con una o varias normas del planeamiento” (Pinedo López et al., 2015, p. 38). Esta afirmación parte de una imprecisión conceptual entre ciudad informal y

urbanización marginal pues confunde conceptos con toponimia (la urbanización marginal, según contextos, se llama correa, favelas, entre otros).

Al establecer una comparación entre el proceso de construcción formal (identificación de tierras, planificación del proyecto en todos sus aspectos, identificación de la clientela e inicio del proceso de construcción, poblamiento ordenado del asentamiento, aparición de la organización social entre los pobladores) y el proceso informal (definición del terreno a ocupar –baldío, urbanización pirata, invasión–); iniciación del proceso de desarrollo a través de la construcción de viviendas temporales; construcción de la organización social como mecanismo de autodefensa y conservación de las familias; acción del Estado para dotar el asentamiento de servicios públicos e infraestructura; delimitación y ordenamiento del territorio; mejoramiento de la vivienda y proceso de transformación en asentamiento formal), se establece que los procesos de regularización de los asentamientos informales requieren de tres condiciones básicas: de carácter jurídico (propiedad del suelo); de carácter físico-espacial (normas mínimas de urbanismo), y de carácter infraestructural (acceso a servicios públicos básicos y eliminación de vivienda de áreas de riesgo), en los cuales se centra la acción del Estado para formalizar estos procesos de construcción de ciudad (Torres Tovar, 2007, p. 67).

En cuanto a la urbanización marginal, el término se instala en el léxico académico (y teórico) de la urbanística desde la propuesta de estudio de las formas de crecimiento de la ciudad de De Solá Morales y Busquets. El marco de su propuesta discurre en la Barcelona de los setenta y define a la urbanización marginal como uno de los tres tipos que se presentan de formas de crecimiento: el crecimiento de suburbanización, las ciudades jardín y la urbanización marginal. Esta última está

basada en parcelación y venta aplazada de fragmentos de suelo rústico fuera de las prescripciones legales, donde el adquirente construye con el tiempo su casa [...] El proceso de crecimiento podría venir esquematizado por parcelación, luego, dilatado en el tiempo, edificación y sin urbanización (De Solá Morales Rubió et al., 1973, p. 80).

Coincidiendo en algunos conceptos de esta línea, y partiendo de la situación coyuntural, Joan Busquet desarrolla su propuesta teórica sobre *urbanización marginal*. Partiendo de esta premisa, justifica la paradoja de su existencia en medio del planeamiento, que rescata y hasta la defiende en cierto sentido, cuando le redime sus supuestas posibilidades. Pero las causas europeas son otras. Primero, por su valor funcional ante fuertes migraciones; segundo, por el vínculo de integración que supone para el migrante al entrar al sistema urbano; y tercero, su efecto distributivo gracias al menor coste de inversión estatal. Pero, en definitiva, las posibilidades de revertir el estado marginal —situación completamente viable según el enfoque en que se dirijan las acciones del planeamiento y la gestión— serán hasta el momento en que deje de ser marginal y, entonces, abandonaría su condición por se y por lo tanto pasará a otra categoría.

Durante su paso por el Laboratorio de Urbanismo, en la década del setenta, definía la novedad¹⁹ de los procesos de la urbanización marginal relacionados con condiciones físicas de desorden y miseria alternando con el agravante jurídico de su aparición clandestina en suelos urbanos o semiurbanos. Parten de la hipótesis de que las transformaciones del suelo rural a urbano en el que aparece la urbanización marginal, física y jurídicamente, se escenifican por las deficiencias en la transición de tres estadios: *parcelación, urbanización y edificación*:

Los procesos de urbanización marginal se definen como transformaciones basadas en ciertos criterios de parcelación y de ordenación, que preceden a la construcción de determinados tipos edificatorios (las

¹⁹ Los autores del Laboratorio de Urbanismo dirigen su interés a la ausencia de estudios urbanísticos o de, al menos, una metodología urbanística que sobrepasara la dimensión política, social y económica que ya había sido objeto de estudio. Desde la óptica urbanística, estos fenómenos pueden ser valorados y puede inferirse el significado urbanístico específico de estas relaciones en el crecimiento de la ciudad.

llamadas “correas”) sin construcción ni previsión de ningún servicio de la urbanización ... los procesos señalados como marginales, aparecen incompletos con relación a las variables que comprendían el crecimiento urbano; de por sí, su propia definición de marginales ya contiene las implicaciones de defectuosos e incorrectos (De Solá-Morales Rubió et al., 1973, p. 24).

Esta perspectiva de análisis de la forma se convierte en un hito disciplinar de la urbanística que se mantiene hasta la actualidad. Aunque en contextos distintos y tal vez sin que el proceso lineal sea el mismo, lo cierto es que como presupuesto teórico se cumple aún. Lo que convendría es definir para cada contexto, qué se interpreta como parcelación, urbanización, y edificación.

Para finalizar, retomando los postulados de Hernando de Soto, figura representativa para los modelos de gestión, vale la pena aclarar que nunca se refiere estrictamente a la ciudad informal sino a la informalidad, que está basada en cuatro características fundamentales.

Primero, es de carácter socio legal, derivándose del campo interdisciplinario del derecho y la economía, más que de la sociología o la economía convencionales. Segundo, enfoca las actividades económicas y empresas, más que lo individuos, hogares y vecindarios; versa sobre cómo hacer cosas, más que sobre una población o un territorio. Tercero, llena el vacío entre producción y reproducción discutiendo la totalidad de las actividades que generan ingresos o ahorran gasto. Cuarto, no es dualista porque no asume que la economía está o debe estar dividida en dos sectores (Bromley, 1998, p. 17).

El otro concepto acuñado sobre la *utilidad social* riñe directamente con la ilegalidad. Esta situación justificaría la acción del pobre y la omisión de los gobiernos. En cuanto a la vivienda, lo considera un gran sector de su economía al que se pertenece por la exclusión de mercados y confía en la autoconstrucción como una estrategia para atacar al mercantilismo, causa del subdesarrollo. La reflexión de la ciudad entonces se restringe al sector económico que representa la informalidad para acceso a bienes y servicios, necesarios para el mantenimiento de la economía formal confiando en que, con el tiempo, serán absorbidos dichos servicios (incluida la autoproducción de vivienda) por la formalidad, para lo cual será necesario conceder cierta connivencia con la ilegalidad. Por lo tanto, el primer paso será la regularización de propiedad de extensas áreas. Sobre este tema volveremos más adelante.

La mayoría de los autores de las disciplinas urbanas centran el origen de la ciudad formal y la marginalidad en las migraciones del campo a la ciudad y además de las razones que motivaron su desplazamiento, se conserva la ilusión de una mejor situación que inevitablemente en el mundo neoliberal en que se desarrollan las ciudades latinoamericanas, se equipara a crecimiento y desarrollo. En ese caso inicial, la urbanización marginal es coyuntural mientras que para latinoamericana era estructural y, a pesar de la discontinuidad teórica, migramos a la ciudad informal. Cabría preguntarse, si con informalidad se agota la exploración semántica de esa ciudad o si su complemento se encuentra en la dupla ciudad informal con características espaciales de marginalidad urbana, efecto del proceso de producción del espacio y del nivel de urbanización (o de lo urbano):

Dentro del saber urbano, las categorías –formal e informal–son abstracciones teóricas que se plantearon en el marco de una lógica estricta de racionalidad, para sistematizar y alcanzar la exactitud en los análisis sobre los patrones de ocupación del espacio urbano, vinculados a las políticas del suelo. Sus concepciones tienden a considerar los espacios urbanos como estructuras materiales, fijas en el tiempo, independientes de las particularidades del entorno donde surgen y desconociendo sus procesos de crecimiento y transformación socioespacial.

Lo formal y lo informal son dos categorías excluyentes, que no permiten establecer conexiones entre sí. En su disyunción, no contemplan la relación de una con la otra. En este sentido, estas resultan generalizaciones estáticas y de extrema simplificación para el dinamismo que presenta la ciudad (Herrera Napoleón, 2014, p. 228).

2.3.4 El espacio de la marginalidad en la ciudad informal

Una de las primeras complejidades de la revisión de la marginalidad urbana es desvincularla del discurso económico e incluso de la política. Si bien la teoría de la marginalidad tuvo buena parte de su argumentación en la dimensión económica, fue estableciendo con el tiempo una vinculación estrecha con el espacio al considerar que la localización de los marginales estaba asociada a sectores de la ciudad. Ese “giro espacial” (Pedregosa Bofarull, 2014, p. 34) de buena parte de las ciencias, especialmente las sociales, en el análisis de la ciudad, es determinante. Pedregosa fija sus argumentos en la experiencia vivida del mismo que, después de pasar por el espacio aristotélico y el newtoniano, le confiere características de insolubilidad, inseparable del tiempo, permitiendo una lectura múltiple del espacio alentada por las posibles miradas y percepciones. Por lo tanto, hay un nuevo reencuentro, bastante sugerente para leer el territorio a través del espacio para leer el tiempo (Pedregosa Bofarull, 2014).

En tal sentido, el espacio de la marginalidad evoluciona, se transforma y adquiere formas dinámicas en el paisaje. Es decir, la marginalidad produce espacio y por lo tanto es una de sus características, pues sin la marginalidad la explicación de la ciudad informal se restringiría al reclamo que la economía hizo de la espacialización de la pobreza, dejando de lado las condiciones políticas, sociales y habitacionales que la consolidan en simultáneo.

Esta perspectiva sociológica del espacio encuentra en la morfología de la ciudad una aliada que la explica como la estructura física de las sociedades (Capel, 2002) en la producción del espacio de la marginalidad. Capel explica hábilmente cómo, para los sociólogos, el espacio es un producto social, mientras que para los geógrafos “es la sociedad una especie de producto espacial, un resultado de las adaptaciones e influencias del medio físico –o más bien geográfico, es decir, del medio humanizado– sobre los grupos sociales” (Capel, 2002, p. 37), planteando así las relaciones entre la corriente de pensamiento que se vincula a la localización del suelo y la incidencia de rentas diferenciales que afectan a la vivienda y sus características.

Finalmente, retomando la idea desarrollada líneas arriba, en la que la marginalidad adquiere formas dinámicas, las décadas del sesenta y setenta fueron relevantes para la disciplina arquitectónica y la planificación con el análisis de las formas de crecimiento urbano, pues el ambiente político en la reflexión de la ciudad, tanto en el contexto europeo como el latinoamericano, fortaleció el carácter causal de la marginalidad en la forma de la ciudad. A pesar de que los matices para cada contexto son altamente diferenciados, permitió poner en común la discusión sobre la marginalidad y sus efectos en la forma de la ciudad.

En el primer caso, era una pregunta obligada por el diseño futuro de la ciudad que reconocía las circunstancias de la urbanización y, en el segundo, era una reflexión más integral por las diversas dimensiones involucradas y, por lo tanto, exigieron cierta singularidad del fenómeno al tener manifestaciones espaciales altamente diferenciadas de tipo estructural y no coyuntural. A esta imagen que se constituye de la ciudad, en contextos de ciudades europeas y norteamericanas, el paisaje se introduce como el ardid de los temas medioambientales pero esas preocupaciones de la forma de la ciudad no tenían la misma relevancia que la extensión del tejido de la ciudad informal a causa del aumento de cordones de pobreza y desequilibrios en el acceso al suelo para vivienda. Las preocupaciones medioambientales asociadas a la marginalidad ganan protagonismo una vez se constatan los efectos de la implantación de la ciudad informal, no antes. Con el tiempo, continúa en aumento esta tendencia al verificar que los modelos de contención no han sido eficientes y tampoco aquellos que introducen mejoras en el tejido de la ciudad informal. En medio de la competitividad

territorial, la escala de lo “ecológico” y sostenible se suma a la forma de la ciudad informal y su diálogo con la formal.

Por su parte, es la vivienda, sin duda, el denominador común del proceso de ocupación de espacio de la ciudad. En la ciudad informal opera bajo ciertas lógicas como necesidad y oportunidad de mercado ilegal de la tierra, de regulación del acceso a la tierra urbana, la de mercado (formal o informal) de la compra y venta del suelo y la lógica de necesidad e invasión de tierra ajena (Tardin, 2012). Los niveles de urbanización son diferenciados con calidades materiales de la vivienda también diferenciados y su dispersión por el territorio tiene un alto nivel de imprevisibilidad, lo que dificulta algunas medidas de control (Tardin, 2012).

Ahora bien, el espacio de la marginalidad en la ciudad no es solo horizontal sino vertical. Las condiciones dinámicas de autoproducción del espacio de la ciudad informal, y más recientemente a través de la intervención pública, podrían ser tal vez las dos características espaciales de estas grandes manchas de ocupación en la actualidad. Estas son, además, con el tiempo, la constatación del incremento de edificabilidad en altura; bien sea como extensión y progresión de la vivienda informal o como acceso a otra vivienda de otra familia que crece en altura. El crecimiento de las manchas de ocupación a través de vivienda autoconstruida (como característica genérica), solo puede explicarse desde

tres factores adicionales, a esa necesidad de la pobreza: el desarrollo de transporte masivo, un cambio de actitud del gobierno frente a los métodos informales de ocupación de la tierra, y la creciente capacidad de los gobiernos para proporcionar servicios e infraestructura (Gilbert, 1997, p. 106).

En general, la posibilidad de aminorar o sobrellevar la marginalidad y la precariedad puede cambiar en relación con un conjunto de factores concatenados, que no son únicamente laborales, sino también socioespaciales.

Los procesos de poblamiento y de ocupación del espacio han tejido una trama urbana que va mucho más allá de la polaridad formal-informal con la cual se ha caracterizado la *ciudad dual*. El proceso real muestra las interacciones urbanas, los matices en los cuales se entremezclan las *dos ciudades*. Más que la incorporación de la informalidad a formalidad, la sociedad se ha informalizado en muchos aspectos. Entre lo legal y lo ilegal se han relativizado mucho más las fronteras que en el límite socioespacial entre una y otra ciudad. Por esto, no existe, por lo menos para el caso de la ciudad latinoamericana, una ciudad formal de espaldas a una ciudad informal.

Existen situaciones de inclusión a medias que han llevado a muchos pobladores a vivir en el limbo, es decir, han estado en la ciudad, la han usado, la han transformado, pero no han sido reconocidos como parte de ella (Naranjo Giraldo et al., 2001). Aunque sobre este asunto retornaremos en otro capítulo, Wacquant por ejemplo no considera viable separar el ámbito laboral del espacial y de su origen (localización):

De allí la necesidad de un enfoque holístico para el estudio de la marginalidad y la precariedad, para tomar en cuenta el conjunto de las interacciones entre todos sus aspectos, no solo los laborales, sino también los que se refieren a la inserción en redes de relaciones de apoyo y a la relación con la vivienda y su contexto urbano (Giglia, 2016, p. 78).

Buena parte de la ocupación ocurre en la periferia. Se conocen las razones originarias y los efectos, pero no la constitución de un *hábitus socioespacial*. Es decir, la exhaustividad de aspectos asociados al asentamiento (socioespaciales, jurídicos, entre otros) no ha sido igual que las implicaciones culturales y sus efectos en la organización del territorio, de lo urbano, hasta lo más doméstico (Duhau & Giglia, 2008).

Si bien las características de apropiación no atañen del todo a esta investigación, sí es importante recalcar cómo, en la producción de espacio, inciden de manera decidida las acciones individuales y las comunitarias. Para Dahau y Giglia (2008) existe un código implícito en el proceso de domesticación, como elemento importante en determinar la forma del espacio, su funcionamiento y significación. Son espacios reglamentados, y la introducción de servicios sigue procesos colectivos, con expectativas temporales de mejora de la habitabilidad. En esa perspectiva de preocupación por el espacio, se procura no solo la vivienda individual sino la conexión con la calle, que dista de ser espacio público al no ser previo ni institucional, sino que era originariamente *natural* hasta el proceso de domesticación, que perdura en el tiempo y requiere de lo colectivo para su transformación y establecimiento de reglas y control. La producción de la vivienda es constante y exitosa desde el punto de vista de sus pobladores en los ámbitos individual y familiar. La ganancia se escenifica en hacerlo habitable hasta incluso considerarlos como paso a lo urbano.

No ahondaremos en el traslado gratuito del término *pobre* a *marginal* propuesto por Segal (1981) en su artículo "Marginalidad espacial, Estado y Ciudadanía", para nombrar las características que, desde el punto de vista de la autora, son propias del espacio de la marginalidad. La bondad de este artículo de comienzos de los ochenta radica en el retrato del tránsito natural del empleo a la marginalidad política y al espacio; pasando por la marginalidad sistémica y empírica, finaliza con las relaciones de la marginalidad en la reproducción de las conductas marginales. Según la autora, caracterizar la marginalidad como un problema de consumo solo sirve para indicar algunas evidencias, sin mostrar los mecanismos que originan el proceso de marginación.

- a) De la marginalidad sistémica:
 - El aumento de desempleo no supone un aumento de la masa marginal sino el aumento de mano de obra que se incorpora a las actividades económicas con remuneración muy baja, en sectores capitalistas como no capitalistas, es decir, la efervescencia del empleo informal ubicado en los *slums*.
- b) De la marginalidad empírica y la pobreza: hábitat, trabajo y migración no están siempre relacionados.
 - Los barrios pobres ostentan diferentes niveles de marginalización materiales, políticos y culturales, con carácter ilegal. La reflexión por el hábitat complejizó la reflexión de la marginalidad que ya no es solo empírica, sino que se extiende a los pobladores de esos barrios y a la vivienda. Se combinan temas laborales, llegada reciente a la ciudad y vivienda en situación irregular con relación al hábitat. Es la característica del trabajador urbano.
 - Estos barrios no son marginales al pertenecer al funcionamiento de la sociedad, aunque tengan trabajos menos calificados o actividades por cuenta propia. Marginales en el espacio, mas no en situación de marginalización en el plano del trabajo.
 - La proliferación no solo está asociada a migraciones sino al precio de la tierra urbana que obliga a buscar soluciones fuera del mercado.
 - Los habitantes del hábitat marginal están sometidos a relaciones generales de dominación. La marginalidad es un producto de un tipo de dominación.
- c) En el ejercicio por una nueva definición de la marginalidad, se incluye a la marginalidad económica y a la marginalidad espacial. La primera extensión es sobre la vivienda, y la pobreza de esta, que es distinta de la marginalidad espacial. Esta última es entendida como la ocupación ilegal de terrenos, en un campo delimitado por los derechos de ciudadanos teóricamente reconocidos por el Estado.
 - Las tres formas de hábitat pobre son: viviendas en antiguas zonas de la ciudad, que debe analizarse como elementos de consumo de clases populares. La segunda es la vivienda

propriadamente marginal, que ocupa terrenos, espontánea y progresiva. En esta se desarrolla una ampliación de las funciones del Estado en constante conflicto por una nueva ciudadanía, siendo la marginalidad un problema social y la pobreza un problema individual. Finalmente, la tercera, en periferia, originado por inversión de residentes o intervención del gobierno. Un modelo mixto de connivencia entre lo institucional y la inversión de usuario y gobierno en empresas constructoras.

- El barrio es el lugar de la solidaridad y reivindicación, es el espacio privilegiado de interacción entre masas marginales y Estado. En el espacio se relacionan las poblaciones con el Estado, y su gestión debe aminorar la segregación espacial.

Para finalizar, propone una doble relación marginales y Estado: una nueva extensión y derecho a ciudadanía y, a su vez, un proceso constante de transformación de los derechos en asistencia (Segal, 1981).

Por todo lo anterior, la discusión entre la pertinencia de los conceptos es un tema fundamental para la teoría y la praxis del urbanismo. Ni siquiera hay consenso sobre la ciudad informal y, podría decirse, ni corpus teórico, y lo mismo podría afirmarse de la marginalidad urbana: ambos términos han sido tan diseccionados que es complejo entender su unicidad. Por lo tanto, miradas ampliadas desde la construcción de diversos campos de conocimiento son parte de una reflexión urgente para agrupar de nuevo las partes, antes de mantener una de las tantas crisis del urbanismo en la ciudad latinoamericana. Es de esperarse, si

sabemos que la ciudad es una realidad compleja y por ello mismo resulta imposible que una sola disciplina, con la demarcación actual, pueda abarcar su problemática. La ciudad más que un objeto de estudio se presenta como un campo problemático que requiere un tratamiento especial y no la contribución aislada de distintas teorías y metodologías (Viviescas, 2001, p. 666).

2.4 Desarrollo, competitividad, integralidad y sostenibilidad

Aunque los principios de la cooperación internacional al desarrollo no son estrictamente el tema que nos ocupa, es innegable la estrecha vinculación del discurso de las políticas públicas para la ciudad y la marginalidad en ese contexto a finales de siglo xx y comienzos del xxi. Sin pretender profundizar en ese ámbito, conviene ubicar el principal cambio paradigmático. Es decir, aquel que encasilla o asimila *desarrollo* con el *desarrollo económico* predominante en las políticas internacionales.

También es cierto, haciendo un paréntesis, que con el correr del tiempo Colombia ha ido alejándose paulatinamente del título de país receptor de este tipo de ayudas, pues (supuestamente) la economía ha mejorado en las últimas décadas y su condición de beneficiario en primer grado ha cambiado. A esta situación se suma que la tradición de acciones sobre la ciudad informal en la última década, en dos de las principales ciudades (Bogotá y Medellín), ha puesto la atención en estos cambios de carácter “nativo” obviando que es una práctica acumulada y en ningún caso innovadora sino más bien actualizada e instrumentalizada políticamente.

Retomando las líneas anteriores, uno de los puntos críticos de la perspectiva de la ciudad informal fue la aparición de la homologación conceptual de *desarrollo* con *desarrollo económico* y sus implicaciones en el medio ambiente urbano. Este postulado político lo encontramos en la Carta de las Naciones Unidas, en el momento en que se instaura como organismo multilateral, y en la que enuncian el empleo de las instituciones para promover el avance económico y social de todos los pueblos y

acometer acciones para lograr la cooperación internacional necesaria con el fin de resolver los problemas internacionales de orden económico, social, cultural o de carácter humanitario.

En términos generales, el desarrollo se entiende como el tránsito a un mejor estadio. En su libro *Resignificar el desarrollo*, Múnera López (2007) expone que, a pesar de la diversidad de aproximaciones conceptuales, los teóricos ratifican la idea de que no existe un fundamento epistémico propio sobre el desarrollo sino que, en contraposición, lo que existe es “la construcción de un concepto convencional atribuido fundamentalmente a la economía” (p. 61), hasta el punto de asimilar el concepto de desarrollo al de desarrollo económico. Posiblemente, porque la economía es el paradigma de la racionalidad de los asuntos humanos (Múnera López, 2007). Ahora bien, si trazamos una ruta entre la epistemología del desarrollo y las políticas de occidente, se evidencia la relación de dependencia entre el progreso social, cultural y político con el desarrollo material.

Así mismo, se plantea la solución de la pobreza en el crecimiento económico y el “desarrollo”; estos presupuestos adquieren la categoría de “verdades universales, evidentes y necesarias, es decir se convierten en paradigmas que orientan el destino de los pueblos. Es importante señalar que el concepto de pobreza tiene una significación específica dentro del discurso del desarrollo; por otra parte, se evidencia una paradoja con respecto a ella puesto que la solución de la pobreza se convierte en objetivo del desarrollo y, a su vez, ésta se plantea como un obstáculo para él. Esta paradoja está presente, tanto en el discurso como en las prácticas políticas.

[...] De esta manera se consideraron los asentamientos humanos, en especial las poblaciones con menores ingresos, amenazantes para la sustentabilidad ambiental, puesto que se percibieron como altamente “depredadores” de los recursos no renovables, pocas veces se preocupan por la renovación de los renovables y con mucha frecuencia son contaminantes (Múnera López, 2007, p. 58).

En la década del ochenta irrumpe la sostenibilidad una vez se constatan los efectos de la explotación de los recursos naturales. Del mismo modo, asociamos comúnmente el medio ambiente al desarrollo y de ese maridaje encontramos la sostenibilidad ambiental y el desarrollo sostenible. Sin embargo, a pesar de la riqueza de estos términos (medio, ambiente y entorno), el desarrollo sostenible quedó reducido a la conservación de la naturaleza entendida como conjunto de recursos para explotar y la necesidad de mantenerlos como *stock*, en términos cualitativos y cuantitativos, en la proyección de estrategias de crecimiento en el mediano y largo plazo. Hasta que la Comisión Mundial sobre Desarrollo y Medio Ambiente (Organización de las Naciones Unidas, 1988) definió el desarrollo sostenible como un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias.

El discurso del desarrollo sostenible induce la analogía con la pobreza al identificar estos sectores como asentamientos humanos de los más pobres. Tesis que se ratifica en las cumbres de Hábitat I y II y la de Objetivos de Milenio convocadas por la crisis del crecimiento demográfico de la población más pobre y temas relativos al hábitat urbano. A partir del 2000 se refuerza la noción de vulnerabilidad con la proclamación de los Objetivos del Milenio y la búsqueda de la *sostenibilidad ambiental* para ciudades más *competitivas*.²⁰

Aunque todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio apuntaron a contribuir al desarrollo sostenible, el objetivo 7, “garantizar la sostenibilidad ambiental”, cargó con el mayor protagonismo en lo que a la crisis de la ciudad globalizada se refiere. Cada una de sus metas está en relación simbiótica

²⁰ Un claro ejemplo lo encontramos en el POT de Medellín de 2006 que establece: a) “El modelo de organización espacial o proyecto de ciudad, definido en el Plan de Ordenamiento Territorial, se fundamenta en los principios básicos sobre sostenibilidad ambiental, competitividad, equidad social y equilibrio funcional del territorio” y b) El imaginario de ciudad es una “Ciudad competitiva, ambientalmente sostenible, socialmente equilibrada, acogedora e integrada espacial y funcionalmente a partir de los ejes estructurantes y del sistema de centralidades” (Concejo de Medellín, Acuerdo 46, 2006).

con la arquitectura de la informalidad. Basta con nombrarlas: Meta 9, incorporar los principios del desarrollo en políticas y programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente; Meta 10, reducir el porcentaje de personas que carecen de acceso sostenible al agua potable y los servicios básicos de saneamiento; y finalmente la Meta 11, haber mejorado considerablemente la vida de los habitantes de tugurios.

Ahora bien, en la actualidad que nos ha legado el capitalismo y la globalización, nos encontramos con redefiniciones fundamentales como la planteada por Hamilton para el crecimiento. A través de su texto *El Fetiche del Crecimiento* demuestra cómo el crecimiento ha terminado por convertirse en una entelequia y es, a su vez, el productor de una estructura social que soslaya las prioridades de los individuos (Hamilton, 2001). Desde su perspectiva el consumo y las políticas neoliberales son las causantes de un crecimiento vaciado de contenido y por esta razón la globalización ha tenido tan poca oposición, pues, según la ideología neoliberal, el consumo, representado en el crecimiento económico, conduce a la senda que lleva a la felicidad. No obstante, propone con una visión optimista pero realista que lo único que podemos hacer frente al “mercado” es intentar modificar sus efectos mediante programas que nos permitan a todos participar en él de “manera igual”, y enfatiza en que el efecto de *mostración* terminó por reemplazar ideales como el de crecimiento.

Los efectos del problema de la sostenibilidad en nuestras ciudades son evidentes. En su libro *Planeta de ciudades miseria*, Davis (2006) define las características de las ciudades hiperdegradadas y nos alerta sobre un panorama al que la cotidianidad nos ha conducido erróneamente a normalizar, bien porque somos indolentes ante el fenómeno de la marginalidad urbana o, en el peor de los casos, por asumir que las acciones de gestión redimirán estos sectores vulnerables que conviven con déficits urbanos y habitacionales, altas tasas de desempleo y a los que solo les queda improvisar la ciudad que por derecho poseen.

Si revisamos los documentos e instrumentos de planificación y gestión de nuestras ciudades, encontraremos la alusión al término *sostenibilidad* como denominador común que rige las acciones sobre la ciudad. A ella se dedican extensísimos capítulos, políticas y programas. La toponimia que acompaña la definición de las políticas ha estado acompañada de maneras de entender el problema y de allí pueden explicarse los resultados, por lo tanto, es evidente la cercanía entre la conceptualización del problema y su praxis.

Pero no podemos caer en el error al que podría condenarnos un mal juicio, si entramos en las corrientes al uso de *esloganizar* la sostenibilidad y sustentabilidad, máxime cuando sin el debido cuidado, estos conceptos son introducidos en la política sin reflexiones profundas. Detrás de los términos aludidos subyace una riqueza conceptual que nos habla primordialmente de la praxis de la ciudad, sea cual sea el área de desempeño: diseño arquitectónico y urbano, urbanismo, planificación, construcción, entre otros.

Actualmente, la ciudad se nos presenta más vacía y equívoca porque lo ideológico ha sido sobrepasado por lo económico; y así, la ilusión de configurarse como el espacio de los derechos ciudadanos queda en entredicho (Piñón, 2006). En ese panorama, las ciudades latinoamericanas siguen registrando incrementos alarmantes en tamaño, dimensiones y expresiones de la informalidad urbana a pesar de la implementación y gestión de políticas públicas para estos sectores desfavorecidos de la población.

En la actual crisis de nuestras ciudades, la vulnerabilidad ambiental sobrepasa el carácter geográfico y trasciende el bienestar, por lo cual es esencial dar al diálogo *multi y transdisciplinar* el lugar de facilitador para el desarrollo social de los beneficiarios, pretendiendo no solo el mejoramiento de su vivienda y espacio público, sino también el tejido social y productivo preexistente con la construcción

de ciudad. Ahora bien, las ciudades colombianas son testigos de procesos urbanos simultáneos, pero altamente diferenciados. Por un lado, en medio de la competitividad a la que nos convoca nuestro ordenamiento territorial, se desarrolla una ciudad formal cuyas transformaciones físicas quedan, a veces, ajenas a la fenomenología de la marginalidad urbana, mientras que estas son sumadas al marketing de ciudad. Algunos autores, en sintonía con las exigencias de la competitividad, afirman por un lado el vaciado conceptual del uso y abuso del término y, por el otro, que el desarrollo sostenible tiene elementos de suficiente calado al contar con tres dimensiones o vertientes que se corresponden con elementos clásicos tales como economía, sociedad y medio ambiente. El consenso parece estar en que la clave de la sostenibilidad reside en la armonización de tres objetivos independientes: *crecimiento económico, cohesión social, y gestión inteligente de los recursos naturales y culturales* (Carrero de Roa, 2010).

Sin embargo, cuando el discurso es esgrimido por sociedades de primer mundo, opera no solo en una latitud distante, sino con un orden de prioridades claramente diferenciado de nuestra realidad latinoamericana, donde el carácter estructural de la informalidad y las manifestaciones espaciales a las que nos enfrentamos no son ni siquiera sospechados. Por eso, tal vez convenga incluir en esta triada un nuevo objetivo que podríamos encajar en el reconocimiento de la marginalidad como una variable más de un desarrollo sostenible de nuestras ciudades latinoamericanas en un modelo de gestión que ponga en valor los recursos humanos y otras variables urbanísticas, iguales o más eficaces que para la misma ciudad formal.

Un entorno urbano en condiciones de sostenibilidad requiere diversidad, proximidad, movilidad y accesibilidad, equipamientos, integración territorial, identidad, estética y participación (Carrero de Roa, 2010). En latitudes latinoamericanas, además de todo lo anterior, tenemos que tratar de obtener la máxima eficiencia y el “aprovechamiento” de los recursos económicos, geográficos, paisajísticos con el menor efecto negativo posible sobre el hábitat, ejerciendo desde la arquitectura y el urbanismo un tipo de praxis que trascienda el *diagnosticismo* y cierta apología de la pobreza para que sea capaz de interpretar lo que tiene de positivo la ciudad informal y comenzar el tránsito hacia ciudades más sostenibles. En estas circunstancias no puede haber un asomo de duda de que la arquitectura, el urbanismo y el paisaje tienen una obligación ética, antes que con la ciudad formal, con la informal. Para esa *ciudad de la competitividad* existen otras preocupaciones y, con la abundancia de recursos de los que dispone, puede sortear sus dificultades circunstanciales.

Ahora bien, estamos frente al gran reto de recomponer la ciudad informal que solo aparece en el horizonte del marketing cuando los índices se hacen injustificables y su marca en el tejido urbano es evidente; y es en ella donde reside de verdad la clave para ciudades armónicas, sostenibles y más justas. Sus características son estructurales, y bajo ese carácter superlativo deben ser articuladas las respuestas en sintonía con la calidad ambiental, fundamentalmente para que las diferencias de la segregación sean aminoradas no solo por la creación de algunos empleos formales y acciones de obras pública notoria, sino para disfrutar de derechos urbanos sin categorías ciudadanas.

Los tópicos que definen la ciudad informal como efecto de la pobreza también están desmontándose pues la informalidad es también causa (Smolka, 2011). Una obviedad que los modelos emprendidos pasan por alto y que, dada la entidad del problema, amerita una revisión. Los postulados heredados por el ajuste estructural de organismos multilaterales (FMI y BM) obligaron, como era de esperarse, a buscar alternativas para los sectores marginales de las ciudades colombianas. Durante años las políticas se han mantenido en la esfera de las autoridades de turno. Hace unos años, una nueva vertiente de ideas quiere aprovechar el hito económico para adelantar acciones de mejora los sectores más marginales de la ciudad informal porque

hasta ahora (década del 2000), las dificultades que han encontrado los gobiernos para incorporar objetivos ambientales a sus estrategias en materia de asentamientos humanos han sido más bien de índole política que tecnológica. Los acuerdos sociales y políticos han resultado difíciles de obtener en las áreas más sensibles a los intereses de determinados sectores (Escuela del Hábitat, 2006, p. 260).

En definitiva, si bien los procesos no son perfectos en cuanto al acceso a la propiedad, tampoco hay políticas para mejorar el modelo social y económico que ya acogen las constituciones (Piñón, 2001).

3. Marginalidad y diez correlatos conceptuales

La marginalidad se ha mantenido como constante inmanente de las cuestiones urbanas, sin importar el nivel de valor que se le otorgue en el análisis y sea cual sea la postura teórica desde la que se aborde. Sin duda, el aporte de la teoría de la marginalidad y de la urbanización dependiente son reconocidos como los últimos momentos de construcción de una teoría propiamente dicha del término, pues los demás son valiosos aportes sobre estrategias o campos conceptuales desde los cuales abordar esta temática de investigación. Ello no significa que la elaboración conceptual haya sido inútil o falta de compromiso; por el contrario, la riqueza de la indagación ha permitido ampliar el espectro de las cuestiones de la ciudad y, por lo tanto, interesan las relaciones conceptuales de los conceptos que se encuentran entre diversas perspectivas y campos de estudio.

El término ha sido reconocido como el paradigma en el análisis urbano de la ciudad latinoamericana. Incluso, para demostrar lo rural. Como producto de diversas elaboraciones teóricas y del paso del tiempo, la informalidad reemplazó el término gracias al peso del paradigma económico en el discurso del modelo globalizador, y, adicionalmente, posibilitó la explicación que la economía le reclamaba a los problemas espaciales de la ciudad. Sin embargo, la informalidad *per se* no puede dar cuenta de la totalidad del fenómeno de especialización en la espacialización de la pobreza con respecto al funcionamiento de la ciudad.

Ahora bien, entre el universo de fenómenos urbanos estudiados con ávida validez, ninguno de ellos es ajeno a la incidencia de los fenómenos del modelo globalizante donde la marginalidad se mantiene con matices. Esta situación obliga a revisar relaciones conceptuales a través de pares complejos que le confieren a la marginalidad el carácter de vigencia, puesto que mantiene lazos conceptuales con estos correlatos y ellos, a su vez, apoyan su mantenimiento.

Por un lado, la marginalidad urbana y la cuestión urbana se encuentran con el discurso de la economía y el hábitat popular en la ciudad globalizada, y esta con la ciudad informal y la informalidad económica. Por otro costado, encontramos la justicia espacial que dialoga con el acceso a los bienes y servicios urbanos; la cuestión social con el derecho a la ciudad y, para el cierre, se retoman algunos elementos de la marginalidad en un estado avanzado en sociedades de primer mundo, que vuelve a contextualizarse en Latinoamérica por diversos autores y fortalece el discurso de la exclusión social y la estigmatización territorial.

En este universo de elementos constitutivos de la fenomenología de los términos correlativos a la marginalidad urbana, no es posible abandonar la espacialidad que también ha sido ajustada temporalmente y que encuentra asidero y vínculos con la visión crítica de las ciudades hiperdegradadas, tendencia que contrasta con la posición positivista de la gestión social del territorio y las posturas viviendistas.

Esta revisión teórica se nutre especialmente de los paradigmas recientes de estudios urbanos cuyo objeto de conocimiento se relaciona con el espacio de la ciudad y la ciudad informal, siendo las revisiones de borde o periferia los temas más recurrentes, pero no hay propiamente una elaboración teórica sobre la relación ciudad informal-paisaje, marginalidad-paisaje y marginalidad-ciudad informal.

En el caso de Medellín, el término marginalidad invadió la política y la fenomenología sin saber a qué esfera pertenece, por lo tanto, se espera a través de un proceso de demostración, la posibilidad de su actualización conceptual. Una reelaboración acorde a las circunstancias vigentes, apoyada por sus interrelaciones con otros términos de los cuales algunos no son conceptos en sentido estricto, pero sí posturas analíticas sobre la marginalidad urbana y la ciudad informal desde diversos campos ocupados del espacio.

3.1 Correlato 1: la marginalidad urbana y la cuestión urbana

La marginalidad urbana se establece como concepto al trasladar a las cualidades y calidades de la ciudad la incidencia de los comportamientos sociales y, por ende, de producción del espacio. Tanto este término como la cuestión urbana parecen hablar de un mismo asunto y es la preocupación por la ciudad en su conjunto en relación con un sujeto (ver Mapa conceptual 1).

Germani (1973) propone un plano descriptivo y otro causal para definir la marginalidad urbana de manera complementaria, pero para este ejercicio se adopta su propuesta sobre la concepción multidimensional de la marginalidad y su definición un tanto aséptica cuando, después de un recorrido histórico, indica que:

En realidad, el supuesto común en cualquier definición de marginalidad no es la simple falta de participación o ejercicio de roles en formas indeterminadas o en esferas dadas a la actividad humana, sino la falta de participación en aquellas esferas que se considera deberían hallarse incluidas dentro del radio de acción y/o de acceso del individuo o grupo. Es decir, el juicio de marginalidad se realiza sobre la base de la comparación entre una situación de hecho y un deber ser. El role set que el individuo grupo debería ejercer en virtud de determinados principios (o derechos) (p. 21).

Según Connolly (1990), la propuesta teórica cepalina identificó dos causas estructurales de la marginalidad urbana y de los asentamientos marginados: la heterogeneidad interna y la dependencia económica. Por otro lado, Castells (1974) sostiene que la perspectiva de análisis en las cuestiones urbanas no es pertinente revisarla desde la estructura social, pues no se refiere a una determinada configuración espacial; fundamentalmente, porque una forma espacial podría significar contenidos sociales enteramente diferentes.

En su concepto, los procesos de concentración espacial de la población y de las actividades que se consideran comúnmente como características de lo “urbano”, no son sino la consecuencia y la expresión histórica del proceso de reproducción y, para discernirlos, es necesario estudiar los mecanismos en vez de la organización de las formas espaciales (Castells, 1974). Desde su perspectiva, la política urbana es característica de las sociedades dependientes en las que la estructura urbana pasa fundamentalmente por la mediación política y, en particular, por la del aparato del Estado (Castells, 1974).

La década del setenta promovió la discusión sobre teorías y desarrollos conceptuales que incluso hoy son vigentes. Varios autores se identificaron con la corriente del materialismo histórico, en la que la cuestión urbana adquirió matices de acuerdo con la perspectiva de cada autor, contexto y particularidades históricas.

En ese sentido, el diálogo entre autores marxistas para Latinoamérica pone de relieve la trascendencia de la cuestión urbana, que para Lefebvre se desarrolla en la ciudad como gigantesco laboratorio de la historia donde se crea la noción de sociedad urbana, y cuyo rol en la industrialización

está más en el efecto inducido que en el proceso inductor. El consumo es el intercambio entre las necesidades que no tendrían sentido si no existiese el “mínimo vital antropológico” sobre el cual fundamentarlo, y la ciudad es el escenario del intercambio donde los signos adquieren relevancia primordial (González Ordovás, 1998).

De este modo, se consume incluso la vivienda, su ubicación, sus prestaciones, convirtiéndola en símbolo de éxito y posición social. En ese sentido, el espacio es seccionado y convertido en células homogéneas donde el tiempo adquiere valor hasta para definir la distancia. Para Lefebvre, el urbanismo no es sistema sino ideología y su representación. Cuando es *neutro*, corresponde a estrategias antiguas de las que no se pueden encontrar las huellas, por lo tanto, es un fenómeno de clase en el que:

el espacio creado por la burguesía es un instrumento que le permite cumplir sus objetivos: dispersar a la clase obrera repartiéndola en los lugares asignados a ella, organizar y subordinar los flujos a las reglas institucionales, en definitiva, controlar el espacio y regir de forma tecnocrática a la sociedad en su conjunto. El concreto espacio de habitar modelado así por el urbanismo es pues irremediamente político (González Ordovás, 1998, p. 310).

Si habitar es apropiarse de un espacio, es lógico que los habitantes urbanos se apropien de su obra, en la que el urbanismo con su aproximación técnica borra de un trazo las apropiaciones y las relaciones entre sectores. Entonces para Lefebvre, la *calle apropiada* (no la dominada) es el espacio socializado por excelencia. Si se sacrifica la triple dimensión (simbólica, paradigmáticas —oposiciones— y sintagmática —adecuaciones combinaciones—), entonces estamos ante una relación alienante entre el ciudadano y su entorno. Parafraseando a Lefebvre, González Ordovás (1998) concluye:

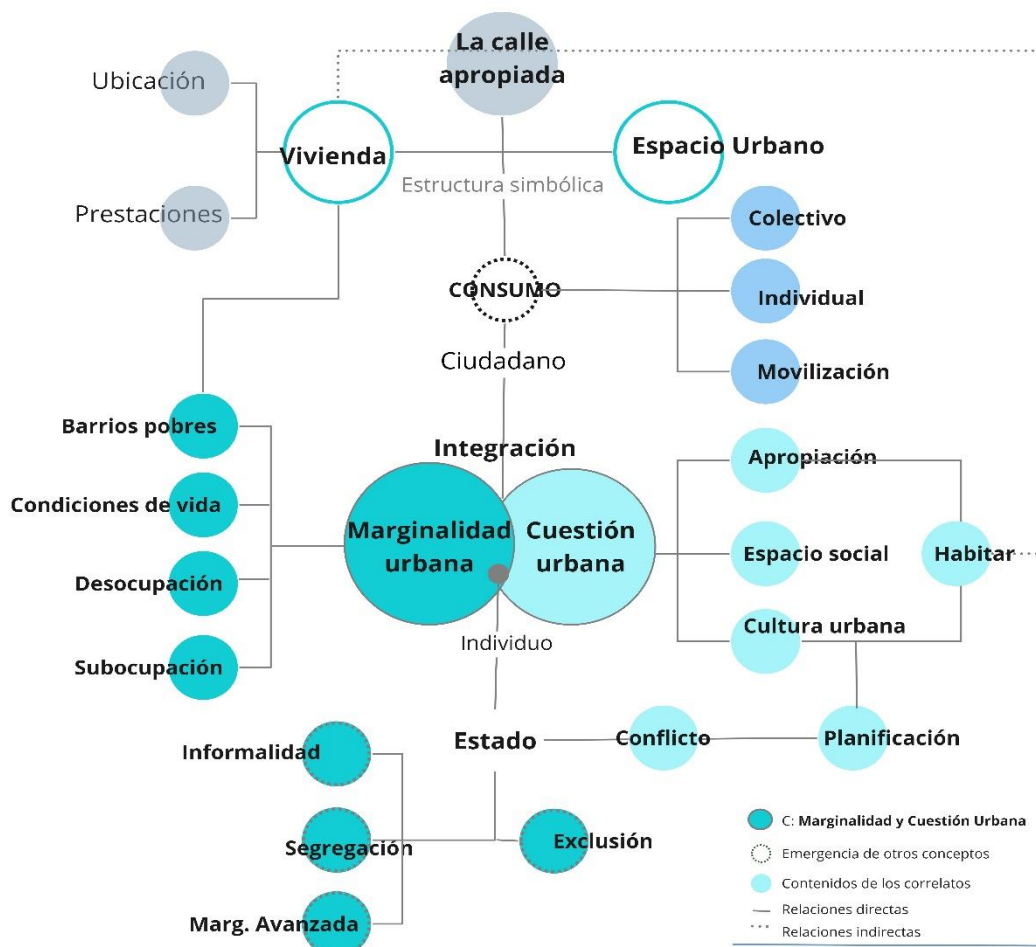
El valor otorgado a esa dimensión del habitar, reflejada en la apropiación del espacio, se justifica en la medida en que para Lefebvre forma parte del contenido del derecho a la ciudad el cual se representa y «se manifiesta como forma superior de los derechos». La dependencia entre el habitar y la ciudad es recíproca, «la ciudad envuelve el habitar, la ciudad es forma, envoltura, de este lugar de vida privada», y, a su vez, el hábitat forma parte de las informaciones y mensajes irradiados y recibidos por la ciudad, integrando las órdenes que en la forma de «un lenguaje o una escritura la ciudad transmite» (p. 310).

El gran aporte de Lefebvre, descrito por Castells, es el análisis sincrónico en el espacio urbano, del nivel global o estatal, el mixto o de organización urbana y el privado o del hábitat, en un sociedad urbana reino de la libertad y el nuevo humanismo (González Ordovás, 1998).

Castells, por su parte, cuando se refiere a la cuestión urbana, puntualiza que lo urbano es objeto ideológico y no teórico y que la urbanización es “la concentración espacial desde ciertos límites de población y densidad y difusión del sistema de valores y actitudes, y comportamientos bajo la denominación de cultura urbana” (González Ordovás, 1998, p. 311). Al desenvolverse en la ciudad —proyección de una sociedad en el espacio—, se invalida la existencia de una teoría social al margen de una espacial y la estructura urbana resulta de la combinación de tres elementos: sistema económico, el político-institucional y el ideológico.

Cada uno de estos sistemas es ampliamente desarrollado por Castells en su texto *La Cuestión Urbana*, de donde se desprende que el primero de sus sistemas es quizá el que lleva el mayor peso específico en la trilogía. Tal como queda manifiesto en su énfasis descriptivo de la producción, el consumo y el intercambio, retoma la problemática urbana incluyendo en ella a la vivienda tanto en el plano del consumo como en el de la reproducción de la fuerza de trabajo que se apoya en la movilidad.

En términos del segundo sistema, le interesa la estructura del espacio urbano pues la organización es producida por el aparato político-jurídico y éste a su vez, define efectos sobre los procesos de organización del espacio derivado de las otras instancias (Castells, 1974).



Mapa conceptual 1. Correlato Marginalidad urbana y cuestión urbana.
Fuente: elaboración propia.

El tercero y último de los sistemas, la simbólica urbana, se fundamenta en que “el espacio está cargado de sentido. Sus formas y trazados se remiten y se articulan en una estructura simbólica, cuya eficacia sobre las prácticas sociales pone de manifiesto todo análisis concreto” (Castells, 1974, p. 256). En la vivienda y en el centro urbano es donde se aprecia con mayor claridad la simbología urbana y, entre ambas, la vivienda no es un elemento neutro, sino que posee una importante carga de condicionamiento y control y “es un mundo de signos deseos y frustraciones, que expresa la inserción social y la evolución psicológica de sus habitantes, producto de un proceso socio-económico general” (González Ordovás, 1998, p. 314). En definitiva, “el enfoque conflictual de Castells responde a la idea de la ciudad como sistema viviente en el que se produce una interacción entre el espacio y la sociedad bajo los auspicios del Estado” (González Ordovás, 1998, p. 316).

La cuestión urbana es uno de esos campos comunes a diversas disciplinas sobre las que el consenso se centra en acciones y comportamientos ciudadanos, tanto en términos de la descripción del concepto y los fenómenos, como en la crítica y la demanda de acceso generalizado. La aproximación que se presenta aquí se limita a aquel componente con matices explicativos desde —y con— la marginalidad como herramienta de aproximación.

En ese sentido, Manuel Castells adelanta una aproximación teórica en la que encaja la cuestión urbana en diversas circunstancias. El punto de partida —de acuerdo con su perspectiva materialista histórica— es que el espacio en el que discurren las cuestiones urbanas es un espacio cultural. Por lo tanto, la connotación espacial de la estructura social es casi una obviedad. Partiendo de este supuesto, tanto la definición de espacio como la delimitación de lo urbano es altamente debatida y, en su caso, la especificidad del espacio, así como el espacio urbano, se entiende como una unidad dentro de la estructura social.

Finalmente, el sistema urbano origina dos problemáticas asociadas; por un lado

la repartición espacial de cada elemento de la estructura social, incluyendo en él un espacio ideológico, un espacio institucional, un espacio de la producción, del intercambio, del consumo (reproducción) y todos aquellos en continua transformación por la lucha de clases (Castells, 1974).

Y, por el otro, “la constitución de unidades espaciales que combinan de manera específica el conjunto de procesos citados” (Castells, 1974).

Para Castells la política urbana se compartimenta en dos campos analíticos: la planificación urbana y los movimientos sociales urbanos. Sus temas contestarios son el consumo colectivo a través de bienes públicos y servicios urbanos, el consumo individual (vivienda, identidad cultural ligada al territorio) y la movilización política en el gobierno local.

Ante los procesos inducidos por el modelo de desarrollo económico, los objetivos políticos no podrán ser a cualquier precio y el discurso de la competitividad acarrea costos importantes en términos humanos, de marginación social y segregación espacial, cuyo equilibrio es responsabilidad de un estado de bienestar que conjugue una red de servicios dinámicos tendiente a la inserción en el mercado y, por lo tanto, a la independencia respecto de las instituciones. Ante la sociedad informacional, más reciente, la autora puntualiza las palabras de Castells en las que vaticina que “en ese modelo social y económico hay tendencias que apuntan a una posible desigualdad” (González Ordovás, 1998, p. 320).

En la línea del discurso de Castells, de la ciudad apropiada como condición coexistente con la ciudad urbanizada, la marginalidad está vinculada a modos de apropiación en las que lo urbano supone las formas de integración tanto en el ámbito cultural como en el social y el de la personalidad. Estas formas de integración incorporan la movilidad como condición de la dinámica social, por lo tanto, la movilidad pasa de ser técnicamente posible a socialmente valorada. Refiriéndose al sistema simbólico (además del político institucional y económico), entiende la vivienda y el centro urbano como lugares para apreciar la simbología urbana:

Las políticas de vivienda son el marco idóneo para aplicar estrategias que refuercen el asentamiento social en la medida en que el sistema crediticio contribuye a la «estabilidad en el empleo» y, en consecuencia, a una mayor probabilidad en la «progresión ascendente y regular en la carrera profesional». En cualquier caso, sujeta a la lógica propia de la estructura social y espacial en que se encuentre, la vivienda no es un elemento neutro, sino que posee una importante carga de condicionamiento y control; la casa se muestra como «un mundo de signos, deseos y frustraciones, expresiva de la inserción social y de la evolución psicológica de sus habitantes, producto de un proceso socioeconómico general». A través del concepto de 'centro' no sólo se hace referencia a un determinado lugar geográfico sino también y, ante todo, a un contenido social que se desdobra en una función integradora y otra simbólica (González Ordovás, 1998, p. 312).

El conflicto urbano se desarrolla dentro de la relación espacio-sociedad y bajo el auspicio del Estado: será la planificación urbana la que dirima el conflicto (Castells, 1974):

El valor otorgado a esa dimensión del habitar, reflejada en la apropiación del espacio, se justifica en la medida en que para Lefebvre forma parte del contenido del derecho a la ciudad el cual se representa y

«se manifiesta como forma superior de los derechos». La dependencia entre el habitar y la ciudad es recíproca, «la ciudad envuelve el habitar, la ciudad es forma, envoltura, de este lugar de vida privada», y, a su vez, el hábitat forma parte de las informaciones y mensajes irradiados y recibidos por la ciudad, integrando las órdenes que en la forma de «un lenguaje o una escritura la ciudad transmite» (González Ordovás, 1998, p. 310).

En el texto *La Ciudad, ¿hacia una nueva definición?*, Remy y Voyé (2006) coinciden con la conjunción de la posibilidad técnica y de la valoración social que constituye el proceso de urbanización. En ese sentido, habrá un sector que participa de ella y otro que no lo hace, entonces la marginalidad dependerá de la dinámica de integración, con lo que manifiestan su adscripción con la postura modernista. La integración, escenificada en lo urbano, tendrá por lo tanto relaciones con aquellos elementos constitutivos de la cuestión urbana, temas tan diversos como la vivienda, la integración socioeconómica, la articulación a bienes y servicios, entre otros (Remy & Voyé, 2006).

Ahora bien, desde otro ámbito, con este correlato comienza parte del solape conceptual entre el sector marginal con el informal, pues la teoría de la marginalidad no acababa de explicar del todo el empleo-subempleo de la incorporación de la fuerza de trabajo al mercado capitalista (Bassols Ricardez, 1990). Bassols Ricardez presenta una apretada síntesis de cómo el paso de la teoría de la marginalidad en Latinoamérica devino en un paulatino abandono del uso hasta ser reemplazado por el *sector informal*, fundamentalmente porque la economía reclamaba para sí la justificación de las condiciones generales de la sociedad, incluidas las espaciales.

Los setenta estaban marcados por la definición altamente difundida de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de la marginalidad como integración no alcanzada y la mayoría de los autores refieren este uso. No obstante, el legado histórico de esta categoría analítica reside en el origen mismo del uso del concepto (Schulze, 2013). La propuesta de Schulze a través de un recorrido histórico obliga a retomar las discusiones surgidas en una época en la que, paulatinamente, se fue dejando el sesgo economicista y su concepción se permea por los temas culturales, que ya se asomaban al panorama.

En los cincuenta el concepto *marginalidad* adquirió autonomía conceptual (Perona, 2010) y se enfocaba en la situación de los barrios populares, en las condiciones de vida, desocupación y subocupación; en términos generales, en la pobreza urbana y las actividades de subsistencia (Schulze, 2013). Esta tesis pone de manifiesto que en la discusión por el concepto marginalidad se sucedieron constantes alternancias en la perspectiva economicista y la cultural, resaltando el valor de los matices culturales en un intento de desvelar que el discurso económico en la distribución del espacio de la ciudad no puede entenderse sin este acervo:

A diferencia de la teoría de la modernización, la teoría de la marginalidad económica sostenía que la clase de referencia no eran las personas, sino las relaciones sociales de producción. El eje de discusión de esta teoría eran las condiciones históricas concretas que daban paso al proceso de industrialización, indicando todas las diferencias que existían con el proceso de constitución del capitalismo europeo que la teoría de la modernización había tomado como modelo (Schulze, 2013, p. 98).

El surgimiento de la noción en América Latina comportó una impronta territorial y una perspectiva relacional. Según Delfino (2012), en virtud de este efecto de metonimia, que substituyó la población al espacio que ocupaba, la marginalidad perdió su sentido topográfico inicial. Como conclusión y tras su paso por la postura teórico-práctica de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL con Germani y el Centro para el Desarrollo de América Latina DESAL, con Quijano y Nun, la autora concluye que los distintos esfuerzos de teorización han conducido a múltiples divergencias en torno al objeto de estudio y a no pocos enfoques encontrados. Entre ellos, resalta de manera muy

significativa una nueva interpretación del fenómeno a partir de un concepto que privilegia “las características de su organización económicas”, y parafraseando a Laserna sugiere que la misma “se encuentra complejamente articulado al sistema económico dominante (formal), el cual se constituye además en el paradigma de comparación”:

Desde la perspectiva que aquí se plantea, concebimos que los postulados teóricos de Nun, Marín, Faletto, Quijano y Cardoso introdujeron transformaciones concretas en el plano de estas luchas teóricas. A partir de dichos aportes teóricos e investigativos, es posible pensar en la construcción de identidades sociales, según las diversas formas de inserción en el sector formal de la economía.

[...] Por último, creemos fundamental para el análisis de las identidades sociales y su puesta en relación con la problemática de la marginalidad, comenzar a incluir en futuros análisis dimensiones sociodemográficas, socio-laborales y socio-culturales que nos permitan explicar parte de los condicionamientos sociales que sufren los marginados (Schulze, 2013, p. 103).

Es necesario hacer un alto en el desarrollo de este correlato para contextualizar de manera sintética estos discursos en una especie de paralelo entre la teoría desarrollista o de modernización y la teoría de la dependencia, pues fueron el marco para la revisión de la modernidad. Este es el momento, pues, sin ser el tema exclusivo de esta tesis. En cuanto al objeto de estudio la teoría desarrollista, esta identifica un sector moderno y otro tradicional y, mientras se llega al primer estado, el marginal coexiste en medio de una profunda desigualdad.

La marginalidad tiene carácter relativo, por lo tanto, hay niveles y si se cumplen todos sin excepción, estaremos ante la marginalidad absoluta. Así mismo es una condición multidimensional que no es identificada *como falta de*, sino una situación de hecho y un deber ser. Es decir, se mueve en la comparación con el otro. Sus raíces están en procesos de extensión de derechos del hombre y en los de contacto cultural, así como por la acentuación de procesos de modernización. Por el otro lado, la teoría de la dependencia tiene orígenes de orden político, su objeto de búsqueda es el sujeto histórico y los marginados son definidos en ella como factor de cambio. Obedece a la inhabilidad del proceso de industrialización substituta para absorber las recientes formas de trabajo.

Una de sus figuras más representativas es Nun, quien mantiene sus disertaciones entre los términos de superpoblación relativa, ejército de reserva y masa marginal. Esta última es producto de *lo que es general pero no lo necesita*. Si bien la teoría desarrollista adelanta políticas para alcanzar un estado de desarrollo, en la teoría de la dependencia la masa marginal es un proceso atribuido a las leyes de la acumulación capitalista (Delfino, 2012).

La autora, parafraseando a Cortés, sostiene que ambas posturas son dualistas pero la desarrollista reduce los objetos de estudio a un sector tradicional y uno moderno, y en la teoría de la dependencia, con alta influencia marxista, se trata de actividades centrales o marginales en relación con la acumulación del polo capitalista dominante.

En los setenta, nos recuerda Delfino (2012), se vitalizó la postura desarrollista a través del estudio de cómo se construyen y constituyen conductas, modos de vida y prácticas en un contexto creciente de marginalidad. Para esa misma década, en la orilla de la dependencia, se encuentra el solape entre sector marginal con sector informal (Bassols Ricardez, 1990).

El tránsito hasta la década del ochenta fue llevando a la teoría de la marginalidad al olvido y se rescata en la perspectiva catastrofista de la pauperización de la sociedad representada en los suburbios estudiados por la CEPAL, que esta misma década despierta en una perspectiva ampliada a través de las redes de supervivencia (acceso de bienes y servicios básicos) que son el reclamo de organizaciones populares.

Como consecuencia de lo anterior, es fundamental

revisar las relaciones Estado y sociedad civil y desviar el enfoque donde confluyen varios modelos de participación e interacción social en las estrategias de supervivencia, moldeados por el carácter y las formas de comportamiento del régimen político de cada nación (Schulze, 2013).

Con la globalización, la marginalidad urbana y la cuestión urbana hacen que la ciudad adquiera una nueva significación: los territorios de lo global son ajenos hasta que el modelo económico incide en la cotidianidad del trabajo, la vivienda, el consumo y el acceso igualitario a lo que se considera urbano. Visto el panorama, la filigrana conceptual asociada a la marginalidad debe continuar siendo reflexiva, síntesis fenomenológica compleja y por lo tanto oportuna y pertinente en la revisión de los próximos cambios y de las políticas que la acompañarán para acceder a cuestiones urbanas.

3.2 Correlato 2: hábitat popular en la ciudad globalizada e informalidad

El hábitat popular, desde la disciplina del urbanismo, irrumpe en la investigación con mayor interés a partir de la década del setenta y ha ido registrando paulatinamente la caracterización que le corresponde no solo a la ciudad informal, sino incluso a la misma ciudad latinoamericana. La informalidad económica, finalizando la misma década, complementa la revisión que la marginalidad desde la teoría social había consolidado y que, como ya ha sido expuesto, nunca abandonó la caracterización del espacio y reemplazó, ante el desgaste de la teoría marginal, la revisión económica del fenómeno. Pero la informalidad como hecho también se desprende con autonomía de otros aspectos de la vivienda y el entorno, como la definición hecha por UN-Hábitat 2003 en la que se reconoce a la informalidad en la vivienda como fenómeno de diversas dimensiones y temas complejos relacionados “con la tenencia insegura del suelo; la falta de cumplimiento con las normas y regulaciones urbanas; el suministro inadecuado de infraestructura y servicios públicos; el hacinamiento en las viviendas; y los materiales y procesos de construcción improvisados” (Smolka & Biderman, 2011, p. 1).

Detrás de estos términos está la invocación al principal actor de la construcción de la ciudad que hoy vivimos: los pobladores, ubicados en “grandes extensiones de asentamientos irregulares autoproducidos de modo incremental por sus habitantes, donde vive buena parte de las clases subalternas de las ciudades latinoamericanas desde el segundo tercio del siglo xx” (Connolly, 2014a, p. 396). En este marco anterior cabe agregar la definición de ambos conceptos, así como el momento de su encuentro y diálogo espacial. Para ello, abordaremos el hábitat popular, la informalidad y su sincretismo en la forma de la ciudad, mediado por la globalidad económica. Connolly (2014a) centra su investigación en los asentamientos irregulares, por el ser el carácter dominante en la producción de vivienda latinoamericana, y define el hábitat popular como

cualquier tipo de construcción donde viven “el pueblo” o las clases más pobres de la sociedad: los proyectos públicos a bajo costo, la vivienda campesina o la vivienda alquilada en las áreas centrales, que ha sido el hábitat popular urbano tradicional en prácticamente todas las ciudades del mundo (p. 400).

El hábitat popular es concebido como un fenómeno que resulta de las relaciones entre espacio social-hábitat y territorio, en un determinado tiempo. Miranda Gassull (2017) establece que en “una sociedad forzosamente desigual entre sectores apoderados y sectores desposeídos” —término acuñado por Harvey para referirse a la *acumulación por desposesión* en la que la expansión del capitalismo desterritorializa otras formas de establecer relaciones sociales y extermina las relaciones no capitalistas—el hábitat popular es “el modo de existencia en el territorio” (p. 219).

En un esfuerzo por definir el marco teórico del término, Miranda Gassull (2017) propone una agrupación temática del hábitat como promotor del desarrollo, el habitar como solución técnica, el habitar desde la concepción andina-indígena y el derecho a habitar. Con relación al hábitat como promotor del desarrollo, indica que el uso difundido del término coincide con un amplio despliegue desde organismos multilaterales como ONU-Hábitat (nombre que adquiere en 1992 el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos) para la revisión de sectores de la población con problemáticas habitacionales, como el

resultado de un fenómeno de acelerada urbanización producto del crecimiento de la estructura social, produciéndose una fuerte marginación de sectores que no logran resolver sus necesidades y de un Estado que no alcanza a cubrir las necesidades habitacionales (entre otras) (Miranda Gassull, 2017, p. 222).

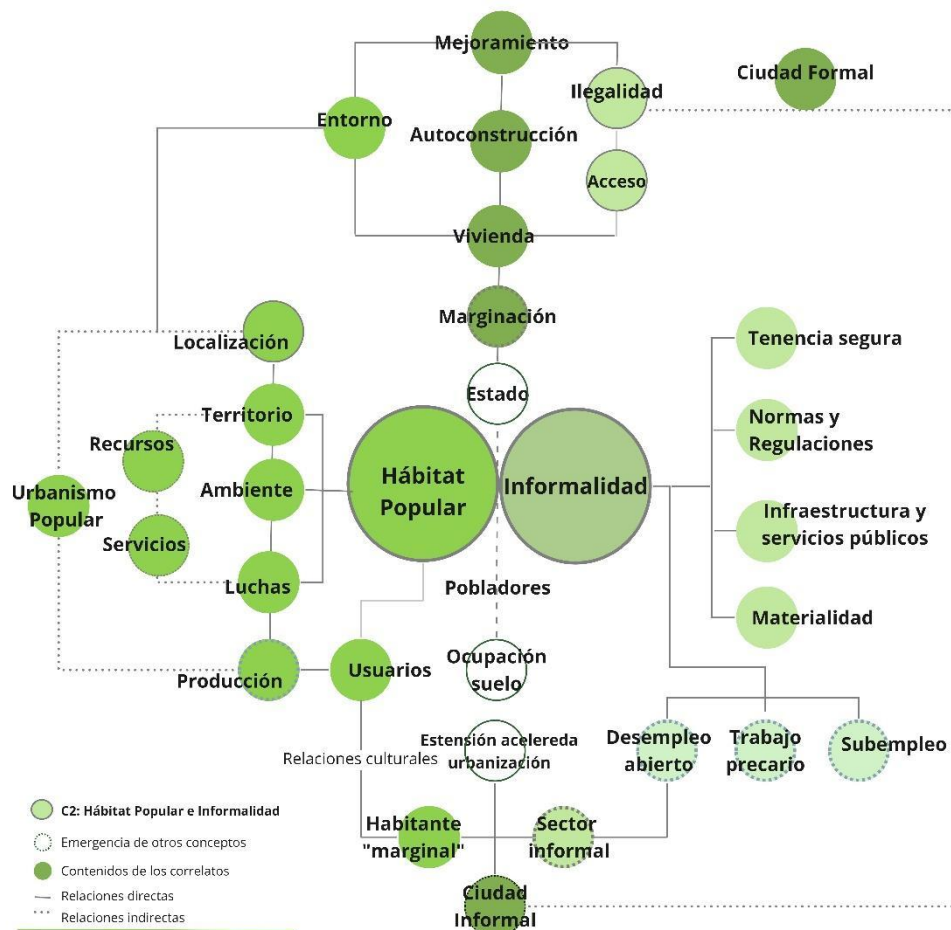
En su relato, es desde Vancouver 1976 que el uso del término acompaña un enfoque multidisciplinar y no solo restringido a la vivienda como venía ocurriendo. Podría afirmarse que buena parte la reflexión es coincidente con Castells y Turaine en los setenta, cuando desde la relación naturaleza-cultura nos indican que se *habita* en relación con otros.

En las demás agrupaciones, los supuestos del hábitat popular abordan el problema habitacional así: para el primer caso como *promotor del desarrollo*, interesa el “fenómeno acelerado de urbanización, la transformación de la estructura poblacional y social, sumada al consumo energético desmedido” (Miranda Gassull, 2017, p. 234). El *habitar como solución técnica* se corresponde con la “deficiencia cuantitativa de viviendas. El hábitat popular es una tipología de diseño de viviendas ahistórico y el rol del arquitecto es de perfil técnico” (Miranda Gassull, 2017, p. 234). En ese caso, revisa el tránsito por Turner y la praxis más política del arquitecto, con una gran preocupación por entender los usuarios del hábitat y como tema urgente pero ausente de la formación disciplinar. Para el *habitar del buen vivir y vivir bien*, el problema se centra “en la visión antropocéntrica del hombre occidental y del modelo capitalista dominante con sus versiones de desarrollo” (Miranda Gassull, 2017, p. 234) y, finalmente, *del derecho a habitar* aborda el problema habitacional “desde la existencia de fuerzas sociales que producen y reproducen las ciudades” (p. 234), con pobladores que llevan adelante luchas para el derecho por habitar. Es decir, a la producción del espacio de la vida social conforme las formas territoriales. En este caso, la revisión de la marginalidad ya ha sufrido actualización en términos de: su localización, quienes la ostentan, los niveles de participación ya variados, acceso a economías globales y al capital, y precariedad del hábitat multidimensional, como proceso histórico.

Por su parte, Echeverría Ramírez incluye en el objeto de conocimiento del hábitat (sin adjetivo popular), a una confluencia de campos como espacio, vivienda, territorio y ambiente (ver Mapa conceptual 2). Desde su perspectiva, hubo un tránsito de la vivienda popular, al hábitat popular y al hábitat, a pesar de denunciar los riesgos de cierta polisemia recientemente (Echeverría Ramírez, 2009). Otros autores, como Connolly o Pradilla, acuden al término *urbanismo popular*, que incluye, “por un lado, la referencia al proceso de autoconstrucción de las viviendas y la consolidación de éstas y el entorno urbano de manera incremental, y por el otro, la irregularidad en cuanto a la propiedad y/o normatividad del proceso”. Y este mismo urbanismo popular como disciplina, “aborda el fenómeno concreto del “hábitat popular” latinoamericano” (Connolly, 2014b, p. 36).

La informalidad, por su parte, es presentada por autores como la manifestación del contexto latinoamericano, de lo que para Europa fue en su momento la exclusión por la precarización de formas laborales al interior de colectivos, efecto de la globalización en el noventa. Si bien la globalización fue haciendo desaparecer formas capitalistas del modelo de sustitución de importación (que terminó por poner en crisis la teoría de la marginalidad y dependencia), la informalidad transmuta para designar el

proceso al que estuvieron sometidos quienes habían gozado de estabilidad laboral, además del subempleo, trabajo precario y desempleo abierto, por los que “los incluidos pasan a convertirse ahora en excluidos” (Delfino, 2012, p. 32). Por lo tanto, hay dos grandes corrientes para definirla entre las que nos estaremos moviendo: la asociada al hábitat y la económica, conectadas sincrónicamente.



Mapa conceptual 2. Correlato Hábitat popular e informalidad.
Fuente: elaboración propia.

El repaso obligado de la aparición de concepto informalidad también será enmarcado en la problemática de la vivienda, parte medular del hábitat popular. Estudios sobre el tema no disocian la informalidad de la vivienda, de la ocupación del suelo (Smolka & Biderman, 2011). Después de desmontar mitos como que solo los pobres son ilegales, o que la vivienda informal es efecto de la pobreza, o que la informalidad es proporcional a la pobreza, Smolka y Biderman (2011) amplían su definición a “cuando compradores adquieren el suelo legalmente pero no lo usan de acuerdo a las normas y regulaciones urbanísticas, o construyen casas que no cumplen con los códigos de edificación” (p. 6). Situaciones que se suman a las ya sabidas aproximaciones que hablan de deficiencias en servicios públicos en lotes vendidos por urbanizadores piratas y la toma de suelo por fuera de los estándares lógicos del mercado del suelo a ocupar. Es decir, también habría informalidad en otras zonas de la ciudad y no es ilegal en forma directa pues estos pobladores tienen derecho legítimo, como ya ha sido

documentado por investigadores como Fernandes (2008), desmontando la visión unívoca neoliberal de informalidad igual a ilegalidad. Hecha esta aclaración, retomaremos más adelante la discusión sobre la vivienda (informal) en el hábitat popular, partiendo de la revisión del uso inicial de la informalidad como concepto *heredado* de la marginalidad:

Cuando Keith Hart utilizó el concepto de "sector informal" lo hizo para referirse al conjunto de actividades con las cuales los migrantes pobres que llegaban a las áreas urbanas lograban sobrevivir. Hasta aquí no había problemas, porque la unidad de análisis estaba constituida en primer lugar por los pobres migrantes supuestamente desempleados. Pero cuando los sujetos perdieron su centralidad a expensas de la actividad, la elección de la unidad de análisis se tornó un problema serio. Si a partir de entonces el interés recayó sobre estas actividades que diferían, por múltiples rasgos, de la economía formal, el problema fue que estas actividades desbordaron a los sujetos. Las actividades informales podrían ser desarrolladas por distintos sujetos (incluso por algunos que también se movían en la economía formal), en distintos establecimientos (algunos incluso con rasgos formales), en distintas condiciones (algunas de extrema pobreza y otras propias de un proceso incipiente de acumulación), etc. En otras palabras, la informalidad desbordó a la marginalidad, y ahora el problema fue determinar una nueva unidad de análisis (Saraví, 1996, p. 445).

Desde el enfoque neoliberal, hay una asociación directa con la ilegalidad. Desde otra postura es el resultado de una serie de combinaciones en las que la informalidad se puede describir mejor como un problema de acceso a la vivienda; así, los asentamientos informales son de hecho compatibles con mercados de suelos que en todos los demás aspectos funcionan correctamente.

Connolly (2014b) propone un recorrido histórico y espacial del hábitat popular en paralelo al desarrollo de la teoría social sobre la marginalidad en las décadas del sesenta y setenta. Su tránsito por Argentina, Chile, Perú y México pone de relieve los múltiples matices que adquiere, desde el contexto, el urbanismo popular paralelo al proceso de la teoría de la marginalidad. Para ello, se apoya en las descripciones surgidas en el seminario promovido por ONU-Hábitat en Chile en 1961, cuyas memorias se publican dos años después, titulado "Problemas de urbanización en América Latina" del hábitat popular, haciendo paralelos con los contextos sociopolíticos y cierra su recorrido en México en la década del setenta. Los vaivenes del urbanismo popular en dos décadas, presentados por la autora, permiten identificar la necesidad de construir elementos disciplinares para la revisión del hábitat popular. Incluye reflexiones sobre la localización, el carácter desde la provisión de recursos y servicios y de quien lo ocupa (incluyendo a un marginal que pasa a ser integrado, proletariado y popular) y lo habita, y de las condiciones espaciales y de la producción (estado, espacio, poblador y agente). La suma de todos estos caracteriza el hábitat popular (ver Tabla 3).

En este sentido, Torres Tovar (2009) nos indica algunos rasgos de la formación de la ciudad colombiana, que, como la latinoamericana, suple desequilibrios del modelo económico a través de estrategias espaciales:

El crecimiento de las ciudades del Tercer Mundo parece no tener historia visual, por su acelerado crecimiento, aunque se parecen entre sí cada vez más. El común denominador de esta ciudad es la pobreza de la mayoría de sus habitantes. Una ciudad que se opone a la uniformidad tecnológica presente en todos lados, a la uniformidad de la arquitectura promovida por las élites, a la negación de la cultura e historia de las ciudades. Los pobres en la búsqueda de un techo, invaden terrenos públicos o privados, compran terrenos en subdivisiones ilegales, alquilan espacios con altos niveles de hacinamiento en inquilinatos, pensiones o villas de emergencia o simplemente una cama. Por ello el proceso de construcción de estos asentamientos contribuye al crecimiento horizontal de las ciudades, situación que es evidente hoy en las ciudades latinoamericanas. Todas estas formas de alojamiento y otras son ilegales, ya que no corresponden a las reglamentaciones establecidas en cada país (p. 46).

El mismo autor introduce las particularidades de la perspectiva economicista de la ciudad en la que se distingue una formal y otra informal, pero tanto la ciudad informal como la economía informal son parte de la misma moneda. Según su apreciación, aunque cada visión disciplinar pone la lupa en un tópico, es tal vez el Banco Mundial quien inauguró una perspectiva desde *lo normal* al constatar que la ciudad que se estaba construyendo era paralela a la formal, “producto de divisiones irregulares, con un claro sesgo en la ausencia de autorización y cumplimiento de las normas de planeación, y de métodos convencionales al relacionarla, posiblemente, con aspectos del sector informal de la economía” (Torres Tovar, 2009, p. 41).

Los antecedentes más concretos de la revisión del hábitat popular están en la determinación de la planeación urbana y de salud pública, al considerar que las grandes manchas que irrumpían en el paisaje debían ser erradicadas, coincidiendo con el discurso dualista de derecha de la década del sesenta. El interés se centraba en diagnosticar a través de ejercicios de contabilizar, clasificar, indagar por su situación socioeconómica, y ubicarlas; pasando del asombro a la resignación. Incluso en ocasiones, como ocurrió en Lima, la normalización del fenómeno llevó a, de manera muy temprana en relación con el resto del continente, la legalización de barrios marginales desde finales de los cincuenta, presentándose simultaneidad en las acciones: erradicación y promoción (Connolly, 2014a). Este es el nicho en el que la perspectiva turneriana promulga una cierta teoría con informes a organismos multilaterales llegando incluso a reconocerse como “una teoría del poder y libertad del individuo frente a la tiranía de las instituciones estatales” (Connolly, 2014a, p. 407). Este hecho encuentra su espejo en el caso mexicano, con estudios también positivistas.

En estos casos registrados por Connolly (2014a), la marginalidad es característica propia de estos pobladores pues son excluidos de las bondades de la modernidad económica, política y cultural, y su impacto no solo era por la pobreza, sino por las manifestaciones del ámbito rural en una ciudad que aspiraba a la utopía del orden. Se pasó del diagnóstico positivista con diversas metodologías para conocerla a investigaciones para transformar la realidad inspiradas en el materialismo histórico francés, ampliando el espectro a otros actores “investigadores”, para dar pie a la planificación, ya ensayada en contextos como Norteamérica. Una combinación de metodologías deductivas-empíricas, empirismo con orientación ideológica. Ahora bien, el tránsito por una teoría del hábitat popular recoge, según la autora, los planteamientos de Castells al vincular marginalidad con “dependencia”, idea que va perdiendo valor ante la crisis de políticas nacionalistas para la sustitución de importaciones como el primer paso a la globalidad. Es así como, en Brasil, Singer desmonta el mito de la marginalidad, con un escenario diferenciado de otros países como Colombia, Perú, Bolivia. Pradilla, según la autora, recupera la reflexión de la autoconstrucción desde una óptica de la globalidad, confiriéndole ciertas características, ya establecidas en las apuestas por la marginalidad, demostrando las funciones que el hábitat popular cumplía para el capital como soporte para la reproducción material, política y social del régimen capitalista, como por la explotación directa de sus moradores en sus ocupaciones laborales (Connolly, 2014a), que pueden agruparse en este listado:

- Mantiene el atraso de las fuerzas productivas en la construcción.
- Determina elevados costos sociales e individuales de la vivienda y desperdicia trabajo social.
- Carga este desperdicio sobre sectores pauperizados.
- Significa alargamiento de la jornada de trabajo.
- Permite el mantenimiento del ejército industrial de reserva.
- Eterniza las míseras condiciones de vivienda.
- Contribuye a reproducir la ideología pequeñoburguesa.

Tabla 3.

Tránsito en la reflexión latinoamericana del hábitat popular (60-70)

	Visión		Especialización	Características	Descripción (según memorias del evento, incluidas por Connolly)
	Desarrollista		Germani (Br) Hauser (Esc. Chicago)	Villa miseria Anomia Desorden No participación Desintegración	<i>Inmigración e industrialización como motor de desarrollo</i> <i>Debido a las características peculiares de la urbanización latinoamericana, existe el peligro de que se dé urbanización demográfica sin "urbanismo"</i>
ARG	Integracionista, desarrollistas y dualistas	60	Pearse (Ing)	Favelas Funcionalidad de las favelas: relación entre el sector urbano rico e industrial y el sector rural pobre y agrícola, separados por una laguna socioeconómica (<i>populismo</i> , Pearse)	<i>La casa de la favela es, en realidad, de tipo rústico y no constituye más que una intrusión en el sistema urbano de viviendas de tipo rural</i> <i>Las condiciones de vida que han obtenido por iniciativa ilegal son consideradas mucho mejores en varios aspectos que las que tenían en zonas rurales</i>
			Matos Mor (Per)	Barriada marginal Cultura tradicional rural Adaptación a vida en barriadas Integración social de inmigrantes	<i>"conglomerado social constituido por familias que invaden terrenos baldíos, generalmente propiedad del Estado [...] Cuando se observa un mapa de la ciudad, se ve claramente que forman un anillo que la rodea"</i>
CHILE	Teoría de la modernidad y crítica al dualismo	70	Vekermas (Ch) CEPAL Castells (Esp)	Callampas Masas urbanas Habitantes de callampas para toma de tierras Promoción popular	<i>La superación de la marginalidad requería de la acción de un agente externo para estimular su participación en la solución de sus problemas comunes y promover la integración de las comunidades marginales en la sociedad nacional</i> <i>Pierde su connotación de marginado al ser reconocido como necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo; la lucha de los "sin techo" contra el Estado represivo</i> <i>Organización de los habitantes de las callampas para la toma de tierras [...] con el "poder popular" como meta política (Castells)</i>
PERÚ	Asistencialismo y regularización de la propiedad para la economía	70	Matos Mor (Br) John Turner (Ing) H. Soto (Per)	Barriadas "Desajustes estructurales" Marginados económicamente: bajos ingresos y precarias condiciones habitacionales Ocupan periferias. Invasiones de propiedad pública (previa concertación para no afectar interés particular). Trazados planificados, con previsión de futuros servicios, y expectativa de reconocimiento legal posterior	<i>La urbanización masiva se debía más a factores de expulsión de población del campo que a la atracción de las oportunidades de trabajos industriales en la ciudad</i> <i>Crítica a la rigidez de la planeación y las políticas oficiales se transforma en teoría del poder y libertad del individuo frente a la tiranía del de las instituciones estatales (Turner 1972 y 76)</i> <i>Exponentes del urbanismo popular Junto con H.Soto y sus postulados adoptados por organismos multilaterales en los que el Estado era un obstáculo para la propiedad apoyado por la mirada neoliberal</i>
MEX	Crítica al asistencialismo	70	Pradilla (Mex)	Colonias proletariadas Colonia popular (urbanismo popular) Ubicación dispersa Vivían obreros, con campesinos y los mejor educados del país Terrenos de propiedad ejidal De "proletariado" a "popular"	<i>Cristianismo popular de América Latina, que a partir del oprimido busca cambios en las estructuras socioeconómicas, políticas, religiosas y culturales (apoyada por las teorías de marginalidad y promoción popular)</i> <i>El marxismo empezaba a figurar fuertemente en la docencia e investigación. Los temas eran urbanismo popular en torno a las teorías de la marginalidad, carácter revolucionario de la lucha de colonos y la funcionalidad de la informalidad, para el sistema capitalista y dominación pública [...] con críticas desde la perspectiva marxista a la "autoconstrucción asistida" de Turner y al urbanismo popular como solución aceptable de vivienda (Pradilla)</i>

Fuente: elaboración propia con base en Connolly (2014b).

- Ayuda a mantener relaciones de dependencia hacia el Estado por la regularización y obtención de servicios, y refuerza su dominio ideológico.
- Determina que las luchas secundarias por la tierra son solucionables por el Estado.
- Elimina el costo de la vivienda del salario.
- Presiona a la baja el salario.

El legado de la marginalidad y sus teorías permitió entender, en cuanto al hábitat popular, el potencial de las organizaciones sociales en la transformación la sociedad, para que incluso en algunos contextos se definieran políticas para el mejoramiento del hábitat (México y Perú). También permitió desmontar mitos originales de la marginalidad e informalidad, pues los ocupantes no eran del todo marginales y la informalidad se reconoce como complementaria a la formalidad económica de la ciudad; y finalmente, conduce a la revisión de las rentas del suelo que

esclarecieron la relación entre los procesos de producción mercantiles del propio asentamiento y de las viviendas, los intereses y actuación de agentes sociales y la influencia de diferentes relaciones sociales de la propiedad, incluyendo el papel de la regularización en la generación y apropiación de rentas (Connolly, 2014a, p. 419).

Connolly argumenta que “el antecedente inmediato del sector informal es la marginalidad”, concepto enmarcado dentro de la teoría de la modernización. De hecho, hubo un traslape del sector marginal con el informal cuando los dos conceptos se aplicaron para denotar el mismo conjunto de fenómenos. El objeto de estudio seguía siendo el mismo: los pobres, los excluidos de los beneficios del desarrollo económico, los desempleados y los subempleados. De allí las definiciones comunes de *informalidad* (Connolly, 1990).

La articulación implícita entre marginalidad e informalidad la remite a la mitad de los setenta cuando los teóricos de la primera acudían ante el segundo término para hablar de la misma fenomenología con el fin de matizar el debate sobre la dualidad. Finalmente, la autora define las siguientes características en la conceptualización de informalidad: bajos ingresos y ausencia de beneficios sociales; ingresos por debajo del mínimo, sin prestaciones, y, por lo tanto, empleo en condiciones ilegales, en cuanto a cumplimiento de la ley de trabajo; eventualidad, bajos ingresos e irregularidad –ausencia de sindicalización. Pero también hay otras, correlativas a la pobreza y heredadas de la marginalidad, tales como bajos niveles educativos, predominio de inmigrantes rurales entre los “informales” y minorías étnicas.

Desde esta perspectiva, los informales hacen parte del sector no moderno, resultado del desempleo. No obstante —y según la autora—, con el correr de los años, el discurso del sector informal latinoamericano no permitió cuestionar a fondo el tren de desarrollismo pero sí admitir sus desvíos, temporales o geográficos (Connolly, 1990). Sobre este aspecto, Saldarriaga profundiza en las razones por las cuales, en nuestra ciudad colombiana, la ciudad informal es una opción difícil de sustituir y, en el estado actual de las cosas, es la mejor opción para el usuario, aun cuando no lo sea para la sociedad en su conjunto (Saldarriaga, 2001). Entre otras cuestiones porque:

La ciudad informal es en muchos aspectos la antítesis de la oferta comercial y es la única alternativa para grandes grupos de la población. La urbanización clandestina mantiene una oferta permanente de tierra dispuesta precariamente para ser urbanizada. El usuario puede adquirir un predio de mayor tamaño que el ofrecido por el comercio formal. Ese predio le representa, más que la posibilidad de contar inmediatamente con una vivienda terminada, varias opciones tales como la construcción por etapas de una edificación que puede albergar una o dos viviendas, un local comercial o un espacio de taller, en fin, algo para habitar y algo para obtener ingresos. Los recursos provenientes del trabajo familiar llegan poco a poco y se convierten en avances parciales, algunas veces separados por largos períodos de inactividad. No se contraen deudas hipotecarias ni se alimenta la usura financiera. El origen ilegal del asentamiento

tiene posibilidades de llegar a una legalización posterior por parte de las autoridades de la ciudad las cuales disponen ya de los mecanismos y procedimientos correspondientes. La carencia inicial de los servicios públicos cuenta con la expectativa de obtenerlos en un plazo más o menos largo, según la capacidad de gestión de los vecinos. Los vendedores clandestinos de tierras, muchos de ellos vinculados al sector político, obtiene jugosas ganancias y se amparan en una impunidad raras veces alterada. La construcción de las viviendas y muchas veces el espacio público corre por cuenta de las comunidades, los servicios y los equipamientos dependen de los planes y de la capacidad de inversión de la ciudad. (p. 49).

De los anteriores planteamientos, en los que existe un cuerpo conceptual sobre hábitat popular robusto, también se podría inferir que el mismo hace parte un proceso de urbanización popular. En un rastreo de la definición de ciudad, Torres Tovar (2009) pone en valor el aporte de Dahau en su libro *Hábitat popular y política urbana*, señalando las cuatro principales perspectivas de la urbanización popular propuesta por el investigador mexicano, que a modo sintético presentan la perspectiva histórico-estructuralista, la de la urbanización dependiente, la turneriana y la liberal individualista. Esta última se apoya en las tesis de Hernando de Soto que explica la generalización de las actividades urbanas informales. Soto propone que la vivienda autoproducida en condiciones de irregularidad legal es fruto de las formas adoptadas por el derecho. A esta última, Torres Tovar añade una más pues el recorrido de Duhau cubre hasta 1998.

En ese sentido habría que añadir los *programas de mejoramiento de barrios* como estrategia privilegiada de los gobiernos locales para abordar problemáticas de diversa índole: pobreza urbana, integración física, social y económica de los asentamientos informales a la ciudad. Esta estrategia es efectiva pues parte del reconocimiento de las preexistencias y los valores acumulados por la informalidad, acción que va desde lo global hasta lo local.

El hábitat popular y la informalidad económica son cuestiones dialógicas: “el hábitat y la vivienda informal se desarrollan como consecuencia de este contexto económico y regulatorio” (Torres Tovar, 2009, p. 41). De esta manera, se da una relación directa entre economía informal y vivienda informal, donde se evidencia que las

normas, políticas y regulaciones gubernamentales existentes en la mayoría de los países, en vez de estimular la creatividad, la productividad y la superación de problemáticas –como el acceso al suelo– muchas veces se convierten en limitantes de la iniciativa de los individuos o de formas de producción que generen ingresos a las familias, siendo normal que la *no legalidad* ante el Estado se instaure como una de las características de la informalidad (Torres Tovar, 2009, p. 42).

El valor fundamental de la informalidad económica reside en la ampliación de las relaciones conceptuales con la construcción espacial. Un espacio que no es desconocido desde los orígenes de la ciudad latinoamericana, solo que es definitivamente en las décadas del sesenta-setenta el epítome de un cambio radical en la forma física de las ciudades, del paisaje y del territorio. Consecuentemente, la ciudad colombiana participa de la misma dinámica y en ese sentido:

Así, la actual ciudad latinoamericana es hoy la expresión del individualismo y de la competencia que impone la dinámica del mercado, la internacionalización de la economía y la globalización de las sociedades, profundizando y marcando cada vez más, las diferencias sociales, económicas, ideológico-culturales y políticas, reflejadas entre otros aspectos en la concentración poblacional, el desorden urbano, el aumento de la segregación físico espacial, la ampliación de las áreas periféricas de urbanización informal, las ocupaciones permanentes de terrenos públicos y privados. También se presenta el deterioro de las áreas centrales antiguas y la proliferación de inquilinatos; así como, la prevalencia de los problemas de inequidad social manifiestos en la desigualdad, la imposición de formas de exclusión, la marginalidad, el desempleo y la miseria urbana. Se suma a lo anterior la extensión

antieconómica de las principales ciudades a costa de la urbanización de tierras de alto potencial agrícola o de protección ambiental (Torres Tovar, 2005, p. 79).

Ahora bien, retomando el papel protagonista de los actores y sus roles, no podría pensarse la posibilidad de la construcción del hábitat popular bien sea por presencia o ausencia de todos los involucrados: la ausencia de un Estado productor de vivienda social y que ejerce medidas planificadoras paliativas, el fortalecimiento de la organización social familiar y colectiva para la construcción de ciudad, y el carácter progresivo de cambio desde la tenencia segura de la propiedad en sus versiones informales (invasiones, urbanizaciones piratas y otras formas que se suman al dominio útil) hasta el cambio estético en términos de materiales “nobles” de los espacios. La ciudad informal que se articula al hábitat popular se mantiene y el rol de cada actor, a pesar de algunos logros obtenidos a través de programas de titulación y regularización, mejoras en el espacio público, entre los más importantes, no la harán desaparecer.

En esta ciudad del hábitat popular, se le escapa a la informalidad económica una cuestión fundamental: una consideración más simbólica y hasta política que se manifiesta en un reclamo social y cuya construcción es el fenómeno de cristalización de necesidades ontológicas en el espacio. Ante esta situación, algunos discursos pueden aprovecharse para defender una estética del desorden o cierta apología de la pobreza y la improvisación.

En ese sentido, es importante no desviar el punto de mira como lo recomienda Giraldo Isaza, en su invocación al término *creación* para trabajar la problemática de la ciudad en vez del de *desarrollo*. Una problemática que debe ser abordada a pesar de parecer oculta, invisibilizada por las prácticas usuales del urbanismo que sacrifican la concepción de la ciudad en términos histórico-simbólicos por debajo de la economicista, para defender un espacio de reflexión, discusión y práctica política (Giraldo Isaza, 2000). El hábitat para el caso colombiano, desde este punto de vista, puede ser entendido como:

La relación con los asentamientos humanos en general, la noción del hábitat se refiere a la sostenibilidad y a las condiciones en las que transcurre la vida humana. Esta especificación puede tomar diferentes enfoques o énfasis, pero se refiere a la posibilidad de transformar y generar asentamientos humanos que permitan una proyección de equilibrio con el medio a largo plazo, la optimización del uso de los recursos y el suelo, nuevas formas de relacionar los componentes del territorio para lograr su desarrollo y la superación de las brechas y segregaciones sociales que se expresan en él, entre otros aspectos (Torres Tovar, 2009, p. 89).

Por ello es bastante ilógico que la vivienda haya suplantado la riqueza del concepto hábitat pues de esa asociación conceptual se genera buena parte del sacrificio conceptual del término hábitat popular hasta confundirse con este solo aspecto de la complejidad a la que nos estamos refiriendo, y al asumir desde agendas internacionales como los Objetivos de Desarrollo del Milenio con sus metas que la sostenibilidad de las ciudades depende en buena medida de los asentamientos humanos.

A la defensa del hábitat popular también se suma la reflexión del papel de la arquitectura. En *Ciudades Radicales, un viaje a la nueva arquitectura latinoamericana*, McGuirk aboga por el papel de un nuevo arquitecto activista que se suma a la condición actual, vigente y futura de la ciudad latinoamericana, marcada por una especie de tejido simbólico de la ciudad informal, inherente a ella y en la que, en la actualidad, la profesión es aceptar que la ciudad informal es una pieza productiva y funcional que no hay que sustituir sino integrar (McGuirk, 2014).

En defensa del hábitat popular no puede olvidarse que buena parte de las reflexiones que lo han acompañado sostienen la importancia de su perspectiva multidimensional. De este modo, el hábitat también es entendido como un

sistema en el que las partes reflejan un contexto de totalidad y está signado, más que por los elementos que lo conforman (individuo, sociedad y lugar), por las dinámicas que le son propias: interacción entre el individuo y el territorio e interacción entre el individuo y la comunidad (Hernández Castro, 2009, p. 47).

De esta reflexión se pueden expresar tres grupos de relaciones que forman los subsistemas que hacen parte de él: *el social, el económico y el ambiental*. Como todo conjunto de sistemas, sus particularidades y desarrollos pueden entenderse desde los procesos que permiten la presencia o no de dinámicas sostenibles, y a partir de la confluencia de estos tres se consolida el cuarto: el constructivo.

Ahora bien, si la

vivienda es el sistema en el que intervienen los actores, la gestión y las técnicas, entonces en el caso del hábitat informal se puede hablar de los habitantes como actores del proceso, de la autogestión del lugar y de una autoproducción constructiva, con el consecuente resultado de unas formas espaciales de identidad y singularidad (Hernández Castro, 2009).

Constantemente atendemos a llamativas —y peyorativas— maneras de acercarnos a este asunto. Así lo evidencia el cambio terminológico que ha acompañado el hábitat popular:

En la política de gestión urbana aparecen designaciones como “asentamientos marginales”, “asentamientos subnormales”, “asentamientos informales”, “asentamientos irregulares”, “asentamientos precarios”, “asentamientos en alto riesgo no recuperable”, “asentamiento en desarrollo”, “asentamientos de desarrollo incompleto o inadecuado” o simplemente “asentamientos”. Todos ellos caracterizados por las carencias: “las condiciones de vida en estas áreas son deplorables, pues en ellas se concentra la pobreza, las malas condiciones ambientales y la marginalidad... es la cara visible de las desigualdades sociales, que pone en evidencia la localización espacial de la pobreza humana (Escuela del Hábitat, 2006, p. 82).

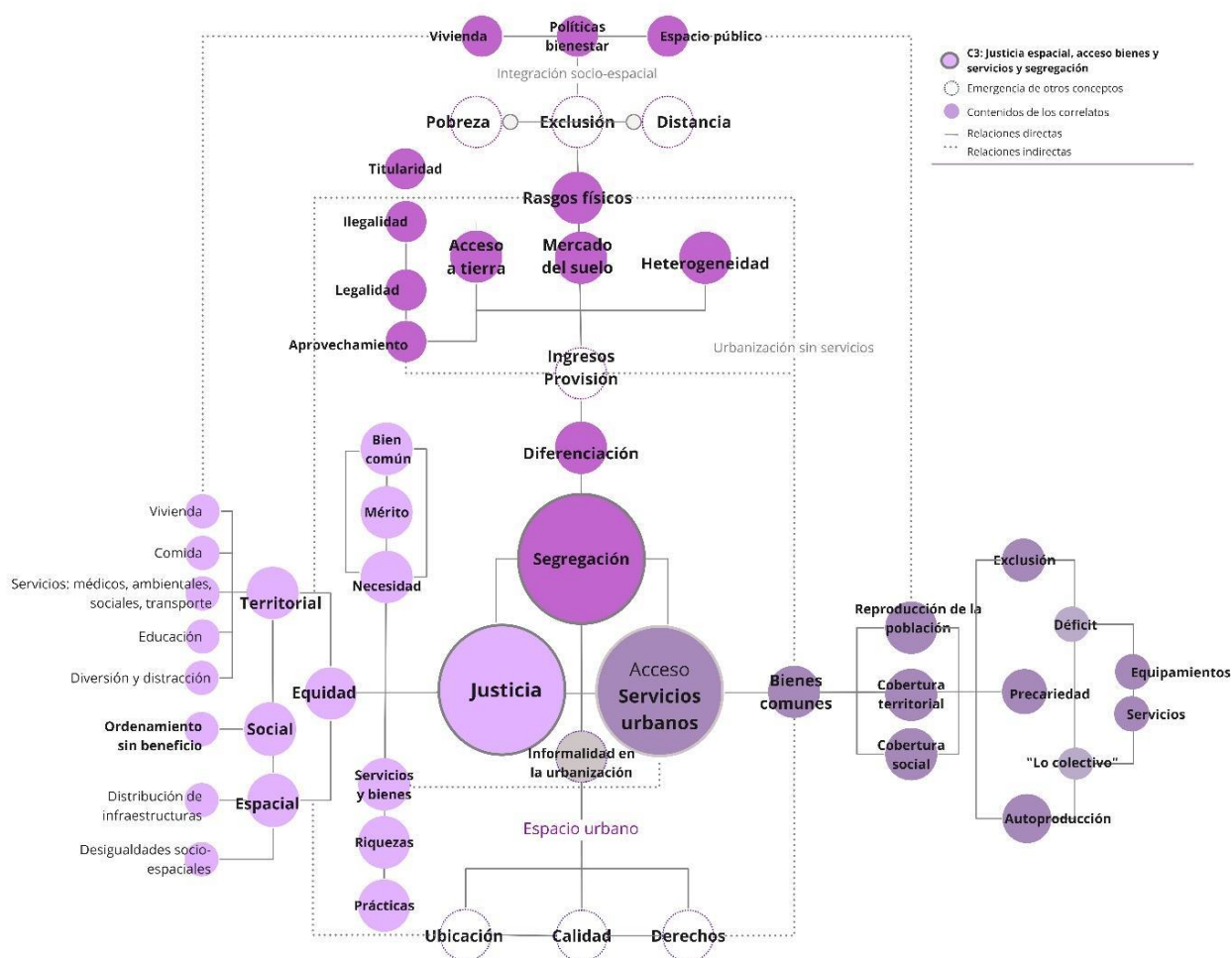
Como ya se anticipó, la sostenibilidad terminó por enlazar el debate vivienda, hábitat y ambiente, cuando las discusiones programáticas sobre desarrollo sustentable y el medio ambiente, contribuyeron a la preocupación sobre las problemáticas de los asentamientos humanos, enmarcados en el concepto de hábitat (Escuela del Hábitat, 2005).

La dimensión ambiental fue originalmente rural y hace décadas también es urbana. En efecto, la ciudad informal a través de su proceso de urbanización en el hábitat popular ocupa grandes áreas de riesgo. Las condiciones precarias de habitabilidad obligan tener en cuenta nuevos conceptos representados en políticas como la prevención y mitigación: se habla del entorno y de sus afectaciones al hábitat. Del mismo modo, nuestras tipologías de urbanización y de ocupación del territorio son diversas y estas lógicas de ocupación deben ser tenidas en cuenta para nuevas formas de construcción y estructuración de la ciudad colombiana (Torres Tovar, 2007).

La disyuntiva ciudad formal-ciudad informal se aviva ante la informalidad en sus diversas manifestaciones que generan procesos de exclusión, fundamentalmente a través de temas como el trabajo y el capital, pero con una dimensión espacial trastocada por lo social-cultural-económico. El hábitat supera la simple preocupación por la vivienda, y es la gran preocupación del siglo XXI en medio de la globalidad. La globalidad económica, que sí aboga por el crecimiento y el desarrollo, se ha centrado especialmente en el primero y, basada en el modelo de desarrollo de la economía neoliberal, ha alterado la vida de poblaciones reestructurando las prácticas productivas, de la organización espacial y las relaciones culturales, que, en su conjunto, han generado impacto en la conformación socioespacial (Yory, 2009). Así, para los años noventa una estrategia fue desarrollar el “derecho de propiedad” a través de políticas de regularización, como por ejemplo los mejoramientos de barrios, en consonancia con uno de los postulados del Consenso de Washington: redefinir y hacer accesible al conjunto de la sociedad los derechos de propiedad (Zuluaga & Grisales Vargas, 2020).

3.3 Correlato 3: justicia espacial, segregación y acceso a servicios urbanos

Para la revisión de este correlato, el denominador común podría enmarcarse en el espacio compartido desde calidades, ubicación y derechos como determinantes. Un espacio producido por diversos actores y revisado por la geografía, el urbanismo y la economía, coincidente con los mismos períodos de desarrollo de la teoría de la marginalidad, acompañando la producción de la ciudad informal. En términos particulares, podríamos simplificar la justicia espacial como un reclamo a la equidad en el territorio en iguales condiciones, la segregación como instrumento de diferenciación en un mismo espacio a través del uso y aprovechamiento de suelo, y el acceso a servicios urbanos como la esfera de reclamo, autoproducción o ausencia de bienes comunes para la ciudad informal (ver Mapa conceptual 3).



Mapa conceptual 3. Correlato Justicia espacial, segregación y acceso a servicios urbanos.

Fuente: elaboración propia.

Para comenzar es importante matizar que la aproximación a los nuevos fenómenos de la desigualdad espacial no se limita actualmente al estado y proceso de la informalidad en la urbanización, sino que su complejidad abarca otras variables de participación, equidad, justicia, entre otras. La discusión al interior de la geografía comienza en los sesenta con el intento de formular una teoría de corte marxista que terminaría por desecharse, al considerar que Harvey sacrificaba la noción desde la

imposibilidad de su realización. La justicia acogida desde la geografía adopta un matiz *territorial* en el caso de Harvey o *espacial* con Soja (Santana Rivas, 2012). Con relación a la justicia espacial, dentro de los ámbitos de preocupación se presenta

la distribución socio espacial de las riquezas, servicios y oportunidades, el acceso a bienes materiales, inmateriales, posiciones sociales, representaciones del espacio, identidades, prácticas sociales y procesos de toma de decisiones. Finalmente, el concepto de justicia espacial cuestiona la distribución de la riqueza y la gestión del territorio en todas las escalas y su combinación: escala mundial (primer y tercer mundo), nacional y local (Álvarez Rojas, 2013, p. 26).

En este caso, apoyándose en los postulados de David Harvey, Álvarez Rojas (2013) pone en evidencia su interés por dilucidar el carácter injusto de la sociedad chilena. Harvey es uno de los principales abanderados del tema de la justicia espacial e incluso le confiere condiciones superlativas cuando acuña el término *justicia espacial territorial*. Este concepto parte de la reflexión por el espacio, aquel que no es contenido hasta que dialoga intrínsecamente con la práctica humana. En ese sentido, ante diversas prácticas humanas, diversos usos y conceptualizaciones, es a lo que se puede llegar justamente (Harvey, 1977).

Buena parte de la reflexión de su texto se estructura en ese “esqueleto conceptual” —como lo denomina el autor— pero tratando de responder a dos preguntas: “¿qué estamos distribuyendo?” y “¿entre quienes o qué estamos distribuyendo?”. Estas dos cuestiones permiten articular este correlato con la marginalidad, pues en el panorama de la presente reflexión interesan, además, aquellos criterios que el autor selecciona de un grupo de ocho (8), como aquellas cuestiones que encajan en este marco conceptual, y cuyo principal escollo es el tema de la escala, pues lo que se considera justo en una, puede no serlo en el detalle. Los criterios son: necesidad, contribución al bien común y mérito.²¹ La riqueza de su propuesta está en la aplicación reflexiva de este derecho sin pasar por alto las particularidades de cada contexto, siendo consecuente con las prácticas sociales —de índole singular—.

Este precepto equivale a considerar la posibilidad de poner el acento en aquellos aspectos que marcan las diferencias entre los territorios más que en aplicar recetas homogéneas. En ese sentido, si se identificaran los sectores marginados, podría inferirse que este primer paso debe acompañarse de una profunda reflexión de las causas estructurales de la marginalidad urbana, pues en la “necesidad” coexisten temas diversos y complementarios, tales como: “1. Comida. 2. Vivienda. 3. Servicios médicos. 4. Educación. 5. Servicios sociales y ambientales. 6. Bienes de consumo. 7. Oportunidades de diversión. 8. Distracciones vecinales. 9. Servicios de transporte” (Harvey, 1977).

Por su parte, Alain Musset nutre su propuesta tanto del derecho a la ciudad de Henry Lefebvre como del norteamericano John Rawls quien en la década del setenta fundamentaba sus ideas en el acceso generalizado a la ciudad en su conjunto y en nombre del bien público. Alain Musset alude al concepto de justicia espacial y su carga histórica como una necesidad humana que ha sido constante y casi invariable. A través de Robespierre ejemplifica la idea de un derecho a la felicidad para todos (y no solamente para privilegiados del Antiguo Régimen) hasta con el mismo Kant cuando afirmaba que “garantizar la felicidad es un deber” y, más recientemente, con Saint-Just, para quien la justicia es una nueva idea en el mundo globalizado. Finalmente, con Harvey y Rawls el concepto de justicia se convirtió en una referencia obligatoria que permite legitimar (o criticar) las políticas adoptadas en nombre del

²¹ Harvey (1977) los define así: *Necesidad*. Los individuos tienen derecho a iguales niveles de beneficio, lo que significa que existe una distribución desigual desde el punto de vista de la necesidad. *Mérito*. Los derechos pueden basarse en el grado de dificultad que ha de ser superado al contribuir a la producción (aquellos que llevan a cabo tareas peligrosas o desagradables —como los mineros— y aquellos que necesitan un largo período de preparación —como los cirujanos— tienen derechos mayores que los otros). *Contribución al bien común*. Aquellos individuos cuyas actividades benefician a mucha gente tienen mayores derechos que aquellas cuya actividad benefician a poca gente.

bien público. De manera complementaria, el autor le otorga un carácter de sostenibilidad en su aproximación conceptual, pues tanto para él como para John Rawls, una sociedad justa debe estar basada en un sistema de cooperación social equitativa a través del tiempo, es decir, de una generación a otra. Claro está, estos términos “pueden y deben variar en el tiempo (según el momento) y en el espacio (según la cultura)” (Musset, 2010, p. 470).

Mientras desarrolla el diálogo entre sociedad, cultura y justicia se apoya en las variables *obra* y *capacidad* a través de autores como Marx, Rawls, Campanella y Saint Simon, quienes le conducen a interpretar *las obras* como el esfuerzo de cada uno y *la capacidad* como la valorización social de una dote natural y personal. El último autor le permite

armar el modelo de justicia social basado en dos niveles complementarios: horizontal y vertical. Ahora bien... sobre la relación entre ciudad, sociedad y justicia, toda (nuestra) reflexión se enfoca en la expresión territorial de las desigualdades sociales y en la fragilidad de sistemas urbanos sujetos a tensiones a veces insoportables. En particular cuando las poblaciones más desfavorecidas toman conciencia de que enfrentan una situación injusta en un sistema basado no solamente en la aceptación, sino en la maximización de las disparidades económicas (Musset, 2010, p. 480).

Por ello, coincide con iniciativas como las del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) que, ante el fracaso de las políticas de ajuste estructural impuestas por el FMI y el BID en el ochenta-noventa, abogan por una búsqueda de una ciudad justa, centrada más que en respuestas individuales en respuestas específicas. Parafraseando a los investigadores de CLACSO, coincide con que “deben crearse marcos coherentes de acción y deliberación de esos que luchan contra condiciones globales injustas en torno al solo tenor de la justicia” (Musset, 2010, p. 481). En ese sentido, la ciudad justa, después de décadas neoliberales y como reelaboración conceptual de Harvey y Rawls, es para CLACSO (y para el autor) aquella en la que:

1. Se respeta la vida, identidad, y la dignidad de las personas.
2. Hay acceso igualitario a bienes y servicios.
3. Se garantiza la igualdad de oportunidades.
4. Los pobladores participan en la creación de normatividad social.
5. Se garantiza la participación en espacios de decisión para elaborar e implementar políticas urbanas.
6. Se reconoce la utilización de espacios públicos físicos para las prácticas democráticas, la movilización de la ciudadanía y su libre expresión.
7. Coexisten los diferentes y se rechaza la discriminación, marginación y la estigmatización.
8. Se promueve la economía social con recursos públicos priorizando la distribución equitativa de la riqueza.
9. Se reconoce en el espacio urbano su valor de uso sobre el valor de cambio que le otorga el mercado.
10. Permite la expresión espontánea y autónoma de la gente y la interactividad creativa, solidaria y libre de su experiencia urbana (Musset, 2010, p. 484).

Ahora bien, interpretando estos ideales en la situación actual de la ciudad, existe un sinsentido para garantizar a todos acceso igualitario a bienes y servicios si los más desamparados no cuentan con “alojamiento decente”. En este ideal de ciudad hay algo de utopía pues una ciudad como esta, con justicia social, se expresaría en un ordenamiento territorial urbano sin beneficio económico inmediato. No obstante, esta cuestión no debe ser obstáculo para pensarlo como objetivo a buscar, aunque, “el engaño fundamental es pensar que las injusticias sociales pueden eliminarse actuando sobre las formas urbanas” (Musset, 2015, p. 127). Denuncia que, en la actualidad, términos como equidad, resiliencia, participación, innovación, inclusión son usados por los países que tienen como meta acabar con los habitantes de barrios marginados e insertar dichos territorios “perdidos” en los circuitos de la economía urbana (Musset, 2015).

Santana Rivas (2012) indica que, después de presentar los acuerdos y desacuerdos de Harvey y Soja respecto a la justicia en momentos de globalidad, la tendencia de la geografía cuantitativa se preocupa por la “adecuada distribución de infraestructuras generadoras de bienestar social, y por la

descripción de las desigualdades socioespaciales utilizando el concepto de justicia espacial; aunque a veces reemplazan el término de justicia por el de equidad, como si fueran sinónimos”. Además, lleva el concepto de justicia espacial a la “óptima distribución espacial de las infraestructuras deseables” (Santana Rivas, 2012, p. 80).

De la mano de la justicia espacial, son indisolubles la segregación y el acceso de bienes y servicios. En cuanto a la segregación, este concepto es entendido por Jaramillo como una de las características de las grandes urbes del subcontinente que se manifiesta de manera acentuada, como “única forma de hacer convivir elementos tan dispares como la ampliación de masas pauperizadas y abismales diferencias de ingresos, lo que ocasiona la coexistencia de modos de organización del consumo y de la vida cotidiana sumamente divergentes y contradictorios” (Jaramillo, 1987). Esto se manifiesta bajo una lógica mercantil en las modalidades de acceso a la tierra. Ahora bien, existen cuestiones comunes en los procesos de urbanización de la ciudad latinoamericana: uno de ellos es el mercado del suelo y su incidencia en la segregación. Según Jaramillo en su ensayo “El Desarrollo de la Discusión sobre la Urbanización Latinoamericana”, en términos de rasgos peculiares de la espacialidad latinoamericana, podría decirse que le caracteriza (Jaramillo, 1987):

- Tendencia muy rápida a la urbanización.
- Desarticulación de la red urbana.
- Persistencia de diferencias regionales muy marcadas.
- Enorme distancia social entre el campo y la ciudad.
- Agudeza excepcional de la segregación socio espacial.
- Existencia en las ciudades importantes de población desempleada o en la informalidad económica.
- Presencia de grandes ciudades con rasgos “tradicionales” de su lugar de origen.
- Baja provisión de valores de uso colectivo urbano.
- Debilidad de los aparatos administrativos locales.

Ante la pregunta de si el mercado del suelo juega algún papel en la determinación de algunos rasgos peculiares de nuestras ciudades, el autor comienza por establecer ciertas claridades, fundamento de la particular segregación socioespacial. Entre ellas, Jaramillo (1999) propone:

- La peculiar segregación de las elites, caracterizada por la emigración excluyente hacia la periferia, con nodos cada vez en zonas más lejanas.
- La mutación del centro de la ciudad. Es a la vez un exceso de actividad y una especialización en su utilización por parte de grupos populares.
- Superposición de heterogeneidad de contenido de espacios con la nítida separación de grupos sociales en diferentes secciones del territorio. Tanto desde las características físicas como desde las pautas de comportamiento socio espacial de quienes lo habitan, así como el estatus jurídico.

Quizás el aporte más importante consiste en el análisis relacional entre segregación socioespacial y la heterogeneidad en la producción del espacio (legalidad e ilegalidad). Desde este punto de vista, la ubicación diferenciada en la ciudad, que ha constituido un patrón histórico, no solo está en relación con sus ingresos, sino que entre ella parece existir apreciables heterogeneidades de tipo cualitativo:

De una aproximación inicial que ponía el énfasis en contrastes de tipo cultural entre los distintos grupos, se ha pasado a una visión que insiste, más bien en procesos de tipo económico. Sin duda, estos contrastes en aspectos perceptibles se apoyan en una heterogeneidad en los procesos de producción del espacio que están en su base. La extrema debilidad en los ingresos de amplios sectores de la población urbana los excluye de mecanismos normales de provisión de valores de uso territorializados (vivienda, infraestructura urbana, etc.), de tal manera que no solo su acceso cuantitativo a estos bienes es menor, sino que los mecanismos para proveerse de ellos son diferentes (Jaramillo, 1999, p. 124).

Para cerrar esta idea, conviene hacer énfasis en su lectura de la ciudad formal e informal (sin apelar a ellas nominalmente) en las que la alteridad de los rasgos físicos se convierte en sinónimo de exclusión y de pertenencia a los grupos que ocupan un nivel más bajo en la jerarquía social (Jaramillo, 1999). Según el autor, el desarrollo de las ciudades latinoamericanas fortalece esa lógica mercantil no solo por el *modus operandi* para el acceso a la tierra, sino incluso por el aprovechamiento de dichos bienes (viviendas compartimentadas por diversas razones para tener ingresos económicos). Como condición constante de la ciudad latinoamericana, el peso específico de la informalidad no es menos mercantil ni capitalista y, por ende, la segregación es determinante en la dinámica de una parte muy considerable de la ciudad.

La segregación también “se perfila como un mecanismo particularmente importante en la reproducción de las desigualdades socioeconómicas, el aislamiento de los pobres y la inseguridad ciudadana, especialmente para los pobres” (Rodríguez & Arriagada, 2004, p. 19). Este efecto está en relación directa con posibilidades de movilidad social, que, para el caso latinoamericano, se hace cada vez más compleja. Por lo tanto, entre las muchas obligaciones de las políticas para la integración social y espacial en el territorio urbano, es importante considerar la localización de la vivienda social (heredado desde la reflexión de Hábitat II Estambul), su sensibilidad con la cuestión social desde políticas de bienestar a pesar de su énfasis especial y como mitigación, y, cierta confianza en el espacio público como “elemento ordenador de la ciudad y factor de redistribución e integración social, corrigiendo enfoques limitados de construcción de ciudad por medio sólo de vivienda más vialidad” (Rodríguez & Arriagada, 2004, p. 23).

Las dificultades por la integración social no son pocas. Como efecto de la pobreza, la segregación residencial urbana alude justamente al conjunto de procesos que resultan en una creciente polarización en la distribución territorial de hogares que pertenecen a categorías socioeconómicas distintas. Esa polarización implica que la composición social de cada vecindario tiende a ser cada vez más homogénea -y más heterogénea entre vecindarios- produciéndose una reducción de las oportunidades de interacción informal entre las clases (Kaztman, 2003, p. 20).

En ese sentido, la segregación constituye formas en la ciudad: regulaciones de uso del suelo y ordenamiento territorial (asentamiento de poblaciones, provisión de infraestructura habitacional y modalidades de adquisición de vivienda) y el aumento de la densidad urbana que lleva a ampliación de brechas en el ingreso disminuyendo la posibilidad de cambio de localización con distancias físicas, visibilizando las desigualdades.

A pesar de esta estructura espacial segregada, podemos, en el otro sentido, definir una esfera de lo público en la pertenencia a la ciudad desde lo habitacional: el acceso servicios urbanos. Estos últimos son el conjunto de bienes que hacen posible vivir en la aglomeración urbana:

Esta posibilidad comienza con la existencia de un lugar en donde “asentarse”; suelo urbano y la construcción pertinente que lo hace “útil” para cada residente (familias o empresas). Junto a ello, construcciones útiles al conjunto, más o menos amplio de residentes, familia o empresas (infraestructuras, equipamientos). También, la existencia de un conjunto de actividades que resuelven, de manera colectiva, necesidades que no pueden ser enfrentadas individualmente o cuya resolución

puede calificarse de poco racional (provisión de agua, energía, transporte y comunicaciones, recolección y disposición de residuos, etc. (Pérez, 2012, p. 349).

Bajo la perspectiva de los aportes de Emilio Pradilla, Pérez recalca tres dimensiones de los servicios urbanos. La primera es que estos “son actividades necesarias para la reproducción de los procesos de acumulación del capital y la reproducción de la población, sea o no fuerza de trabajo” y “el resultado, es una suerte de continuo, desde el acceso libre o restringido debido a condiciones económicas, sociales o étnicas, hasta una posible exclusión social” (Pérez, 2012, p. 350).

La segunda es la *cobertura territorial*. Los servicios urbanos pueden ser percibidos como componente de integración social y territorial, cubriendo algunas áreas y otras no. La tercera y última es la *cobertura social*, pues estos son objeto de una “distribución social” que define quiénes y en qué condiciones acceden a ellos, con cierta independencia de su localización en el territorio.

En términos de aquellos servicios urbanos constituidos desde lo colectivo, también es cierto que las familias, ante la escasez, disponen de menos recursos para invertir en sus viviendas y equipamientos, y si décadas atrás esta circunstancia fomentó la autogestión, hay una leve tendencia actualmente a impedir que emerjan nuevos asentamientos, pero siguen consolidándose los existentes. Del mismo modo, cuando es el mejor de los casos, los gobiernos limitan sus recursos a políticas de obras públicas básicas, pero se mantiene el grave déficit de servicios y equipamientos, muestra de una ciudadanía restringida (Ziccardi, 2001).

La justicia espacial lleva consigo la reflexión sobre la segregación, y a mayor nivel de justicia podría entenderse menor segregación y mayor acceso a bienes y servicios, pero la lógica del capital y su producción de ciudad lo hace seriamente complejo para sectores como los de la ciudad informal.

En el caso colombiano, nos limitaremos a exponer cómo ocurre la justicia espacial desde lo antagónico en los *asentamientos informales* o en *hábitat popular* según qué autor. En definitiva, desde aquellos lugares que no la disfrutan a cabalidad. Si bien puede hablarse de diversas manifestaciones de la justicia espacial, buena parte de las injusticias en el contexto colombiano (similar a muchos otros de la región) se centra en la distribución del espacio, sus recursos y las oportunidades para acceder a ellos. Apoyándose en el concepto de los “oprimidos”, los habitantes de estos lugares están sujetos a dominación y opresión. Este argumento tiene que ver con las tensiones y relaciones de poder que inciden en la producción social del espacio, condición necesaria para interpretar la justicia espacial. Esa dimensión es dialéctica pues la sociedad produce el espacio y a su vez el espacio produce sociedad (Zuluaga & Grisales Vargas, 2020). Esta revisión geográfica centra su atención en los agentes de poder y en la planificación y ordenación como instrumento decisivo en el camino a maximizar la renta del suelo. En ese sentido, un espacio injusto es donde discurren las injusticias que

van desde la asignación de espacios marginales para las viviendas de las clases menos favorecidas, hasta la construcción de obras de infraestructura que no apaciguan los problemas de pobreza, desigualdad, segregación y exclusión de los asentamientos informales, los que se crean y vuelven a crear continuamente como consecuencia de la organización social (Zuluaga & Grisales Vargas, 2020, p. 128).

También nos recuerdan un panorama que no ha cambiado en lo sustancial, pues a pesar de proceso de regularización, para acceso a bienes y servicios se mantiene el patrón de cualquier asentamiento de este tipo con invasión, provisión clandestina y organización popular. Lo que sigue a continuación son las medidas circunstanciales a cada decisión política: “La construcción de la vivienda en sí no es el gran problema latinoamericano, sí lo es el acceso a la tierra urbanizada, bien ubicada y dotada de servicios” (Fernandes, 2008, p. 31).

Otra definición de los servicios urbanos, más que del acceso a ellos, es “aquel conjunto de actividades que resuelve de manera colectiva, necesidades que no pueden ser enfrentadas individualmente o cuya resolución individual puede calificarse como poco racional” (Pírez, 2012, p. 349). Los servicios urbanos son percibidos como componentes de integración social y territorial en la medida en que cubren ciertas áreas (cobertura territorial), pero a su vez son objeto de una distribución social que define quiénes acceden a ellos, con cierta independencia de su localización (cobertura social). Esta concepción conecta con la exclusión en la medida en la que genera afectaciones en quienes residen en áreas no cubiertas por infraestructura en la que se basa el servicio, o por los medios de transporte que conducen a ella. En los casos de asentamientos informales, el autor enfatiza en una de las razones institucionales por las que la población no puede cubrir “ciertas definiciones formales para acceder a los servicios, como puede ser la regularidad en la titularidad del suelo o la vivienda que ocupa” (Pírez, 2012, p. 351). Adicionalmente:

Tres rasgos caracterizan a los servicios urbanos en la urbanización popular: exclusión, alta precariedad y autoproducción. La exclusión absoluta (ausencia) o relativa (precariedad), es la base tanto de las demandas de la población ante organismos estatales, como de la producción por sí misma (con o sin apoyo estatal o social) de algunos de esos servicios (Pírez, 2009, p. 362).

El autor argentino agrupa la reflexión sobre servicios urbanos desde tres perspectivas, cada una de ellas en relación con niveles de marginalidad y consolidación del hábitat popular, como él mismo acuña recordando a Duhau: los estudios globales de la urbanización latinoamericana que atienden a la reproducción de las formaciones sociales capitalistas en perspectivas de economía política; el análisis de los procesos diferenciales de la urbanización latinoamericana, en lo que fue llamado la producción del hábitat popular o bien urbanización popular, y los trabajos relativos a la gestión urbana, en dos momentos, cuando en el período entre los cuarenta y setenta el paradigma de la urbanización estaba en la industrialización sustitutiva de importaciones y el estado de bienestar, y en las décadas del setenta-ochenta con las concepciones neoliberales de economía global (Pírez, 2013).

El autor define los servicios urbanos por la relación, en cada sociedad, entre “mercado de trabajo (incluyendo relaciones de distribución económicas), mercado de los bienes urbanos (suelo, vivienda, infraestructuras, servicios) y Estado (políticas públicas)” (Pírez, 2013, p. 186). En ese sentido, al aproximarse al hábitat popular, le confiere una característica particular que consiste en una *urbanización sin servicios* (Pírez, 2013). La duda sobre una marginalidad desarrollista ya es superada por las acciones colectivas a cargo de la misma población, usando su fuerza de trabajo, tanto para acceder al suelo, como para producir su vivienda, y ahora para producir, por fuera de las condiciones formales, servicios urbanos de infraestructura, algunos de ellos apoyados en el sector solidario, académico o gubernamental que enaltece el esfuerzo social. Pero el gran dilema es el actual modelo de relación estado-prestadores de servicios (cuando son estos mercantilizados), lo que, a través del ejercicio de consumo, impide que los barrios informales participen en igualdad de derechos, aunque no quedan eximidos de su funcionamiento, pues el Estado no desarrolla suficientes políticas redistributivas; en consecuencia, una parte importante de la población no puede acceder por falta de recursos monetarios. Pírez, además, determina que parte de la localización del hábitat popular está en relación estructural con la falta de infraestructuras básicas que lleva a una urbanización precaria.

A esto se suma que, con relación a la pobreza, “un amplio conjunto de trabajadores sólo logra sobrevivir en el medio urbano aceptando una vivienda precaria, y bienes y servicios básicos de baja calidad en las periferias lejanas de nuestras ciudades” (Ziccardi, 2008a, p. 16).

En ese sentido, otro aporte a la reflexión está en la accesibilidad, entendida como la posibilidad de desplazamiento eficiente para llegar y disfrutar de servicios urbanos. Si bien la ciudad informal

carece de proceso de urbanización previo, tal vez el primer gesto tiene que ver con la accesibilidad y movilidad en y hacia el territorio, pues la vivienda no es el único requerimiento y sin bienes ni servicios con cierto grado de urbanidad es una unidad inoperativa. Por lo tanto, conviene alejarse de posiciones viviendistas, pues “al momento de cuantificar el déficit habitacional deben considerarse no solo las cantidades, sino las calidades de los servicios consumidos” (Del Río, 2015, p. 88), ya que la materialidad de la vivienda debe considerar los servicios urbanos y la calidad ambiental.

3.4 Correlato 4: cuestión social y exclusión social

A través de una postura crítica para establecer los efectos de la pobreza en la inclusión social, Alicia Ziccardi discurre entre varios conceptos interrelacionados, pero no sustitutos, haciendo en varias ocasiones reminiscencias a la marginalidad como el cuerpo teórico que no ha podido ser sustituido en el discurso de la ciudad, particularmente por su estructura.

La cuestión social, según Ziccardi (2001),

surge a finales del siglo XIX cuando el capitalismo comenzaba a ceder ante las luchas de las primeras organizaciones sindicales para mejorar su salario y las pésimas condiciones que prevalecían en el espacio de la producción (la fábrica) y de la habitación (p. 85).

Ante esta situación, se busca la equidad social y la promoción de los derechos básicos de la ciudadanía, perspectiva que gana distancia en aquella por la lucha contra la pobreza. Tiene como particularidad incidir en variados procesos de la vida social: “acceso a educación y salud, condiciones de precariedad e informalidad del empleo, pertenencia a la seguridad social, vulnerabilidad social y territorial, la violencia e inseguridad, la construcción y expansión de la ciudadanía, la sustentabilidad ambiental” (Ziccardi, 2001, p. 86).

Adicionalmente, la autora infiere que estamos en el umbral de una nueva etapa, en la que las relaciones entre sociedad y territorio son diferentes a las que dieron surgimiento a esta reflexión. Los procesos que han contribuido han sido la globalización de la economía, la reforma del Estado de bienestar y la revolución informacional. En el caso de América Latina, la autora le suma la profundización de los procesos de democratización del sistema político que, por ejemplo, renuevan y acrecientan las expectativas de los sectores populares sobre la atención de sus postergadas demandas. Finalmente, afirma que el desafío está en construir democracia social en la cotidianidad, a través de nuevas relaciones entre gobierno y ciudadanía. Para ello, la autora recomienda revisar la dinámica poblacional urbana, pues ella permite aproximarnos al conocimiento del universo en que el que se define la cuestión social (Ziccardi, 2001).

Por otro lado, localiza a la exclusión social (ver Mapa conceptual 4) como término heredado de la sociología francesa y recuperado para designar los procesos que se enmarcan en el Estado benefactor y los sistemas de seguridad social, que para el caso latinoamericano incluye las siguientes dimensiones: las dificultades de acceso al trabajo, al crédito, a los servicios sociales, a la justicia, a la instrucción; el aislamiento, la segregación residencial, la carencia y la mala calidad de las viviendas y de los servicios públicos en los barrios de las clases populares; la discriminación por género a la que están expuestas las mujeres en el trabajo y en la vida social; la discriminación política, institucional o étnico-lingüística que sufren algunos grupos sociales (Ziccardi, 2008b). En otro costado, la irrupción del término, solo que adquiere “notas distintivas diferentes según el modo de producción, es decir, tiene otro carácter”, habiendo una coincidencia importante en la cuestión social como el “conjunto de problemas de índole

promovía entonces la tolerancia política, y al mismo tiempo propugnaba por un mejor suministro de servicios y de mejoras en las condiciones de vida:

En este sentido, se puede decir que la polémica noción de exclusión social, y la no menos polémica noción estructural de marginalidad, describen las restricciones de la demanda de mano de obra que presenta el mercado de trabajo urbano, que en el caso latinoamericano ya existían en la década de los sesenta y que se han agudizado hoy, y que, en las sociedades desarrolladas, en cambio, se despliegan como consecuencia del debilitamiento de la sociedad salarial y del Estado de bienestar (Ziccardi, 2008a, p. 14).

Es a través de las políticas para la exclusión social que puede mejorarse la situación de los sectores más pobres, que, en medio de un proceso de economía globalizada, acuden a la informalidad como la estrategia de subsistencia. En ese orden de ideas, la autora puntualiza sobre el cambio de enfoque de la política pública para la ciudad en la medida en que, si el objetivo es la reducción de la pobreza, al ser esta relativa y por lo tanto de índole patrimonial, la política opta por afianzar los aspectos relacionados con las condiciones físicas tales como infraestructura, equipamiento y vivienda popular.

Refiriéndose a las políticas sociales de *sociedades complejas*, la autora señala el cambio paradigmático de las políticas sociales, que ya desde los cincuenta intenta contrarrestar privaciones de bienes y servicios básicos. En ese sentido, la exclusión social

principalmente en lo relacionado con la discriminación como proceso social, comienza a ser introducida recientemente y de manera muy puntual en las políticas sociales, seguramente porque contrarrestar estos procesos implica diseñar e implementar políticas complejas dirigidas a modificar el mundo de las ideas y de las representaciones colectivas que comparte una sociedad en un momento dado (Ziccardi, 2008b, p. 101).

Es la pobreza una de las expresiones espaciales de los procesos profundos de transformación económica, social y cultural, efecto de la aplicación de políticas neoliberales en la globalidad. Cada país presenta manifestaciones diversas, en campo y ciudad, y si bien las primeras acciones políticas atendían cuestiones de bienestar humano urgente (salud, alimentación y educación), a la par se focalizaron acciones sobre aspectos complementarios con el hábitat.

El matiz conceptual de estos términos está en las condiciones que requiere un grupo social para su desarrollo y la situación de excepción. Su carácter no es solo estructural, sino que, desde su cercanía con el mundo laboral, coexisten otros factores tales como la fragmentación de la sociedad, el impacto de la economía postindustrial sobre el empleo que genera y la irreversible flexibilidad de los procesos productivos de la economía informacional; y, finalmente, el déficit de inclusividad del Estado de bienestar que fomenta fracturas ciudadanas, por ejemplo, en el mercado de suelo y la vivienda (Ziccardi, 2008a).

La exclusión social hace su aparición cuando el andamiaje del Estado benefactor se reestructura y los sistemas de seguridad social dan paso a la solidaridad para atender la cuestión social. En el caso latinoamericano, el principio de selectividad que acompaña la cuestión social, y que es fundamento de la exclusión, pasa a ser entendido como *focalización*, “criterio que ha permitido fundamentalmente una restringida responsabilidad gubernamental en la cuestión social” (Ziccardi, 2001, p. 98).

Este fenómeno ha sido característico de las últimas décadas. La marginalidad en los sesenta y sus desarrollos teóricos pretendían crear mecanismos efectivos de integración social. Esta condición se mantiene vigente en la medida en que, como argumenta la autora, hablar de exclusión adquiere sentido en el contexto de la globalización que segmenta y polariza el todo social, al incorporar a algunos sectores de la población en la economía, la cultura, la tecnología internacionalizada y excluir a grandes mayorías para acceder o ejercer una o todas estas dimensiones (Ziccardi, 2001). Con relación a la urbanización, la pobreza se localizaba de dos maneras: formas precarias de habitación colectiva y los

asentamientos populares autoconstruidos. En ambos casos, eran expresiones de la marginalidad, categoría de la época “para diferenciar a estos sectores sociales del tradicional ejército industrial de reserva, puesto que esta masa marginal independientemente de sus atributos y capacidades, era un excedente de la fuerza de trabajo que no lograba insertarse en el sistema productivo” (Ziccardi, 2001, p. 103).

Ahora bien, los lazos conceptuales con los demás correlatos son diversos, puesto que las desigualdades sociales en la ciudad se advierten en una marcada segregación urbana e inequidad que prevalecen en el acceso a bienes y servicios sociales. La exclusión social, concepto revitalizado por la sociología francesa, se ocupó de la compleja situación generalizada de desempleo de larga duración que se acompaña de uno sus efectos característicos: la pobreza. La pobreza, para la autora, es un proceso complejo de escasez de recursos económicos, sociales, culturales, institucionales y políticos que afecta a los sectores populares y que está asociado principalmente a las condiciones de inserción laboral que prevalecen en el mercado de trabajo: inestabilidad, informalidad, bajos salarios, precariedad laboral (Ziccardi, 2008b).

Los preceptos de Marx y Engels, quienes explicaron la pobreza en la determinación del precio de la fuerza de trabajo el cual se hallaba por debajo de su valor, garantizaba al trabajador y su familia el nivel de sobrevivencia física a través del salario. Esta reflexión teórica se aproximaba a las causas de la pobreza, pero fueron el insumo para la teoría de la marginalidad. Pero, según Ziccardi (2008b), fue con Rowntree que se inaugura la preocupación por definir la pobreza a partir de sus estudios sobre las condiciones de vida de York, cuando definió la pobreza absoluta como

una medida absoluta de pobreza al determinar el nivel de ingreso que proveía un mínimo estándar de vida, basado en la satisfacción de necesidades biológicas de comida, agua, vestido y vivienda, es decir, un mínimo capaz de garantizar la eficiencia física (p. 95).

Desde su perspectiva, posteriormente Townsend introdujo la noción de *pobreza* relativa como un estándar de vida generalmente aceptado en una sociedad y en un tiempo dado, basado

en la distribución de los recursos, no en los ingresos, poniendo particular énfasis en el hecho que los individuos necesitan participar con patrones o trayectorias de vida, costumbres y actividades particulares y propias de la sociedad en que habitan. Así, definió una línea de pobreza, debajo de la cual se sitúan individuos que son incapaces de participar plenamente en la sociedad a la que pertenecen (Ziccardi, 2008a, p. 11).

Sin entrar en detalle en los estudios de pobreza, el valor del diálogo de estos dos conceptos se ejemplifica en su uso para la revisión de las cuestiones urbanas. En ese sentido, la pobreza relativa aplicaría para la revisión de situaciones de privación en el medio urbano, porque (a modo de síntesis) “la ciudad es una aglomeración de población y actividades que ofrece un conjunto de bienes y servicios a la población independiente de su capacidad de apropiación en el mercado” (Ziccardi, 2008a, p. 11). En ese sentido, la intensidad de la pobreza urbana es “menor y sus manifestaciones y componentes son distintos a la población rural” (Ziccardi, 2008a, p. 11). Por lo anterior, debe ser revisada desde lo que acaece en el espacio urbano. Pero sin duda, las cifras de crecimiento de pobreza urbana y desigualdad social y espacial demuestran una ruptura de condiciones de vida del conjunto, en el que algunos sectores se distancian hacia la opulencia. Esto ha llevado a caracterizar a las ciudades actuales como divididas, fragmentadas o segmentadas (Ziccardi, 2008a, p. 12). Sin embargo, la urbanización en los sectores informales también es diferenciada, por lo que posee distintos niveles de servicios, infraestructuras y equipamientos (Tardin, 2012), principal razón del distanciamiento de la ciudad formal, al sumarse al déficit de viviendas, el de empleo, sanidad, educación y servicios básicos, situación

que explica su condición de exclusión pues los niveles de acceso no son homogéneos en el territorio de la ciudad informal al ser un proceso de producción espacial, en la que

la inclusión de la población en los servicios urbanos es una condición para la inserción plena en la ciudad y para su participación en la distribución de los bienes sociales. *La exclusión*, por el contrario, implica la consolidación de las desigualdades sociales en el uso de la ciudad. La exclusión tiene base territorial cuando afecta a quienes residen en áreas no cubiertas por infraestructura en la que se base el servicio o por los medios de transporte cotidiano que pueden llevarlas hacia ellas (Pérez, 2012, p. 351).

3.5 Correlato 5: derecho a la ciudad y marginalidad avanzada

En estos conceptos reside una alusión a la dignidad en el habitar colectivo: en el primer caso, en el de *derecho a la ciudad*, a que los ciudadanos construyan una ciudad digna; y en el segundo, en la *marginalidad avanzada*, a la ausencia de la dignidad en una ciudad que trasciende las dimensiones laborales, físicoespaciales y de adscripción a un lugar. El primero es una utopía y el segundo refleja realidades de la ciudad más contemporánea. El derecho a la ciudad lleva décadas madurando y ha trascendido a la política latinoamericana. Por su parte, la marginalidad avanzada comienza a ser una metodología ensayada en contextos latinoamericanos para el análisis de aparentes minorías o grupos específicos y las nuevas modalidades de marginalidad, después de explicar los cambios de ciudades norteamericanas y francesas a través del estudio de los guetos.

Si bien el derecho a la ciudad fue el principal lema de Lefebvre, quien lo instaure como vocablo urbano, su definición es de aplicación global. Los matices que adquiere desde la legitimidad varían según el contexto de aplicación pues la semántica no es la misma para un ciudadano de países desarrollados en zonas provistas de servicios urbanos y públicos, que en sectores de la ciudad latinoamericana con los mismos rasgos espaciales, y tampoco dentro la misma ciudad latinoamericana, con procesos tan disímiles entre la ciudad formal e informal.

No obstante, es necesario abordar la definición propuesta por Lefebvre como el derecho “a una vida urbana transformada y renovada, donde se recobren e intensifiquen las capacidades de integración y participación de sus habitantes” (Romero Picón, 2003, p. 35). Para el caso que nos interesa en la ciudad informal, se refiere al derecho a acceder y participar de unas mejores condiciones de vida en la ciudad y a negociarlas con los diversos agentes productores del espacio (Romero Picón, 2003). En ese sentido, Lefebvre asumió que los convocados al cambio eran los de la clase obrera (Sugranyes, 2010).

El término ha tenido apariciones constantes desde la década del setenta hasta ser adoptado por una reciente versión de derechos para los marginales actuales. Para el momento en el que Lefebvre publica su libro *El Derecho a la Ciudad*, su posición frente a los efectos del *zoning* y de las funciones urbanas en la ciudad de posguerra era bastante crítica:

El urbanismo moderno, según Lefebvre, había generado una mayor segregación espacial, el predominio del valor de cambio del espacio ahora mercantilizado, y la imposibilidad de que los trabajadores pudieran participar en las decisiones sobre la ciudad, confinados en una vida urbana enajenada por el consumo, la fragmentación de la cotidianidad y la exclusión espacial (Molano Camargo, 2016, p. 6).

Para Lefebvre el derecho a la ciudad es “la posibilidad y la capacidad de los habitantes urbanos y principalmente de la clase obrera, de crear y producir la ciudad” (Molano Camargo, 2016, p. 6). Por su parte, David Harvey, quien continúa su legado, propone un matiz en el que “considera que el derecho

a la ciudad expresado por los movimientos anticapitalistas urbanos, es la posibilidad de transformar y recuperar la ciudad como bien común” (Molano Camargo, 2016, p. 9). Por lo tanto, recae sobre las *prácticas ciudadanas insurgentes* y no en la lucha obrera. Como efecto, el derecho a la ciudad es “de paso”, en el camino a la construcción de una sociedad no capitalista, mientras que para Lefebvre estaban las isotopías, heterotopías y las utopías, siendo estas últimas “lugares de transformación radical”.²²

Harvey, por su parte, defiende junto con Lefebvre que el capitalismo “se reproduce produciendo, consumiendo y apropiando privadamente espacio, tiempo y trabajo” pero la producción capitalista genera excedentes (de capital y trabajo) que generan crisis económicas. Entonces, debe operar un mecanismo de ajustes al que denomina “ajustes espaciotemporales” que se dan mediante la expansión geográfica y la reorganización espacial (Molano Camargo, 2016, p. 9). En consecuencia:

A medida que se expande geográficamente, el capital incrementa la competencia internacional por territorios, mercados y trabajo, lo que genera múltiples centros dinámicos de acumulación, sometidos a drásticas dinámicas de construcción y destrucción espacial, lo que explica las guerras, la violencia y el despojo de gentes y territorios en las últimas décadas (Molano Camargo, 2016, p. 9).

El capital es global y, en la escala local, afecta a amplios sectores en el espacio urbano por la producción capitalista del espacio como “destrucción creadora” o “acumulación por desposesión” (Molano Camargo, 2016). El Estado ve reducida su respuesta a la llegada de grandes capitales y deuda externa, privatiza servicios sociales urbanos y, como respuesta, debe atraer la inversión con “estrategias urbanísticas como la ampliación de infraestructura y equipamiento urbano, en lugares específicos de la ciudad”, impidiendo una visión integral del planeamiento y llevando a la ciudad a su destrucción como bien común, social, político y vital, buscando un escenario en el que el derecho a la ciudad “erradique la pobreza y la desigualdad social y que cure las heridas de la desastrosa degradación medioambiental” (Molano Camargo, 2016, p. 10).

Para el contexto latinoamericano el discurso tuvo que afinarse, pues la clase obrera no solo ocupa la ciudad informal sino también la vivienda social en un gran marco de informalidad económica, donde opera el vendedor informal. Después de décadas de luchas y de espacios de discusión globales del fenómeno de la ciudad informal con sus múltiples dimensiones, la vivienda “ha tenido una evolución orientada a incorporar dimensiones adicionales al simple derecho al techo, hacia una visión del derecho a la ciudad que incorpora conceptos como hábitat y vivienda digna” (Camargo Sierra & Hurtado Tarazona, 2013, p. 229), ingresando a la esfera política de muchas naciones latinoamericanas. Es así como después de Vancouver 79 y Estambul 96, la tenencia en el Foro Global Urbano entra a figurar en esa perspectiva, en la que los habitantes pasan a ser ciudadanos en la medida en que, a la vivienda digna, se suman “el espacio público, la convivencia y seguridad, la asociación y participación decisoria, la transparencia e información, el trabajo y el respaldo económico” (Camargo Sierra & Hurtado Tarazona, 2013, p. 230).

Pasando rápidamente por Soja (desde los intereses de esta tesis), Molano Camargo (2016) lo presenta como el tercero de una línea discursiva sobre el derecho a la ciudad. Propone que el derecho a la ciudad debe, además de lucha de los efectos del capitalismo en el espacio urbano, sumar nuevas dimensiones que no figuran incluidas en el análisis de clase: género, etnia, cultura; entendiendo tres elementos centrales tales como la construcción social del espacio, la ciudad entendida como

²² Molano Camargo (2016), parafraseando a Lefebvre, define a las *isotopías* como la tendencia a la uniformización y el control capitalista del espacio (a través, entre otros, de conjuntos habitacionales o centros comerciales). Las *heterotopías* son las maneras diferentes de ocupar el espacio en resistencia al capital, y las *utopías* urbanas los lugares de transformación radical urbana.

posmetrópolis y las luchas por la justicia espacial y la democracia regional (Molano Camargo, 2016) (ver Mapa conceptual 5). Retoma las categorías lefebvrianas como *espacio percibido*, *espacio concebido* y *espacio vivido*. Si existen alternativas del espacio, podremos hablar de *hibridez* entre ellos para soluciones fronterizas y, por lo tanto, buscar el derecho a la ciudad de lado de la justicia espacial y la democracia territorial. Inserta la posmetrópolis, apoyado en el caso norteamericano, como paradoja de la desindustrialización y reindustrialización. Por su parte, Soja propone una lectura del derecho a la ciudad desde las diversas fuerzas que dan forma a las geografías injustas por lo que a diferencia que Harvey, en vez de carácter de transicional, es un “horizonte de posibilidades inmediatas que están contribuyendo, desde pequeñas expresiones, a crear relaciones espaciales justas y democráticas” (Molano Camargo, 2016, p. 14).

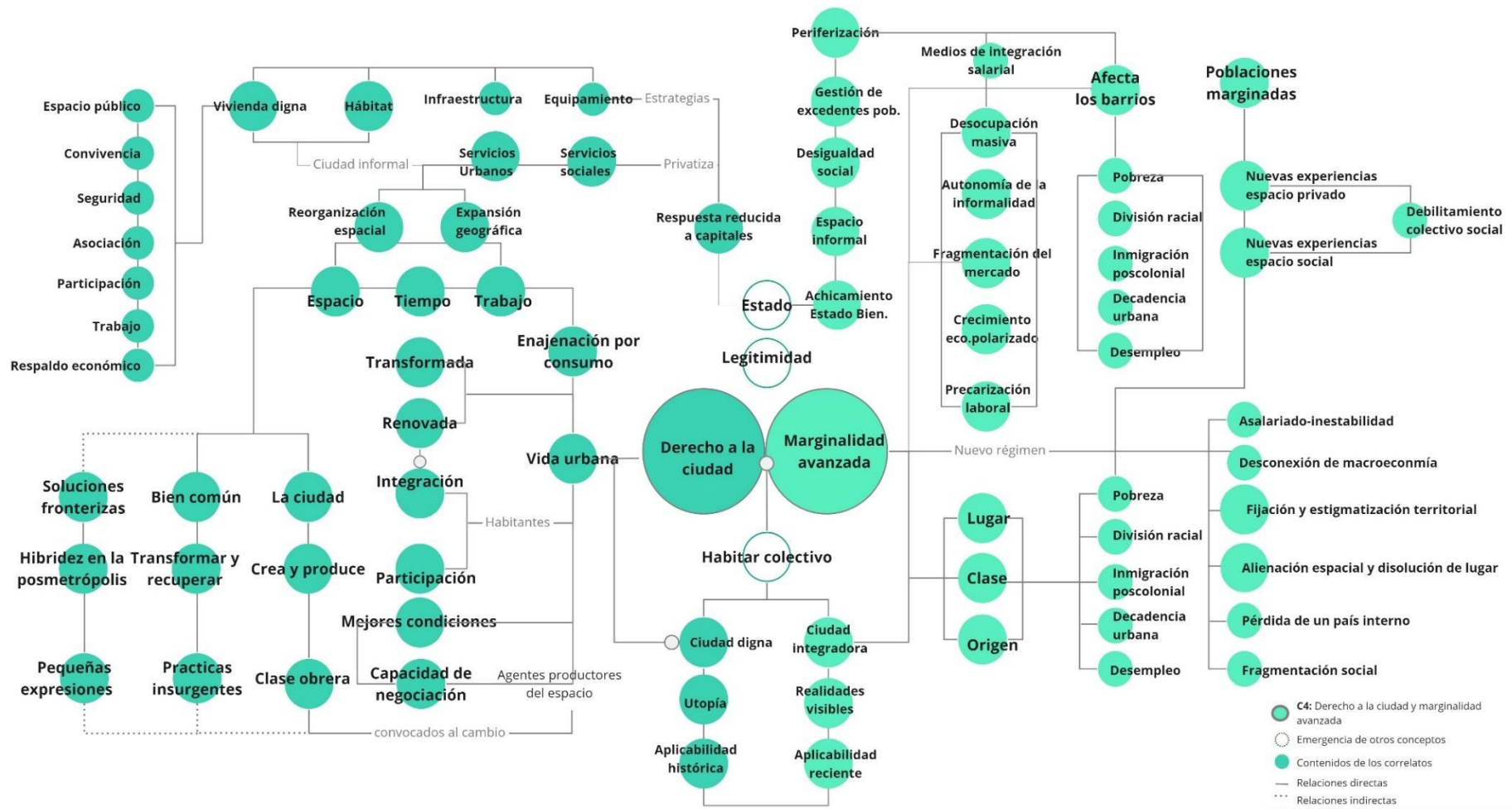
En el caso latinoamericano, es de suma relevancia la circunscripción de la Coalición Internacional para el Hábitat (HIC-AL), que retoma las enseñanzas de Lefebvre y Harvey. Desde el 2003, en las diversas cumbres, su importancia reside, bajo el auspicio de las Naciones Unidas, en fortalecer las redes investigativas y políticas con el fin de avanzar en el cumplimiento de la función social para las políticas y agentes de la ciudad, e irrumpe como referencia política, social, económica y ambiental, buscando las garantías de sus habitantes con el fin de mejorar “la economía, cultura, el uso de recursos, la realización de proyectos e inversiones para su beneficio basados en un criterio de equidad, justa distribución, complementación económica, respeto a la cultura, diversidad y sustentabilidad ambiental” (Marques Osorio, 2005, p. 167).

Es un derecho interdependiente con los otros derechos humanos, respeta “principios de sustentabilidad, democracia, justicia social y el cumplimiento de la función social de la propiedad (Marques Osorio, 2005, p. 166). Para la perspectiva latinoamericana, este derecho a la ciudad

incluye el derecho a la libertad de reunión y organización, el derecho al ejercicio pleno de la ciudadanía y a la participación en la planeación, construcción y gestión de la ciudad, el desarrollo socialmente consciente del hábitat, el respeto a las minorías y la pluralidad étnica, racial, sexual y cultural, el respeto a los inmigrantes y garantiza la preservación de la herencia histórica y cultura (p. 165).

El panorama de la ciudad informal no ha mejorado ostensiblemente en las últimas décadas. Las cifras hablan de un 60 % en promedio de ciudad latinoamericana construida bajo esa lógica urbanizadora, lo que revela que las políticas de ordenación no discurren en los mismos tiempos y eficiencias:

Es necesario avanzar en un modelo de ciudad incluyente que contribuya en la materialización de un modelo de desarrollo alternativo y, por lo tanto, en el derecho a la ciudad, ya que, si se entiende la ciudad como un proceso dinámico que expresa un contexto cultural en un momento y un entorno determinados, es inaceptable que la producción del espacio vital principal de los seres humanos, la ciudad, siga creciendo fundada en las prácticas de acumulación y explotación de unos pocos, frente a la precariedad físico-espacial, la exclusión política, la injusticia social, la irregularidad jurídica, la problemática ambiental y la miseria económica de la mayoría de sus habitantes (Torres Tovar, 2020, p. 12).



Mapa conceptual 5. Correlato Derecho a la ciudad y marginalidad avanzada.
Fuente: elaboración propia.

El derecho a la ciudad plantea la inquietud por la vulneración o ausencia de derechos. El título del libro de Loïc Wacquant, *Los condenados de la ciudad: gueto, periferia y estado*, nos introduce en la vida de los suburbios de periferia para mostrar matices de marginalidad a partir del lugar, clase y origen. Wacquant, discípulo de Bourdieu, propuso la década del noventa la irrupción de un nuevo régimen de la marginalidad o *marginalidad avanzada* para Estados Unidos y Europa en debates que incluyen pobreza, división racial, inmigración poscolonial y decadencia urbana, desempleo y dificultades sociales (Wacquant, 2013). En ese sentido,

resulta urgente un diagnóstico que permita obtener los medios que se necesitan para trazar nuevos caminos de intervención pública capaces de detener o re-direccionar las fuerzas estructurales que las generan, entre las cuales están el crecimiento económico polarizado, la fragmentación del mercado de trabajo, precarización del empleo y autonomización de la economía informal en las zonas urbanas en decadencia, la desocupación masiva que induce a la desproletarización de los sectores más vulnerables de la clase obrera. [...] puede esperarse que esa marginalidad urbana siga creciendo y extendiéndose y con ella la violencia en las calles, la alienación política, la desertificación organizacional y la informalización de la economía que afectan a los barrios de las grandes ciudades en las sociedades avanzadas (Wacquant, 2013, p. 269).

Las seis propiedades distintivas de este nuevo régimen son:

1. El asalariado como vector de inestabilidad e inseguridad sociales.
2. La desconexión funcional de las tendencias macroeconómicas.
3. La fijación y estigmatización territorial.
4. La alienación espacial y la disolución de lugar.
5. La pérdida de un país interno.
6. La fragmentación social y el estallido simbólico o la génesis inacabada del “preariado”.

De ellas se destacan tres propiedades con carácter marcadamente espacial (3-5). El primero de ellos constituye un nuevo paisaje de la marginalidad debido a la concentración aislada y delimitada, situación que se suma a la condición de pobreza y con carácter de “hereditario”, que consolida la imagen de estigma, incluso después del cambio a nuevas localidades hasta llevar a la negación del origen: “El barrio estigmatizado degrada simbólicamente a quienes le rodean y a quienes, a su vez, lo degradan simbólicamente” (Wacquant, 2009, p. 18). La alienación espacial y disolución de lugar lo define como “la pérdida de una localidad humanizada, familiar en lo cultural y socialmente tamizada, con la que se identifican las poblaciones urbanas marginadas y donde se sienten “en casa” y en relativa seguridad” (Wacquant, 2009, p. 19). Esto implica una nueva experiencia del espacio privado y social, efecto de la configuración actual del capitalismo que conduce a una tendencia de los individuos a refugiarse y debilitar los colectivos sociales. Finalmente, como efecto de reestructuración del capitalismo moderno, “los trabajadores temporalmente descartados por el mercado de trabajo podían replegarse en la economía social de su comunidad de origen” (Wacquant, 2009, p. 19) bien sea gueto, pueblo o país de donde se emigró:

Si los barrios pobres de los inicios de la era fordista eran “barrios bajos de la esperanza”, sus descendientes en la era del capitalismo desregulado se parecen más a los “asentamientos irregulares de la desesperanza” de la periferia urbana sudamericana, para tomar prestada la expresión de Susan Eckstein (p. 19).

Ayüero y Nun adoptan para Latinoamérica la propuesta de Wacquant con el fin de verificar la aplicabilidad de esas nuevas manifestaciones de la marginalidad (Giglia, 2016). Según Giglia (2016), Ayüero extrapola las conclusiones teóricas de Wacquant en el primer mundo a la ciudad latinoamericana, pues desde su punto de vista:

- Estamos ante un resurgimiento de la desigualdad social en un contexto de prosperidad.
- Hay una transformación cualitativa y cuantitativa de la esfera del trabajo.
- El Estado de Bienestar se achica.
- Existe una concentración territorial y estigmatización entre minorías (raciales, inmigrantes, etc.).
- Asistimos a procesos cada vez más definitivos de desproletarización.
- La informalización ha legado efectos: el Estado perpetúa la cadena de privaciones materiales y marginación económica y cultural, y el espacio es el elemento central de los procesos de destitución social.

Por su lado, para Nun, la marginalidad se mantiene vigente en la medida en que tiene la capacidad explicativa para:

- Describir fenómenos contemporáneos.
- Describir otros fenómenos heterogéneos y de largo plazo.
- Dar cuenta de un problema político de la gestión de excedentes poblacionales.

En su investigación en México sobre *propineros* (trabajadores cuya fuente de ingreso son las propinas), Giglia (2016) rastrea las señas de una nueva marginalidad, apoyándose en Lomnitz y Wacquant. En este caso, se cumplen los siguientes fenómenos: 1) aumento de desigualdades socioespaciales, especialmente entre periferias alejadas y ciudad central; 2) la exacerbada flexibilización de las relaciones laborales; 3) pérdida acelerada del poder de compra del salario y; 4) peso creciente de la economía informal e ilegal. Adicionalmente, alude a las redes de relaciones en la vida cotidiana como una nueva faceta de la marginalidad, pues estas se tejen en el ámbito del espacio de la barriada y este explica, citando a Lomnitz (1975, p. 219), “el proceso de migración, patrón de asentamiento de la ciudad, frecuentes movimientos y cambios de domicilio dentro del radio urbano, y sobre todo el hecho incontrovertible de su supervivencia económica” (Giglia, 2016, p. 64). El precariado es usado con mayor frecuencia en Europa para designar las condiciones atípicas posfordistas que en ese contexto llevó a abaratar costos en prestaciones y seguridad social, con la consecuente inseguridad laboral.

Según la autora, Wacquant plantea “no separar el ámbito laboral del espacial, sino que considera al mismo tiempo la posición de los sujetos con respecto al mercado del trabajo y su posición en el contexto socio-espacial del cual provienen” (Giglia, 2016, p. 65) y, verificando la viabilidad de la aplicación al contexto latinoamericano, propone al igual que Wacquant que las formas de marginalidad no están destinadas a desaparecer, ni a ser absorbidas por el mercado o el Estado, sino que como ya fue identificado por otros autores latinoamericanos como Nun o Qujiano, la marginalidad es una condición estructural de la sociedad contemporánea, siendo para ellos la masa marginal una condición del sistema de producción (Giglia, 2016).

El salto entre precariedad y marginalidad parece ser sutil, pero los niveles de desventaja de los medios de integración son superiores a la precariedad laboral, pues no siempre los trabajadores son escasamente calificados y

la condición de precariedad y marginalidad es funcional al mantenimiento de salarios ínfimos y sirve para que se imponga un tipo de condiciones laborales en las que la falta de derechos mínimos es asumida como un hecho normal. Esta condición de marginalidad no está afuera, sino adentro del sistema, y como bien lo apunta Wacquant, al denominarla como marginalidad avanzada, su presencia está destinada a prolongarse en el futuro y no a extinguirse (Giglia, 2016, p. 76).

En los setenta hubo solape con la informalidad. En los noventa, a través de los estudios de las ciencias sociales, el solape es con la exclusión y recobra el término de marginalidad para los estudios de situaciones particulares de relación entre trabajo, residencia, redes sociales, accesibilidad y distancia espacial a la ciudad y sus recursos, vulnerándose a la vez el derecho a la ciudadanía y a la ciudad misma.

3.6 Correlato 6: viviendismo y gestión social

El viviendismo es un tópico altamente explorado en la literatura científica urbana, pues la vivienda está en el centro de atención del hábitat popular, y la ciudad informal registra con gran preocupación este hecho significativo en el marco de la marginalidad urbana. No obstante, en este caso interesa llamar la atención sobre la corriente de pensamiento y práctica disciplinar en la que, detrás de la necesidad de revisar las condiciones adecuadas de la vivienda desde lo económico, arquitectónico, urbanístico, político y social, se enmascaran otros temas que le son complementarios hasta invisibilizarlos.

La gestión social por su parte pone en evidencia las permisividades del Estado como actor en la producción de viviendas para pobres que ha obligado al ingreso en esa función a los pobladores mismos, en procesos de autoconstrucción y autoayuda, bien sea de manera individual u organizada civilmente con representación política. A esta modalidad, se suman otros actores desde la informalidad como urbanizadores clandestinos, no siempre ilegales, dejando preguntas por la práctica de la disciplina de la arquitectura como requisito del hábitat popular o, incluso, resignificando su papel técnico según esta corriente de pensamiento. La relevancia de este correlato es entender el proceso de producción de vivienda como epítome de reflexiones prácticas del proceso de consolidación de la marginalidad en la ciudad latinoamericana del setenta que aún no para, en sintonía con las discusiones más teóricas y políticas. La producción de vivienda social pública no será tratada por enmarcarse en la ciudad formal y el Estado.

Al revisar la marginalidad espacial, Segal (1981) afirma que

la proliferación de vivienda marginales no solo es —y cada vez menos— el resultado del flujo de migrantes que se instalan en torno a la ciudad. El precio de la tierra urbana es, en efecto, un factor de primera importancia en la elección de soluciones “fuera del mercado” que afecta a todas las categorías populares mal remuneradas (p. 1554).

Por lo tanto, asumir que la vivienda para sectores populares marginales se restringe a la necesidad de cobijo o a la incapacidad de acceso al mercado laboral sin la reciprocidad en el mercado del suelo como unidad, sería desconocer otra causa estructural de la situación (ver Mapa conceptual 6). No obstante, la vivienda es parte fundamental de la marginalidad espacial. En ese sentido, propone tres formas de hábitat pobre:

1. Viviendas en áreas centrales en la industrialización clásica, de consumo para clases populares que presionaron a alquileres más baratos o impedir aumentos;
2. Viviendas propiamente marginales, con ocupación de terrenos, espontánea y progresiva en tierras libres, invasión colectiva y con promotores clandestinos auspiciadores, siendo justificadas en ocasiones como respuesta adecuada. Es decir, la vivienda por fuera de la norma, barrios que, al interactuar con el Estado, entran en “un proceso conflictivo de nueva definición de la ciudadanía y el reconocimiento progresivo

como problema social por oposición a la pobreza como problema individual” (Segal, 1981, p. 1569);

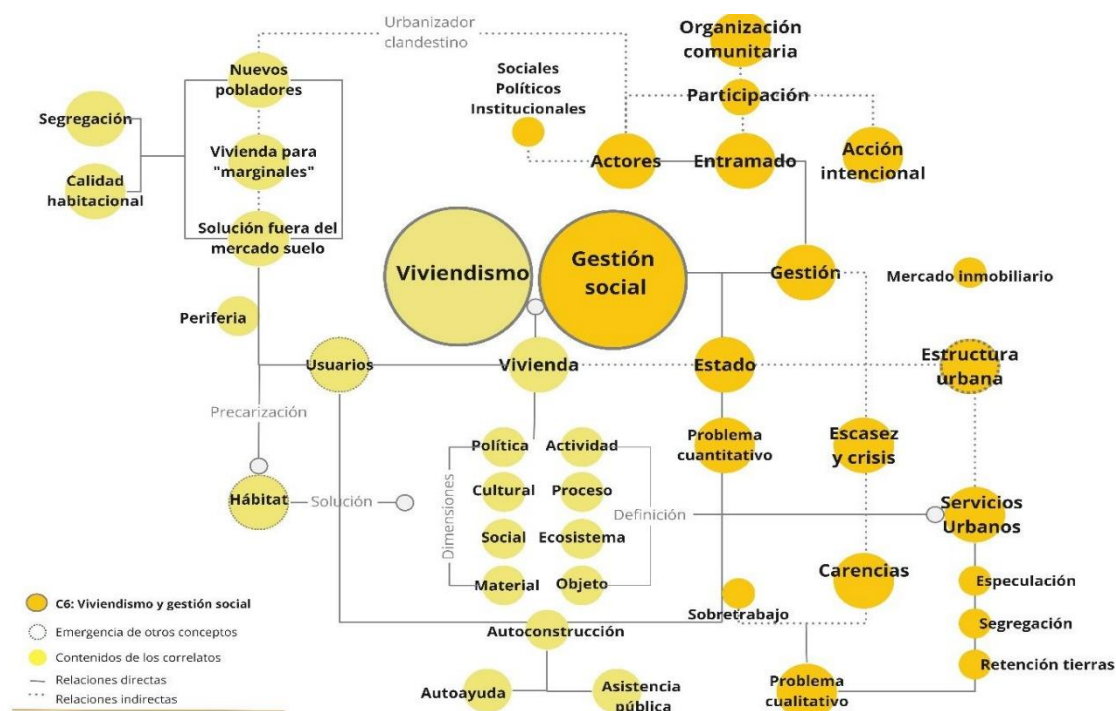
3. Viviendas periféricas de origen “legal” por dueños o el Estado, con procesos heterogéneos que fomentan la segregación espacial.

De este modo, aclara:

Mala vivienda y vivienda marginal no es la misma cosa. Lo característico de la marginalidad es situarse en una mezcla de legalidad y de ilegalidad; se debe hablar de marginalidad cuando las conductas relativas a la vivienda y ciertos servicios colectivos remitan al mismo tiempo a las leyes en vigor y a los principios que garantizan teóricamente el derecho a la ciudad a cualquier ciudadano.

[...] La evolución de las formas de intervención del Estado en la vivienda ilustra el establecimiento, siempre conflictivo, del derecho al hábitat en las ciudades latinoamericanas y el reconocimiento progresivo de la marginalidad como problema social (Segal, 1981, p. 1569).

Echeverría Ramírez (2003), por su parte, plantea una retrospectiva sobre el vivendismo iniciando su recorrido con la Escuela de Chicago, pues fue esta última la que invitó a *localizar* la vivienda, según el espacio que ocupa cada grupo social de la ciudad, coincidiendo con la perspectiva marginalista. Posteriormente, la arquitectura moderna planteará, heredando la idea anterior, la producción de vivienda en serie para el crecimiento generalizado de las ciudades, efecto de la industrialización. Será la década del sesenta la que pondrá en evidencia la incapacidad del Estado para albergar los nuevos pobladores; como repuesta, se presentaron con cifras dramáticas alternativas no convencionales, informales, ilegales, y realistas.



Mapa conceptual 6. Correlato Viviendismo y gestión social.
Fuente: elaboración propia

Solo hasta Vancouver 1976, en la conferencia de Naciones Unidas se suma a los pobladores en esta reflexión, gracias en buena parte por los postulados de Turner. La discusión se centraba en la coalición por un hábitat digno con algunos efectos políticos lo que trajo como consecuencia, en el caso colombiano y en muchos del continente, que en la década del ochenta los tres principales actores del

sistema de vivienda fuera constructores, financieros y propietarios, pero ahora se suman los pobladores y una perspectiva de integralidad en la vivienda, hasta incluso llegar a promulgarse el derecho a la vivienda digna en la Constitución Política del 91.

Desde la reflexión del momento, a la vivienda le concernían dimensiones materiales, sociales, culturales y políticas. Después de presentar las derivas políticas en Colombia y los saltos indistintos entre los conceptos de hábitat y vivienda, recoge del análisis del lenguaje bajo los términos peyorativos de *sub (normales y desarrollados)*, reconociendo ciertos valores en el hábitat autoproducido, pero aclarando que en esta perspectiva existe cierto reclamo al Estado por promover acciones cuantitativas y no cualitativas, sobre todo, ante posturas que pasan por alto al poblador en la construcción del hábitat. En ese sentido, especifica

que muchas de las viviendas actuales, así cumplan especificaciones técnicas podrían no estar habilitando el habitar; mientras que, paradójicamente, sistemas de hábitat cuyas viviendas adolecen de deficiencias técnicas, podrían posibilitar mejor la realización de las acciones desplegadas en el habitar (Echeverría Ramírez, 2003, p. 16).

En este punto notamos como el viviendismo es una crítica a la simplicidad de revisión de los fenómenos de la vivienda como asunto meramente arquitectónico mientras que, como veremos más adelante, también apunta a otra arista de rescate de respuestas a la pobreza y las condiciones de autoproducción, casi anarquista de la mano de los pobladores.

En el libro *Textos de arquitectura de la Modernidad*, los autores seleccionan un corto texto de John F. Turner, que titulan “Libertad para construir”, publicado en la revista Lotus en 1974. En el texto, la vivienda

significa actividad; no es pues un sustantivo, sino una acción que describe gentes en el acto de hacer cosas.

[...] la construcción de una vivienda es un proceso que incluye los objetos materiales producidos o un ecosistema que solo puede entenderse mediante las relaciones recíprocas entre las personas, sus acciones y su ambiente (John F. Turner en Hereu et al., 2012, pp. 371-372).

Sus críticas al Estado y la puesta en valor de la cultura dan sustento a su propuesta de usar instrumentos desde la gente y organización local en vez de proyectos, pues eran más eficaces desde lo habitable, la construcción y la economía. Defendía la tesis sobre la *libertad para construir* porque en el fondo de la relación personas-ambiente, estaba la de autoridad, del poder y de la autonomía. Finalmente, cuestiona el rol del arquitecto desde el ejercicio de proyectos de vivienda moderna, anodinas, para rescatar la exaltación de la vida humana. Plantea cuestionamientos a discusiones urbanas como centro-periferia y los efectos que trajo consigo la idea moderna de marginalidad (Hereu et al., 2012).

Otro valor otorgado a la propuesta de Turner es el *carácter relacional* de la vivienda. Reconstruyendo conferencias del arquitecto, Oyón (2021) detecta reflexiones como que

el valor de la vivienda para el usuario varía en función de la situación demográfica de su familia, de la localización de su empleo y de la cambiante oferta de distintos tipos de habitación en las diferentes partes de la ciudad (p. 62).

Es decir, la vivienda no es un objeto aislable y estático, sino que debe entenderse dentro del proceso urbano del usuario.

Estas consideraciones son importantes para enmarcar el carácter contestario pero que, a la vez, se ve influenciado en una visión culturalista con efecto en la disciplina de la arquitectura, exigiendo soluciones del diseño adaptadas al contexto social y cultural de inserción, asumiendo que el

movimiento moderno lo había sacrificado y reconociendo en lo *propio* a los pobladores, valores que no eran recogidos por discursos homogeneizadores disciplinares, y ni hablar de los económicos. En ese sentido, el usuario es protagonista en la configuración de su hábitat en un modelo autónomo, rescatando a la vivienda como un proceso activo y de respuesta con enfoque habitacional alternativo como reacción a la pobreza urbana (Lentini, 2008).

Contraria a esta corriente, la estructuralista en cabeza de Pradilla critica directamente esa posición por considerar que reproduce la vivienda en problema y el Estado actúa como *programador de la segregación social del hábitat*, comportándose como un productor de antiurbanismo pues dicha política lleva a la multiplicación de viviendas precarias. En estos casos, las familias deben trabajar para su sustento y construcción, la dilación en el tiempo no es garantía de mejoras en el hábitat, los gastos (desde la urbanización hasta su construcción) terminan incrementándose por encima de una vivienda formal y la situación de empleo limita la manutención y las posibles inversiones en una vivienda vista como proceso (Lentini, 2008).

A esta reacción que exige cambios estructurales de la sociedad, no sin ser valiosa como reflexión, se enfrenta políticamente la adopción imparable por parte de los gobiernos de las definiciones de Vancouver-1976. En ese sentido, el Estado comienza a promover políticas *facilitadoras* mientras abandona paulatinamente la producción de vivienda social. Como facilitador, también permite las acciones parciales para el mejoramiento de servicios habitacionales, llevando hasta Estambul 1996 la idea de “facilitar la estrategia de mercados y favorecer la construcción de viviendas por comunidades” (Lentini, 2008, p. 678), priorizando más la primera en sus políticas, con la presión de organismos multilaterales como el Banco Mundial. En relación con la segunda, estudiando los programas de autoayuda y autoconstrucción como acción de larga data, Kozak (2016) los enmarca ahora como política y en combinación con el discurso global turneriano:

El atractivo ideológico de los programas de Auto-construcción/Auto-ayuda radicaba en su vínculo con la “promoción de la propiedad privada individual” y el ideal de “superación personal a través del trabajo”, en “oposición al socialismo latente de la vivienda pública colectiva” (Gyger, 2013, p. 90) en la tradición de la *unité d’habitation* modernista (p. 55).

Otro efecto disciplinar de la incidencia de Turner tuvo que ver con la globalidad del ejercicio disciplinar de la arquitectura a través de publicaciones que permitían replicar sus postulados con gran notoriedad en el gremio, dejando en manos de los pobladores la libertad para construir (Kozak, 2016). Este autor, presenta la iniciativa resonada del Proyecto Experimental de Vivienda PREVI Lima como el otro esquema de autoconstrucción, al menos en el papel. Con una buena distancia reflexiva, el cuarto sector a intervenir en el proyecto se enmarcaba en el área que había sido víctima de un terremoto en 1970 y llevaría a cabo el proyecto experimental que convocó grandes figuras arquitectónicas —lo que preocupó a los sociales—, terminó por llamar la atención sobre la urbanización informal latinoamericana y para el urbanismo no tuvo el impacto esperado por su aspecto cuantitativo. Cerrando esta etapa de Vancouver y las experiencias disciplinares de la década del setenta convoca al mejoramiento así:

se debe poner énfasis especial en [...] promover activamente la investigación y capacitación en las tecnologías apropiadas requeridas para la planificación y el desarrollo de los asentamientos”; y en las recomendaciones específicas se incluye un apartado completo para la “Construcción por el sector informal”, otro para la “Autoayuda asistida”, la “Reorganización de los asentamientos urbanos espontáneos”, en donde se exhorta a la “promoción de formas apropiadas de asistencia pública a los esfuerzos de auto-ayuda individuales o cooperativos”; entre muchos otros (Kozak, 2016, p. 64).

En el caso de Colombia pueden notarse los efectos del período anterior, cuando las luchas sociales se reivindican abandonando la concepción al uso de marginalidad dualista, para acercarse al rol de los pobladores de sectores marginales y en apoyo a la tesis de una política altamente limitada por confundir lo popular e informal con lo ilegal, nocivo, antiestético, premoderno, etc., entonces

la construcción de la ciudad por la vía de la informalidad y la espontaneidad fue justamente lo que puso de manifiesto la necesidad de reconocer la existencia de actores y dinámicas heterogéneas en la ciudad... estábamos abocados a comprender cómo se ha dado el proceso de gestión social de la urbanización. Esto es, reconocer que desde la década de 1960 los movimientos, las organizaciones y los pobladores han participado en la construcción y transformación de la ciudad y el ordenamiento de la vida urbana, estableciendo, incluso, una relación de corresponsabilidad con el Estado (Naranjo Giraldo et al., 2001, p. 37).

Siguiendo la pauta dada por Torres Tovar (2009) dentro de la amplitud de los agentes sociales tales como Estado, comunidad e iniciativa privada y sus tensiones, quedarán en evidencia las condiciones en que ocurren en barrios con marginalidad y bajos ingresos, así como las limitaciones desde la autogestión. En el caso de la ciudad informal, el autor comparte en su texto algunos puntos con Pradilla como se nota a continuación:

La autoproducción independiente es un fenómeno generalmente negado o rechazado por quienes definen las políticas de vivienda, y en consecuencia se malogra un enorme potencial social, una gran capacidad popular, una fuerza creativa y participativa presente en las comunidades urbanas, lo cual podría servir para que más familias tuviesen mejores viviendas en una ciudad mejor. Esto no significa “endiosar” esta forma de producción de ciudad y hábitat.

Hacer la vivienda propia es un proceso largo y difícil, es una larga sucesión de sacrificios personales y familiares. Con este sobre-trabajo se ocupa el tiempo que debe corresponder al descanso necesario y como se trata de familias con poca o ninguna capacidad de ahorro, el dinero necesario para la construcción se sisa del indispensable para otras necesidades básicas de la familia.

La falta de apoyo social necesario potencia las dificultades, frustra posibilidades y hace que el producto de tanto esfuerzo y de tanto sacrificio sean barrios formados por viviendas casi siempre sin terminar cuyos problemas de hacinamiento, higiene, técnicos y de diseño son tantos y tan habituales que casi parecen lógicos y naturales, y se pierde la noción de que podrían ser evitados (Torres Tovar, 2007, p. 68).

Por otra parte:

La producción de una organización comunitaria en el sentido económico y social significa tanto una reproducción como un crecimiento humano y la búsqueda de transformación de su entorno y de su vida individual. (Torres Tovar, 2007, p. 69).

Y en el caso de Connolly y Duhau:

Las organizaciones comunitarias son personas que se relacionan de una manera explícitamente comprometida. No significa compartir fines comunes, pues lo que comparten en realidad son problemas que han sido identificados y empiezan a ser interpretados entre personas con diferentes características que pueden ver los aspectos de manera distinta; personas que comparten solidariamente sus problemas de la misma manera que comparten sus propias contradicciones. La organización comunitaria es, entonces, una gestión en términos de la acción intencional, a lo que se suma la participación (Duhau & Giglia, 2016).

La vivienda, incluso como pieza y abstraída de su hábitat, requiere relacionamente de servicios urbanos, como mínimo los de infraestructura. En ese caso, la urbanización popular también apela a la gestión social para la consecución y el acceso a esos servicios. Es decir, lo que requiere en cuanto consumo y aprovisionamiento.

Pérez (2009) nos aclara que una vez se *descubre* lo local ante la reformulación de enfoques efecto de lo global, el término gestión en la investigación era utilizado para objetos de trabajos desde políticas públicas, es decir, la relación Estado y la urbanización. En ese sentido, “se gestionan demandas de la población y respuestas técnicas y administrativas a estas demandas” (Pérez, 2009, p. 374), distinguiendo dos gestiones: estatal o de la sociedad civil, siendo esta última la gestión social. En consecuencia, la gestión social está constituida por el entramado o sistema de actores sociales, políticos e institucionales. Los primeros, parafraseando a Rodríguez y Velásquez, son definidos como “sujetos colectivos, más o menos organizados [...] cuyos intereses están ligados a la construcción de una identidad social definida en función de parámetros diversos tipos -de clase, de género-, territoriales, funcionales, entre otros” (Pérez, 2009, p. 375). Finalmente, en cuanto a las prácticas no formales, se encuentra:

- La gestión de escasez y de la crisis: la población excluida participa con su fuerza de trabajo y recursos en la producción de servicios, aliviando responsabilidades económicas y funcionales al Estado. Se incluyen las prácticas reivindicativas.
- Autogestión de las carencias y modelo de gestión popular: los pobladores implementan diferentes prácticas para satisfacer necesidades de servicios urbanos. Suelen ser transitorias, hasta la llegada de servicios formales. Se orientan hacia alternativas técnicas de construcción, administración y control de sistemas de gestión de los servicios y redes. Dentro de este tipo, puede generarse la gestión social o popular cuando las organizaciones sociales se hacen cargo de servicios relativamente independientes de los procesos mercantiles estatales. Por ejemplo: cooperativas para la provisión (Pérez, 2009).

Sin duda el recorrido de la ciudad informal hasta este punto debería despejar las dudas sobre la idea de pensar la vivienda como objeto. Por un lado, porque hay un constante reclamo de producir vivienda oficial para los pobres cumpliendo el deber de resolver temas cuantitativos y cualitativos, que no se ajustan a las tradiciones de muchos de esos pobladores, y, por otro lado, la acción autoprodutora sin urbanización previa que induce a déficits de dotación. El solo hecho de su aparición en la forma de la ciudad entra en consideración con ese lugar. Por ello, para autores como Del Río (2015), el lugar de la vivienda no se restringe a edificación-lote, y en la ampliación, le otorga al concepto de vivienda una relación en “función de la estructura sociedad-estado y el juego de relaciones de poder” (Del Río, 2015, p. 88), por lo que la lectura de los servicios habitacionales, como configuración urbana, obliga a una revisión con relación a la ciudad como espacio concreto y colectivo, de lo contrario, caeríamos en un enfoque viviendista:

Uno de los principales rasgos del enfoque viviendista es desligar la vivienda de la estructura urbana: una vez realizado este movimiento, la vivienda es concebida como una unidad individual edificación-lote aislada de su inserción en la ciudad. De este modo, la vivienda es disociada de los aspectos sociales y territoriales que la constituyen como producto histórico y la relaciona funcionalmente con el resto de los objetos y servicios urbanos. Su vínculo con la renta del suelo se oculta para asumirse una concepción de propiedad plena basada en los intereses individuales de los propietarios. Así, los agentes resuelven el acceso a la vivienda a partir de decisiones de libre consumo, en el cual este proceso se enmarca en el plano de elecciones que pertenecen al ámbito privado del individuo o a la familia.

En paralelo, la traducción de la visión mercantil individualista de la vivienda al plano de la política pública supone restringir el problema en mayor o menor medida a una ecuación de productividad dada por la optimización de los recursos para alcanzar la mayor producción posible. Esto se expresa en la construcción de la mayor cantidad de soluciones habitacionales en el menor tiempo posible (y con la mayor capitalización política). En el plano económico, la eficiencia de las metas aritméticas orienta el modelo de implementación hacia la industria de la construcción casi como la única alternativa posible (Del Río, 2015, p. 85).

A su juicio, y como síntesis de las interrelaciones de la producción de vivienda, cambiaríamos de perspectiva de análisis si se pone el acento en el afuera, no solo desde los metros cuadrados, lo cual implica una revisión de los mercados mobiliarios que acuña, parafraseando a Abramo, como *el eslabón perdido* en la explicación entre el proceso de industrialización y urbanización para

desde allí sostener la relevancia de la discutir la forma de acumulación urbana y la producción inmobiliaria –tanto capitalista como popular–, en tanto el mercado de suelo se encuentra en el centro de la escena del proceso de generación y distribución de la riqueza urbana en las grandes ciudades latinoamericanas (Del Río, 2015, p. 91).

No obstante, en el extremo de esa posición vivendista juega un papel relevante la tenencia segura de la propiedad que, como ya hemos expuesto, fue el ardid desde la informalidad económica para mantener el statu quo de amplios sectores a través de procesos de regularización. Por lo tanto, los barrios no son ausentes del mercado y, en consecuencia, se debe ampliar la perspectiva a rentas del suelo que podrían traer beneficios en las reflexiones porque se reproducen fenómenos, en teoría aducidos al mercado formal, pero que se repiten en la producción de vivienda informal: especulación, segregación, retención de tierras (Jaramillo, 2012).

3.7 Correlato 7: expansión de áreas urbanas hiperdegradadas y asentamientos informales

Los vínculos entre las áreas urbanas hiperdegradadas y los asentamientos informales inician con una relación entre proporciones e intensidad ambiental —en su sentido más amplio de la relación hombre naturaleza— del fenómeno de urbanización y la marginalidad urbana. A partir de allí, se suman temas como pobreza (misericordia), localización y constitución de paisaje urbano, elección de la estrategia que apunta a la eliminación o transformación y tendencia al alza para convertirse en el denominador común de un mundo urbanizado en desequilibrio social, económico, político y ambiental.

El término *slums* o áreas hiperdegradadas tuvo una primera asociación semántica con el tráfico ilegal en el siglo XVIII y los pobres: más que “dedicarse a los *“slums”*, lo que hacían era vivir en ellos” (Davis, 2006, p. 39). A mediados del siglo XIX se extendió como fenómeno global, con una alta dimensión moral. Superando esa mirada, recoge aún en su definición el “hacinamiento, vivienda pobre o informal, falta de acceso a sanidad y al agua potable e inseguridad de la propiedad” (Davis, 2006, p. 40). En ese sentido, Davis en su texto *Planeta de ciudades miseria* (2006) propone una estrecha relación entre las áreas urbanas de ciudades del tercer mundo con los efectos de la pobreza al momento de localizarse de manera contigua grandes cordones de miseria. El camino recorrido para atender esa situación ha sido la eliminación, expulsión por su carácter de ilegal, embellecimiento y criminalización, procesos a los que el autor denomina *hausmanización*, en niveles cada vez menos aceptados pero dando como resultado “una reorganización fundamental del espacio urbano, que incluye una disminución drástica de las intersecciones entre la vida de los ricos y los pobres en un grado que trasciende la segregación social y la fragmentación urbana tradicional” (Davis, 2006, p. 160).

Sobre el suelo que ocupan, los pobres urbanos están inmersos en la *ecología de la hiperdegradación urbana* cuyo punto de partida son las condiciones del asentamiento en geologías adversas con efectos en términos de riesgo y vulnerabilidad: por desastres, falta de servicios sanitarios y en un constante contradicción “contaminando, urbanizando y destruyendo los sistemas en los que se apoya su entorno natural” (Davis, 2006, p. 181).

Desde el análisis de la informalidad, Fernandes y Smolka (2007) confirman el crecimiento acelerado en Latinoamérica a pesar de un “ritmo persistente de urbanización”:

Las áreas ocupadas se están densificando, y diariamente se forman nuevos asentamientos que se constituyen de manera cada vez más frecuente en zonas de alta sensibilidad medioambiental: cercanas a depósitos protegidos de agua, terrenos públicos y otras áreas no aptas para la ocupación humana o económicamente poco viables en el mercado formal de suelo (p. 144).

Por lo anterior, no puede atribuirse exclusivamente a una relación de causa-efecto de la pobreza ni a los cambios demográficos, pues estos indicadores lo han hecho aumentar en menor proporción. Adicionalmente, en dichas áreas informales hay barrios con diversos niveles de precariedad, zonas de alto y bajo valor y modalidades de tenencia e ingresos (ver Mapa conceptual 7).

Davis recopila de manera crítica los diversos hechos que motivaron este tipo de crecimiento, entre los que se encuentran el recorte emanado del Consenso de Washington y programas asistencialistas como agentes del desarrollo. El aumento de la población quedó descubierto de manera crítica de servicios sociales e infraestructura. Para el caso latinoamericano, el autor señala la convulsa situación política en los setentas que disparó la “urbanización de la pobreza” (Davis, 2006, p. 209) llegando a localización específica en las ciudades, con una mayoría superior a la del campo. Se redujeron los ingresos de las clases trabajadoras, aumentó el empleo informal y el gasto público disminuyó a la mitad en la década del ochenta. Paradójicamente, los índices de desigualdad revelan un distanciamiento entre clases sociales con su consecuente expresión espacial (Davis, 2006).

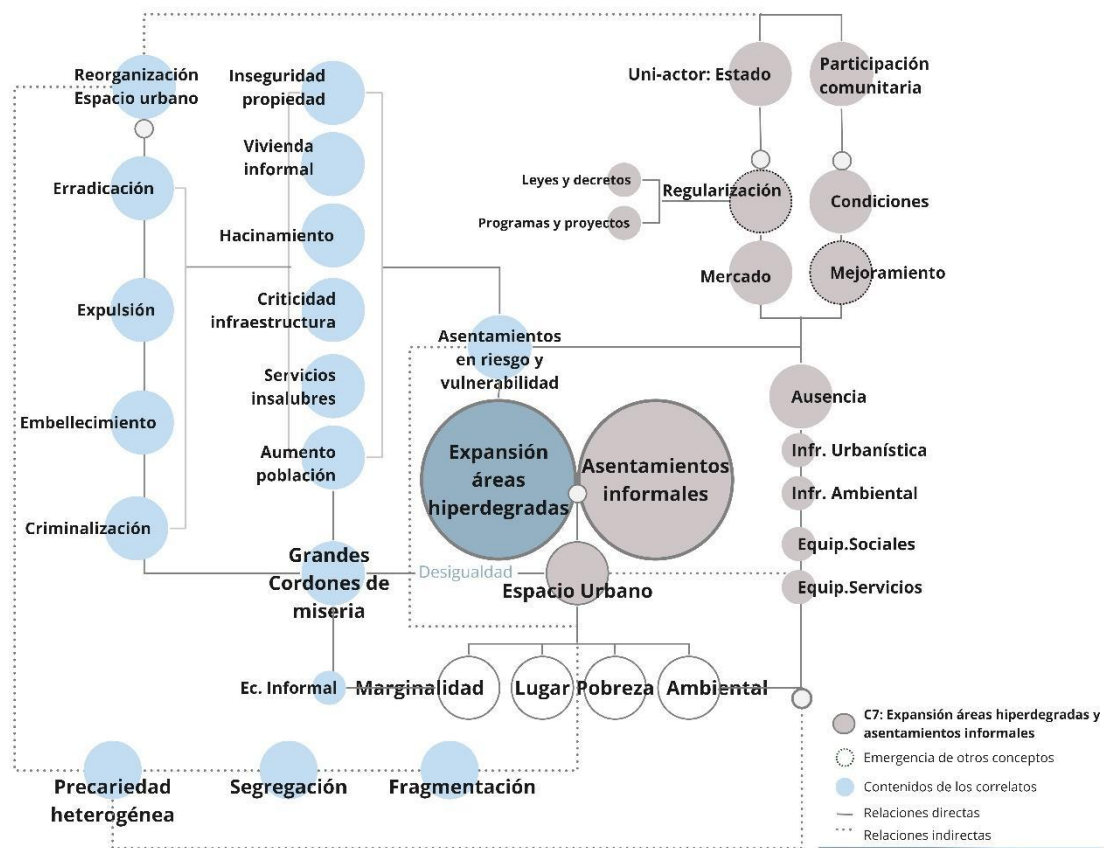
En esta reestructuración económica y espacial de las naciones, la década del ochenta fue el momento en que la economía informal volvió con más fuerza y la correlación entre marginalidad urbana y ocupacional se ha vuelto, desde entonces, irrefutable y abrumadora, llegando, según cifras de Naciones Unidas, a dos quintas partes de la población activa del tercer mundo (Davis, 2006): momento adecuado para la aparición de Hernando de Soto y su propuesta de derechos formales de la propiedad y que no dialoga con el advenimiento de nuevas áreas hiperdegradadas y el aumento de las existentes, con un proceso mixto dictado por el momento histórico de los que siguen aumentando los cordones de pobreza y miseria de la ciudad latinoamericana.

En ese caso, las opciones de acción política se resumen en dos: mejoramiento o regularización. En ese acaso,

Aunque se puede argumentar que la ilegalidad es producto de la oferta insuficiente de suelo servido a costos accesibles, en la práctica se observa que a pesar del énfasis en el concepto de mejoramiento, una importante proporción de los programas de regularización operan al margen de los programas de mejoramiento de vivienda y de apoyo socioeconómico, con los cuales se busca la integración de las comunidades, y tampoco se vinculan con las políticas destinadas a la legalización de terrenos y lotes individuales (Fernandes & Smolka, 2007, pp. 149–150).

Desde entonces, asistimos a un escenario de modalidades creativas, combinaciones parcialmente exitosas, aciertos y desaciertos que involucran a la ciudad informal y desde la década del noventa asaltan las dudas sobre el problema de que la vivienda dependa exclusivamente de las fuerzas del mercado. En ese sentido, la indicación del Banco Mundial a los gobiernos —sobre destinar la asistencia no tanto a producir, financiar y mantener la vivienda como a mejorar la eficiencia del mercado de esta y las condiciones de vivienda de los pobres— se centra en la regularización y el mejoramiento. (Gilbert, 1997). Esta indicación encuentra una alta diversidad de procesos informales que tienen “como rasgos distintivos sus diferentes implicaciones jurídicas” y “lo que los une es la ausencia de infraestructura urbanística y ambiental adecuada, de equipamientos colectivos y de

servicios públicos, así como la generalizada precariedad de lo edificado” (Fernandes, 2008, p. 27), a pesar de su procesualidad y consolidación en el tiempo.



Mapa conceptual 7. Correlato Expansión de áreas urbanas hiperdegradadas y asentamientos informales.
Fuente: elaboración propia.

En relación con el objetivo principal centrado en la tenencia segura de la propiedad, el balance es el siguiente:

No se están traduciendo debidamente en instrumentos técnicos, jurídicos, financieros y urbanísticos adecuados.

[...] en lugar de promover integración socioespacial, estos programas acabarían por agudizar los procesos de segregación y las condiciones de producción informal de la ciudad, y que los recursos públicos se estarían empleando sin que se obtenga el debido retorno.

[...] no se verifica cualquier relación directa, automática, entre programas de regularización —aun aquellos considerados exitosos— y la erradicación, o al menos reducción significativa de la pobreza social.

Cuando existen (y no son muchos), todavía se conciben de manera aislada, sectorial y marginal en el contexto de las políticas públicas, como si estuviesen tratando de una situación excepcional (Fernandes, 2008, pp. 33-34).

En ese sentido, con relación al tamaño de dichas áreas (Clichevsky, 2009) y sus posibilidades de regularización para ser aplicados a amplios cordones de ciudad informal, limitan su eficiencia y eficacia y no incluyen parámetros medioambientales para legalización y solo escasamente cuando figuran

proyectos para el mejoramiento. La participación de actores sí se restringe en la legalización, pues se reduce a la aplicación del Estado, caso contrario del mejoramiento que invita a la participación.

Además, porque el derecho social a la vivienda es mucho más amplio que el derecho a la propiedad. Tal como nos invita Fernandes (2008), citando a Payne:

La dificultad reside en cómo elegir la mejor opción, habiendo ahí una serie de factores a considerar: los objetivos del programa de regularización, la situación jurídica existente, el régimen de propiedad, si el área es pública o privada, las costumbres y valores culturales y sociales (p. 36).

Las políticas de regularización tienen dos vertientes: una a través de leyes y decretos y otra de programas y proyectos. Este matiz importa para Clichevesky en la medida en que “de ellos depende el tipo de regularización que se realiza en cuanto a la masividad, el tipo de informalidad que se pretende solucionar; el nivel de gobierno que interviene y los recursos disponibles” (Clichevsky, 2009, p. 73).

Es así como en el marco de la Alianza por las ciudades y el Foro Mundial de Río (2010) el derecho a la ciudad se instaura como tema principal, “el cual se abordó en términos de generar ciudades incluyentes donde se reduzcan las inequidades y la pobreza a través del acceso equitativo a una vivienda, entre otros” (Vergel Tovar, 2010, p. 67), tema urgente y sin importar el contexto. ante las cifras del aumento de población que incide en la magnitud y escala de asentamientos precarios. Nombre equiparable al asentamiento informal en la Alianza por las Ciudades.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el 2010 establecieron en el objetivo 7, Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente en la Meta 11 que busca: “mejorar considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios para el año 2020, temas aún pendientes de actualizar”. La Alianza para las ciudades definió el mejoramiento como “el conjunto de acciones para el mejoramiento físico, social, económico, organizacional y ambiental de asentamientos precarios de manera cooperativa y a escala local entre ciudadanos, grupos comunitarios, sector privado y autoridades locales”(Departamento Nacional de Planeación, CONPES 3604, 2009, p. 9). Entre las acciones principales del mejoramiento de barrios está:

la instalación o mejoramiento de infraestructura básica, conexión a redes de agua, provisión de servicios de saneamiento básico, rehabilitación de áreas para la circulación y espacios públicos, construcción de drenajes y prevención de deslizamientos, provisión del servicio de electricidad, regularización y formalización de la tenencia a través de procesos de legalización urbanística, de titulación predial. Todo lo anterior con el propósito de garantizar un proceso de consolidación de los asentamientos en el marco de la norma urbanística de la ciudad (Vergel Tovar, 2010, p. 69).

Esta definición se complementa con una perspectiva de base social y valoración de la situación actual de los pobladores pues

son programas de urbanización in situ que actúan sobre el problema de la informalidad urbana, aprovechan lo invertido por los habitantes en la construcción de sus viviendas y hacen hincapié en la participación de las comunidades para la ejecución de las obras públicas (Torres Tovar et al., 2009, p. 164).

Después de tres décadas de su aplicación como política estatal, se reconoce que ni el mejoramiento ni la regularización son suficientes para contener la expansión de las manchas de la ciudad informal, cuyo inicio está en la más profunda marginalidad urbana y donde las presiones de este fenómeno multidimensional alertan sobre la exacerbación y desproporción que cada vez más se replica en grandes extensiones y con tendencia a la reducción de acciones por nuevas crisis económicas, condenando a buena parte de la población a vivir en condiciones de hiperdegradación ambiental del hábitat construido.

3.8 Correlato 8: conflictos ambientales en asentamientos informales y pobreza económica

El medio ambiente, el desarrollo sustentable y el hábitat humano como conceptos surgen de manera paralela (Escuela del Hábitat, 2005). En ese sentido, el ambiente es entendido no solo como “la contabilidad de los recursos naturales” sino como el

resultado del modelo económico, la distribución de los ingresos, las formas de manejo del poder, la administración de lo público y el ordenamiento del mundo simbólico, la vida social, y el hábitat. Es una expresión del conjunto de disfunciones o el modo de transformar el medio biofísico y la forma de vida en una sociedad (Escuela del Hábitat, 2005, p. 3).

Los lugares de ocupación de la ciudad informal donde se escenifica la marginalidad urbana siempre han estado asociados a desequilibrios ambientales, coincidentes con un paisaje caracterizado por la pobreza económica. En el contexto latinoamericano, cada vez más urbanizado, los efectos medioambientales no solo por ubicación sino por consumo son altamente preocupantes en una ciudad marcada por la desigualdad socioespacial, de ahí que se suponga la compacidad como objetivo irrenunciable de las políticas públicas.

Los efectos podrían clasificarse como de tipo físico espacial y socioculturales. En los primeros se encuentra la ocupación de suelos no aptos, densidades bajas, desequilibrio entre áreas libres y áreas construidas al igual que llenos y vacíos, vertimientos a fuentes hídricas, desabastecimiento de acueductos legales y con calidad del suministro, vulnerabilidad espacial ante eventos sísmicos, derrumbes, crecidas, entre los principales. Entre los socioculturales está la autoproducción de la vivienda como valor de uso y de cambio de mayor significación urbana, improvisación del hábitat privado y comunitario como constitutivo del tejido residencial de la ciudad informal, el carácter dinámico y constante de los cambios en el paisaje y la ocurrencia de desastres.

Según Smolka y Biderman (2011), la informalidad en la vivienda y la ocupación de suelo se refieren a actividades ilegales (falta de derechos adecuados de tenencia), irregulares (falta de cumplimiento con las normas urbanas) y clandestinas (no permitidas) que acceden y ocupan suelos urbanos, típicamente carentes de servicios e infraestructura mínimos. Lo importante de esta revisión es la crítica sobre cómo los aspectos como titulación, acceso a servicios públicos y densidad exacerban la informalidad en vez de reducirla. En cuanto a la titulación, los investigadores establecieron que los programas de titulación han aumentado los incentivos económicos que afectan la decisión de ocupar suelo informalmente, cuestión que ha tenido efecto en el corto plazo para que la informalidad sea reconocida y se mantiene la tendencia de incrementar el valor del suelo ante la expectativa de aporte público para los servicios. Por último, ante la probabilidad de mejora, el gasto público es significativo en zonas consolidadas, situación que podría mejorarse con un banco un suelo para pobres (ver Mapa conceptual 8).

En ese sentido, el hábitat se asume como relación entre vivienda y ambiente, que en el caso de la ciudad informal involucra el entorno físico de la vivienda, pero también el ambiente sociocultural y el entorno externo a ella, donde intervienen las cualidades físicas tanto como las socioculturales. Es decir, el ambiente es un problema humano porque es generado por la actividad humana, porque los seres humanos son los receptores de sus efectos y los llamados a definir, entender y solucionar (Escuela del Hábitat, 2005). En esa línea, Sabatini, revisando la perspectiva ambiental dentro de las teorías de la marginalidad, llama la atención sobre la invisibilización que desde la perspectiva ecologista o antiecologista se hizo de ella, y define que “el principal problema ambiental de la América Latina, por la cantidad de población afectada, es justamente el vinculado al hábitat [...] que expresa un desajuste o desequilibrio entre una actividad humana y ciertos recursos físicos, sean naturales o construidos” (Sabatini, 2014, p. 54).

ecológica como método de investigación y como teoría de la sociedad urbana, considerando directamente 'marginal' a quien habita una vivienda 'marginal'" (Sabatini, 2014, p. 57).

Dentro de la escuela cepaliana, la marginalidad tiene una definición teórica centrada en lo económico (empleo) y una definición operacional en lo ecológico (vivienda). En ese caso, existe una condición de simetría entre lo económico y lo ecológico, en la que el problema central en relación con la pobreza y medio ambiente es absorber *los sobrantes* que aumentan en la ciudad por urbanización o insuficiente industrialización. Por su parte, para los desalianos Nun y Quijano, el concepto de *masa marginal* en el primero, al no designar un estrato de la población, tampoco hace alusión a la dimensión ambiental del fenómeno. Para Vekermas, afirma Sabatini (2014), la marginalidad se refiere al sentido pasivo de la participación, es decir, a la falta de participación activa y especialmente a la situación habitacional y ecológica ambiental. Quijano desarrolla el concepto de *áreas ecológicamente marginalizadas* donde se encuentran gentes que comparten marginalidad ecológica más no la económica. El valor del aporte de Quijano está en señalar la importancia de considerar lo físico-ambiental, no ya como una herramienta metodológica, sino como una dimensión componente de la pobreza urbana, desde la relación entre los marginales y quienes no lo son. En ese sentido el tipo de relación si bien sigue siendo simétrica, ocurre entre lo físico, espacial, lo cultural, lo económico y lo social, siendo los barrios pobres una parte integrante de la estructura urbana: no son un producto generado por fuera de la ciudad ni un refugio para los rechazados por el sistema económico (Sabatini, 2014). Por lo tanto,

Otra característica relevante de las áreas ecológicas deterioradas es su heterogeneidad interna, esto es, el carácter diferenciado de la pobreza urbana. Se señalaba que la idea de una pobreza "absoluta" había sido rechazada una vez que se tomó conciencia de que siempre hay integración combinada con marginalidad [...] El supuesto de la "simetría" social-espacial no sólo llevaba a pensar en los pobres urbanos "fuera" del cuerpo social, sino también en su homogeneidad. Sin embargo, la realidad nos muestra que alguien puede ser pobre por no tener un empleo estable ni ingresos suficientes mientras otro lo es por sus deficientes condiciones habitacionales e insuficientes ingresos, aunque posea un empleo estable (Sabatini, 2014, p. 63).

La marginalidad ecológica está asociada a lo habitacional y la marginalidad económica está asociada al empleo. La crítica a estas posturas favoreció la inserción del *sector informal urbano*, resultando como dimensiones de la pobreza urbana el hábitat, el empleo, el desarrollo cultural y los ingresos familiares:

La sobrevivencia de los pobres de nuestras ciudades —especialmente de aquellos sin empleo en el sector "formal" de la economía urbana—, se logra dentro de condiciones muy desfavorables gracias a una organización social sui géneris. La falta de seguridad económica y el desamparo social se compensan con las redes de intercambio de bienes y servicios y de solidaridad y ayuda urbana. Estas definen el grado y tipo de integración de los pobres a la vida de la ciudad. Se trata de mecanismos sociales fuertemente condicionados por el medio físico, esto es, por las características del vecindario en cuanto a localización y grado de desarrollo interno. (Sabatini, 2014, pp. 66-67).

Si bien esta interacción espacial es problemática en el sentido de la generación de tensiones, la ciudad informal ha sido característicamente de periferias y, por lo tanto, entendida como acción transgresora de entornos con valores naturales. En vista de que evitar su aparición es más que complejo, también "el medio ambiente puede aparecer como posibilidad de equilibrio de un sinnúmero de patologías que las aglomeraciones llevan implícitas" (Montoya Correa, 1997, p. 101). Esta mirada restaurativa de derechos negados ha sido denominador común de diversas experiencias de regularización y mejoramiento barrial desde la década del setenta. McQuirk (2014), refiriéndose a la nueva arquitectura latinoamericana en su recorrido por las favelas, menciona que se hizo poco por

limitar el déficit de viviendas, y el Estado estuvo ocupado más por los síntomas de la pobreza que por sus causas. La decisión de intervención ocurre en la década del noventa, cuando

se produjo un cambio de paradigma en la percepción de la informalidad. Las favelas comenzaron a ser tratadas no como un territorio fuera de la ley, sino como piezas útiles de la ciudad. Comenzó a surgir un nuevo discurso en torno a los asentamientos informales, que los redefinía no como lugares de ilegalidad, sino de iniciativa. No había que erradicarlos, sino mejorarlos. Y esto no solo significaba introducir electricidad, saneamiento y demás servicios que anteriormente se les había negado, o habían tenido que conseguir ilegalmente: significaba también un diseño de acuerdo con algunas de las cualidades espaciales del urbanismo (McGuirk, 2014, p. 121).

A pesar de lo anterior, son innegables los efectos de la expansión urbana periférica. Por ejemplo: vulnerabilidad ante desastres naturales, alteración de ecosistemas, capacidad de prestación de servicios ambientales para la población, reducción de áreas verdes —consideradas como imprescindibles por los beneficios que prestan para el bienestar físico y emocional— y reducción de la calidad del paisaje (Hoyos Estrada, 2010). Estos efectos son comprensibles desde la ciudad informal y la marginalidad urbana en la medida en que cada colono depreda áreas de valor ecológico, es un poblador marginado de los grandes centros urbanos donde la prestación de servicios públicos y sociales es más fácil (Montoya Correa, 1997). En ese sentido,

En lugar de una hipótesis de control, se requiere plantear la reflexión ecológica como uno de los subsistemas para lograr el equilibrio de la ciudad, aunque claramente subordinado a ella. La superación de la ciudad espontánea no podrá lograrse si se mantiene un pensamiento extremadamente conservaciones, que básicamente entra en contradicción con las necesidades urbanas de las clases populares. Una nueva ecuación ciudad/medio ambiente permitirá elaborar propuestas más sugestivas en cuanto a la posibilidad de mejorar la calidad de vida en los centros urbanos y trocar la normatividad de control por la de intervención integral (Montoya Correa, 1997, pp. 101-102).

Las propuestas sugestivas tienen sentido en la medida en que se reconoce diversidad en los niveles de pobreza en los pobladores y, por lo tanto, diversidad en la configuración física, pues “cada uno conserva huellas de estructuras sociales modeladas por las condiciones socioeconómicas que le dieron origen y que promovieron su expansión” (Kaztman, 2003, p. 7).

Si entendemos el medio ambiente como una interacción humana, podemos acercarnos a una reflexión de localización de la pobreza con diversas formas de agregación, incluyendo la ciudad informal y los guetos, sectores con pobreza y adscripción territorial (Kaztman, 2003). En términos concretos, en el primer caso la procesualidad de la vivienda irrumpe en las condiciones iniciales del emplazamiento, generando desequilibrios al no tener garantizados atributos urbanos como acueducto, alcantarillado, accesibilidad, movilidad, confort, y al requerir grandes inversiones económicas y de recurso humano dilatadas en el tiempo para transformar los asentamientos. La condición *definitiva* no llega, pues debe resolverse asincrónicamente la vivienda, el espacio público, los servicios urbanos y garantizar el ingreso familiar para la subsistencia, en buena medida por la vulnerabilidad laboral.

A mediados de siglo:

los trabajadores pobres se caracterizan por combinar niveles de densidad urbana relativamente bajos con una capacidad relativamente alta de absorción de empleo por parte de la industria y de un sector público en franca expansión. En ese contexto, los trabajadores pobres mantenían vínculos más estables con el mercado de trabajo y compartían más servicios y espacios públicos con los estratos medios que lo que hace actualmente la media de pobres urbanos de esas ciudades. Estos dos cambios, referidos a las relaciones de los pobres urbanos con los principales circuitos económicos y sociales, implican una redefinición de la posición que ocupan en la estructura social. Mientras sus carencias absolutas y relativas los colocan en el extremo inferior del sistema de estratificación, la nueva estructura de riesgos los hace

más vulnerables que antes a la exclusión social, al desacoplamiento del resto de la sociedad (Katzman, 2003, pp. 14-15).

Ziccardi añade cómo los estudios sobre la pobreza “evidencian relaciones entre bienes y servicios en el espacio físico” (Ziccardi, 2008b, p. 93), tejiendo lazos entre pobreza y exclusión social. En resumen, disponer de una vivienda y servicios precarios conlleva la aceptación de “vivir en periferias con inseguridad legal respecto a la tenencia de la tierra, hacinamiento habitacional, déficit o baja calidad de los servicios públicos” (Ziccardi, 2008b, p. 96).

La pobreza, al igual que la marginalidad, ha evolucionado como concepto. Camargo Sierra y Hurtado Tarazona (2013) tratan de desentrañar la relación vivienda-pobreza como corolario de pensamiento de una época, desmontando algunos mitos como el hecho de que el fin simbólico de la pobreza se asocia con la tenencia de un bien inmueble para habitar en la ciudad. En su argumentación, presentan la definición de pobreza urbana entendida no solo desde la carencia de ingresos, pues pasa a incluir múltiples dimensiones: ingreso y consumo, activos, costos de tiempo, vivienda, infraestructura pública, otros servicios, redes de seguridad, protección de derechos y voz política. En ese sentido, dan paso a presentar una limitación para acceder a vivienda, entorno de calidad y trabajo de calidad, que obliga a concentraciones en espacios segregados, a los que denomina *los lugares de los pobres*, donde se reproduce el ciclo de la pobreza.

La vivienda por su parte,

es un bien complejo, cuando se adquiere una, además de la construcción que se va a habitar, se adquiere la posibilidad de habitar una ciudad particular y una localización dentro de esa ciudad, con todos los atributos de su entorno” (Camargo Sierra & Hurtado Tarazona, 2013, p. 228).

De manera más reciente, explica la nueva pobreza urbana en la década del ochenta, con una fuerte concentración geográfica en las ciudades, que, en el contexto latinoamericano, un poco diferente a países desarrollados, muestra que la pobreza ya no es solo carencia material, sino que ha ido decantándose, además, hacia la segregación socioespacial y estigmatización territorial (Camargo Sierra & Hurtado Tarazona, 2013). Sobre este asunto, puntualizan:

La nueva pobreza urbana (*new urban poverty*) surge como concepto en la década de los ochenta en Estados Unidos y Europa occidental, cuando los académicos comenzaron a identificar rasgos distintivos de la pobreza en las ciudades contemporáneas, producto de los cambios de la economía posfordista. Las causas se encuentran en muchos campos: flexibilización laboral y empeoramiento de condiciones, consecuencias negativas de los estados de bienestar, discriminación étnica, entre otros. Uno especialmente relevante es el de la concentración geográfica de la pobreza en las ciudades: la industria y los grupos más ricos emigraron hacia zonas suburbanas de las ciudades y dejaron extensas zonas de pobres sin acceso al empleo no calificado (Camargo Sierra y Hurtado Tarazona, 2013, p. 235).

Ahora bien, dejando de lado la visión en relación con la *otra ciudad*, los asentamientos informales y la pobreza inducen y caracterizan el territorio desde la fragilidad del medio ambiente, la afectación de sistemas naturales, las coberturas naturales, la barrera ambiental y la contención de borde. Las comunidades no solo construyen el entorno, sino que, en ocasiones, proveen medidas remediadas a pequeña escala como huertas urbanas, cuidado de afluentes hídricos para el aprovisionamiento temporal y clandestino del agua, pero expuestos a situación de riesgos geológicos propios al entorno, o inducidos por procesos constructivos que agotan la capacidad de soporte. En definitiva, en constantes roces con la sostenibilidad del territorio.

Pare cerrar, conviene llamar la atención acerca del papel del Estado en las últimas décadas cuando se ha visto enfrentado a complejas situaciones en los procesos urbanos y paulatinamente ha delegado funciones planificadoras, pasando a regular el mercado y dejando en manos de actores

distintos el destino del modelo de ciudad. El nuevo modelo no es solo neoliberal, sino que los conflictos adquieren matices que profundizan las desigualdades impulsando la especulación del suelo urbano, generando una fuerte presión “por la incorporación de áreas de reservas agropecuarias, productivas o de biodiversidad, al igual que la concentración de la riqueza y de los franjas de población de altos ingresos en sectores exclusivos de la ciudad o su periferia cercana” (Torres Tovar, 2005, p. 75), y retomando así la preocupación por un modelo de ocupación poco reflexivo, con periferias, suburbanización, con señas no previstas de alta segregación, cuya acumulación figura ya en otro paisaje, otros paisajes, cada vez más normalizados, y con una planificación del límite urbano distante de las realidades sociales y económicas de la ciudad en general y de cómo interactúan con las condiciones medioambientales.

3.9 Correlato 9: el espacio público versus la vivienda en la ciudad informal

La década del setenta introdujo notables cambios en la reflexión urbana en los dos hemisferios. La sociología francesa identificó una relación estrecha entre disfrute, apropiación y significación del espacio con su producción social y el rol de lo público: el espacio público es el lugar de la reivindicación. En simultáneo, la vivienda era un sector útil para la institucionalidad y la actividad constructora, para lo cual se definieron algunos esfuerzos en esa tarea, insuficientes ante el dramatismo de las cifras de ocupación informal.

En el contexto latinoamericano, si bien la academia recoge parte de esa influencia gracias a cierta homogeneidad espacial y mayor elaboración teórica de procesos endógenos, junto con el crecimiento acelerado de las ciudades, también eran objeto de conocimiento sus manifestaciones y características, en las que la vivienda no era la única preocupación ni se pensaba como objeto aislado. Esta reflexión fue revisada en las ciencias sociales, la arquitectura y el urbanismo y llega hasta la actualidad.

Ya desde Turner, la defensa de la autoconstrucción no acogía solamente a la vivienda sino a la construcción de barrios y su versatilidad para ofertar diversas posibilidades, mucho más que las institucionales, pues buena parte de la oferta oficial era inaccesible para muchos pobres (Jaramillo, 2012). A medida que el acceso a la vivienda digna para los más pobres era casi una utopía y fue languideciendo por los escasos recursos estatales y por el diseño de políticas con poca cobertura y viabilidad, las acciones en la siguiente etapa de la intervención, con el mejoramiento integral, incluyeron en su perspectiva integral, paradójicamente, las acciones parciales sobre el exterior: a menos recursos, acciones focales. De este modo, se abandona paulatinamente la inversión en vivienda desde lo estatal, priorizando el espacio público y reduciendo la complejidad de la vivienda a la titularidad del bien, las mejoras locativas en la espacialidad privada y la conectividad a servicios públicos.

Luego de un período de intentos fallidos de los gobiernos de proveer vivienda para los pobres, suelo urbanizado para posible autoconstrucción y financiación con recursos insuficientes, en Vancouver 1972 se reflexionó sobre la necesidad de ampliar la perspectiva a la integralidad de la vivienda y en Estambul 1995, como hito global, se “abogó por políticas integradas de mejoramiento de los asentamientos humanos, y por la incorporación de enfoques que faciliten el funcionamiento de los mercados de vivienda”(Brakarz et al., 2002, p. 20) para atender un problema habitacional que

no se restringe a la falta de casas, sino que reconoce que las situaciones de carencia social y habitacional están interconectadas y que no se puede aspirar a solucionar la totalidad de las deficiencias de hábitat urbano valiéndose únicamente de los recursos públicos (Brakarz et al., 2002, p. 19).

Por ello es importante presentar algunos elementos para argumentar la relación dialógica y contradictoria entre espacio público y vivienda desde la marginalidad en la ciudad informal.

La pregunta por las condiciones donde ocurre la sociabilidad de la urbanización denota el avance semántico de la marginalidad en la década del setenta, pues ya no puede significar *al margen de* todos los procesos urbanos y de la producción de capital. Adicionalmente, al poner el acento en unidades de análisis de espacios habitados, es necesario realizar cambios de escalas en simultáneo para evidenciar las relaciones entre ellos. Así ocurre con la vivienda en barrios informales y el espacio público que le acompaña.

El espacio público es un término polisémico, homogeneizante y alineado con reclamos urbanos de las ciudades desde hace décadas. Pero su significado como espacio de la alteridad y anonimato deja algunas inquietudes sobre cómo se desarrolla al interior de barrios marginales donde no hay proceso previo de urbanización ni áreas previstas para su construcción, en ocasiones con cierta dotación aun cuando esta es precaria, exceptuando en los barrios ya consolidados. En los sectores informales siempre llega con posterioridad a la vivienda para ser un elemento constitutivo del espacio exterior. También surge otra relación entre estos dos lugares efecto de la informalidad económica, pues el espacio público es una especie de local comercial a cielo abierto de buena parte del sector pobre de la ciudad para el uso de ventas ambulantes, y la vivienda se reproduce en la informalidad con cambios de uso en primeros pisos (ver Mapa conceptual 9).

En primer lugar, y refiriéndose a la urbanización popular y el consumo, Duhau y Giglia (2016) proponen *deconstruir* el concepto de espacio público pues por un lado, no es adecuado hablar de espacio público *homogéneo* cuando existe tanta diversidad en el origen de la forma y los procesos de poblamiento; y por el otro, porque a pesar de la supuesta ausencia existen espacios de encuentro para la heterogeneidad sociocultural. En consecuencia, lo definen como “sinónimo de una multiplicidad de relaciones anónimas que se dan entre sujetos heterogéneos, orientados por la libre elección individual, el reconocimiento del otro y la tolerancia recíproca” (Duhau & Giglia, 2016, p. 64) en la ciudad occidental, pero que “no logra hoy en día dar cuenta de las diferentes experiencias de lo público (y de las diversas modalidades de sociabilidad)” (Duhau & Giglia, 2016, p. 163). En su lugar proponen definirlo como:

Aquel espacio que no es privado (destinado al uso exclusivo de sus habitantes u ocupantes), y que constituye el medio físico que permite poner en relación a los diferentes espacios privados. Es el espacio que está entre los espacios individuales de las viviendas y edificaciones privadas, entre las casas particulares, donde se encuentran servicios y vialidades disponibles para todos los habitantes (Duhau & Giglia, 2016, pp. 94-95).

Por ello, estos habitantes *domesticar la calle* porque es el espacio de la vida pública cotidiana y gracias a sus características en barrios informales, con alto grado de falta de automovilización, favorece un uso peatonal excesivo, cumpliendo funciones de conectividad, accesibilidad a equipamientos y establecimiento de lugares de acopio (Duhau & Giglia, 2016).

La vivienda en la urbanización marginal tiene como característica atemporal que es un bien procesual, construido y completado en el tiempo. Al estudiar las formas de crecimiento De Solá-Morales et al. (1971) reconocían entre los complejos factores que constituyen el fenómeno urbano, la falta de una teoría que pudiera soportar y describir sus contenidos, así como prever su desarrollo. El estudio de las formas de la urbanización marginal de Barcelona ayudó a identificar como constante, el

acceso vial aislado que posteriormente opera como cordón umbilical para conectarse a la trama urbana. Como profesionales e investigadores de la técnica urbanística, no era posible disociar en ese análisis formal la aparición del tipo edificatorio dentro de la parcela y, por ende, de su relación con la calle, detectando para ese caso, unos 10 años de distancia entre la posesión o toma del terreno y la construcción de la vivienda (Laboratorio de Urbanismo de Barcelona, 1974).

La continuidad y contigüidad entre vivienda y espacio exterior puede que para entonces no era nominalmente “espacio público”; en buena parte, porque las inquietudes disciplinares estaban del lado del planteamiento analítico de los tres procesos mencionados, y porque la situación de dicha urbanización marginal era coyuntural. No obstante, sí que particularizan en otro texto, un lugar que no encaja necesariamente ni como la urbanización ni como sobrante de la parcelación:

Las características locales de topografía y de propiedad son las que pueden explicar la razón de qué zonas, entre todas las potenciales, pasan realmente a urbanizarse. Y la propiedad y la topografía condicionan, a su vez, la parcelación y el «pattern», fuertemente vinculada a la parcelación, y en función de las características familiares el tipo de edificación como elemento morfológico más aparente y significativo (De Solá-Morales et al., 1971, pp. 89-90).

Si bien el proceso de ocupación de la urbanización marginal fue explicado desde las formas de crecimiento, un aporte reciente en el caso de Lima ofrece una sugerente variación que se cumple como denominador común de ciudades latinoamericanas, donde las razones de la marginalidad urbana son estructurales. Sin importar el modo en que el barrio haya transitado por los procesos de parcelación, urbanización y edificación (ya sabemos que la urbanización marginal era aquella donde el tipo edificatorio, coreas,²³ se anteponía), “el poblamiento ocurre en la primera fase, de manera que los habitantes de la ciudad transforman el espacio al tiempo que el espacio condiciona la vida” (Saez Giraldez et al., 2010, p. 82) y defienden una nueva lógica de ocupación centrada en la existencia de cierta interdependencia entre las modificaciones de la vivienda y la evolución del espacio urbano.

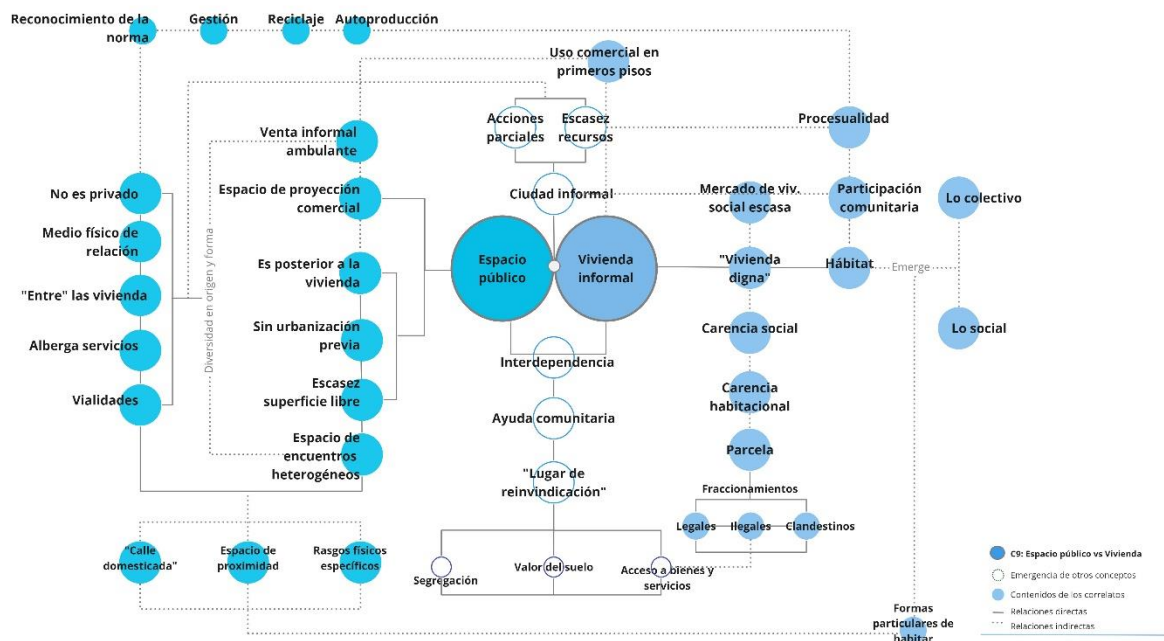
Para los investigadores, este tipo de hechos desde la vivienda progresiva, semilla y productiva le aporta a la ciudad cualidades como escala humana, escala de agregación, recuperación de la calle como espacio social y organicidad o capacidad para evolucionar. Además, la vivienda es constitutiva del tejido social (retiro), terciario (casa-tienda, casa-guardería, casa-comedor), productivo (casa-taller, casa-almacén, casa-huerto) y ambiental (retiro-jardín) (Saez Giraldez et al., 2010).

Por su parte, Duhua y Giglia (2016), refiriéndose al espacio público en la urbanización popular y al espacio de consumo, como espacio de la vida pública cotidiana, lo definen como “espacio de proximidad o espacio local a los espacios públicos accesibles a pie desde la vivienda, como son calles, banquetas, plazas y otras infraestructuras comunes en las colonias populares” (Duhau & Giglia, 2016, p. 200).

Otra posible explicación de la contradicción reside en los agentes urbanizadores de la informalidad. Bajo el supuesto ya aclarado de que sí participan de lógicas de capital, en el fraccionamiento de lotes ilegales, legales o clandestinos, los precios de los inmuebles también se ven afectados por rasgos físicos muy específicos estigmatizados desde la apreciación social, dejando poco lugar para espacio libre, que después de procesos de significación y construcción, pudieran convertirse en los próximos espacios al aire libre. También es importante recalcar que las formas que adopta el espacio público de los barrios informales, con rasgos distintivos tales como estrechez, áreas reducidas, dotación de mobiliario escasa para aforos barriales, autoconstrucción y autogestión que repercute en

²³ Término acuñado en Cataluña para designar las “chabolos” y objeto de estudio de la urbanización marginal propuesta por Joan Busquets en su tesis doctoral titulada “Las coreas de Barcelona: un estudio de la urbanización marginal” en 1974.

calidades técnicas ante la localización en áreas de riesgo, terminan por acentuar procesos de segregación espacial en relación con otros sectores de la ciudad y con otros fenómenos endógenos, con ajustes del valor del suelo a través de las rentas diferenciales, que operan y presionan los precios de mercado, acceso a bienes y servicios y niveles de procesualidad de la vivienda hasta que la capacidad adquisitiva lo permita.



Mapa conceptual 9. Correlato El espacio público versus la vivienda en la ciudad informal.

Fuente: elaboración propia.

Una vez recorremos el proceso de producción de ciudad informal desde la perspectiva turneriana y la informalidad económica, surge en simultáneo el hábitat para suplir a la vivienda como preocupación estatal desde Vancouver e incluye en su mirada integral las políticas centralizadas en acciones para la provisión de servicios y en la reorganización física y espacial del hábitat, con la aparición de una nueva paradoja: la participación comunitaria en la gestión del territorio mientras las ayudas son escasas. Las siguientes agendas multilaterales incidirán en revisar la vivienda desde una perspectiva de dignidad que incluye el entorno construido. En ese marco político, el modelo de intervención integrada focalizada en barrios pobres es una forma de promover este paradigma como instrumento de lucha contra la pobreza y de reducción de las desigualdades sociales, promoviendo programas de mejoramiento de barrios (PMB):

Son programas de urbanización in situ que aprovechan lo invertido por los habitantes en sus soluciones de vivienda, y que hacen hincapié en la participación de las comunidades en la ejecución de las intervenciones públicas. Inicialmente los PMB se orientaron a la provisión de infraestructura y servicios urbanos de los barrios a fin de ofrecer condiciones de salubridad mínimas y a regularizar la tenencia de la tierra. Hoy los PMB incluyen componentes que atienden las carencias sociales más urgentes (Brakarz et al., 2002, p. 27).

Las acciones de los programas de mejoramiento de barrios pueden verse: a) como componentes de estrategias de lucha contra la pobreza, b) como instrumentos de desarrollo urbano, y c) como elementos importantes de las políticas de vivienda, que plantean la incertidumbre de cierto

estancamiento en la continuidad de políticas en ese sentido para ser reemplazados por acciones puntuales más de tipo proyecto urbano, ahora con un discurso de construcción más de ciudad competitiva pero cuya marca espacial no necesariamente se corresponde con la apropiación, haciendo uso del “espacio social” (Duhau & Giglia, 2016, p. 194).

A pesar del recorrido de la vivienda que logra incluir otros contenidos en su conceptualización, el espacio público en la ciudad informal suele ser la segunda preocupación después de ella. Otra postura, recogiendo valores aprendidos del mejoramiento integral de barrios, si se quiere más proyectual, propone el reciclaje de barrios para la recualificación de lo público. Arteaga Arredondo y Escallón Gartner (2012) exponen las diversas modalidades de experiencias ensayadas de participación comunitaria, que incluyen acciones de autoproducción, gestión, reciclaje, reconocimiento de la norma, provisión de servicios, pero partiendo, eso sí, de circunstancias de urbanización ya consolidadas. Versiones de un mejoramiento integral, como tratamiento urbanístico recogido en la normatividad colombiana que, a pesar de las buenas experiencias y la trayectoria ya acumulada, parece comenzar a languidecer (Arteaga Arredondo & Escallón Gartner, 2012). Sobre este particular, afirman que “las estrategias están más enfocadas al resultado que al proceso y en ese sentido no se han identificado los aprendizajes y valorado las experiencias que puedan sacar adelante los proyectos” (p. 74).

Estas acciones se han acometido especialmente en periferias, al ser los lugares de más reciente ocupación por la marginalidad urbana. Áreas donde el desarrollo de la estructura urbana y de servicios

es producto de la movilización de la comunidad para que sus demandas en cuanto a servicios básicos, espacio público, legalización de la propiedad, sean atendidas por el Estado. Las acciones que se han emprendido han sido prácticamente de mejoramiento del espacio urbano a partir de lo que ha quedado sin ocupar (urbanización de calles, espacio público y equipamientos), mejorando las condiciones de calidad de vida de las personas que allí habitan. Es, en esta línea, que se podría hablar de reciclaje urbano en barrios marginales (Arteaga Arredondo & Escallón Gartner, 2012, p. 61).

La última claridad de los autores es que la definición de espacio público no es la del proyecto urbano (Arteaga Arredondo & Escallón Gartner, 2012), pero sí la del colectivo, y recientemente acudimos a una coexistencia del espacio público de la ciudad moderna con otro, en otra ciudad, informal (Duhau & Giglia, 2016).

Por ello, cuando la ciudad informal se ve en medio del discurso territorial de la competitividad, la ciudad invierte grandes esfuerzos para presentar avances en atractivos culturales, interviniendo incluso en sectores antes marginados y tanto en los tiempos de crisis habitacional en la década del setenta como en las décadas más recientes:

En el caso del hábitat de la ciudad informal, la vivienda deja ahora de ser prioritaria para la planeación y el urbanismo, así como para la política social y entra en un estado particularmente distinto: de un lado, el discurso del espacio público debilita el de la vivienda, ante la suposición de que lo colectivo y lo social ocurren desde la trama de espacios públicos, lo cual no es en nada cierto para nuestras formas particulares de habitar (Echeverría Ramírez, 2003, p. 12).

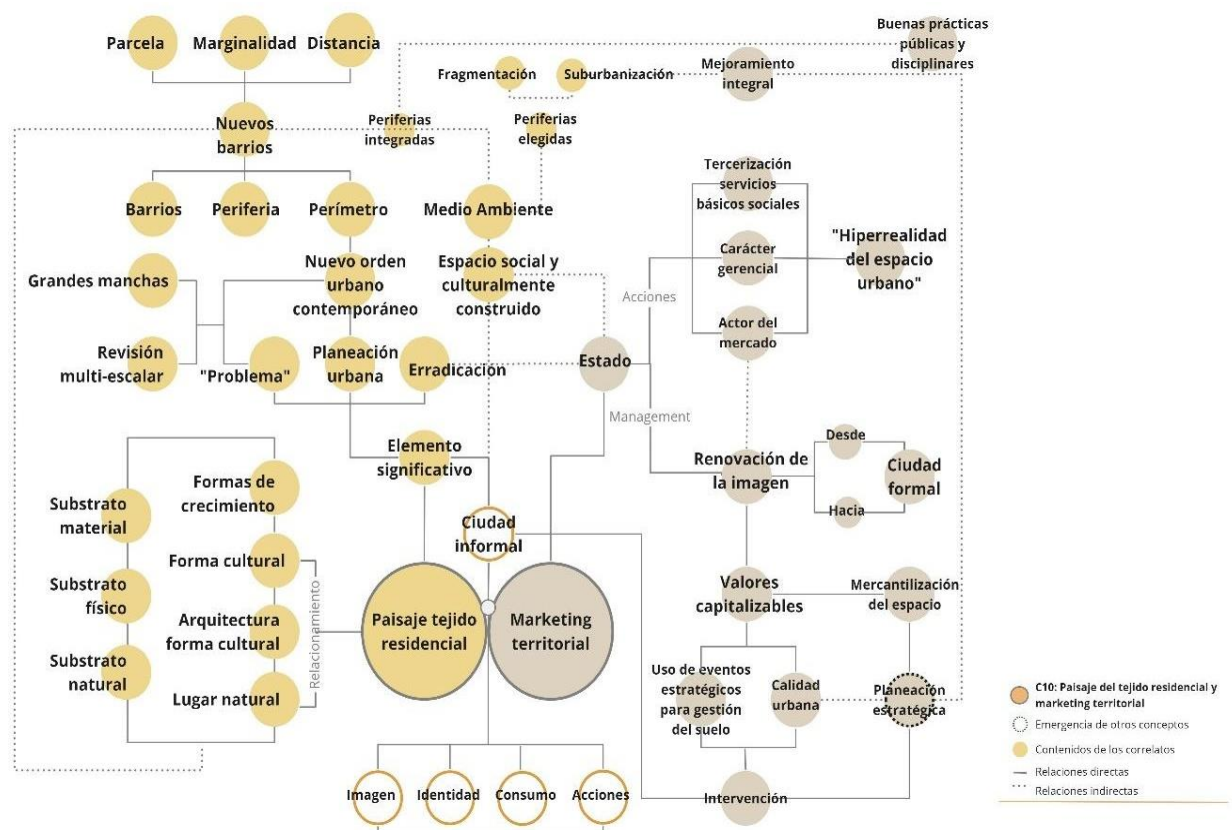
3.10 Correlato 10: paisaje del tejido residencial y marketing territorial de las transformaciones del espacio

Si el espacio y el paisaje son un producto social, será posible partir de las formas espaciales que produce la sociedad para llegar desde ellas a los grupos sociales que las han construido (Capel, 2002, p. 20).

La arquitectura es una forma cultural y su interacción con lugares naturales constituye paisajes urbanos con imagen e identidad. La imagen de la ciudad informal ha sido característicamente legible, identificable e instrumentalizada por diversos sectores para objetivos como poner en evidencia sus niveles de funcionalidad distantes de la ciudad formal o, incluso, para el diseño y la cualificación del hábitat desde la planificación estratégica, y, recientemente, para volver estos sectores de la ciudad objeto de consumo del paisaje.

En el caso de la ciudad informal ya hemos recorrido las razones y características de sus formas a través de la producción del espacio residencial. Un espacio con dificultades habitacionales cuyos servicios urbanos aparecen progresivamente, se autoconstruyen, consolidan y financian desde los diversos actores (públicos y sociales) fomentando comunidad. Si partimos de la recomendación de Capel, a través de la lectura de las formas podrán interpretarse procesos que reflejan “la organización económica, la organización social, las estructuras políticas, los objetivos de los grupos sociales dominantes” (Capel, 2002, p. 20). En otras palabras, la forma del paisaje de la ciudad informal no es solo un tema estético sino palimpsesto de acciones e imagen de ciudad volcadas sobre su tejido residencial, el más representativo (ver Mapa conceptual 10).

Buena parte del ejercicio de la urbanística propone la revisión de las formas de crecimiento para comprender los cambios del territorio y si bien la imagen pareciera una instantánea, momentánea captación de formas, la interpretación de sus componentes y estructura es a su vez una herramienta analítica, sobre todo cuando desde la primera mitad del siglo xx los asentamientos populares irrumpen como “elemento significativo del paisaje” (Connolly, 2014a, p. 401). La revisión de las formas ha sido característicamente planimétrica, bidimensional y en un análisis parcela a parcela, pero la perspectiva paisajística implica relacionamiento.



Mapa conceptual 10. Correlato Paisaje del tejido residencial y marketing de las transformaciones del espacio.

Fuente: elaboración propia.

Ahora bien, desde la década del setenta la magnitud de la imagen de la ciudad informal ameritaba la atención de políticos e investigadores para analizar el *problema*, en buena parte desde posiciones positivistas y desde epistemologías preocupadas por la salud pública y la planeación urbana, pasando del asombro hasta la erradicación (Connolly, 2014a). Pero como quedó constatado en poco tiempo, los asentamientos irregulares pasaron de algo que *no debería existir* a convertirse en parte de un “nuevo orden urbano contemporáneo” (Connolly, 2014a, p. 425). En ese sentido, se desprenden dos fenómenos: primero, manchas de grandes proporciones que hablan de la magnitud de hábitat popular pero que, para conocer y detallar, requieren, en segundo lugar, bajar de escala.

Bähr y Borsdorf (2005) identifican, desde la geografía, el período 1920-1970 como un *período de polarización* y principio de estructuración espacial, acompañado de otro: crecimiento por fuera del perímetro urbano. El tejido residencial (en la ciudad informal) es descrito por los autores como los barrios marginales desde su *dimensión pequeña*; están distantes de la localización de elementos funcionales del espacio urbano y avanzan en su proceso de consolidación. Desde su punto de vista, y en términos generalistas de la ciudad latinoamericana, muestran una alteración de la periferia como principal localización de la marginalidad en el modelo de *ciudad polarizada*:

La formación de nuevos barrios marginales periféricos hoy en día funciona solamente en una forma reducida, porque falta terreno apropiado para nuevas invasiones y hay más competencia por el suelo urbano. Los barrios de grupos marginales emplazados en el centro están en proceso de disminución, en virtud de programas de renovación urbana o debido a presiones del mercado del suelo (Bähr & Borsdorf, 2005, p. 219).

Lo interesante de esta revisión es la identificación de un espacio específico en *las periferias* de la ciudad, con los consabidos efectos que produce en términos paisajísticos al ocupar extensiones que podrían ser reservas para los suelos urbanizables y que, en el peor de los casos, replican el esquema de ocupación de borde o límite en zonas no aptas y con condiciones de alta precariedad, con implicaciones ambientales e incluso cercano a entornos rurales y, en los inicios del proceso de autoconstrucción, en la más alta marginalidad.

En ese sentido, Tardin (2007) alude al paisaje de la ciudad informal como los *paisajes de la ciudad oculta* y metáfora de lo indeseable, es decir, lo no visible, en un “paisaje artificializado que presupone la idea de espacio habitado, espacio adaptado a las necesidades humanas y sus intenciones de transformación” (Tardin, 2007, p. 197).

También menciona que “abundan los análisis socioeconómicos, pero son pocos los análisis espaciales, centrados en su construcción, en la materialidad de este paisaje” (Tardin, 2007, p. 199) y describe los tipos de paisaje brasileño (favelas y corticos: Brasil-ciudad informal e inquilinatos: Colombia) que comparten rasgos distintivos como *paisaje de aglomeración* desde la parcela y la marginalidad (en relación estricta con la parcela), y alejamiento, extrapolable a cualquier contexto de la ciudad informal:

- Sobre la marginalidad: la situación de las favelas está relacionada con su soporte físico, en periferias; la técnica es sustituida por la necesidad, lo que deriva en ocasiones en situaciones de riesgo. Albergan inmigrantes (excedente de población sin vivienda ni trabajo), son los trabajadores de la oferta de comercio y servicios de la ciudad formal y las bases del surgimiento está en la falta de vivienda, en la cercanía a trabajos, alto coste de transporte y largas distancias.
- Sobre la remodelación: sin planificación previa, basándose en la necesidad y disponibilidad. La materialidad se reemplaza paulatinamente y las parcelas son los “límites de la vivienda, cuyo espacio del techo puede ser parcelado y vendido a otro, y no siempre los límites de la vivienda

de abajo y los de arriba coinciden [...] favoreciendo el amontonamiento que les caracteriza” (Tardin, 2007, p. 203), creciendo hasta donde es posible, siendo efímeros sus límites y su constitución espacial.

- Sobre el alejamiento: las acciones de intervención tomaron tiempo en integrar arquitectos, sociólogos y economistas hasta promover programas para el reconocimiento de las características físicas y sociales de cada comunidad y promover desarrollo local e integración física y social con las demás partes de la ciudad (Tardin, 2007).

El paisaje, como inquietud de la planificación y ordenación del territorio, es bastante novedoso para Latinoamérica. Las metodologías para su estudio permiten hacer cambios de escala pertinentes para relacionarlo con la ciudad con el fin de integrarlo a las visiones territoriales y cada vez hacer democrático el derecho al paisaje.

El paisaje es un término polisémico y desde su cercanía con la ciudad informal y la marginalidad urbana hay cierta coincidencia en las preguntas ambientales por el hábitat popular junto con el reclamo como constitutivo del derecho a la ciudad y a las cuestiones urbanas. No obstante, su escala puede ser un obstáculo para pensarlo desde “la parcela” sin ampliarla a la suma de estas, sin negar la abundante reflexión de los valores culturales patrimoniales y de apropiación de paisajes cotidianos desde la relación hombre-territorio y las formas culturales del espacio. No obstante, partiremos de la concepción del paisaje como

una construcción social y cultural, siempre anclado -eso sí- en un substrato material, físico, natural. El paisaje es, a la vez, una realidad física y la representación que culturalmente nos hacemos de ella; la fisonomía externa y visible de una determinada porción de la superficie terrestre y la percepción individual y social que genera; un tangible geográfico y su interpretación intangible (Nogué, 2010, p. 125).

Substrato material, físico, natural, que en el contexto de la ciudad informal entra en competencia en sus comienzos con la necesidad de aprovisionamiento paulatino de condiciones habitacionales y de sociabilidad, desde la más profunda marginalidad espacial. Por ello, la renovada reflexión sobre el paisaje en la década del setenta acompaña la preocupación generalizada por un medio ambiente en desequilibrio porque “no se puede entender la vida individual y social de las personas si se prescinde del medio ambiente en el que están instaladas, es decir, del espacio social y culturalmente construido que habitan” (Álvarez Muñárriz, 2011, p. 68).

Arteaga Arredondo (2005) por su parte, propone ampliar la reflexión de periferia a *periferias* dentro de la disciplina del urbanismo, pues las circunstancias actuales han ampliado el “concepto, la localización, las características formales del espacio o los significados y valores asignados a lugares identificados tradicionalmente” (Arteaga Arredondo, 2005, p. 99). Y propone pensar las periferias urbanas recientes como proceso de la ciudad latinoamericana (y otras más) definiéndolas como

aquellas áreas residenciales calificadas negativamente por las condiciones de marginalidad y deficiencia, que fueron construidas durante la época de crecimiento acelerado de las décadas centrales del siglo XX. Estas áreas han sido objeto de reflexión, análisis e intervención durante las últimas décadas, logrando en muchos casos transformarse en zonas consolidadas con características de ciudad central (p. 99).

La constitución de imagen de marginalidad asociada a la periferia con “déficit en el espacio habitable y en las infraestructuras, la carencia de espacios sociales, y la falta de continuidad espacial y funcional con la ciudad central” (Arteaga Arredondo, 2005, p. 104) se acumula con otra más reciente, y propone interrogantes en la actualidad, cuando en el período comprendido entre el 80 y el 90 convive con *otras periferias* como espacio *elegido para habitar* (Arteaga Arredondo, 2005) en procesos de

suburbanización, resultando un paisaje con alta fragmentación desde su estructura y morfología (Nogué, 2010).

El análisis de la imagen, característica visual del paisaje, en el caso de la ciudad informal ocurre desde las formas urbanas y su materialización, sin un plano o proyecto previo y las lecturas paisajísticas han ido incorporando recientemente herramientas con sistemas espaciales para evaluar su evolución y transformación. Así mismo, la idea de paisaje en el contexto de los asentamientos informales es bastante reciente como categoría analítica y el interés fundamental se centra en el análisis, más que en la conceptualización de este al interior del fenómeno. Apoyados en sistemas de información multivariado y temporal, la aproximación al paisaje mantiene intereses analíticos y descriptivos de sumo valor para la caracterización física, fortaleciendo una tendencia de revisión que no alcanza a mantenerse al día, ante la dinámica y velocidad de los procesos de cambio del paisaje que no es la misma ni de la planificación ni de la urbanización. En ese sentido,

el paisaje edificado resulta de la conjunción disciplinar, donde el elemento de la densidad poblacional deviene en formas arquitectónicas resueltas por agentes económicos, arquitectos, urbanistas y constructores, e intermediarios de la administración del Estado, quienes diseñan las normas de edificabilidad (Yunda & Montenegro Miranda, 2019, p. 108).

Este tipo de lecturas, por ejemplo, habla de “diversas cualidades de la aglomeración en relación a patrones, continuidades o rupturas morfológicas de cada momento normativo del diseño urbano y la planificación en la historia de la ciudad” (Yunda & Montenegro Miranda, 2019, p. 106), o de calidad visual “integrando la dimensión ecológica, estética y cultural [...] para la construcción de paisaje urbano sostenible” (Mesa Carranza et al., 2016, p. 35), alejando el corolario de que al ser la vivienda el mayor espacio producido, se sacrifique la revisión por la agrupación en interacción y cruce con variables ambientales como cuencas y coberturas (las que quedan) en situación de borde.

A la par de los procesos de desplazamiento y presión del valor del suelo, se mantiene la ocupación de las periferias de las ciudades latinoamericanas. Además de localizar proyectos de vivienda social para pobres en situación de marginalidad avanzada, alberga los crecimientos paulatinos del borde urbano con ocupaciones informales. En ese sentido, las acciones sobre esa periferia en la década del noventa adquieren un nuevo matiz: presencia del Estado, recogiendo experiencias que proponen renovación de la imagen a partir de la identidad paisajística de la ciudad informal, sin ser operaciones del marketing territorial propiamente, pero sí del *mainstream*, como acuña (Kozak, 2016) y bajo el supuesto efecto en el que los pobladores participan en una modalidad de gestión territorial asociada al turismo y consumo para el desarrollo de las comunidades. La polémica está servida desde el punto de vista de la participación, bien sea para los estudiosos de la planificación *desde abajo* o para quienes ven como verdaderas oportunidades sectores de población que aprovechan las características del paisaje como recurso y valor identitario del territorio. Adicionalmente, uno de los temas efecto búmeran es la condición del borde de ciudad.

Entre los efectos constantes del proceso de ocupación informal están sus condiciones medioambientales, en las que el paisaje como proceso dinámico, articula la imagen *de* ciudad y, sobre todo, la imagen *hacia* la ciudad. Por eso con las acciones recientes, cuando el *management* permea la acción estatal, homogeniza la lectura del paisaje y los asuntos ambientales en relación con el tejido residencial de la ciudad informal.

Si bien el marketing territorial como término es reciente en su aplicación a la planificación, entendiendo a la ciudad desde las ciencias económicas y administrativas como proceso estratégico, como un lugar pero a la vez unas instituciones y entidades para gestionar, susceptibles de enfoque de marketing (Muñiz Martínez & Cervantes Blanco, 2010), hemos asistido durante diversos momentos a

hechos urbanos con intencionalidad similar persiguiendo ajustes a la imagen, con intereses políticos e institucionales, asumiendo que la marginalidad —que sin duda ha evolucionado como concepto— es una situación por mejorar en el conjunto del funcionamiento de la ciudad:

- En un primer momento, la arquitectura moderna coincidente con el dualismo propone la erradicación de la condición de marginalidad, visibilizando pero —paradójicamente— apuntando a tratar de revertir las características de la marginalidad en el espacio invisibilizando, erradicando o concentrando los cambios en la otra ciudad moderna en otros sectores por urbanizar con otro tipo de dificultades espaciales: recuperación de centros históricos, producción de nueva vivienda en serie, organización de las funciones urbanas, sistemas de crecimiento y expansión metropolitano, entre los principales.
- De manera contradictoria la marginalidad se extiende y debe afrontarse como hecho urgente desde las políticas, la investigación y el Estado, homogenizando la lectura de vastos territorios para interpretar lo que se ve. En ese proceso, Turner inauguró una tendencia de difundir el carácter social de la arquitectura a través de publicaciones disciplinares afectando la academia con planteamientos teóricos, el ejercicio profesional desde la sensibilidad social, y la construcción de políticas supranacionales con su propaganda disciplinar.
- También propuestas como PREVI Lima, Favela Barrio y recientemente experiencias del Mejoramiento Integral de Barrios y el Urbanismo Social se constituyeron en ejemplos paradigmáticos de una combinación de propuestas entre gestión, planes y proyectos que adquieren visibilidad global como experiencias exitosas de la disciplina de la arquitectura y lo urbano, cambiando la cara del espacio, mejorando el tejido físico de la ciudad informal y centrando el interés público en las intervenciones que generen conexiones inmateriales con el resto de la ciudad y aporten la idea hacia afuera, de una sola visión territorial.

Estas últimas acciones entran en el marco de intervenciones “integrales” para la ciudad competitiva, actuando en los sectores más desfavorecidos, con deudas históricas y marginalidad social. Incluso, “muchas ciudades encargan obras a arquitectos estrella, quienes realizan creaciones que se convierten en nuevos iconos urbanos, en símbolos de promoción urbana” (Muñiz Martínez & Cervantes Blanco, 2010, p. 129).

En el marco neoliberal de políticas de Estado, son estas formas de acción las que rigen las transformaciones de las dinámicas socioespaciales de producción del hábitat, apelando, entre otras herramientas, al marketing territorial (Sierra Noreña, 2016). En ese sentido, el Estado no asume los gastos de provisión directa de servicios básicos sociales sino en terceros, y su carácter es gerencial, convertido como actor del mercado, regido por la dinámica de la competencia, construyendo —en términos de Soja— *hiperrealidad del espacio urbano*, y “en satisfacción de las demandas neoliberales de competencia, eficacia y eficiencia en el mercado” (Sierra Noreña, 2016, p. 128).

Podemos encontrar diversas expresiones de marketing, como acción de la institucionalidad en el espacio, pues el “marketing exitoso es aquel que conquista los espacios y el imaginario”(Sierra Noreña, 2016, p. 128). Sierra Noreña (2016) propone revisar las transformaciones de algunas ciudades como efecto de dicha política a partir de tres elementos: “la particularización o personificación del Estado, identificación de los instrumentos mediáticos e informativos que capturan audiencia y construcción de la imagen de ciudad” (p. 129). En consecuencia,

De dicho modelo se divulgan múltiples cualidades y valores capitalizables, entre ellos, el buen diseño, la calidad urbana que generan los espacios públicos construidos, el uso de un evento estratégico como instrumento para la gestión del suelo y proyectos de gran envergadura, así como la generación de una

alta atracción turística e inversionistas en otros proyectos inmobiliarios. La trascendencia de este modelo, como ciudad marketing, productora de imagen y de acontecimientos se consolida con la realización en 1996 del XIX Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos (UIA), en donde la intervención urbanística de Barcelona inaugura la forma de hacer ciudad contemporánea (Sierra Noreña, 2016, p. 134).

Aquellas ciudades que adelantan acciones de intervención esperan recoger los principios de capitalización de la ciudad por medio de la transformación del imaginario colectivo y la visibilización como herramienta que permite una mejor posición en el mercado competitivo de ciudades. También se aplican los mecanismos para la implementación de este modelo de ciudad, desde la planeación estratégica, pasando por la idea de la construcción de infraestructura como detonante de transformaciones sociales, hasta la toma de la estética y materialidad de los proyectos.

Fusionan dos estrategias de gestión territorial: planeación estratégica con proyectos detonantes y el marketing urbano, que mientras avanza en mercantilización del espacio urbano, se adelanta un “proceso de renovación de áreas degradadas, expulsión de actividades no deseadas por sus impactos negativos en la percepción de seguridad y a la imagen de precariedad, pobreza y miseria” (Sierra Noreña, 2016, p. 139), a pesar de que en muchas ocasiones las intervenciones en periferias,

si bien no cuentan con las condiciones de accesibilidad, equipamientos y conexión a los diferentes servicios de la ciudad, se sirven de la intervención estatal en infraestructura pública para aumentar la rentabilidad del suelo e incluir nuevos sujetos en las diversas formas de mercado (p. 139).

De esta manera se reproducen formas paradójicas de formalidad económica en la ciudad informal.

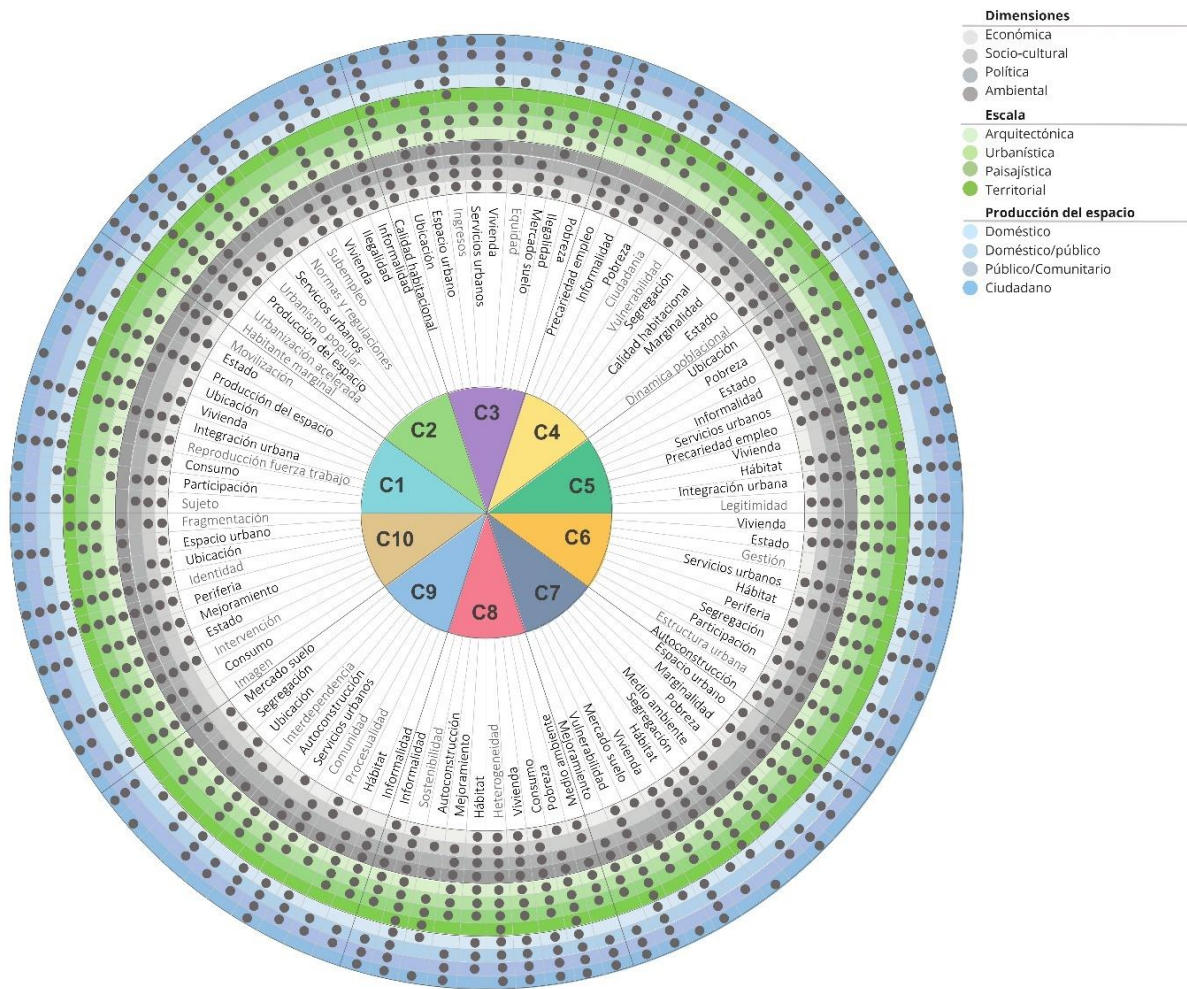
3.11 Cercanía conceptual entre los correlatos y la marginalidad

La polisemia del término *marginalidad* en la actualidad no se restringe a la disciplina desde la cual es abordada: a esta situación se suma su carácter heterogéneo en la ciudad; por lo tanto, requiere de matices en su lectura, según sus *niveles de manifestación*. En este caso, se propone una lectura sintética partiendo del corolario en el que su evolución conceptual ha priorizado dimensiones, escala y producción del espacio, criterios elegidos para analizar su estructura conceptual. Es decir, tanto en los diversos períodos del uso del concepto en las teorías sociales como en los correlatos específicos que fueron adoptados por disciplinas hasta hoy, hay una asociación en simultáneo a dichos criterios con niveles de cercanía conceptual (ver Mapa conceptual 11).

Las *dimensiones* son el primer grupo de criterios vinculados a la estructura de un fenómeno espacial, reconociendo su integralidad. En este sentido, si bien pudo considerarse como dimensión la físico-espacial, su relevancia para el análisis de la ciudad informal en este caso particular, la vuelve autónoma pues hay una estrecha relación con el lugar de espacialización de la marginalidad.

La *escala*, por su parte, indica las implicaciones del fenómeno con su carácter morfológico, tamaño, proporciones y visualización; y, finalmente, la *producción del espacio* es aquella sobre la que recaen las relaciones de la acción antrópica con la apropiación, la sociabilidad, la significación y el disfrute. En consecuencia, los componentes para identificar la cercanía conceptual de los correlatos con el concepto marginalidad son:

- Dimensiones: económica, sociocultural, política y ambiental.
- Escala: arquitectónica, urbanística, paisajística, territorial.
- Producción del espacio: doméstico, doméstico-público, público-comunitario y ciudadano



Mapa conceptual 11. Asociación temática entre correlatos, palabras claves y componentes.
Fuente: elaboración propia.

Otro elemento considerado en esta valoración está en los denominadores comunes identificados dentro del grupo como *palabras claves*. Al revisar la estructura de asociación de términos apoyados en los mapas conceptuales, existe una serie de reiteraciones de estos conceptos, que indican otro nivel de cercanía adicional desde lo común del fenómeno espacial y los sincretismos entre los términos.

3.11.1 Valoración de la asociación de correlatos entre componentes y palabras claves

Este primer momento del análisis de cercanía conceptual se construye a partir de gráficos de barras agrupadas, definiendo una valoración única por componente entre la existencia o relación directa de las palabras claves identificadas en los mapas conceptuales con el concepto marginalidad, es decir, *presencia* (valor 1) o *ausencia* (valor 0). En ese sentido, se pueden inferir en un primer momento las siguientes hipótesis:

El correlato marginalidad y cuestión urbana (C1) tiene una alta conexión con las dimensiones y la producción del espacio. Su relación con las diversas escalas está en mayor medida cerca de la escala arquitectónica y urbanística. Tanto *producción del espacio*, como *integración urbana* y *consumo* son las palabras claves con mayor representatividad. Por su parte, en el hábitat popular y la informalidad

económica (C2) las palabras claves más representativas son: *informalidad, vivienda, servicios urbanos, producción del espacio, urbanización acelerada y habitante marginal*. Estas se destacan por tener una alta cercanía a todas las dimensiones (económica, sociocultural, política y ambiental). Aparecen términos representativos como *legalidad, normas y regulaciones, y subempleo*, asociadas a la reflexión del mercado de trabajo en la ciudad, pero en este caso son priorizadas en asocio al espacio que ocupan (ver Figura 5).

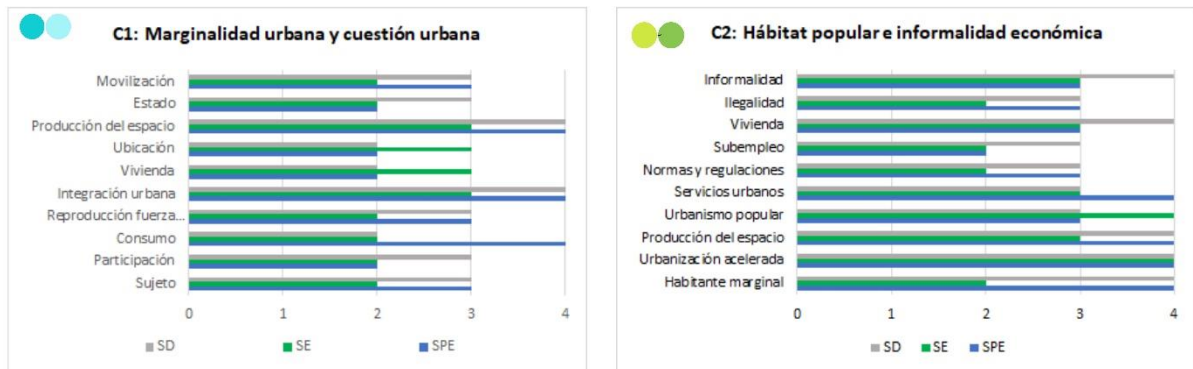


Figura 5. Asociación de palabras claves de los correlatos 1 y 2 y los componentes *dimensión, escala y producción del espacio*.
Fuente: elaboración propia.

En el correlato 3 adquiere mayor relevancia el componente de producción del espacio en la totalidad de las palabras claves, destacándose *pobreza, ilegalidad, vivienda, ingresos y calidad habitacional*, situación que se explica por el peso que adquieren los reclamos ciudadanos en la justicia espacial, la segregación y el acceso a bienes y servicios. *Espacio urbano, ubicación, servicios urbanos y vivienda* están vinculados a todas las dimensiones y mínimo a dos escalas de producción del espacio, priorizando la doméstica-pública y la pública-comunitaria.

La cuestión social y la exclusión social (C4) demuestran una cercanía a dimensiones como la económica, política y sociocultural en términos de *demografía, segregación, pobreza y precariedad del empleo*. Estos terminan siendo determinantes por su relación con el Estado y marginalidad. *Vulnerabilidad, ciudadanía e informalidad* acompañan este fenómeno con alta representación en las dimensiones política, económica y sociocultural (ver Figura 6). Por su parte, el derecho a la ciudad y la marginalidad avanzada (C5) muestran una tendencia a vincular con alta representatividad a las dimensiones, escalas y la producción del espacio, tanto para la *integración urbana* como la *precariedad del empleo, servicios urbanos, pobreza y ubicación*, denominadores comunes atemporales, mostrando el paso de invisibles a ocupación de un lugar. A pesar de que el hábitat y la vivienda están altamente vinculados con procesos de *legalidad e informalidad*, se identifica como decisiva la participación o ausencia del Estado (ver Figura 7).

Este último actor también participa en todas las dimensiones del viviendismo y la gestión social (C6), en un proceso en el que *la autoconstrucción* fortalece, a la vez, procesos en la producción de espacio y estructura urbana. El *hábitat en periferia* y la condición de los *servicios urbanos* está altamente relacionada con las dimensiones y la escala con una mayor ubicación en la arquitectónica y urbanística y la producción del espacio centrada, en consecuencia, en lo doméstico, doméstico-público y público-comunitario. La *participación* tiene una alta representación en la escala y producción del espacio, por dejar *la gestión* (ver Figura 7) en manos de quien construye.

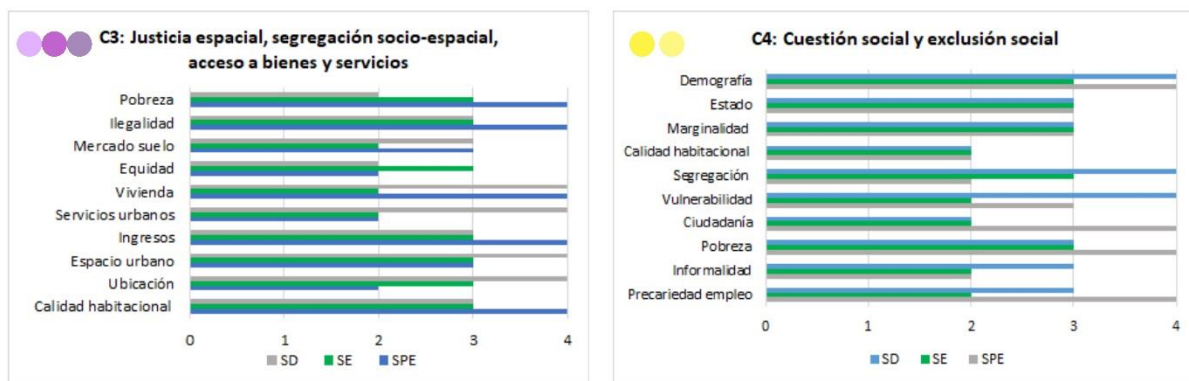


Figura 6. Asociación de palabras claves de los correlatos 3 y 4 y los componentes *dimensión, escala y producción del espacio*. Fuente: elaboración propia.

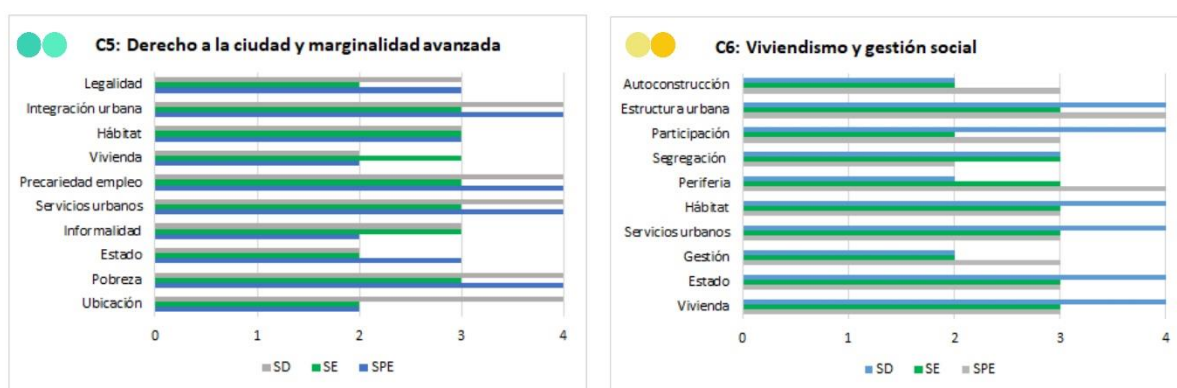


Figura 7. Asociación de palabras claves de los correlatos 5 y 6 y los componentes *dimensión, escala y producción del espacio*. Fuente: elaboración propia.

Para la expansión de áreas hiperdegradadas y asentamientos informales el componente escala se comporta con regularidad en la arquitectónica, urbanística y paisajística. Los temas más relevantes desde las dimensiones, teniendo notabilidad en la ambiental y económica, son *mercado del suelo, vulnerabilidad, vivienda, hábitat, segregación y marginalidad*. La *segregación* y el *mercado de suelo* son temas relevantes junto con el *mejoramiento*, especialmente por involucrar la escala arquitectónica, urbanística y paisajística. La *vulnerabilidad* y la *pobreza* están con mayor frecuencia en las diversas formas de producción del espacio (ver Figura 8).

Con relación a los conflictos ambientales en asentamientos informales y el paisaje de la pobreza económica (C8), el componente escala con mayor valoración para *informalidad, sostenibilidad, hábitat, heterogeneidad, vivienda y consumo* está en una estrecha relación entre las dimensiones económica, socioculturales, política y ambiental. La *autoconstrucción* tiene trascendencia a escala territorial, siendo menos relevante la microescala arquitectónica, pues requiere de grandes superficies para su visibilización ya que la pobreza es determinante en la producción del espacio en todos los niveles, desde el doméstico hasta el ciudadano. *Mejoramiento, hábitat y medio ambiente* tienen la misma relevancia media-alta, siendo el *hábitat* el que recoge más dimensiones.

En cuanto al espacio público versus la vivienda (C9), en el caso de la ciudad informal, tienen mayor contenido temático las dimensiones y la producción del espacio (ver figura 9). Las escalas arquitectónica y urbanística son el denominador y están en asocio a la autoconstrucción de *servicios urbanos*, desde la procesualidad que la comunidad adelanta. Términos como *segregación, ubicación y*

hábitat tienen implicaciones fundamentalmente en la producción del espacio doméstico-público y público-comunitario.

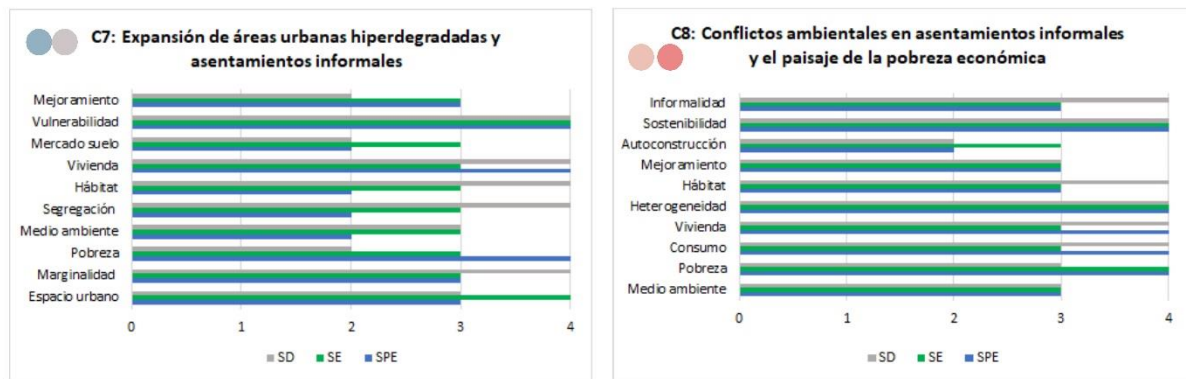


Figura 8. Asociación de palabras claves de los correlatos 7 y 8 y los componentes *dimensión, escala y producción del espacio*.
Fuente: elaboración propia.

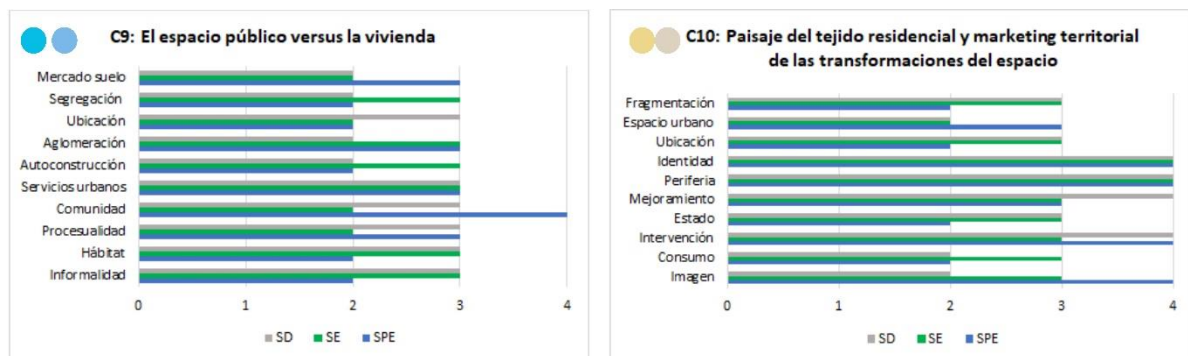


Figura 9. Asociación de palabras claves de los correlatos 9 y 10 con los componentes *dimensión, escala y producción del espacio*.
Fuente: elaboración propia.

Finalmente, en el paisaje del tejido residencial y marketing territorial (C10), *imagen, identidad, periferia, mejoramiento e intervención* adquieren mayor relevancia, no solo desde la producción del espacio y sus dimensiones sino por importancia de la escala, siendo característicamente arquitectónica, urbanística y paisajística. Entran en juego la *fragmentación, el espacio urbano, la ubicación* y el *consumo*, y tanto *identidad* como *periferia e imagen* están en todas las modalidades de producción del espacio (ver Figura 8).

3.11.2 Asociación entre correlatos y componentes

Los gráficos radiales comparan variables cuantitativas y son útiles para visualizar qué variables tienen valores similares, o si existen valores atípicos entre ellas. Estos se componen de una secuencia de radios, cada uno con una sola variable. En este caso, interesa mostrar por correlato, la representatividad que cada componente aporta desde la agrupación de las palabras claves a partir de los totales globales.

En términos de las *dimensiones* (ver Figura 10) la *ambiental* tiene una alta representatividad en los correlatos con una cierta adscripción a aquellos vinculados a lugares. Entre ellos sobresale paisaje del tejido residencial (C 10), espacio público versus vivienda (C9), asentamientos informales y paisaje la pobreza (C8), expansión urbana de áreas hiperdegradadas (C7) y viviendismo y gestión social (C6), caracterizando entre 9 y 10 palabras claves. En el derecho a la ciudad y la marginalidad avanzada (C5), cuestión social y exclusión social (C4), y marginalidad urbana y cuestión urbana (C1), esta dimensión obtiene unos bajos niveles excepto en hábitat popular e informalidad económica (C2) con una valoración de 8/10 palabras claves, donde vuelve de manera reiterada a acompañar un correlato con lugares concretos de la ciudad.

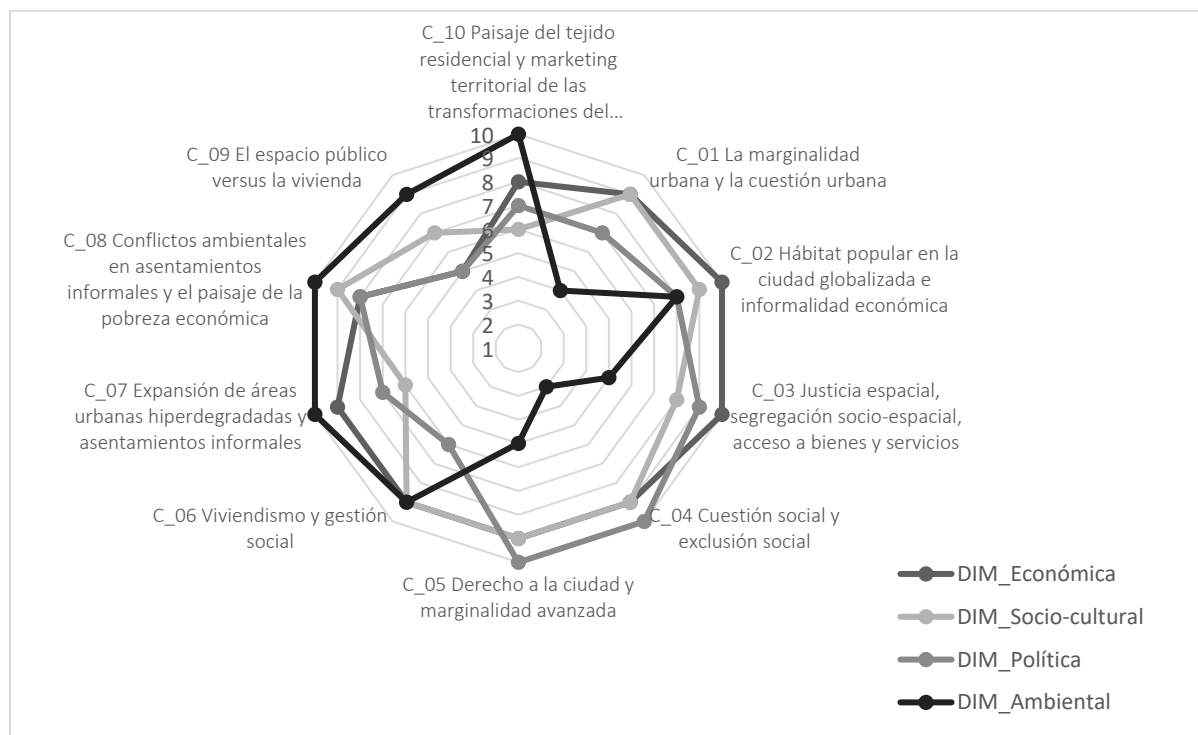


Figura 10. Representatividad de las dimensiones económica, sociocultural, política y ambiental en los diversos correlatos.
Fuente: elaboración propia.

La dimensión *política* tiene alta frecuencia en el derecho a la ciudad (C5), la cuestión social (C4), en la justicia espacial y segregación y el acceso a bienes y servicios (C3), reduciendo su presencia con una representación media en el viviendismo y la gestión social (C6), los conflictos ambientales (C8), el espacio público vs vivienda (C9), y el paisaje del tejido residencial (C10). Esta circunstancia es más representativa, caso contrario a la dimensión *ambiental*, sobre aquellos correlatos con adscripción a lugares de la ciudad, en buena parte por surgir al interior de modelos de gestión que se desarrollan al margen de lo estatal e institucional.

En cuanto a la dimensión *sociocultural*, hay una alta representatividad en la mayoría de los correlatos con una valoración entre 8 y 9, disminuyendo especialmente en expansión de áreas hiperdegradadas (C6), paisaje del tejido residencial y marketing territorial (10), espacio público versus vivienda (C9), con una presencia media entre 5 y 6 de los 10 de las palabras claves.

Finalmente, la *política* tiene afinidad con los correlatos asociados a reclamos ciudadanos: derecho a la ciudad y marginalidad avanzada (C5), cuestión social y exclusión (C4), hábitat popular e informalidad económica (C2) y en conflictos ambientales (C8). Contrasta con el espacio público versus

vivienda, donde la temporalidad del proceso en términos de informalidad, autoconstrucción, procesualidad, y sus efectos en la segregación con respecto al resto de la ciudad, parecen tener una incidencia importante.

Hay una tendencia de similitud entre correlatos sin adscripción de lugar para las dimensiones económica, política y sociocultural y se identifica otra tendencia de alta representatividad para la dimensión económica y ambiental con estrechos vínculos, entre ellas, en expansión de áreas hiperdegradadas (C7), conflictos ambientales (C8) y paisaje del tejido residencial y marketing territorial (C10).

En cuanto al componente *escala* (ver Figura 11), la *urbanística* alcanza gran representatividad en la totalidad de los correlatos, casi siempre en todas las palabras claves, siendo la *territorial* la menos frecuente, pues figura especialmente para correlatos que se manifiestan en grandes superficies tales como conflictos ambientales en asentamientos informales (8), expansión de áreas urbanas hiperdegradadas (C7), paisaje del tejido residencial y marketing territorial (C10), hábitat popular en la ciudad globalidad e informalidad económica (C2), y finalmente, marginalidad y cuestión urbana. Está vinculado principalmente a las palabras claves de mayor frecuencia, tales como calidad habitacional, ubicación, pobreza, servicios urbanos.

La escala *arquitectónica* tiene mayor representación en los correlatos adscritos a lugares, reduciendo su presencia en el correlato cuestión social y exclusión social (C4) que podría entenderse por la relevancia que la pobreza, el trabajo y sus modalidades para dichos pobladores, y la informalidad inciden en la precariedad del hábitat (individual y generalizado). La *paisajística* tiene una presencia más representativa en los correlatos asociados a grandes áreas como el paisaje del tejido residencial y marketing territorial (C10), conflictos ambientales de asentamientos informales (C8) y expansión de áreas urbanas hiperdegradadas (C7), pero es media en el espacio público vs la vivienda (C9), pues el paisaje será efecto de la interacción de espacio producido en estos dos ámbitos del habitar.

Existe una mayor variabilidad en el espacio *ciudad*. Esta figura en asocio a los correlatos viviendismo y gestión social (C6), espacio público vs vivienda (C9) y hábitat popular e informalidad (C2) con baja representatividad (ver Figura 12). Su mayor frecuencia está en correlatos de superficies o áreas de concentración de la marginalidad (C10), paisaje del tejido residencial y marketing de las acciones territoriales, (C8) conflictos ambientales en asentamientos informales y con aquellos correlatos que recogen la perspectiva del derecho y justicia como (C3), (C4) y (C5).

Al contrario, el espacio *público-comunitario* y *doméstico-público* tienen una representación en un número alto de palabras comunes de los correlatos (C2) (C4) (C6) (C7). En el correlato viviendismo y gestión social, lo *doméstico* y la *ciudad* están con alta frecuencia (entre siete y nueve ocasiones, respectivamente) con palabras claves como autoconstrucción, consumo, espacio urbano, Estado, hábitat, informalidad, mercado del suelo, participación, pobreza, periferia, segregación, servicios urbanos, ubicación y vivienda, principalmente.

El espacio *doméstico* es característicamente mayor del C1 al C7, mostrando una menor frecuencia en las palabras claves de correlatos como espacio público versus vivienda (C9) y paisaje del tejido residencia y marketing (C10). Por su parte el *público-comunitario* solamente desciende a una frecuencia de 7 en marginalidad urbana y cuestión urbana, manteniendo la más alta frecuencia en los demás correlatos, demostrando la relevancia del actor comunidad en la construcción de la ciudad informal.

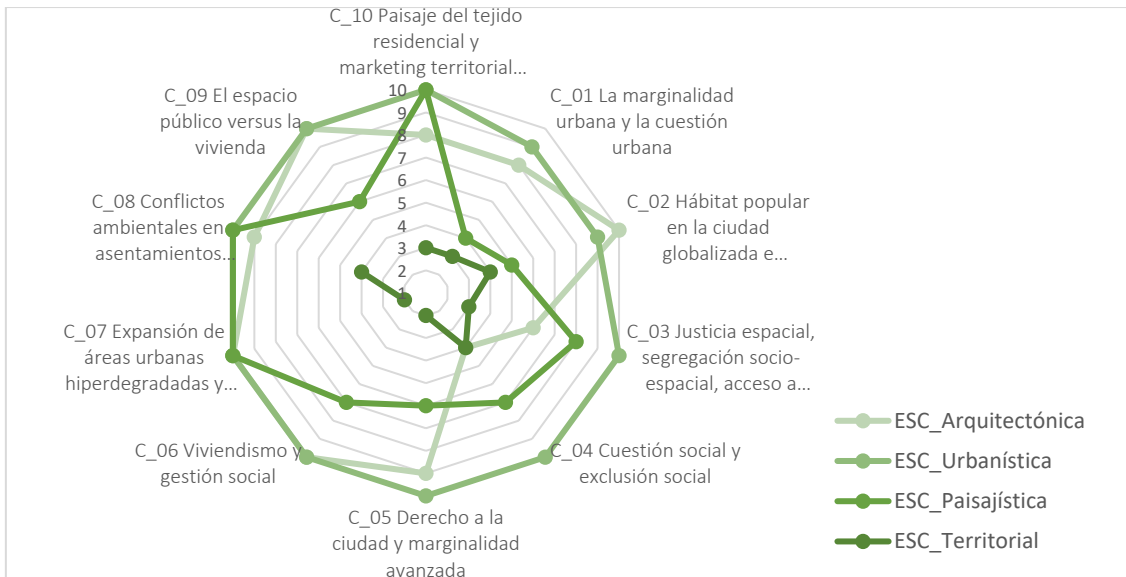


Figura 11. Representatividad de las escalas arquitectónica, urbanística, paisajística y territorial en los diversos correlatos. fuente: elaboración propia.

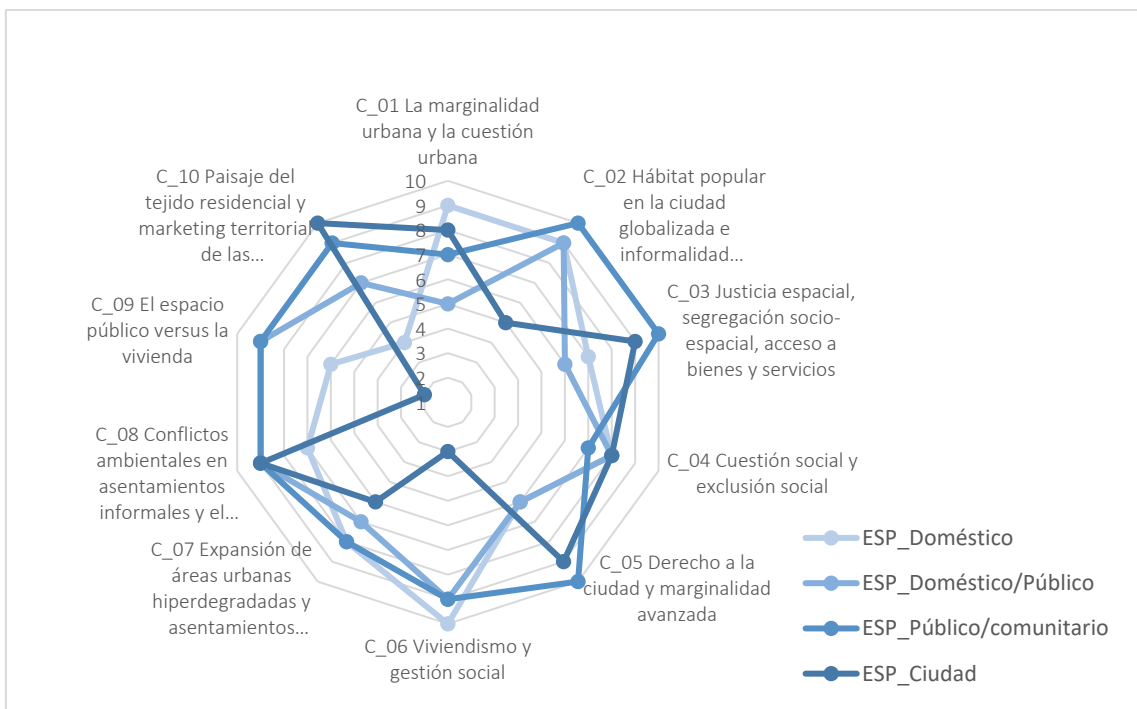


Figura 12. Representatividad de la producción del espacio en los diversos correlatos: doméstico, doméstico-público, público-comunitario y ciudad. Fuente: elaboración propia.

3.11.3 Frecuencia de palabras claves comunes por componente

Los siguientes gráficos de barras presentan la asociación de las *palabras claves* con los componentes que estructuran niveles de marginalidad y dan cuenta de la heterogeneidad o la homogeneidad de estos según qué correlato (ver Tabla 4).

En una rápida agrupación, algunas de estas palabras claves están asociadas a la procesualidad material de la ciudad informal como la vivienda, el hábitat, los servicios urbanos, la calidad habitacional y el mejoramiento. Otras al lugar que ocupa o la situación que determina su localización con respecto a la ciudad informal, tales como ubicación, periferia, medio ambiente y mercado del suelo. Algunas a hechos de índole social como participación, informalidad, pobreza, precariedad del empleo e incluso cercanas a actores y estatus como Estado, ilegalidad, integración urbana. Otro grupo final de categorías de procesos urbanos tales como mejoramiento, autoconstrucción, segregación, consumo, producción del espacio y espacio urbano.

Tabla 4.

Extracto de información de análisis numérico. Frecuencia de la palabra clave vivienda en el componente dimensión

C	Correlato	Palabras claves	Dimensiones			
			Económica	Sociocultural	Política	Ambiental
1	La marginalidad urbana y cuestión urbana	Vivienda	1	1		
4	Hábitat popular en la ciudad globalizada e informalidad económica	Vivienda	1	1	1	
3	Justicia espacial, segregación socioespacial, acceso a bienes y servicios.	Vivienda		1	1	1
5	Derecho a la ciudad y marginalidad avanzada.	Vivienda		1	1	
6	Viviendismo y gestión social	Vivienda	1	1	1	1
7	Expansión de áreas urbanas hiperdegradadas y asentamientos informales	Vivienda	1	1	1	1
8	Conflictos ambientales en asentamientos informales y pobreza económica	Vivienda	1	1	1	1

Fuente: elaboración propia.

Del total de las *dimensiones*, buena parte de estos conceptos están en relación con mínimo tres de las cuatro propuestas (social, económica, política y ambiental) (ver Figura 13).

Todos los conceptos son multidimensionales, con algunos cercanos a más de dos correlatos. *Vivienda*, por ejemplo, está en asocio a todas las dimensiones, siendo la sociocultural, la más representativa con 7 apariciones en los correlatos (C1, C4, C5, C6, C7 y C8) (ver Figura 13). Las palabras claves más reiteradas y a su vez multidimensionales son *vivienda*, *ubicación*, *segregación*, *informalidad*, *pobreza* y *servicios urbanos*, *hábitat* y *Estado*.

De acuerdo con lo anterior, la *vivienda* es la palabra clave más común y con mayor relevancia como articulador de los diversos correlatos. Está asociada a todas las dimensiones, escalas y tipos de producción del espacio. En términos de las dimensiones (ver Figura 13), hay una especial asociación a la dimensión sociocultural y en igual nivel de relevancia, con la política y económica y, finalmente, la ambiental. En términos de la escala, prevalece la paisajística, urbanística y arquitectónica, sin espacial relevancia de la territorial.

Posiblemente por el carácter semántico del término con alta carga social y de adscripción y control del lugar, hay preocupaciones menos evidentes en la procesualidad de la vivienda. A pesar de la homogeneidad del término como palabra común a los correlatos, se distancia solo en apariencia, en la producción del espacio público-comunitario y doméstico, pero no hay registro de constancia de asociación al espacio público físico, primando como estructurante del tejido residencial. No porque no exista sino por el sincretismo y la dificultad semántica desde el espacio residencial y el de la

exterioridad, amplía el espectro de lo público a lo comunitario y con deficiencias en las calidades materiales. Los *servicios urbanos* parecieran ser una preocupación más recurrente en cuanto al acceso a derechos ciudadanos y disfrute de lo colectivo. Los servicios urbanos también son representativos en el carácter heterogéneo de la marginalidad, junto con la *ubicación y segregación*.

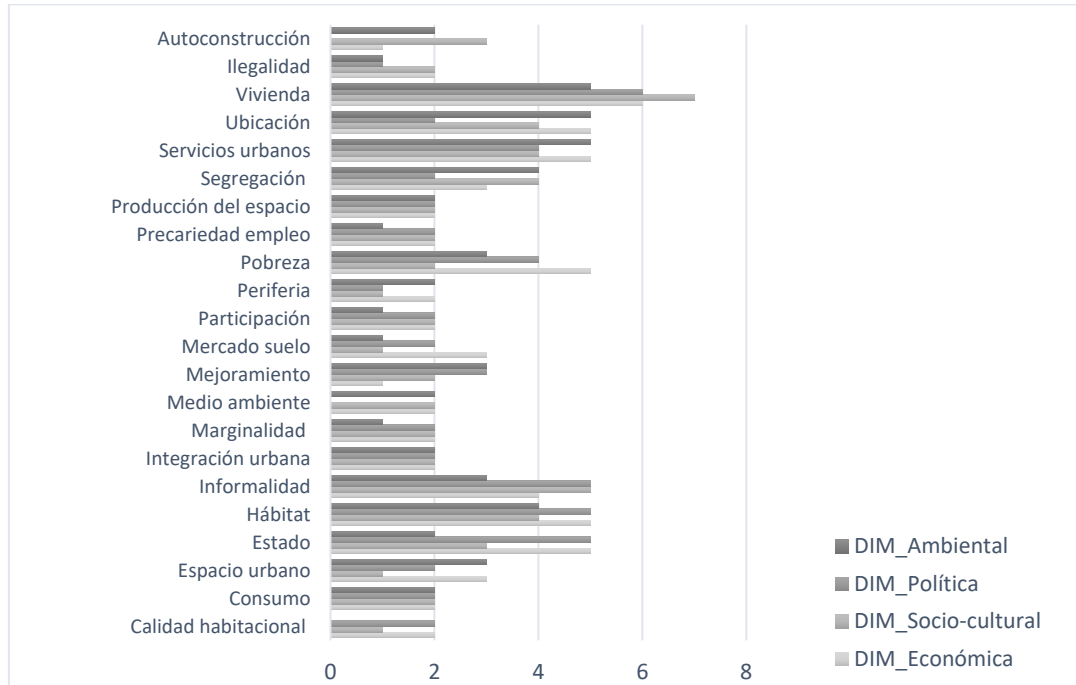


Figura 13. Frecuencia de palabras claves por dimensión.
Fuente: elaboración propia.

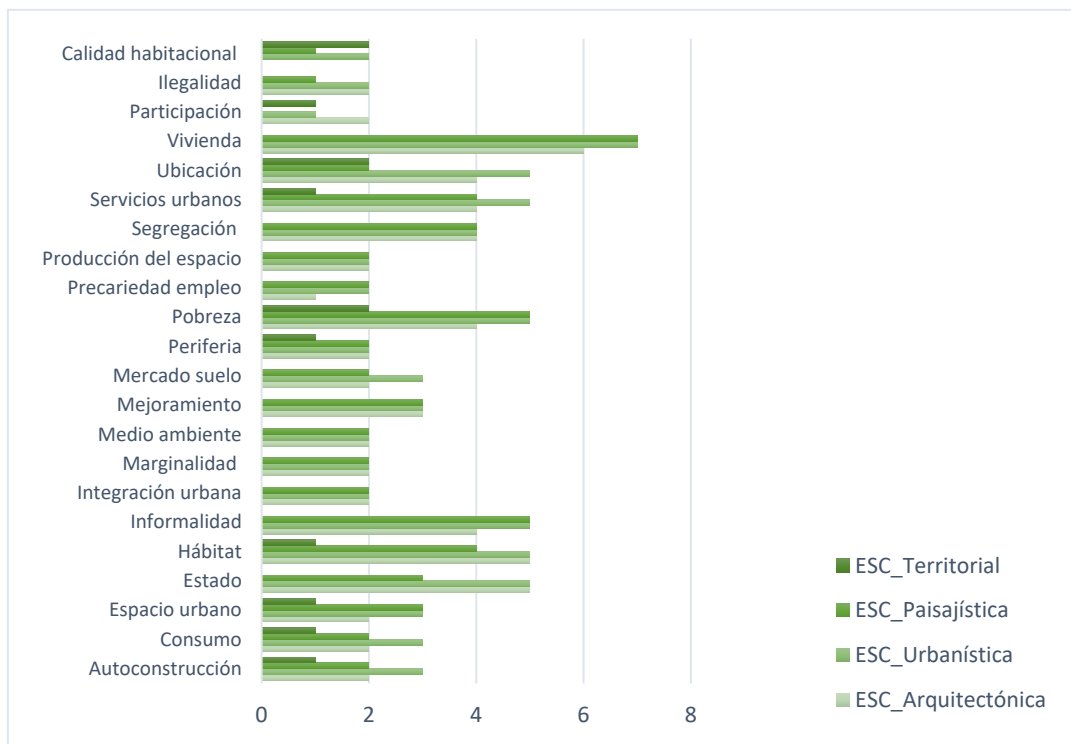


Figura 14. Frecuencia de palabras claves por escala.
Fuente: elaboración propia.

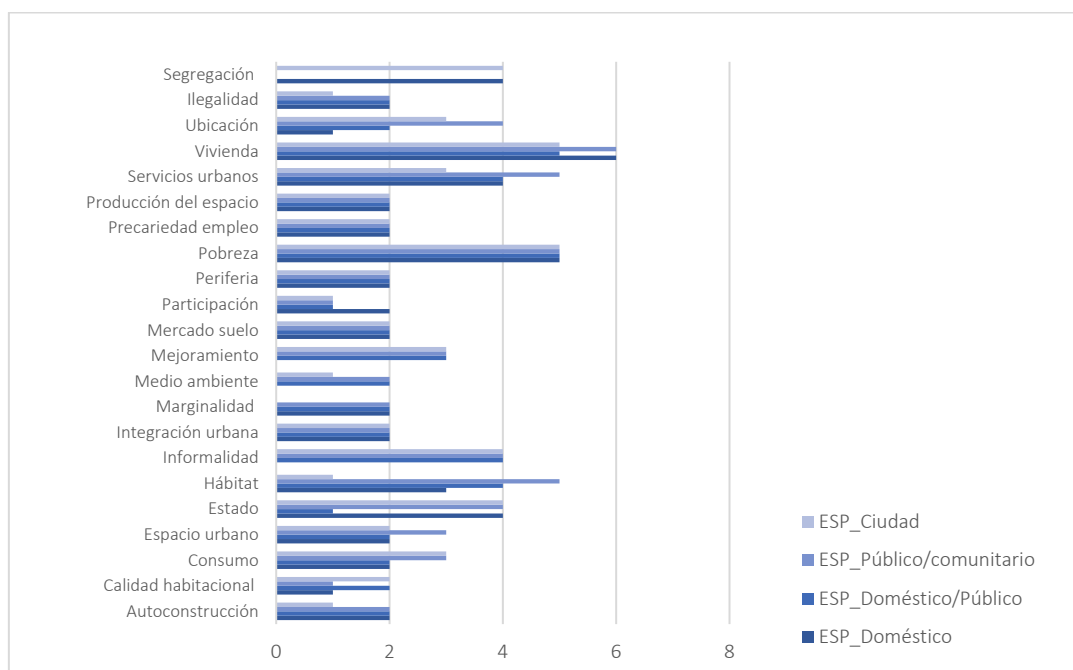


Figura 15. Frecuencia de palabras claves por producción del espacio.
Fuente: elaboración propia.

Pobreza, informalidad, hábitat y Estado también tienen alta representatividad en la mitad de los correlatos en los que aparecen, teniendo más peso en la dimensión económica y política, y *pobreza* y *hábitat*, además de las anteriores, con la sociocultural y ambiental.

Autoconstrucción, producción del espacio, consumo y participación parecen tener menor relevancia de la esperada como proceso urbano, primando el *mejoramiento*, es decir, la procesualidad. *Ilegalidad, mercado del suelo, participación e integración urbana* son menos frecuentes en los componentes, dejando a la materialidad de la ciudad informal como aspectos más comunes (ver Figura 15).

Periferia y medio ambiente tiene una relevancia menos recurrente por componentes, mientras que la *ubicación* actúa con cierta sintonía con la escala urbanística, la producción del espacio público-comunitario y la ciudad.

De lo anterior se puede interpretar que las palabras claves asociadas a la materialidad de la ciudad requieren una revisión panorámica y relacional de sus análisis: asumirlo como forma cultural con incidencia en la estructura física de la ciudad. Los términos de índole social están en relación directa con la transformación de dichas formas y los procesos urbanos, hacen parte del ajuste y heterogeneidad de las manifestaciones de la marginalidad como condición del espacio de la ciudad informal.

4. Variaciones de conceptos y praxis en la gestión de la ciudad informal y la marginalidad urbana en la ladera centro oriental y nororiental de Medellín

Poco puede decirse sobre los aportes de las políticas públicas en gestión urbana a la marginalidad urbana de la ciudad colombiana de los setenta a los noventa de manera explícita, sin que ello signifique que el sector solidario, Iglesia o comunidad, no hubiera avanzado en la consolidación de un fenómeno urbano sin precedentes: la ocupación de ciudades no solo en busca de trabajo sino resguardo de una compleja situación social del país.

Tabla 5.

Etapas del urbanismo colombiano

Década	Lugar	Tipo de urbanismo	Alcance	Ordenamiento urbano
40-50	Grandes ciudades: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla	Municipal de las ciudades mayores	De regulación de edificaciones a planes urbanísticos para el crecimiento de nuevos crecimientos urbanos	Sin leyes
60	Grandes ciudades: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla	De los planes reguladores	Contacto de experiencias municipales con cultura urbanística internacional	Plano regulador para rango de ciudades Adiestramiento de equipos locales
70	Grandes ciudades: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y campo	“Explosión urbana” y debilitamiento del urbanismo	Debilitamiento del urbanismo como función pública Buscaba retener población en el campo	
70-80	Municipios de diversos tamaños	Crisis urbana y reedición del urbanismo municipalista	Acción sobre periferias pobres y déficit urbano Crisis de vivienda y servicios públicos	Ley 9 de 1989 pretende regular el suelo El desarrollo es de escala y responsabilidad municipal
90	Fenómenos metropolitanos y redes de ciudades intermedias	Propone una dimensión nacional al problema de desarrollo urbano	Competencias urbanísticas en el Estado y las regiones Debilidad estatal en desarrollo urbano y ordenamiento territorial Política estatal para vivienda social y servicios públicos, hasta trasladarla al sector privado	Retroceso a reglamentaciones de edificaciones Distanciamiento entre política económica, manejo del territorio y desarrollo urbano A pesar de la ley anterior, no hay avance en regulación del suelo, gestión y obligaciones urbanísticas Necesidad de planeamiento urbanístico
2000	Todos los municipios del país (Plan o Esquema)	Gestión por encima de la planificación	Armonizar el ordenamiento con objetivos de desarrollo social, económico y ambiental (prevención del riesgo)	Ley 388 de 1997-Planes de Ordenamiento Territorial

Fuente: elaboración propia a partir de Del Castillo Daza (1998) y Torres Tovar, (2007).

El primer gesto en el ámbito nacional, una vez Colombia ratifica convenios y acuerdos internacionales, se desarrolló en el mandato presidencial de Virgilio Barco Vargas (1986-1990) quien lideró la formulación de política pública de gestión urbana relativamente integral (Escuela del Hábitat, 2006, p. 32). Esta política fue ratificada por el CONPES del 8 de julio de 1987 y contiene algunos de los planteamientos de la Conferencia de las Naciones Unidas de Vancouver 1976. El plan se estructura a partir de cinco programas cuyo desafío es mitigar la pobreza desde un enfoque de hábitat: asentamientos humanos, salud básica para todos, aprovisionamiento de bienes básicos, mejoramiento del hábitat y educación básica para todos. En cuanto al componente urbano, el programa definió tres subprogramas a seguir:

- a) la rehabilitación de asentamiento urbanos subnormales con la intención de permitir colectivamente el ingreso de los marginados a los beneficios de los servicios de la sociedad;
- b) los nuevos asentamientos urbanos, fomentando la organización de la población apoyada por entidades públicas y privadas para la aparición de nuevas unidades urbanas;
- c) el mejoramiento y remodelación de áreas urbanas construidas y dotadas de servicios.

La década de los noventa pasará a la historia de Medellín como una de las más violentas y aquella en la que se adelantaron programas con un fondo político profundo, llegando a la población más vulnerable y donde el Estado no había hecho presencia de manera decidida. Pero también se inaugura una nueva praxis de la gestión.

En primer lugar, la Ley de Reforma Urbana pone en un nivel antes desconocido las responsabilidades locales, basadas, claro está, en directrices nacionales. Esto se logra gracias a la elección popular de alcaldes y a la figura del Plan de Desarrollo Municipal. En segundo lugar, estos planes serán los instrumentos de gestión municipal que operarán para llevar a cabo los planes de ordenamiento territorial que devuelve a los procesos de planeación, la noción de desarrollo físico, espacial y urbano (Torres Tovar, 2007).

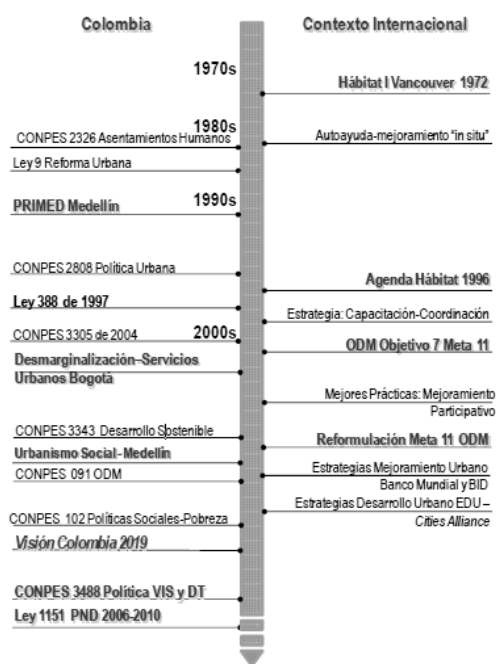


Figura 16. Hacia la disminución y prevención de la pobreza urbana.

Fuente: CONPES, 2009 con base en *The Challenge of Slums*, Informe Mundial Asentamientos Humanos, UN HÁBITAT (2003); Antecedentes MIB Colombia; Documentos CONPES, Bases PND 2006-2010, Ley 1151 de 2007.

Este marco normativo (ver Tabla 5) con alcance de la ciudad en su conjunto, a nivel particular de la marginalidad en la ciudad informal, encuentra eco en una serie de documentos programáticos (vinculantes) y leyes. Hoy en día hay un andamiaje amplio para atender la diversidad de manifestaciones físico-espaciales de la ciudad. Entre los documentos para el caso colombiano más representativo están los CONPES, la Ley de Reforma Urbana en el noventa y cierta autonomía municipal a partir del 2000 con un nuevo CONPES sobre el mejoramiento integral asociado a metas del milenio y directrices supranacionales, junto con las ya nombradas funciones otorgadas a alcaldes elegidos por elección popular desde 1991, quienes no solo ordenan el territorio, sino que definen metas en planes de desarrollo (ver Figura 16).

4.1 La marginalidad invisibilizada hasta 1940

El planeamiento de la ciudad de Medellín tiene una historia relativamente reciente. Solo hasta 1890 se define, en manos de personalidades de la élite, adelantar acciones para ordenar la ciudad que comenzaba a consolidarse y es hasta mediados del siglo xx que la institucionalidad se configura como oficina pública de planeación. En ese sentido, como las acciones eran parciales y atendiendo urgencias, no existe una revisión desde esta perspectiva que integre la marginalidad y la ciudad informal de manera explícita en la lectura de la ciudad, hasta tanto no se convierte en un nuevo tema urgente por las dimensiones de su crecimiento y desarrollo a partir de 1960. No obstante, sí hay registros en los que, al revisar la población migrante, se establecen lazos con los que próximamente serán señores populares, pobres y hasta marginales. Ramírez Patiño (2011) expone primero las razones de movilidad entre regiones cercanas a Medellín de ciertos grupos familiares, que vinculadas a recursos en su zona de origen a comienzos del siglo xx, terminarán también siendo las élites de Medellín. Además de ellos,

Algunos vinieron por otras razones: los hijos de personas acomodadas del campo a estudiar en los colegios y universidades o tal vez para escapar a la persecución política; las gentes de clases bajas a buscar trabajo en las fábricas, almacenes, talleres artesanales, casas particulares o en la calle como prostitutas, lustrabotas, o a vivir del rebusque (Ramírez Patiño, 2011, p. 220).

Es decir, en dicha movilización de población también estaban los hoy llamados trabajadores informales y los pobres, siendo el mayor número de nuevos pobladores antes de convertirse, algunos de ellos, en los empleados de fábricas de 1920 instauradas por las élites (Ramírez Patiño, 2011). Finalmente, podría decirse que

el crecimiento de Medellín fue el proceso migratorio, la formación de los sectores medios, la educación, los negocios, la industria, la política y el empleo. Sin lugar a duda, los pueblerinos tuvieron un papel sobresaliente en la consolidación económica, política, social y cultural de Medellín (Ramírez Patiño, 2011, p. 251).

A esta descripción se suma el hecho de que el gran poblamiento de la ciudad no se inicia con el proceso de industrialización exclusivamente: los colonos encontraron grupos indígenas por lo que el “núcleo urbano no se hizo sobre tierras vacías a ocupar” (Schnitter et al., 2006, p. s.p), lo que indica que fue necesario marginalizar y desplazar hacia las márgenes a estos pobladores originales para dar paso al nuevo trazado, que crecía poco a poco en diversos sectores del área metropolitana, con Medellín como cabeza principal.

Según Schnitter (2005), en el proceso de urbanización y poblamiento, además de la industrialización de la ciudad, sin duda tuvieron gran relevancia las condiciones geográficas pues estas eran “una ventaja física —disponibilidad de tierras con atributos ambientales y naturales significativos,

ubicación privilegiada—“ que “sería el factor responsable del fenómeno de una mayor concentración humana y de recursos en la parte más amplia y central del valle” (Schnitter et al., 2006, p. s.p). A esta ventaja física, se suma una de índole político-administrativa, al trasladar la capital del departamento de Antioquia desde Santa Fe de Antioquia a Medellín. Posteriormente, junto con la construcción del tren, estos cambios llamaron la atención de territorios cercanos gracias a la posición geoestratégica, pues a pesar de estar enclavado en un valle entre montañas, Medellín estaba comunicada con la región y el país por el tren, fundamentalmente.

Desde finales del XIX y comienzos del XX es el período de iniciativas gremiales que actuaron como institucionalidad pública con músculo suficiente. La ciudad para comienzos de siglo tenía una población de cerca de 60 000 habitantes. Según cifras de la Gobernación de Antioquia, en 1918 Medellín contaba con 79 146 habitantes, de los cuales el 66 % era población urbana. El incremento en 20 años de urbanización es continuo llegando a tener una población de 168 266 (incremento del 231 %) de los cuales el 86 % está localizado en área urbana. No obstante, estas cifras no discriminan la localización de los censos dentro del perímetro urbano para la fecha. Lo interesante de esta situación es que ya se habían ensayado ideas higienistas con sus propias representaciones urbanas, con el Plan de Medellín Futuro de 1913 (González Escobar, 2007). Este planeó rectificar el curso del río con su canalización para liberar suelo urbano, la consolidación de un centro histórico con continuidad a áreas residenciales previas y nuevas, solo interrumpidas en la retícula por afluentes hídricos (ver Mapa 1).



Mapa 1. Medellín Futuro 1913.

Fuente: galería de imágenes. Escuela del Hábitat (CEHAP)-Facultad de Arquitectura UNAL.

A pesar de que el proceso de consolidación de la ciudad para la época en la década del cuarenta estaba en su momento más álgido, previo a esta situación el planeamiento para los nacientes sectores marginales terminó por ser reemplazado tajantemente por un modelo de ciudad que buscaba la configuración de una Medellín más moderna, integrando sin distinción clara entre lo popular y lo ilegal-marginal. Lo que también puede significar la prioridad dada al cambio de imagen de ciudad, más coherente con el proceso de urbanización vigente. El modelo estaba en la búsqueda afanosa de un planeamiento integral para una ciudad futura, sin caer en cuenta de que, precisamente, los nuevos pobladores provenientes del campo eran mayoritariamente los agentes dinamizadores del proceso de urbanización y que fueron constituyendo sectores al margen de lo esperado.

Ya desde 1910, un porcentaje de la nueva mano de obra llegada del campo para trabajar en dicho sector encontró grandes extensiones de terreno en manos de unos pocos urbanizadores restringiéndose así la posibilidad de acceder a una vivienda. Aunque el emplazamiento de las fábricas obedeció a las necesidades propias de su funcionamiento tales como las necesidades energéticas y la demanda de materias primas, la urbanización marginal crecía en paralelo a pesar de que el sector industrial había previsto la creación de barrios, pero las viviendas en un primero momento, para dichos obreros, eran oficiales, construidas por el municipio antes de aparecer barrios propiamente obreros. Llegaron obreros y otros más.



Mapa 2. Líneas férreas en el valle de Aburrá durante su historia. En azul localización de comunas 1 y 8 y tendencia de crecimiento formal.

Fuente: Morrison (2008) en Correa s.f.

Las preocupaciones por la carencia de vivienda y el aumento de la población dieron lugar a la aparición de sociedades anónimas que proponían cambios estructurales, principalmente en cuanto a infraestructura y se restringía a funciones de loteo, período que se delimita temporalmente entre la redacción de los planos del Medellín Futuro. Planos cuyo principal objetivo fue realizar un planeamiento de las grandes infraestructuras para el desarrollo longitudinal al que la ciudad se veía sometido, pasando por encima de las soluciones estructurales y solo haciendo alusión a propuestas higienistas para los nuevos sectores marginales. El plano recoge una imagen morfológica que anula las circunstancias del lugar geográfico donde estaban ocurriendo los cambios más dramáticos e invisibiliza la marginalidad, mostrando en sus trazos las corrientes hídricas, rectificación del río como límite bajo

los estándares de un manzanario mayoritariamente regular, con una intención de desarrollo norte-sur y una visión territorial con un cambio en las formas de ocupar el lugar, donde “la conjunción ingenieros-médicos desde el saber y la técnica, al servicio de un proyecto civilizatorio de la ciudad burguesa, encontraría allí en ese plano su máxima expresión, aunada a otros planteamientos propios de la estética urbana” (González Escobar, 2007, p. 131).

En menos de veinte años, la población pasó de 79 547 en 1912 a 120 044 en 1928. La década entre 1910 y 1920 dará un impulso a la urbanización de Medellín. Al tiempo de la implementación del tendido de los rieles del ferrocarril, la ciudad fue extendiéndose por el valle hasta alcanzar su máxima actividad en 1913 (ver Mapa 2). Lo que sucedió desde este punto es el sorprendente desarrollo de la ciudad: comienza la lectura longitudinal en su funcionamiento urbano desde el momento en que el ferrocarril acerca las poblaciones cercanas metropolitanas al centro urbano. Solamente al suroriente, en El Poblado, hubo un pequeño acercamiento a la posibilidad de expansión sobre los costados, pero es hasta 1938 cuando estos asentamientos son declarados barrios. En el año 1921, *la ciudad nororiental* contaba con una estación del tranvía —Bermejál— que dinamizará la urbanización.

Según González Escobar (2007), hubo una serie de factores dinamizadores y decisivos en la transformación de la ciudad al costado oriental. El primero de ellos fue la construcción del tranvía de Oriente (1924), pues fue el catalizador de la urbanización de barrios como Manrique y Campo Valdés. Los demás barrios que surgirían tiempo después lo hicieron de forma dirigida o espontánea. En 1927 y 28, gracias a la presión de sus urbanizadores, el barrio Manrique contaba con una estación de tranvía que, al igual que la de Aranjuez, benefició no solo a dicho barrio sino también al barrio Berlín (antigua finca de la familia Cock). Este tranvía junto con el que se dirigía a Buenos Aires se convirtieron entonces en un elemento de inclusión social, territorial y urbana, que fue aprovechado por los urbanizadores para hacer nuevos proyectos o para promocionar los que ya venían desarrollando de tiempo atrás, y que, con esta obra de infraestructura, les dieron un nuevo aire (González Escobar, 2007). En medio de la nueva imagen de progreso que perseguían algunos urbanizadores está claro que, ante la inercia de las autoridades, su fin

no se trataba solamente de un negocio redondo para explotadores de la renta del suelo urbano sino una posibilidad de acceso de la gente a la imagen de progreso y a la movilidad urbana, y a la Administración municipal de poder ejecutar obras que de otra manera le hubiera sido imposible realizar (González Escobar, 2007, p. 82).

Análogo al tranvía, el segundo factor dinamizador del costado nororiental fue la canalización del río Medellín (ver Mapa 1). Desde 1883, este proyecto representó para la clase dirigente la posibilidad de mejorar las condiciones de salubridad e higiene de toda la ciudad. Pero quizás el argumento más conveniente para el proceso de urbanización era la posibilidad de liberar suelos inundables a través del drenaje de terrenos que incorporarían después al mercado, poblándose así los márgenes del río, “pero a medida que la ciudad crecía, se fue articulando cierto tejido entre la ciudad central y los barrios, suburbios o fracciones”, y la canalización del río pasó a convertirse en “el eje de circulación y ordenamiento” (González Escobar, 2007, p. 83). Ya para la década de 1910, la canalización se prolongó hasta la estación Acevedo en el norte para proteger las obras del ferrocarril y, por consiguiente, fue adecuando una importante franja de terreno en la parte oriental del valle del Aburrá.

El tercer factor dinamizador que aportó al proceso de crecimiento fue la construcción de equipamientos. La remodelación y ampliación del manicomio en la década de 1920, construido a finales del siglo XIX, favoreció el poblamiento espontáneo aledaño al sector nororiental que solo se legalizará al ser absorbido por el barrio Aranjuez. De esta época es también la construcción del primer barrio para pobres en las inmediaciones de la “Casa del Mendigo”. Este proyecto consistía en la construcción

además de veinte casas para familias “desvalidas” que después serían desplazadas al barrio Los Ángeles gracias a la Junta Filantrópica (González Escobar, 2007). La aparición de nuevos equipamientos como este, justamente cerca de grandes extensiones de terreno de urbanizadores, consiguió jalonar la creación de nuevos barrios planificados en cuyas inmediaciones aparecían aquellos pobladores que se servirán de las nuevas instalaciones y que no podían acceder a ellas por las condiciones del mercado (González Escobar, 2007).

Buena parte de la urbanización más pobre estuvo asociada al modelo pirata²⁴ como inicio de barrios populares. Esta circunstancia se vio favorecida con la aparición de la Sociedad de Mejoras Públicas que paulatinamente dotaba de servicios públicos y viarios a las áreas de crecimiento, a la vez que los urbanizadores de grandes extensiones iniciaban sus actividades, cuando el fenómeno no se enmarcaba en la ilegalidad total y cumplía parcialmente las exiguas reglamentaciones existentes. En estos sectores, ejemplificando con el caso de la familia Cock en la primera área de expansión hacia el oriente de la ciudad, Coupé (1993) narra como

Al principio, la propiedad sobre la tierra es suficiente para su libre enajenación, y las normas urbanísticas son sencillas, referidas principalmente a retiros y alineamientos. El problema se define en relación con los servicios públicos y la racionalización exigida a partir de la municipalización de dichos servicios. Simultáneamente, los mecanismos de control del desarrollo urbano se formulan poco a poco. Parece acertado interpretar las primeras urbanizaciones a partir de un "autocontrol", fruto del marcado espíritu cívico de quienes tomaron las iniciativas (p. 15).

En la ladera nororiental el proceso de ocupación se corresponde con

propietarios particulares que bien fuese por herencia y de manera legal o por invasión inicial, se hicieron los dueños de estas tierras; ocupantes que con autorización del “dueño” inicial se establecen en el lote y lo trabajan sembrando cultivos con los cuales compensen en algo al propietario inicial; compradores de predios a propietarios supuestamente legales pero que dada la confusión de los títulos de propiedad rara vez logran el registro de su documento de compra (Naranjo Giraldo, 1992, p. 15).

En la ladera centro oriental solo hasta 1920 se registra urbanización en terrenos de Buenos Aires y La Toma para familias de escasos recursos. En la década del cincuenta este sector deja de ser rural, pero para entonces ya había un desarrollo en las partes más altas con urbanizadores privados que vendían lotes y trazaban calles (Naranjo & Villa, 1997).

Los ocupantes obedecían a tres tipologías: propietarios particulares, ocupantes que con autorización se establecen y compradores de predios. Las comunas 1 y 2, al nororiente, se formaron por loteo o invasión. El patrón de ocupación es disperso, con cambio paulatino a materiales nobles, tradiciones rurales con áreas destinadas a huertas, y la gestión del hábitat conformaba lazos vecinales, habiendo menos barrios con este origen en el sector centro oriental para esta época (Naranjo Giraldo, 1992).

Para el mismo momento, la zona centro oriental, más cercana al núcleo fundacional, ya contaba con servicios a través de empresas prestadoras de carácter público, cohabitando con una ciudad de formas novedosas y tradiciones que se traducían en formas espaciales de los nuevos asentamientos:

Las clases vinculadas a la minería, al sector agropecuario, al comercio y a la actividad financiera e incluso a la urbanización, conforman espacios físico-sociales diferenciados de aquellas otras obreras y

²⁴ La definición propuesta por Françoise Coupé (1993) es: “tipo de asentamiento que surge por iniciativa del propietario de la tierra, ante la alta demanda por parte de los sectores populares. El urbanizador asume la parcelación del espacio, entendida como definición de las manzanas y de los espacios públicos, y la definición del loteo y luego, vende parcelas a crédito y en forma individual, mediante contrato, sin cumplir con ciertas normas de urbanización vigentes a nivel nacional y/o municipal, especialmente en materia de infraestructura” (p. 7).

campesinas, vinculadas más directamente a la naciente industria como mano de obra o al sector terciario naciente. La segregación espacial comienza entonces a hacerse evidente, y es de suponer que los precios del suelo empiecen a mostrar grandes diferencias entre el centro tradicional y las partes altas y de fuerte ladera.

A esta última población obrera y campesina potencialmente utilizable, debe proveérsele de espacios residenciales, de servicios públicos y sociales y es desde allí desde donde comienza a generarse la necesidad de una adecuación del espacio para servir al proceso de desarrollo industrial (Naranjo & Villa, 1997, p. 99).

En vista de las dificultades para la realización espacial, los actores son múltiples: la iglesia terminaría siendo determinante por apoyar a los más desfavorecidos, generando una especie de sinergia y consolidando un nuevo gestor del territorio junto con la comunidad que apoyó decididamente la formas de la ciudad informal por cerca de 30 años (Naranjo Giraldo, 1992).

En cuanto a la marginalidad laboral, estos pobladores terminan accediendo a trabajos mal remunerados, poco cualificados por lo que la movilidad social no era garantía con el traslado del campo a la ciudad, empezando a engrosar cifras de subempleados, en condiciones precarias laborales y como consecuencia, la pobreza se revierte en el hábitat autoconstruido.

La síntesis de ocupación del plano para 1932 demuestra una tendencia en el sector oriental con alto número de barrios obreros. Todos ellos siguiendo retículas definidas por urbanizadores legales que cambiaron la destinación de suelos de grandes extensiones rurales (fincas) para suelo urbano. Estas tramas solo se interrumpían por límites prediales y accidentes geográficos: quebradas y pendientes. Y comienza cierta gradación de las formas por la organicidad del terreno (ver Mapa 3).



Mapa 3. Plano de Medellín de 1932 con desarrollo urbano desde 1770.

Fuente: Archivo General de la Nación.

Nota: azul oscuro: década de 1870; azul claro: 1800; amarillo: 1847; naranja: 1889; verde: 1908; rosa: 1932. Cerro La Asomadera, en recuadro azul.

Estas primeras décadas del siglo tuvieron como efecto del crecimiento demográfico y espacial, “el déficit de vivienda para la nueva población, y particularmente, para los sectores de más bajos ingresos” (Naranjo & Villa, 1997, p. 33). Por un lado, estaban los barrios obreros por fuera del perímetro urbano del momento, lo que constituye una primera periferia diseñada por instituciones benéficas preocupadas por la moral y la higiene de la ciudad; pero a la vez se identificaban unos barrios extramuros en límites con la ruralidad en precarias condiciones higiénicas pero paradójicamente legales (Naranjo & Villa, 1997). Esta será la primera periferia de la ciudad (ver Mapa 3, barrios en tono verde cerca del cerro la Asomadera —cerro tutelar—, cerro tutelar en la zona superior derecha).

Esta situación concuerda para el 1920 con las migraciones que venían engrosando algunos sectores, y la informalidad pasó de ser una acción individualizada de un habitante, a una iniciativa para conglomerados fuera del mercado de la propiedad y de alquileres, pero con origen en un mercado creciente que ya manifestaba niveles de segmentación y de acceso con la Ley de Valorización de 1938:

entre los años 1938 y 1951, el desarrollo de Medellín ha sido fundamentalmente impulsado por Valorización y por las acciones paralelas de la producción legal e ilegal del espacio, que provocan, a la vez, una segregación socioespacial y un fortalecimiento del centro de la ciudad (Coupé, 1993, p. 12).

A pesar de que en la ciudad la industria fue un asunto fundamental para la urbanización, el sector oriental no sería afectado directamente por su emplazamiento o la infraestructura creada para tal fin sino, y de manera contundente, por las transformaciones del tejido residencial que se presentaron por las tensiones urbanas campo-ciudad, y será esta condición el principal motivo del aumento de los cinturones de pobreza. Pero la población que llega a la ladera centro oriental no es solo campesina, sino conocedora de actividades mineras y movilizados por la depresión económica (Naranjo Giraldo, 1992, p. 88), y pasaron a ocupar barrios los conectados por el tranvía de Ayacucho:

Entre la población que llegó a Medellín, se encontraban agricultores, comerciantes, mineros más o menos pudientes, buscando fortuna; llegaron también futuros estudiantes ascendentes y por último campesinos pobres que buscaban trabajo en fábricas o comercio (Naranjo Giraldo, 1992, p. 88).

La producción del hábitat popular comienza a marcar el paisaje de ladera en periferias urbanizadas por fuera de los patrones de la formalidad, fortaleciendo un mercado del suelo con grandes diferencias entre lo tradicional y nuevo, planeado, en las partes altas y ladera, con un nuevo orden cercano a la década del cuarenta, marcado por migraciones rurales e intraurbanas, facilitando la inserción en la lógica del mercado al urbanizador pirata, urbanizando por loteo o invasión.

La mayoría de los barrios de la comuna 8 se desarrollan entre las décadas de 1930 y 1950, siendo la de 1940 la de los barrios más marginales y periféricos, con algunos populares y muchos de invasión. Podría afirmarse que los esfuerzos previos al primer *plan* para Medellín, el Plan de Wiener y Sert del 1948, fue para atender cuestiones consideradas como relevantes en términos de imagen de la ciudad, pero sin ser el centro de la planificación, al menos en apariencia. Al menos para las entidades planificadoras que dedicaron sus mejores esfuerzos en resolver los problemas de la expansión de los asentamientos motivados por la industrialización sin dirigir la mirada oportuna a los efectos que tendrán las migraciones en las laderas de la ciudad.

El proceso de consolidación de la urbanización marginal que inicia en este período será dramático en entre 1960 y 1970. Paralela a esta ciudad, la ciudad formal de los urbanizadores y de quienes comenzaban a habitarla de manera segmentada tenían preocupaciones profundas por la ciudad futura, sin una ruta planificadora hasta la llegada del Plan Piloto y con solo un documento normativo para la arquitectura que llenó el vacío normativo entre 1920 y 1930. Esta ciudad

creció entonces al ritmo de la red vial y de los urbanizadores privados, sólo controlados en la parte arquitectónica con la expedición en 1935 del código de edificaciones, pero debiendo esperar muchos años más hasta contar con un nuevo plan ordenador (González Escobar, 2007, p. 183).

4.2 El plan, huella demográfica y marginalización entre 1940 y 1970

El informe del plan realizó una propuesta cuyos dos principales aportes en la reflexión para el momento de su adopción fueron el proceso de metropolización y la aplicación de principios del urbanismo moderno en ciudades donde la crisis del urbanismo y de las ciudades se generaba por unas tendencias muy distintas a las europeas. Países como Colombia atravesaban por un fuerte fenómeno de crecimiento de población en la ciudad producido, en ese momento, por el cambio que supuso la industrialización de la ciudad y el conflicto campo-ciudad que no solo obedeció a razones económicas —justicia rural y política bipartidista—, pero que terminará sumándose como determinante en la esfera de las causas de la urbanización con el desplazamiento forzado.

Desde la mirada institucional, el crecimiento industrial debería acompañarse de unas redes espaciales metropolitanas y regionales consecuentes con el objetivo de una “mayor región”. Si bien se presentan a continuación algunos elementos del momento planificador con el primer plan piloto, solo se registrarán algunas incidencias sobre la ciudad que había que modernizar en condiciones precarias.

Los encargos tenían la firme intención de facilitar y avanzar en el proceso de modernización y Wiener y Sert con su propuesta aparecerán como los promotores de un planeamiento que respondería a la percepción del desorden urbano en la ciudad. Las manifestaciones de dicha condición pasaban por una creciente ineficiencia en dirección a un caos amenazante que podría ser superado por un deliberado apareamiento de análisis y proyectación.

Entre 1942 y 1959 los arquitectos realizaron para varias ciudades latinoamericanas planes urbanísticos para buscar soluciones al acelerado proceso de urbanización a través de medidas necesarias para ordenar y regular su desarrollo. En Colombia, entre 1948 y 1953 elaboraron planes para Tumaco, Medellín, Cali y Bogotá. Estos planes son para el país los primeros ejemplos de aplicación de directivas generales de reorganización y crecimiento de la ciudad y su región desde el urbanismo moderno.

La información que suministran los planos sí permite realizar algunas interpretaciones desde la unidad vecinal, la densidad y la imagen de ciudad. Con la llegada de Wiener y Sert la imagen de la ciudad parecía estar fuera de control. Evidentemente, la ladera nororiental y centro oriental no eran las más adecuadas para habitar por la complejidad del proceso que ya comenzaba a dominar el paisaje, y mucho menos alterando los afluentes hídricos. Desde los planteamientos generales del plan, la unidad vecinal en pendiente no llega a desarrollarse. Incluso una anotación del croquis dibujado por Sert indica: “Valle muy cerrado. En este sector la ciudad propiamente no puede extenderse en esta dirección”. Y solo localiza “unidades residenciales” en la zona aledaña al río y llama la atención sobre “zonas naturales de expansión urbana” (achurados negros en el Mapa 4) por considerarlos el límite sin especificar del carácter “urbano” bien sea vigente o futuro (ver Mapa 4).



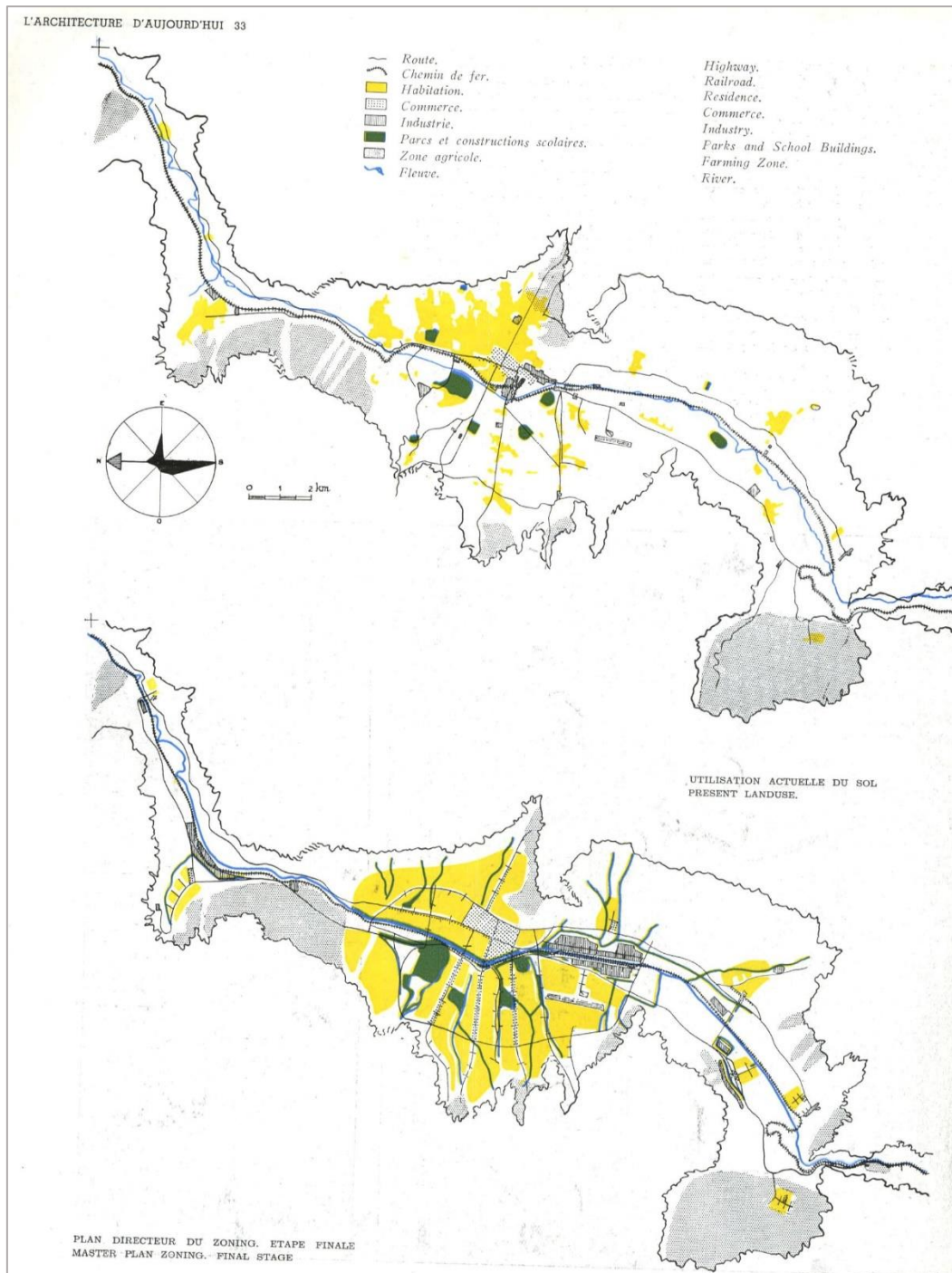
Mapa 4. Croquis realizado por J. L. Sert, Medellín, (19, oct. 1948). Folder B 74ª. JLS SC HU.
Fuente: Schnitter Castellanos (2007).

Los contenidos del plan, como norma reguladora, más bien apuntaban a una serie de propuestas para los problemas de ordenación tales como viarios, la idea de barrio, la paramentalidad, la “municipalidad” y las tendencias de metropolización. Sobre la unidad vecinal no hubo desarrollo en áreas con pendiente.

Las quebradas (afluentes hídricos) eran considerados como elementos de unión y no de separación. La idea de “par vial” daba vida a un recurso paisajístico que por lo tanto se articula al sistema general de la ciudad, pero no estaban incluidos como ejes de las unidades vecinales. En su lugar, la riqueza de estos elementos en el territorio radicaba en considerarlos como estructurantes, espacios verdes e integradores. Si su dimensión, en relación con lo ya construido o las restricciones topográficas con suelo en pendientes adecuadas, no permitía su aprovechamiento como espacio con clara función recreativa, entonces se configuraba como el elemento conector y de unión de las diferentes zonas residenciales.

Solucionar la manera de *hacer ciudad* era su manera de promocionar el urbanismo moderno. Eran intentos por entrar casi desesperadamente a la modernidad mientras coexistían claros rezagos en el planeamiento.

Reconociendo la contundente geografía del lugar, los planificadores, trataron en la medida de lo posible de restablecer las condiciones del drenaje de los afluentes del río conservándolos como ejes verdes organizando a su vez una red de espacios verdes (ver Mapa 5). Este planteamiento enfatizaba las relaciones de la malla vial con aquellos cordones verdes que fluyen en las márgenes del río Medellín. La propuesta también definía en las diferentes escalas los usos del suelo tales como áreas residenciales, industriales, comerciales, áreas verdes, servicios sociales y el centro cívico junto con las comunicaciones.



Mapa 5. Propuesta analítica Plan Piloto Wiener y Sert.

Fuente: Wiener y Sert (1950).

Nota: utilización actual del suelo. Presente (arriba) y Plan Director del *zoning*, etapa final. Master Plan del *zoning*. Etapa final (abajo).

Como ya lo enunciaba el IV Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM) de 1933 y las publicaciones de Sert en ese sentido, la vivienda es considerada la función primordial de toda ciudad por lo que no sorprende la lógica urbana de ubicar las áreas residenciales en los mejores lugares dotadas de tal manera que aparecen como las propuestas para solventar para la complicada situación demográfica, la falta de espacios libres, la distribución arbitraria de servicios comunitarios y de higiene. Todas estas ideas se plasman en la unidad vecinal que aparece como modelo en el desarrollo de la

vivienda y definía como un conjunto formado por grupos de viviendas y servicios comunitarios, rodeados de espacio y de otros elementos capaces de conducir a mejorar las condiciones de vida y formada por unos 6000 habitantes en capacidad de suministrar el número de niños necesarios para una escuela elemental. La agrupación de unidades vecinales formaba parte de una unidad municipal o distrito de extensión mayor. La tercera unidad de planeamiento, la ciudad, permitiría establecer una estructura social orgánica como era la ciudad moderna. Pero ninguna de ellas recogía explícitamente la ciudad en condiciones de marginalidad urbana, sino que la invisibilizada tras el afán de transformación y planificación.



Mapa 6. Plan Maestro de Medellín.

Nota: En las convenciones figura para el sector centro y nororiental, una con curvas de nivel para “Zonas montañosas no urbanizables” y otra para los cuerpos de agua cuya descripción dice “cuerpo de agua canalizado”

Fuente: Wiener y Sert (1950).

Uno de sus grandes aportes a la visión integral del urbanismo para la normativa colombiana, que aún hoy se repite, es la insistencia en plantear que las intervenciones en áreas residenciales no encontrarán soluciones si no son considerados dentro del marco más amplio del urbanismo y por lo tanto la estructura social facilitar la vida comunal sin restringir las actividades individuales. Incluso sus planes han sido catalogados como el eslabón entre el proceso del planeamiento y el progreso social, acción para la cual Sert concebía el planeamiento como la recreación de ciudad para suplir las necesidades más urgentes de los hombres y Wiener le confería una función fundamental de contribuir a la mejora física y cultural del hombre (Mumford et al., 2008).

El caso del Plan Piloto para Medellín a finales de 1948 fue uno de los aquellos que se realizaron de manera fragmentaria por ejecutarse solo ciertos tramos y además modificando las condiciones originales del diseño. La ley 88 de 1947 obligaba a municipios la elaboración de planes reguladores para municipios con un presupuesto no inferior a doscientos mil pesos para que indicara cómo debe

continuar la urbanización futura de la ciudad. Los arquitectos Paul Lester Winner y Jose Luis Sert serán el segundo intento después de Karl Brunner solo unos años antes para dicho encargo. Pero serán ellos quienes firmarán el contrato.

El Plan Regulador (*Plan Directeur*) (ver Mapa 6) constaba de varias etapas en las que destacan el análisis de las condiciones actuales, el Plan Piloto o anteproyecto (etapa creativa), el Plan Director o proyecto general para el desarrollo de la idea, y finalmente, la realización, cuya ejecución estaría a cargo de arquitectos debidamente preparados (Scitter, 2007). Esta etapa final tarda cerca de diez años en ser estructurado, finalizando la década del cincuenta, en un ambiente complejo con situaciones de índole funcional interna como falta de aceptación local, lo que obliga a la sensibilización de diversos actores de las bondades del urbanismo moderno; y otras externalidades, como la complicada relación entre los dos partidos políticos principales del país, a la que se suma la irrupción de partidos de extrema izquierda para llenar el vacío institucional en el campo. No obstante, fue una gran movilidad de pobladores a la ciudad, producto de la violencia que se suman a la urbanización de la ciudad.

Retomando la cronología de estas acciones planificadoras, éstas permitieron entre otras cuestiones: a) dar paso a la Secretaria de Planeación de la ciudad con un equipo técnico; b) identificar áreas de expansión residencial; c) aplicar el *zoning* y promover la aparición de un centro cívico complementario al histórico; d) recuperar la estructura ecológica de quebradas como vertebradores de la ocupación consolidando cintas verdes y viales y e) identificar la estructura metropolitana. Pero, definitivamente, son escasas, por no decir mínimas, las opciones para la ciudad de los pobres en periferia.

Lo que más interesa es su definición con respecto a la comuna nororiental, pues, además de considerarla zona de expansión para la ubicación de residencias, reconoce en sus cuencas hidrográficas la posibilidad de articularlas paisajísticamente al tejido. Con relación a los sectores centro-orientales, buena parte de su propuesta está en desarrollar áreas residenciales y una reserva para la cuenca de la quebrada Santa Elena como “área agrícola”, y reconocer el valor de estructurante territorial, recursos y dificultad para desarrollar un tejido bajo los estándares CIAM. Pero también le faltó proponer una estructura física para los nuevos barrios que para el cuarenta ya se manifestaban en ese costado (ver Mapa 7).

Algunos de los barrios de 1930 a 1940 son de urbanizadores particulares. Los barrios de la comuna 1 y 2 son fundamentalmente de origen pirata entre 1945 y el 1950, con cerca de 60 000 habitantes en solo un quinquenio de su aparición, situación que se repite en el sector centro oriental, replicando ese patrón de manera exponencial en las décadas del sesenta, setenta. Refiriéndose a los barrios del sector nororiental, Naranjo Giraldo (1992) aclara:

Aquellos originados desde los años 60, han evolucionado debido a las acciones de sus pobladores, y a las intervenciones de las diferentes entidades oficiales que han realizado en ellos programas tendientes a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, para lo cual han dotado de servicios públicos (p. 22).

También hace aparición el Estado con proyectos de vivienda oficial y a través del Instituto de Crédito Territorial (ICT) y adelanta acciones de mejoramiento del hábitat en estos barrios y los de invasión. Entre 1940 y 1970 aparecen ocho barrios de invasión en la comuna 8 nombrados con el adjetivo de “subnormal” desde el ordenamiento, uno de ellos erradicado por Casitas de la Providencia y dos de ellos, objeto de rehabilitación y mejoramiento por el ICT y Corporación de Vivienda y Desarrollo Social (CORVIDE) (Naranjo Giraldo, 1992).

Para esta época Sert regresa a la ciudad y detecta respecto a la vivienda que “la localización no se había racionalizado... ni se había controlado debidamente la ubicación de la vivienda popular en las

partes altas de las laderas” (Scitter, 2007, p. 269) y llegó a la conclusión de que “ni siquiera se había cumplido un 10% del plan propuesto (Scitter, 2007, p. 269). Esta dialéctica planificación-ocupación informal queda evidente como desajuste y relega buena parte de las intervenciones al sector solidario de la ciudad, incluyendo aquellas dependencias de empresas públicas destinadas para este fin, como ocurrió con la dotación de acueducto por parte de las Empresas Públicas de Medellín.



Mapa 7. Barrios piratas en 1960, estudio hecho para la escogencia del barrio piloto de acción comunal. Oficina de Planeación, Medellín, 1960. Plano (papel): 92 x 56 cm.
 Fuente: Centro de Documentación Planeación Municipal.

El carácter casi homogéneo de producción del espacio con urbanizaciones “piratas” (ver Mapa 7) lleva en 1964 a la creación del Fondo Rotatorio de Habitación de Barrios, en el que:

La concepción de la "habilitación" refleja un cambio de actitud perceptible a través de 3 aspectos:

- la supresión de términos despectivos como "pirata", "marginalidad"
- la eliminación de varias restricciones para la provisión de servicios, y
- la separación de dos problemas diferentes que se habían tratado conjuntamente: la construcción de vivienda y la dotación de servicios (Coupé 1993, p. 17).

Como denominador común en el sector oriental de la ciudad se mantiene la tendencia de crecimiento hacia la ladera con procesos de ocupación de barrios por urbanizadores piratas y con un carácter de mayor ilegalidad mientras más periféricos, con altas densidades, lo que generó:

la inexistencia de áreas de expansión de vivienda en la zona, restando la opción de construcciones a nivel de segundo piso. En este período, el proceso de ocupación del espacio donde intervienen urbanizadores privados, migraciones campo-ciudad e intraurbanas, para esta época, comienza a ser complementado con la acción ilegal a través de los asentamientos llamados clandestinos en áreas periféricas ó incluso aún rurales (Naranjo Giraldo, 1992, p. 90).

También hubo acciones de legalización del Estado en alianza con las Empresas Públicas de Medellín, empresa pública prestadora de los servicios públicos y el Instituto de Crédito Territorial y sigue fortaleciéndose el proceso de ocupación ilegal por urbanizadores piratas e invasión.

Cerrando la década del sesenta, la producción del espacio de los más marginales se centraba en las luchas por la cualificación de los barrios piratas con altos niveles de pobreza y objeto de la caridad

de la sociedad. Pero, como condición particular en Latinoamérica, y como ya se ha adelantado, la Iglesia considera a estos sectores como objeto misional con matices de política e ideales de izquierda imperante en el continente. En el caso de Medellín, el libro *Medellín (rojo) 1968. Protesta social, secularización y vida urbana en las jornadas de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano* (Calvo Isaza & Parra Salazar, 2012) narra la estrecha e incómoda relación para algunos sectores entre la Iglesia y la institucionalidad, con los barrios populares y la comunidad atendida por sus condiciones habitacionales.

En términos generales el libro propone, bajo el análisis de dos representantes clericales, las siguientes reflexiones sobre el espacio de los desfavorecidos en el hábitat popular. Para este caso particular, la sociedad manifestaba situaciones llamativas, así:

En los años sesenta, la crisis de los patronatos obreros en las fábricas, la emergencia de un sindicalismo católico no patronal y el fracaso de barrios construidos para domesticar un pueblo insumiso, indican que las formas de control social que habían sido construidas por las élites antioqueñas a partir de la religión estaban resquebrajándose (Calvo Isaza & Parra Salazar, 2012, p. 35).

Según esta postura, la situación motivaba cambios no previstos en la población trabajadora, la moral de los empresarios y, sobre todo, “la integración de los inmigrantes a la vida urbana a través de una observación totalizadora y represiva de la vida social” (Calvo Isaza & Parra Salazar, 2012, p. 35). Este período es coincidente con el período de la *colonización urbana* retomado por Naranjo y Villa (1997), en el que

La migración, un fenómeno relacionado con problemas de violencia y pobreza en el campo, y con la atracción generada por nuevas ofertas urbanas, se convirtió a partir de los años sesenta en una realidad contundente y descodificadora de lo que hasta ahora significaba lo urbano en el país. A este proceso y la posterior ocupación de zonas deshabitadas de las ciudades mediante tomas, invasiones u ocupaciones, bien podríamos denominar, retomando la expresión de Jacques Aprile como colonización urbana, eje de la urbanización y estructuración física y social de la gran mayoría de ciudades colombiana (p. 41).

Estos pobladores no esperados ocupaban más de una tercera parte de los núcleos “piratas” del nororiente de la ciudad. Pero también había otros pobladores que presionarían la producción del espacio de la ciudad para los pobres, movilizándose desde áreas que debían ser recuperadas hacia nuevos asentamientos para albergar a población intraurbana, también marginal.

Paralelo a las iniciativas públicas, la alianza entre Estado e Iglesia sentó las bases para la creación en 1956 de las *Casitas de la Providencia* “cuyo objeto era la erradicación de tugurios y la construcción de viviendas ‘para las clases pobres de la ciudad’” (Calvo Isaza & Parra Salazar, 2012, p. 41). Entre 1961 y 1963, en el sector nororiental, adquieren un lote en las inmediaciones de un barrio de origen de invasión (Popular), agrupando en áreas externas de la periferia urbana del momento, con una decisión clara de alejar a quienes se movilizarían de otros sectores. Un paso más en fomentar la segregación espacial mediada por decisión políticas y económicas (Calvo Isaza & Parra Salazar, 2012).

El problema de los tugurios para esta entidad era de índole estético y se veía a sus habitantes como personas inferiores, opuestas al cambio, irrespetuosas de la propiedad privada, proclives al delito, el adulterio, la prostitución y la homosexualidad, características morales que no los hacían “merecer” el apoyo del Estado. Pero la necesidad de expulsar los habitantes de los tugurios asentados en zonas céntricas de la ciudad, en especial en zonas con obras de valorización, y el temor a la agitación comunista después de la Revolución Cubana, llevó a considerar a algunos habitantes como sujetos de “rehabilitación” (Calvo Isaza & Parra Salazar, 2012, p. 44).

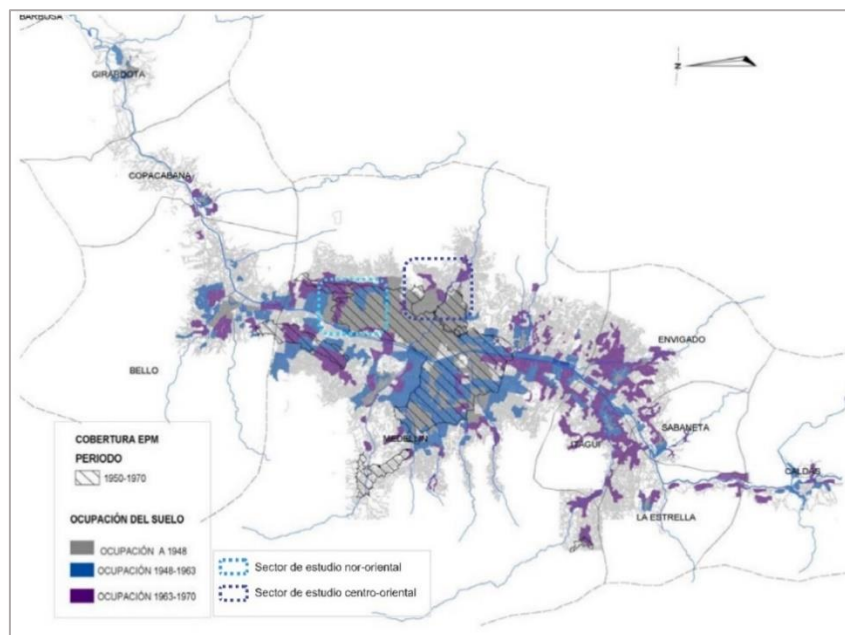
La decisión espacial fue su agrupación a través de diversos métodos hacia la periferia para *rehabilitar* otras céntricas y visibles. Estos habitantes fueron llevados a Villa del Socorro al nororiente.

El valor de esta publicación es presentar los ideales de figuras de la Iglesia comprometida con la vida cotidiana, con ideología de izquierda y da un marco explicativo para las acciones de represión y erradicación de los barrios populares que se organizarían civilmente en este período por la lucha de derechos a la vivienda y una urbanización digna. Una figura como el padre Vicente Mejía era *acompañante de las invasiones*. Era el período más cruento del conflicto interno nacional cuando muchos católicos demostraron sus intereses con la movilización social, a pesar de la Iglesia misma. También retrata cierto despertar de un grupo de la sociedad (literatos, artistas, sindicatos, organizaciones populares, entre los principales) que fomentaban ideas de justicia social, compromiso con los pobres, autogestión y desarrollo participativo (Calvo Isaza & Parra Salazar, 2012). Esta situación caracterizó buena parte del poblamiento de esa área: “La influencia de la Iglesia Popular en la promoción organizativa autónoma es aún uno de los distintivos de la zona nororiental” (Naranjo Giraldo, 1992, p. 48).

En el sector centro-oriental aumenta ostensiblemente la producción ilegal en este período desde 1950 aunque se replica la estrategia estatal de “intervención a través de la legalización de estos espacios ilegales, acompañado de un proceso de dotación y ordenamiento” (Naranjo Giraldo, 1992, p. 90), apoyado por el proceso de construcción de viviendas estatales a través del Instituto de Crédito Territorial y CORVIDE, nombre que adopta las Casitas de la Providencia y de carácter estatal. A pesar de ello, se proponía no actuar bajo criterios como antigüedad menor a cinco años, por fuera del perímetro urbano o con origen de invasión, para evitar un efecto de llamado a los urbanizadores piratas. La consolidación gradual y paulatina se asoció a las relaciones de organizaciones populares con sectores políticos como representantes del Estado.

Especialmente, cuando

La imagen de la ciudad como sinónimo de caos fue predominante. Las comunidades instaladas en estos asentamientos fueron vistas como factor de descomposición, cuando todavía no se podía predecir que estos “nuevos” y “extraños” se instalarían definitivamente en la ciudad (Naranjo & Villa, 1997, p. 61).



Mapa 8. Cobertura de servicios públicos y ocupación del suelo (1950-1970).

Fuente: Development Planning Unit (2006).

Nota: ocupación a 1948 (gris), ocupación 1948-1963 (azul) y ocupación 1963-1970 (violeta).

Las condiciones de gestión del hábitat no son tan exitosas como suele atribuírsele a la organización popular. Esas conquistas son lentas y, en definitiva, para el caso de Medellín terminan siendo una decisión de la empresa prestadora de servicios. Por citar un ejemplo: con relación a la dotación de servicios públicos como acueducto (en ocasiones alcantarillado), “para el momento quedaban por fuera de la cobertura una gran cantidad de barrios de origen pirata e invasiones del sector norte de la ciudad” (Development Planning Unit, 2006, p. 85). Para el caso de la ladera nororiental, quedaban por fuera barrios con ocupación entre 1960 y 1970 y en la centro-oriental algunos con ocupación a 1948, y otros también entre 1960 y 1970 (ver Mapa 8).

Finalizando este período, la política urbana de Medellín califica los asentamientos de estos sectores bajo el epígrafe de subnormales, y los entiende como aquellos que presentan carencias parciales o totales de vivienda, infraestructura, equipamiento, desarticulación vial a la malla urbana, población con concentración de pobreza, y ciertos grados de subnormalidad (Escuela del Hábitat, 2006).

4.3 Consolidación de la marginalidad urbana y las escasas acciones sobre los asentamientos informales (1970-1980)

Es de remarcar que en este período se realiza una gran operación en la rehabilitación de viviendas y se amplía la cobertura en los bordes de las partes altas de las zonas centro oriental y occidental y nororiental (Development Planning Unit, 2006). No obstante, la ciudad estaba abocada a transformaciones de carácter vial y metropolitano por lo que buena parte de lo que acontece en los barrios es la perpetuación del modelo de ocupación informal, pero se aprovecha la circunstancia para llevar viarios a los barrios de ladera, que les conecten con el centro de la ciudad (Naranjo & Villa, 1997).

Casi podría afirmarse que la década del setenta servirá como período de ajuste de los barrios informales para adelantar procesos de consolidación y mantener el esquema de autoproducción del hábitat, con la habilitación de calles, servicios públicos, reubicación de viviendas con mayor riesgo, entre los principales. En ese sentido, la mayoría de los barrios de ladera norte y centro oriental continúan el proceso de consolidación urbana, con logros específicos de la acción comunal y de las Empresas Públicas Municipales. Según las investigadoras Naranjo y Villa (1997) el país afrontaba un cambio de política que entiende la marginalidad con otros matices, pues no se reduce a una marginalidad urbana del asentamiento y acceso a servicios, sino que

se reconoció la dimensión social y política de esta “marginalidad”, expresada de un lado, en problemas aparentemente nuevos como el desempleo, la inseguridad y la escasa cobertura de servicios de educación y salud, y de otro, en la creciente formación de movimientos de protesta urbana, que cuestionaron las políticas adelantadas (p. 67).

No obstante, y a pesar de implementar políticas nacionales para contener el crecimiento de la ciudad informal y con los pocos esfuerzos dirigidos a implementar lo que recogía el Plan Director del 1957 sobre la apuesta hecha por el Plan Piloto, también es cierto que esta década se caracterizó por “la poca conexión de los estudios realizados a la construcción de políticas públicas que incidieran efectivamente en el desarrollo urbano de la ciudad, se comprobaba cierto estancamiento y quedaba en cuestión el papel de la actividad planificadora” (Naranjo & Villa, 1997, p. 67), quedando atendidos los “asentamientos focalizados en la parte alta de la zona considerada “no urbanizable” por ser de alto riesgo debido a su inestabilidad crítica” (Naranjo Giraldo, 1992, p. 18).

Es importante matizar algunos hechos urbanos con efecto directo sobre las decisiones que se tomaron en torno a las partes más altas de la ladera oriental:

- a. De la década del setenta surge la inquietud ambiental de constitución de un borde ambiental con un cordón verde que además permitiera frenar el crecimiento de vivienda ilegal.
- b. Incluía a las comunidades a través del Programa de Integración de Servicios y Participación Comunitaria en Zonas Marginales Urbanas, el cual señaló la necesidad de incluir la participación comunitaria a los planes de desarrollo.
- c. Se estableció la prioridad y ejecución del plan vial de la ciudad a través del sistema de valorización que inaugura marcas en el paisaje de manera segregada.
- d. El proyecto del metro es aprobado en 1975, pero su construcción no comenzará hasta una década más tarde y su funcionamiento, dos décadas después.
- e. La violencia urbana comenzaba a hacerse dramática hasta ser problemática en 1980. La respuesta institucional fueron las grandes obras para el cambio de imagen de la ciudad (aeropuerto, feria de exposiciones, metro, etc.).
- f. Desde la Oficina de planeación Metropolitana se fomenta la creación del área metropolitana como autoridad ambiental (solo será territorial dos décadas después).
- g. Para esta década se presenta un descenso en las tasas migratorias, así como procesos de normalización y legalización en menor proporción.
- h. En la rehabilitación en 1984 del barrio Moravia, antiguo basurero al que se trasladó la población marginal del centro histórico, se aplica “una metodología de carácter social, económica y física para tratar un fenómeno de marginalidad como el que había, creando un modelo y un precedente para el tratamiento de este tipo de asentamientos”(Naranjo & Villa, 1997, p. 99).
- i. Reducción de áreas en la vivienda social en lotes de 36m² por decisión del ITC.
- j. Conflicto y violencia urbana enquistado en la ciudad, especialmente en las comunas más pobres.
- k. Pérdida de control de la administración sobre retiros o áreas libres y de protección (Torres Tovar, 2009), reduciendo ostensiblemente el área para construir viviendas sociales.
- l. Desplazamiento a la ciudad por conflicto armado, no solo de índole político, como ocurrió en los cincuenta, por diversos actores (guerrilla, milicias urbanas, narcotráfico, paramilitares). Incluso con desplazamientos intraurbanos.

Por otro lado, solo hasta Vancouver 1976 se propuso un ajuste semántico, al incluir en los asentamiento humanos dos temas específicos: localización en zonas de desastres naturales y la degradación del medio ambiente (Alcaldía de Medellín & Universidad Nacional de Colombia, 2006). En consecuencia, la población que los habita no solo era pobre sino *vulnerable*. Una ganancia en la revisión de los asentamientos fue la necesidad de participación comunitaria, suavizando el discurso acusador de izquierdas de los sesenta y setenta, cuando lo comunitario se equiparaba a ideales comunistas heredados de la situación política continental de 1950 y 1960 y cuando, en términos de urbanización, “se vuelve casi equiparable la producción formal de vivienda con la informal” (Development Planning Unit, 2006, p. 95). La creación y el crecimiento de los barrios informales llega a niveles de la ciudad formal, ocupando laderas e intersticios entre barrios previamente ocupados, a la vez que se iba reduciendo la producción de vivienda estatal, con un desarrollo especial en la zona centro y nororiental, en barrios con grandes superficies ocupadas (ver Mapa 9 y Mapa 10).

La ciudad se suma a la estrategia mundial de la sostenibilidad y figuran tres estrategias específicas para estos sectores: rehabilitación de asentamientos urbanos subnormales, nuevos

asentamientos urbanos y mejoramiento y remodelación de áreas urbanas y dotadas de servicios (Alcaldía de Medellín & Universidad Nacional de Colombia, 2006).

La construcción del metro a partir de 1985 llevó de manera contraria a lo que se esperaba el proceso de ocupación, pues no se fortaleció para entonces de zonas bajas, sino la de “las laderas de más del 30 % de pendiente y de alto riesgo no recuperables en el borde de la zona nororiental y en menor medida en la zona noroccidental por asentamientos de invasión principalmente” (Development Planning Unit, 2006, p. 99) con 9 de los 14 nuevos barrios de origen informal. Para esta época había cerca de 250 000 habitantes por fuera del perímetro urbano en 118 000 viviendas sin legalizar (Naranjo & Villa, 1997, p. 98). Con ese panorama, se tomaron algunas decisiones específicas para estos sectores *subnormales*:

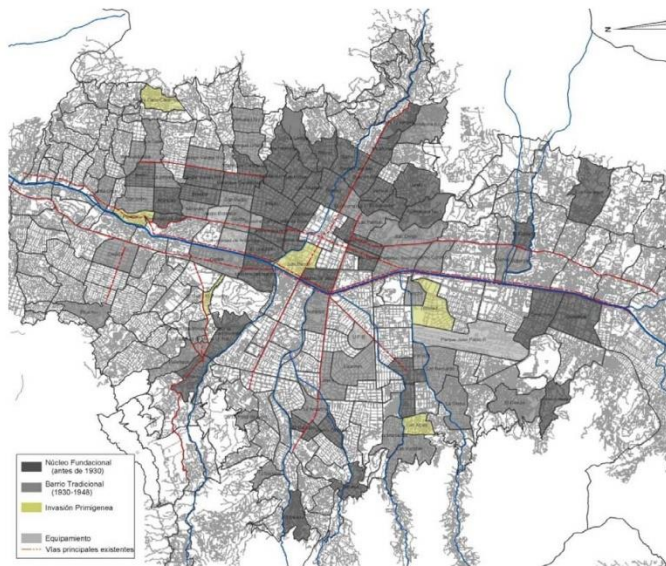
- Legalización de algunas viviendas en asocio con la prestación de servicios de Empresas Públicas de Medellín.
- La experiencia en 1984 sobre Moravia como primer sector objeto de intervención en situación de marginalidad urbana.
- Acciones de atención para la zona norte de la ciudad señaladas como conflictivas desde las preocupaciones de seguridad de la ciudad con su respectiva estigmatización (Naranjo & Villa, 1997).

Las autoras explican hechos particulares ocurridos en Medellín que se sumaban a la crisis de la ciudad colombiana, donde la violencia recorrió todos los espacios de la sociedad medellinense y no solo afectaba a pobres, sino que reveló “grandes problemas de inequidad e injusticia social, enormes fracturas en la composición misma de la sociedad y el Estado” (Naranjo & Villa, 1997, p. 110).

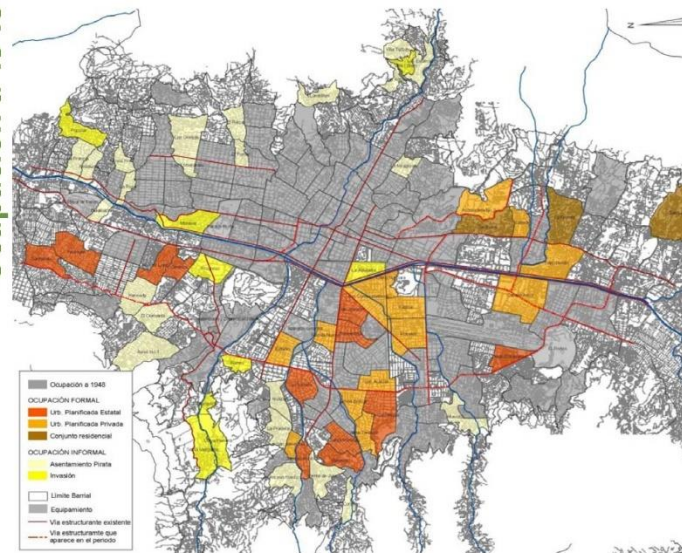
Desde la política se propuso hacer presencia en el lugar de forma gradual, en coherencia con ajustes económicos del Estado y cierta toma por partidos, ideologías subversivas (milicias urbanas de las guerrillas) y la criminalidad del narcotráfico. De este modo, la presencia del Estado no podía dilatarse más y a ello se suma la situación de la planificación del país, con su propia crisis acumulada de población “sin los recursos ni el marco institucional y técnico necesarios para enfrentarlos” (Salazar Ferro, 2010, p. 12). Las políticas se restringían al mejoramiento integral, aquel que “pretende elevar las condiciones de vida de los asentamientos poblacionales ya constituidos a partir de una invasión, un barrio pirata y/o inquilinato. Por lo tanto, excluye toda acción tendiente a la producción de vivienda nueva” (Coupé, 1991, p. 240). Será necesario una nueva ley, programas y una nueva Constitución Política para integrar mayores sectores en situación de marginalidad espacial, social, habitacional y económica.

El mejoramiento terminará siendo la opción a las crisis de los ochenta. Existen dos características fundamentales que a la vez fueron las circunstancias de origen de las acciones en la línea del mejoramiento integral. La primera, corresponde a la escasa respuesta desde las administraciones nacionales al gravísimo problema del crecimiento y consolidación de la ciudad informal para la que eran muy limitados los recursos financieros, y la segunda, consecuencia del abandono del Estado y la aparición de iniciativas colectivas, solidarias, etc., que encontraron un camino de actuación en el vacío del Estado y sus limitaciones presupuestales por la reestructuración económica efecto de la liberalización del mercado y la globalización, exigiendo una decidida presencia en dichos lugares, fomentando la participación ciudadana como la alternativa que vincularía los lazos rotos entre la falta de gobernabilidad y de recursos; acciones de gestión suplantando la planificación.

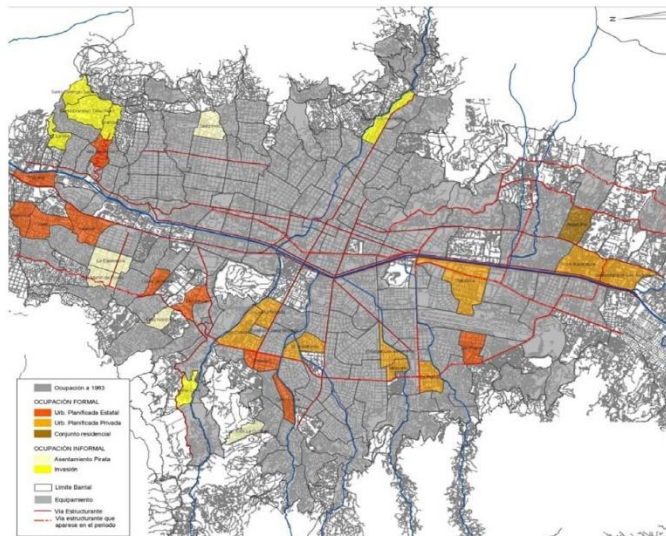
Antes del 30



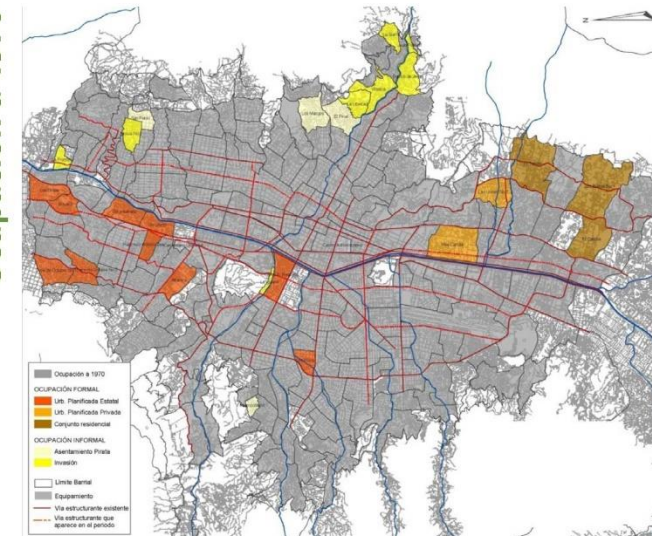
Ocupación a 1948



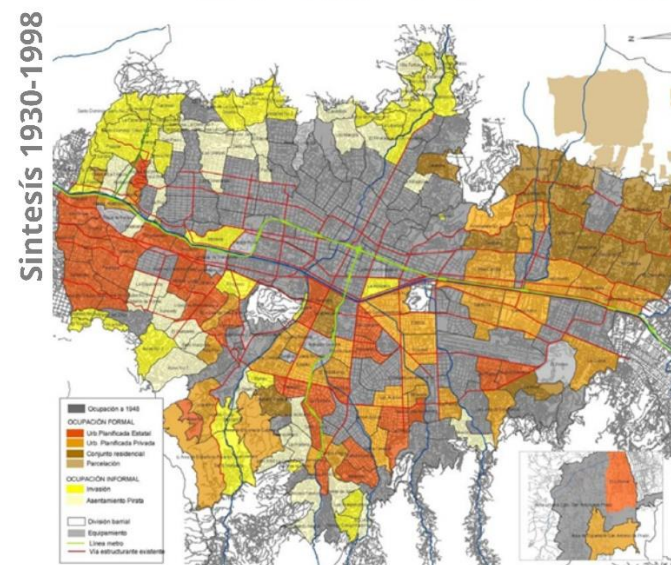
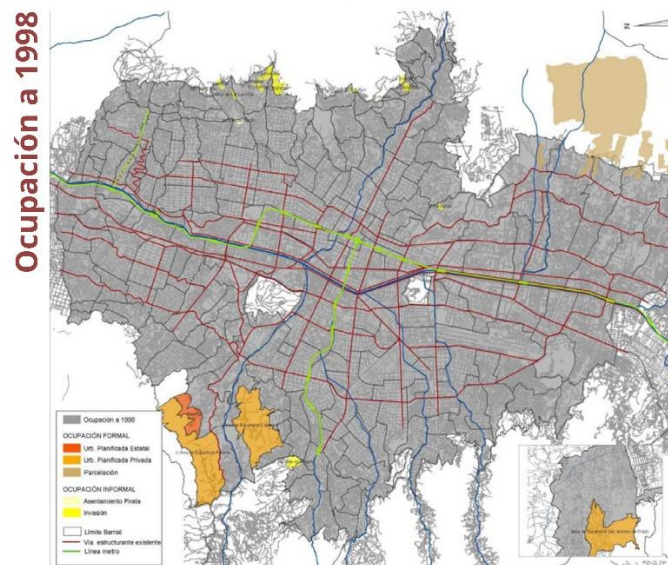
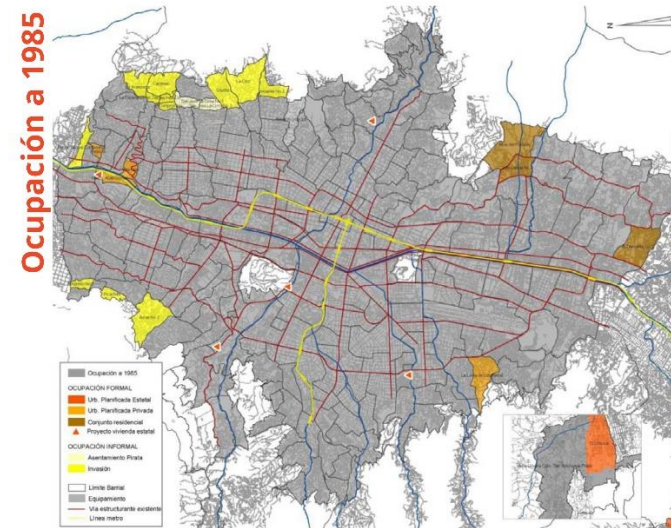
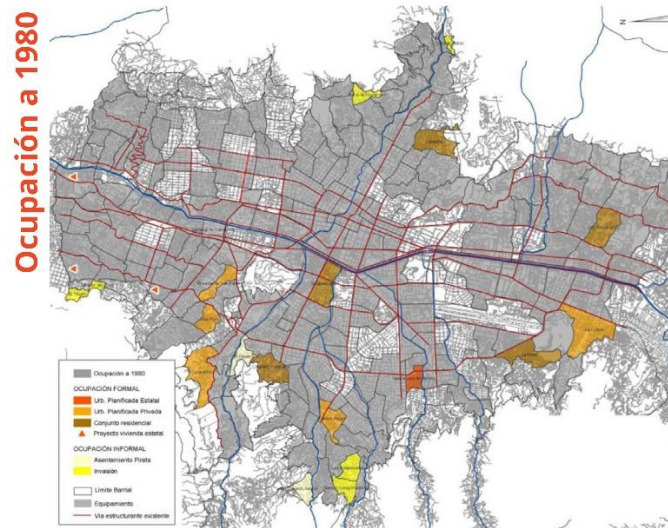
Ocupación a 1963



Ocupación a 1970



Mapa 9 Proceso de ocupación de Medellín antes de 1930 hasta 1970.
Fuente: Development Planning Unit (2006). Nota: ocupación informal en los dos tonos amarillos.



Mapa 10 Proceso de ocupación de Medellín desde 1980 hasta 1998 y síntesis gráfica de todos los períodos.
Fuente: Development Planning Unit (2006). Nota: ocupación informal en los dos tonos amarillos.

4.4 La ciudad informal y los programas de mejoramiento (1990)

El Estado en los diversos gobiernos latinoamericanos, y a través de las décadas, ha acompañado las transformaciones de las ciudades sin posibilidad de anticiparse eficientemente a la planificación del territorio, y sus acciones son evidencia de la manera de entender los cambios sociales. Las dinámicas complejas que caracterizaban el proceso de cambio pueden ubicarse entre: la urbanización y globalización, estructura económica urbana, gestión urbana y gobierno local y medio ambiente urbano, pobreza, desigualdad y política social (Valladares & Prates Coelho, 1995). En el caso de Medellín, segunda ciudad del país, los patrones de ocupación eran la búsqueda de oportunidades, el desplazamiento forzado o la mejor oferta de servicios y calidad de vida en las ciudades (Torres Tovar, 2009). Estas circunstancias ocurren cuando en

Las ciudades colombianas –y con ellas las diferentes dinámicas de construcción y consolidación– continúan creciendo e intentan irse adaptando a estos procesos. Sin embargo, esto se da sin haber superado problemas como los relacionados con la dotación de servicios públicos domiciliarios y colectivos, los equipamientos, los cuantitativos y cualitativos de la vivienda y su entorno inmediato, la habitabilidad y el hábitat, los de exclusión y marginalidad, el aumento de la segregación físico espacial, la prevalencia de los problemas de inequidad social, entre otros factores discordantes que aún se encuentran activos (Torres Tovar, 2009, p. 76).

Otra particularidad está en relación con las expresiones territoriales en la ciudad del conflicto interno (Torres Tovar, 2009). A este hecho, se suma Medellín y adicionalmente hace eco de los hechos más representativos de la gestión urbana para el país, tales como la elección popular de alcaldes, el plan de desarrollo vinculado al plan de ordenamiento territorial desde 1998, las directrices de venta paulatina de empresas de servicios públicos motivados por directrices del consenso de Washington y las leyes impositivas más que restaurativas de las actividades productivas.

La situación de violencia en la ciudad coincidió con la promulgación de la nueva Constitución Política y con la creación de la Consejería Presidencial para Medellín por la Ley de Reforma Urbana de 1989. Este era el panorama de la ciudad:

Entre 1971 y 1981 la probabilidad de morir por homicidio se incrementó 2,4 veces y 5 veces en 1985, año en el que el homicidio pasa a ser la primera causa de muerte en la ciudad [...] en 1985 llegaron a ser el 16,6 % [...] En el primer semestre del 1991, el número de muertes violentas en Medellín ascendió a 6595 (Corporación de Vivienda y Desarrollo Social-CORVIDE, 1993, p. 12).

Como es evidente, hay una multiplicidad de circunstancias sociales, políticas, económicas que fueron introduciendo un nuevo término a la planificación de la ciudad informal (especialmente): la gestión. Este concepto pasa a ser “el más apto para orientar la tarea de conducción social y política de los territorios cambiantes e inestables” (Torres Tovar, 2009, p. 83), hecho que desde la década de los ochenta empezó la “crisis de la planificación en términos de su excesiva rigurosidad analítica y rigidez procedimental, lo cual exigió cambios en sus formas de concepción y operación” (Torres Tovar, 2009, p. 83). A su vez, comienza a emplearse una asociación, por lo menos polémica, en el uso de términos o conceptos diferentes, donde

Lo popular hace referencia a una condición económica, de subalternidad en la política y de identidades culturales específicas y no de “marginalidad”, tal cual ha sido entendida por la concepción marginalista; no es posible nombrar como marginales e “informales” a aquellos que viven en condiciones de pobreza y por fuera de cierta normatividad, cuando la población en tales condiciones es mayoritaria y tiene un gran peso específico (Naranjo & Villa, 1997, p. 124).

En esa misma línea, las autoras ponen el valor que supuso trabajar por lo colectivo en las luchas por la inclusión, pues en ningún caso era para ir en contravía de la sociedad, sino por “su inclusión en la estructura espacial, jurídica y simbólica de la misma” (Naranjo & Villa, 1997, p. 142), en una nueva realidad urbana contemporánea que se mueve entre pares como “normal/informal, marginación/integración, centro/periferia” (Naranjo & Villa, 1997, p. 143).

Torres Tovar (2009) enumera como gran hecho en la década del noventa, heredado de la elección popular de alcalde y la descentralización de la Constitución Política, una suerte de *planeación zonal* que permite reescribir las relaciones Estado central-Estado local-pobladores, fomentando una participación pública que comienza a cristalizar los postulados de Vancouver 1976. Este es el contexto internacional, el desarrollo sostenible finalizando la década del ochenta.

En el contexto de Medellín en esa época se realizan apuestas planificadoras importantes para el área metropolitana como el Plan Vial de 1986 y el Plan de Desarrollo Metropolitano (Development Planning Unit, 2006). La ocupación informal de las laderas se reduce en intensidad y opta por ubicarse en microcuencas y en los “bordes dentro y fuera del perímetro urbano” tanto en la zona nororiental como en la centro oriental. Ese hecho se acompaña de una disminución de ocupación en primera planta y, en cambio, se densifican las laderas (Development Planning Unit, 2006).

Tanto en la década del ochenta como la del noventa el término más representativo para referirse al proceso de ocupación informal es la “subnormalidad”, en el marco de los “asentamientos humanos”. Este designará en primer lugar lo que se encuentra fuera de lo normal, social y, espacial y fundamentalmente, donde habitan los pobres; y el “mejoramiento” para optimizar el uso de la infraestructura y acceso equilibrado. La Ley 9 de 1989 particulariza sobre la ciudad de la globalización, tercerización de economía y competitividad entendida desde su acepción en el marco del mercado y por lo tanto con un alto matiz en la “legalidad”. Las principales características serán de tres tipos: física, legal y población-economía. La primera relacionada con condiciones precarias de estabilidad física, carentes de infraestructura de servicios básicos, transporte y equipamiento en salud, educación, recreación. La segunda, con la titulación o tenencia irregular, con hacinamiento e insalubridad. Y finalmente, son pobladores en *pobreza absoluta*, alta informalidad laboral y organización inexistente.

El paso a la gestión en la década del noventa coincide con el Estatuto Municipal de Planeación, Usos del Suelo, Urbanismo y Construcción en Medellín. En este nuevo marco, el mandato opta por entender la ciudad como objeto de “habilitación” y para la ciudad informal, la “habilitación de barrios subnormales”. Y la Ley 388 de 1997 lo considera como desarrollo evolutivo, susceptible de cambios procesuales que siguen siendo ilegales. Es el momento para el Plan de Mejoramiento de Barrios Subnormales de Medellín (PRIMED).

Este programa mantiene la concepción de subnormalidad y “se les nombra además como: barrios informales, periféricos, zonas marginadas. Su poblamiento es informal e irregular, sin planeación ni normas, ilegal” (Escuela del Hábitat, 2006, p. 227). Los elementos que constituyen los asentamientos están referidos a su localización en zonas periféricas y “geológicamente inestables”, en “sitios de riesgo ambiental no recuperable por la escasez de área física” (Escuela del Hábitat, 2006, p. 228).

Continuando con esta particular década de cambios de paradigma, en Hábitat II (Estambul-2006) los asentamientos pasan a ser “precarios”, poniendo en alto valor dentro de los componentes del hábitat, a la vivienda. Son grupos vulnerables, pobres, marginalizados y excluidos. La informalidad es económica, laboral y espacial.

Todo lo anterior constituye un panorama inédito para la ciudad colombiana y para Medellín: una compleja red de relaciones entre niveles de incidencia de actores, procesos de urbanización diferenciados, situación socioeconómica en dificultades, manifestaciones urbanas de conflictos sociales (armado y narcotráfico), orden convulso de la ciudad, estigmatización a escala de ciudad afuera y lucha interna por recuperar la imagen de lugar para el progreso y los cambios profundos en un ordenamiento que dormitó por cerca de dos décadas, desaparición de entidades públicas asociadas al hábitat, mercantilización de servicios urbanos. En consecuencia,

Las ciudades fueron por convertidas así en el escenario por excelencia del conflicto armado y social, de la violencia común y del narcotráfico, y de las exclusiones económicas, geográficas, sociales, culturales o políticas... Obviamente todo esto se manifiesta en la espacialidad urbana y en la arquitectura, desde lo doméstico hasta lo público (González Escobar, 2019, p. 5).

El cambio, que produjo experiencias políticas como los planes de desarrollo, promovió que la ciudad ahora se configurara desde lo público y no solo desde la vivienda, las vías y lo privado. Las obras públicas eran un símbolo materializado de una nueva ciudad. Para la ciudad se instaura una nueva práctica de un arquitecto vinculado al cambio, desde el ordenamiento, proyecto urbano o diseño de piezas emblemáticas, toda vez que antes “las obras de infraestructura estaban al servicio de un funcionamiento pragmático de rentabilidad económica, pero no estaban hechas para el disfrute ciudadano” (González Escobar, 2019, p. 9). Por su parte, en la ciudad informal, solo hasta la fase tardía de los tipos de mejoramiento, en el 2010, hará aparición una arquitectura reconstitutiva del tejido residencial informal, como un componente, tal vez el más notorio, de los programas de mejoramiento de última generación, ya abandonados.

5. La transformación de la ciudad informal y la marginalidad urbana a partir de la intervención pública en Medellín²⁵

La ciudad de Medellín ha sido considerada insignia de prácticas públicas para la intervención en la ciudad, teniendo como clímax la década de 2000 a través de los proyectos enmarcados en el programa del “Urbanismo Social”. Algunos de los proyectos de esta renovada imagen se insertan en el tejido de la ciudad informal en diálogo con la morfología y el paisaje que parecieran constreñir la forma de estos. Este tipo de intervención pública no solo no es inédita para esas zonas de la ciudad, sino que sigue mutando con matices programáticos de cada gobierno, en los que se ha ido escindiendo o priorizando solo algunos de esos componentes físicos, y la naturaleza de la marginalidad amerita ser reactualizada. Por lo tanto, dichos proyectos y su interacción con la morfología no deben ser analizados solo desde el diseño, sino que, con el aporte de las ciencias sociales a través de correlatos, se pueden identificar procesos urbanos asociados a las condiciones espaciales de la marginalidad urbana, iguales de representativos que la arquitectura.

Desde una lectura fenomenológica de la marginalidad urbana, se presentan tres correlatos que le confieren características al espacio de la ciudad informal a través de tres proyectos —PRIMED, Plan Urbano Integral (PUI) y el Cinturón Verde— poniendo en relación el carácter de la intervención, el tipo de proyecto, la concepción de marginalidad y la escala, y sus efectos en transformación de la ciudad informal.

5.1 La transformación de la ciudad informal y la marginalidad urbana a partir de la intervención pública en Medellín

El análisis de la forma urbana de la ciudad latinoamericana no puede adelantarse exclusivamente desde la arquitectura, el urbanismo o el paisaje. Este diálogo simultáneo y multiescalar requiere además extender sus aristas, por un lado, a los fenómenos de transformación económica motivados por modelo neoliberal en la década del setenta y ochenta que transfirieron a la estructura de la ciudad enormes señas de desequilibrios espaciales acompañados de grandes cambios sociales; y por el otro, a las discusiones vigentes en la literatura científica sobre las condiciones y fenómenos sociales de la ciudad más contemporánea.

Aunque las razones son diversas, para aproximarse teóricamente a la forma de la ciudad informal es preciso partir desde el carácter dinámico de la ciudad latinoamericana y el apogeo de la posplanificación. En el primer caso, Waisman (1995) propone desde su reflexión teórica hablar de las

²⁵ El contenido de este capítulo hace parte de las memorias científicas del evento ISUF 18, Zaragoza II. Ver: Montoya Arenas, C. (2018). La transformación de la ciudad informal y la marginalidad urbana a partir de la intervención pública. En J. Monclús & C. Díez Medina (Eds.), *II Congreso Internacional ISUF-H Zaragoza. Ciudad y formas urbanas. Perspectivas transversales. Volumen 1. Teoría, historia urbana y metodologías urbanísticas*. (pp. 189-196). Institución Fernando El Católico. <https://doi.org/10.26754/uz.9788417358808>

memorias de la ciudad, y entre ellas, la dinámica donde “barrios enteros cambian de carácter físico y social en pocos años” (p. 52). En esta visión que recoge el aporte del estructuralismo a la teoría arquitectónica, la ciudad recibe periódicamente *inputs* de modelos universales que se trasladan en “criterios arquitectónicos y urbanos pertenecientes a un contexto determinado a otro muy distinto, como el de los países latinoamericanos” en un proceso de “transculturación” (Montaner, 2015, p. 94), y el resultado es una compleja relación espacial de la ciudad formal y la informal que puede ser leída a través de la forma.

La segunda visión explica la tendencia de la planificación de las últimas décadas con el paso de “modelo-plan” al “modelo-control” (Fernández, 2006, p. 21), que atiende las contingencias que la planificación no pudo prever (Piñón, 2006). Es así como la ciudad informal ocupa un espacio relevante del territorio de la ciudad y es objeto de gestión más que de planificación en el discurso de la competitividad global. Como afirma Torres Tovar (2009):

el proceso de urbanización en Colombia no se ha desarrollado sobre un modelo de urbanización único que haya sido aceptado colectivamente, sino que, por el contrario, en la práctica existe un modelo de ciudad basado en la superposición de las diferentes manifestaciones de lo formal y lo informal. No son dos ciudades, es una sola que se superpone permanentemente e interactúa como un todo, en donde cada día cobra más fuerza y se va configurando lo informal como determinante de la totalidad de la ciudad y en donde las lógicas de la ciudad formal buscan incorporar los desarrollos de la ciudad informal sin reconocer y apropiarse sus lógicas y prácticas (p. 20).

En ese sentido, la disyuntiva aparente entre forma y procesos sociales es cada vez más escasa en los estudios de la ciudad latinoamericana. Entre ellos, la historia urbana de Medellín ha tenido mejores resultados explicativos cuando ha incluido aspectos de la articulación entre la dimensión física y social (González Escobar, 2007); es decir, los vínculos con las ciencias sociales le son propios a la transformación física de la ciudad. Por otro lado, para la revisión de la ciudad informal, característica más que problema de la ciudad latinoamericana (Saldarriaga, 2001), los ejercicios teóricos se han centrado en los procesos sociales asociados a la espacialización de diversos desequilibrios, más que a la forma misma, pues pensarlos de manera aislada sería un absurdo si se consideran las razones estructurales en términos económicos, políticos, demográficos y sociales que la constituyen. La revisión de este paisaje dinámico desde su dimensión físico-espacial se enmarca en las siguientes reflexiones:

- ¿Existe una historia de la morfología para Medellín y, dentro de ella, para la ciudad informal?
- ¿Podría afirmarse la irrupción de una tipología para el proyecto (bien sea equipamiento, espacio público, vivienda social, recuperación ambiental, entre otros) de la ciudad informal asociada a la gestión?
- ¿Qué diálogos epistemológicos recogen esas intervenciones físicas con algunos correlatos de los paradigmas vigentes de las ciencias sociales y su encuentro con la marginalidad?

Por todo lo anterior, a la reflexión de la forma de la ciudad informal se le debe reclamar un diálogo más articulado a la marginalidad como característica del espacio de la ciudad informal y recuperar su valor como concepto para la revisión de los modelos de gestión. De esa reflexión, surge una serie de términos afines cuyas agrupaciones conceptuales en correlatos (ver capítulo 3), permitieron concluir que la marginalidad subyace a diferentes términos análogos aún vigentes, sea cual sea la aproximación al espacio de la ciudad informal.

La investigación urbana sobre la ciudad informal colombiana no es despreciable. En cuanto a la morfología de la ciudad informal, un estudio para la identificación de una serie de unidades morfológicas para el área metropolitana del valle de Aburrá —donde se encuentra Medellín— permite

constatar ciertas dinámicas de crecimiento simultáneas a decisiones políticas de visión municipal, teniendo a la infraestructura vial como una categoría que determina el crecimiento y la forma de lo ya existente (Schnitter et al., 2006). Para ello define unidades morfológicas en compacta o dispersas, y esta última varía, si está conectada por una estructura de carretera o camino por agrupación, racimo o a lo largo de un eje. No obstante, la investigación urbana por las manifestaciones espaciales de los hechos sociales en la forma de la ciudad informal sigue abierta, pues la dimensión física tiene tantas aristas que no puede desligarse de los procesos sociales, ni del paisaje, de lo urbano o de la arquitectura. A continuación, se propone una revisión de la intervención que apela a la relación entre tipo de proyecto, carácter, concepción de marginalidad y escala y sus efectos en la forma de la ciudad informal con el objetivo de revisar la espacialización de conceptos como la marginalidad, en la dimensión física.

5.2 La intervención pública dentro de los correlatos de la marginalidad urbana

El concepto de marginalidad urbana no es obsoleto para revisar el espacio de la ciudad informal, pues además de ser una corriente de análisis de la década del sesenta-setenta (y tal vez la última teoría para revisar la ciudad), la literatura científica constantemente la menciona como un efecto, causa o característica *sine qua non* de los fenómenos sociales vigentes. Por lo tanto, cumple con las condiciones para su reactualización conceptual, pues, apoyándonos en Dewey (1989), hace parte de un sistema relacional a través de correlatos, es susceptible de actualizarse toda vez que se manifiesta sea cual sea el fenómeno por revisar del espacio de la ciudad informal, y establece un universo de conocimiento que amplía la frontera de revisión de los modelos de gestión implementados en la ciudad de Medellín.

En este concepto pueden encajar: a) los aspectos físicos: hábitat improvisado, autoproducción de vivienda, deficiencias en el acceso a servicios públicos y precariedad constructiva; b) sociales: ausencia o déficit de espacio público para el encuentro ciudadano, índices bajos de niveles educativos, inseguridad y crecimiento demográfico constante; c) económicos: informalidad, desempleo y desigualdad o d) políticos: territorialidad, participación ciudadana, segregación socioespacial, entre otros. A ella se le puede confiar cierta bondad como denominador en cualquiera de las dimensiones que quieran reseñarse de la ciudad informal y es síntoma de la confluencia de varios de estos grupos de fenómenos.

Como estudio de caso se han elegido tres tipos de intervención localizados en la zona nororiental: Programa Integral de Mejoramiento Integral de Mejoramiento de Barrios Subnormales PRIMED (década de 1990), el Plan Urbano Integral (PUI) de la Nororiental (década de 2000) que se inscribe en el programa de Mejoramiento Integral de Barrios (MIB) y el Cinturón Verde (desde el 2015). Dichos proyectos son revisados en interacción con la forma de la ciudad informal, relacionados en mayor medida con tres últimos correlatos: (8) conflictos ambientales en asentamientos informales y el paisaje de la pobreza económica,²⁶ (C9) la intervención espacial: escisión del espacio público²⁷ y (C10) el paisaje del tejido residencial y el marketing territorial de las transformaciones del espacio.

Estos proyectos obedecen a diversas temporalidades, escalas y modelos de gestión y están localizados en el borde la ciudad, donde el paisaje del tejido residencial de la ciudad informal sigue

²⁶ En la publicación original, este correlato figura con el nombre Conflictos ambientales y el paisaje de la pobreza económica. El capítulo 3 de esta tesis lo ajusta y se titula Conflictos ambientales en asentamientos informales y pobreza económica.

²⁷ En la publicación original, este correlato figura con el nombre La intervención espacial: escisión del espacio público. El capítulo 3 de esta tesis lo ajusta y se titula El espacio público versus la vivienda en la ciudad informal.

transformándose. Se revisaron las condiciones del proyecto y sus implicaciones en una concepción ampliada de la ciudad a partir del concepto de marginalidad, lo que pone de relieve los lazos entre las condiciones sociales y la forma de estos, sin ser una revisión crítica o estética de la forma exclusivamente. Los tres casos de estudio pasan progresivamente por diversas escalas del diseño: el barrio, el sector y el borde de ciudad. En cada uno de ellos se han priorizado para este análisis, las acciones a través de la intervención sobre el espacio público desde la definición de marginalidad en relación con el modelo y la escala.

5.3 Revisión multidisciplinar de la intervención espacial en la ciudad informal de Medellín

Medellín, la ciudad *más innovadora*, ha ido sacrificando paulatinamente diversos aspectos de la recualificación de la ciudad informal desde la intervención pública dejando pasar la gran oportunidad que supone la Constitución Política en la década del noventa que inauguró la combinación de arquitectura y política. En ella se define el urbanismo como una función pública, la vivienda digna incluye el entorno y se establece la elección popular de alcaldes. Pareciera que fueron los postulados según cambios de mandato los que terminaron desbalanceando la integralidad de los proyectos.

En relación con los conflictos ambientales y la pobreza económica (correlato 8), el crecimiento de la ciudad ha sobrepasado los pronósticos y las medidas de contención no operan. La declaración en los instrumentos de ordenación que promueve el crecimiento controlado y hacia adentro tiene en la ciudad los mismos obstáculos y causas que en las décadas del sesenta y setenta: la ciudad sigue siendo un gran atractivo económico y en estos sectores se sigue sobrepasando el límite natural con los consabidos efectos medioambientales de ocupación de cauces de afluentes hidrográficos, localización en zonas de riesgo no mitigables y adhesión ilegal a infraestructuras físicas y de movilidad, ante una expectativa de futura inserción en la ciudad formal.

Con el tránsito de los modelos de gestión dictados por las políticas de turno, también se han abandonado paulatinamente proyectos de bancos de suelos para pobres que no terminaron siendo implementados en su totalidad, limitándose a intervenciones espaciales en las que se prioriza el espacio público, hasta escindirlo, en detrimento de las intervenciones de mejoramiento barrial (correlato 9). La vivienda social se compartimentó administrativamente en nueva figura de gestión a través de una entidad pública (Instituto para la Vivienda Social de Medellín, ISVIMED), en cuya misión y visión está la mejora de la vivienda social existente y la de la nueva, y opera como mediador ante la industria inmobiliaria que encontró un nicho económico con la producción de vivienda para los más pobres. De este modo, se independizó la producción de vivienda de la intervención en infraestructura de movilidad, dotación y mejora del espacio público. Este último tipo de intervenciones cumple cerca de dos décadas de historia de proyectos, bien sea para arquitectura dotacional, de servicios o de recuperación ambiental que la población requería, y realiza cierto sincretismo con experiencias antiguas en términos metodológicos y conceptuales, para capitalizarlos en el término de *urbanismo social*.

Estas acciones fortalecieron la condición de “lo urbano” para el sector y transformaron el paisaje del tejido residencial permitiendo revisar estrategias de visibilización de dichos cambios, hasta convertirlos en lemas para la ciudad competitiva como estrategia de marketing territorial (correlato 10). No obstante, se mantienen cifras alarmantes de pobreza y exclusión en relación con el resto de la ciudad, y la arquitectura pública se transformó en un valor; por lo tanto, en factor de consumo y se ha desdibujado el límite entre la arquitectura y el proyecto para el habitante, del espectáculo para el

visitante. Es decir, el marketing territorial no fue parte del diseño sino más bien una consecuencia no prevista, por lo que no constituye una posibilidad de desarrollo para las comunidades. Finalmente, la forma y estructura del paisaje combinan condiciones geográficas particulares con la extensión del tejido residencial informal que aumenta el espesor del borde y ahora convive con varios proyectos inmobiliarios en los que se ha reducido el área de las viviendas de interés social a límites casi insostenibles ante la posibilidad que ofrece la interpretación de la norma nacional, circunscribiendo la acción inmobiliaria, desde sus lógicas, a incluir zócalos urbanos o espacios semipúblicos inmediatos. A estos proyectos en borde se suman otros con funciones de seguridad como puestos de control policial de borde rural en Centros de Atención Inmediata (CAI), obras de infraestructura, caminos y vías.

5.4 Tres intervenciones: PRIMED, PUI y Cinturón Verde

La localización de acciones públicas en la ciudad informal de Medellín ha tenido como escenario las zonas más pendientes del valle de Aburrá, lugar histórico de localización de estos barrios. En el caso del PRIMED, sus logros y capitales estuvieron en una serie de acciones para contrarrestar las condiciones de los asentamientos más precarios en varios frentes. La aproximación a la marginalidad urbana la hace desde el concepto de subnormalidad y la describe como “un proceso de formación de barrios mediante consolidación progresiva... aún no reconocida”, para la cual —con base en la conferencia Hábitat II— la política de acción correspondiente es el Mejoramiento Integral de Barrios (MIB), que según González Escobar (2011) citando documentos del PRIMED, es “respuesta estratégica al deterioro de la calidad de vida en los nuevos asentamientos, a la pérdida de legitimidad estatal, el deterioro ambiental y la perturbación de la convivencia barrial en núcleos urbanos más complejos” (p. 22). Para el PRIMED, los problemas asociados a los barrios informales de Medellín eran: desarrollo urbano desordenado, deterioro ambiental, violencia, deficiencia de la organización comunitaria, problemas de infraestructura, servicios y riesgo físico, mala calidad e inadecuada ubicación de las viviendas e ilegalidad de la tenencia de la tierra (ver Imagen 4).

La marginalidad urbana

ya no solo está asociada con los nuevos asentamientos y con el déficit en la prestación de servicios en los setentas, sino que se reconoció la dimensión social y política de esta marginalidad, expresada de un lado, en problemas aparentemente nuevos como el desempleo y la inseguridad, y de otro, la creciente formación de movimientos de protesta urbana, que cuestionaron las políticas urbanas y sus efectos sociales (Programa Integral de Mejoramiento de Barrios Subnormales en Medellín-PRIMED, 1996).

Por lo tanto, fue imperativo incorporar la marginalidad urbana a las políticas estatales. A este hecho se sumaron acciones armadas producto de guerrillas urbanas o el nuevo fenómeno de milicias.

A pesar de que el PUI hizo parte de la concepción política del MIB del Plan del Ordenamiento Territorial, la envergadura de los proyectos terminó por otorgarle singularidad hasta el punto de ser reconocido como un programa independiente. Según el grupo de la Empresa de Desarrollo Urbano, empresa pública y promotora de los PUI, este es definido como “un instrumento de planeación e intervención física en zonas caracterizadas por altos índices de marginalidad, segregación, pobreza y violencia” (Echeverri Restrepo & Orsini, 2010). Su singularidad estuvo apoyada de arquitectura proyectada por un arquitecto político (González Escobar, 2010) en sectores donde solo había existido lugar para la improvisación.

De acuerdo con la dimensión del problema, el PRIMED estableció tres (3) niveles de subnormalidad definiendo plazos y, por lo tanto, permitiendo planificar acciones de largo aliento. El entorno era una dimensión ampliada de la vivienda hacia el barrio y la ciudad, lograda a través de un proceso gradual con cambios de escala. Reconocía el entorno próximo para hablar de la casa al vecindario; el entorno mínimo como funcionamiento colectivo de viviendas; el entorno básico, del conjunto de viviendas a sector que incluye acciones sobre el espacio público; y, por último, el entorno urbano que integra sectores o conjuntos de viviendas a la ciudad.

También estableció acciones dependiendo de las escalas bajo el reconocimiento de la situación crítica tanto en la vivienda como en el entorno y la ciudad. El funcionamiento típico establecía el desarrollo de un proyecto piloto que sería replicable en sectores similares en constante retroalimentación, lo que garantizaba el mantenimiento.

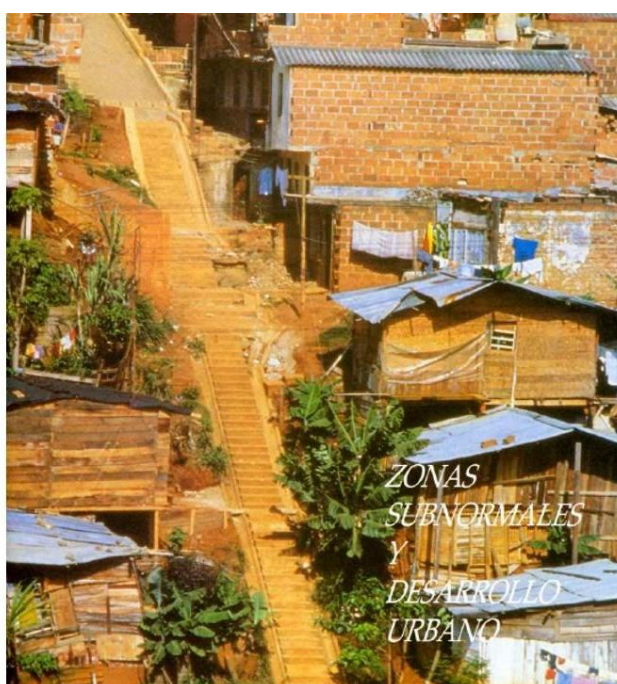


Imagen 4. Tipos de proyectos para la mejora de movilidad y accesibilidad de la ciudad informal en el PRIMED.
Fuente: PRIMED (1996).

En el caso del MIB la escala variaba desde la unidad habitacional hasta el sector pues como gestión urbana integral,

atiende desequilibrios territoriales, ambientales, socioculturales y socioeconómicos, disminuyendo los conflictos derivados por las relaciones entre espacio privado y espacio público, concreta el derecho a una vivienda digna, la protección a moradores, las normas y usos del suelo acordes a la realidad de los territorios, para hacer efectivo el derecho a la propiedad y la consolidación de los patrimonios familiares (MIB, 2010).

El PUI de la Nororiental (ver Imagen 5) tenía claro desde su concepción que el impacto era un territorio para construir sociedad, y en este caso alcanzaba una cobertura de 150 000 habitantes dispuestos en dos comunas “enfocándose en dotación y mejoramiento de la infraestructura pública como motor de la transformación social” (Echeverri Restrepo & Orsini, 2010, p. 141). La variedad de las acciones iba desde equipamientos, obras de conectividad vial y peatonal, mejoramiento de vivienda, regularización, vivienda nueva por autoconstrucción, mitigación del riesgo ambiental y geológico,

recuperación de cordones ambientales y programas sociales. Esta lista da cuenta de la escala que esperaba vincular y que sin duda mejoró las condiciones del hábitat.

Por su parte el Cinturón Verde Metropolitano es una estrategia de planificación a largo plazo para la protección de las áreas prestadoras de bienes y servicios ambientales y la generación de espacio público para aumentar la calidad de vida de los habitantes metropolitanos: es la última generación de proyectos que inciden en la ciudad informal, pero de carácter intermunicipal y buscó la articulación del ordenamiento para el Área Metropolitana a partir de la década 2010.



Imagen 5. El Plan Urbano Integral (PUI) Nororiental incluye: paseos (a la derecha), parques vecinales, puentes peatonales, parques lineales sobre afluentes hídricos y el proyecto habitacional Juan Bobo.

Fuente: Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín (2014).

A su paso por la ciudad de Medellín, incluye tres ámbitos declarados en el proyecto: un cinturón externo para la regulación hidrológica y control de inundaciones, una estructura de conexión ecológica con funcionalidad ecológica de corredores biológicos para conectar los dos ámbitos de planificación por medio de una red asociada a la red hídrica, y un sistema de contacto urbano-rural con escenarios recreativos y singularidades paisajísticas con entornos lúdicos que tiene como fin soportar las dinámicas de frontera urbano-rural caracterizadas por procesos de urbanización formal e informal (Área Metropolitana del Valle de Aburrá & Universidad Nacional de Colombia, 2010). El parque Arví es una pieza de dimensiones ambientales y paisajísticas nunca implementada que obliga al diálogo intermunicipal. Esta visión territorial es la de mayor escala y con mayor horizonte, amarrado a instrumentos de ordenación de mayor jerarquía y por lo tanto garantizando su viabilidad administrativa sea cual sea el discurso del mandato municipal de turno. Este parque remata la línea K del metro con una reserva ofertada como espacio público de la ciudad y su envergadura en términos de escala, complejidad y lineamientos ambientales no deja lugar a planteamientos para otros temas de la ciudad informal como la vivienda, pues además hace tránsito entre el término urbano y el rural. Descendiendo la ladera en el costado oriental de la ciudad, se encuentra el Jardín Circunvalar (ver imagen 6) donde:

Los beneficios de este proyecto y alcances de este proyecto de ciudad, se sintetizan en las siguientes cualidades denominadas atributos y que dan cuenta de su integralidad: control de la expansión con una visión integral del desarrollo; vivienda digna, segura, sostenible y accesible; espacio público incluyente y estructurador del territorio; sostenibilidad integral del territorio y conectar el territorio con calidad (Empresa de Desarrollo Urbano, s. f.).

La trascendencia y escala de este proyecto recupera la producción de vivienda nueva, pero su concepción espacial tiene como generatriz la contención de borde para capitalizar acciones y proyectos de espacio público con un enfoque educativo en términos ambientales que no se había recogido como variable del diseño en otras experiencias. Las fases de espacio público ya están construidas y resta la etapa final de los barrios que albergará la población original que ha debido ser reubicada.

El proyecto, entendido como intervención espacial, es una de las múltiples acciones que adelantan los modelos de gestión, pero debe articularse a la transformación de la ciudad informal, lo que plantea el reto de revisar, planificar y proyectar con mayores elementos que la arquitectura, pues esta solo suma a algunos de los asuntos que atañen a la marginalidad urbana sacrificando los diálogos entre la ciudad formal e informal y el paisaje. Por lo tanto, es pertinente como objeto de estudio para revisar la incidencia de los fenómenos que acompañan la espacialización de la ciudad informal con dichas intervenciones y determinar el cambio estructural en los modelos de gestión lo que validará su vigencia y viabilidad.



Imagen 6. Propuesta prototipo de Cinturón Verde Metropolitano en zonas de urbanización informal. Detalle del Plan Maestro del Cerro Pan de Azúcar. Incluye: parque lineal (jardín circunvalar), huertas urbanas, aulas ambientales, equipamientos deportivos y soluciones habitacionales.

Fuente: Empresa de Desarrollo Urbano EDU

En la actualidad es ciertamente difícil identificar acciones de mejoramiento barrial. Parece que el proyecto individual ha triunfado y las acciones de gran escala dependen de la gestión municipal de turno. Igualmente, las políticas para la ciudad informal han demostrado su incapacidad de planificación y tienen a la gestión como única alternativa. Esta gestión, que es más que una metodología replicable de marketing territorial, requiere de un proceso de “contextualización” en todas las escalas, que evalúe, incluya y se nutra de una relación dialógica entre el urbanismo, la arquitectura y el paisaje y las ciencias sociales, permitiendo exploraciones teórico-prácticas. Si bien es cierto que la complejidad y la velocidad del crecimiento continuo de la ciudad informal no coinciden con los tiempos de la planificación, estos modelos sí deben ser ajustados en simultáneo con un proceso de visión territorial pues pocas veces hay dos oportunidades de intervención física en el mismo sector.

6. Transformación del borde de la ciudad informal de la comuna 8

La ciudad informal en Medellín continúa con su proceso de producción de vivienda y espacio público en los bordes de la ciudad. Dicha producción ya no solo es autogestionada, sino que, hace algunas décadas, es objeto de la intervención pública que ha introducido cambios socioespaciales en el paisaje del borde resignificándolo, bien por acción o como catalizador. Las intervenciones han ido transitando por el mejoramiento barrial, hasta paulatinamente escindir el espacio público de su relación funcional con la vivienda en los sectores con indicadores socioeconómicos más críticos, estructurando proyectos públicos en correspondencia con una visión territorial de la ciudad.

Ante el reto de actualizar el concepto de marginalidad urbana y conferirle condiciones de atributo del tejido residencial de la ciudad informal, este ejercicio se aproxima al entendimiento del proceso de consolidación de la comuna 8, Villa Hermosa, en su tránsito de periferia a borde (o viceversa) a través de la espacialización de variables físicas como la extensión del tejido residencial, instrumentales como el perímetro urbano y con unidad de análisis de las acciones, para establecer las particularidades de las acciones públicas y los valores que le confieren al paisaje de ladera de la ciudad informal, estableciendo un tipo de intervención del más reciente período de la gestión de la ciudad informal que dinamiza, según las cifras, su crecimiento.

6.1 Comuna 8: movimiento constante entre periferia, borde y límite urbano

El movimiento del límite urbano en buena parte de las ciudades latinoamericanas no es solo la conquista de la frontera agrícola sino la perpetuación del crecimiento de la ciudad informal que requiere poco para implantarse. Ahora la ocupación interactúa con determinantes ambientales instrumentalizados como la estructura ecológica principal (infraestructura verde en otros contextos) y la visión territorial, que se ve favorecida por las geoformas de la ladera.

Medellín es un valle estrecho donde buena parte de las laderas alcanzan una pendiente media del 60 % con suelo urbanizado, pero esta circunstancia no ha sido óbice para procesos de expansión de la urbanización. La ocupación es un asunto ambiental, pero ha sacrificado las necesidades del hábitat construido y no solo hablamos de la ciudad informal, pues la ciudad formal ha transformado el *skyline* de manera dramática ocultando el valle e invisibilizando cuencas hidrográficas a través de la promoción inmobiliaria, con un alto costo para la capacidad de soporte del territorio.

Esta periferia oriental de la ciudad de Medellín es de diversos tipos, tanto por su proceso de ocupación y temporalidad como por su transformación. Como en buena parte de las ciudades latinoamericanas, un amplio sector en la ladera centro y nororiental fue efecto en un comienzo de un proceso de expansión de asentamientos informales asociados a la pobreza y movimientos migratorios campo-ciudad, que reclamó para sí un espacio en la ciudad, siendo el modelo económico neoliberal con la tenencia del suelo el valor más representativo, el que obligó a que en estos sectores el hábitat no siempre haya estado en consonancia con el acceso a bienes y servicios, y ha mantenido una compleja relación medioambiental con el lugar de implantación.

La situación no ha cambiado mucho. Mientras eso ocurría (y sigue ocurriendo), también avanzaba un proceso de décadas en las que a este sector de la periferia se “articula” física y nominalmente a una más, con características opuestas, compartiendo localización en la ladera oriental,

pero cuyo proceso de implantación implica el disfrute de recursos paisajísticos y atributos urbanos basados en la idea de confort hasta, hacerse distintivo arquitectónicamente gracias a un industria inmobiliaria con tasas de crecimiento exponencial en el valor del suelo (\$ 1332 USD según la plataforma Properati –y el puesto 12 en los 15 barrios más caros para vivir en Latinoamérica), dejando también un alto precio para la sostenibilidad del territorio, la fragilidad del paisaje con señas de una alta segregación espacial (ver Imagen 7).



Imagen 7. Simultaneidad de modelos de ocupación en la ladera oriental de Medellín.

Fuente: Cotuá y Ríos (2009) (comuna 8 a la izquierda) y Archivo Fotográfico del periódico Vivir en el Poblado (s.f) (comuna 16 a la derecha).

Como una evidencia de la periferia de la ciudad contemporánea, la latinoamericana dramatiza las desigualdades socioespaciales al punto de traducirse en imagen particular, homogénea y de urbanización continua pero segregada. Hasta épocas bastante recientes del siglo xx, era posible identificar las partes del territorio y su estructuración de modo más o menos compacto, pues la ciudad tenía un “límite”, más o menos perceptible. En cambio, los territorios actuales presentan novedosas conformaciones con una estructura espacial discontinua y extendida, con centros compactos que se mezclan con asentamientos dispersos y con áreas naturales y rurales conectadas por una red viaria potenciada (a veces), que conforman una realidad urbana distinta, donde la ciudad invadió las áreas rurales, mezclando ambas instancias, permitiendo la visión conjunta entre ciudad y campo en el territorio (Tardin, 2012).

Por otro lado, esta morfología del tejido residencial en la ladera suroriental de Medellín ostenta calidades espaciales al interior de enclaves aislados cerrados, e incluso marcan distancia de relaciones funcionales con el centro permitiéndole parecer independiente y fomentando procesos de auto segregación socioespacial, otra característica de la ciudad latinoamericana (Jaramillo, 1999) y acercándose espacialmente a procesos de suburbanización de élites en el proceso de metropolización con uno de los valles cercanos (Gaviria Gutiérrez, 2009).

Esta simultaneidad de *varias periferias* permite hablar de una “diversidad de conflictos, formas e intervenciones con relación a estas áreas, y debe repensarse el término de periferia en este ámbito” (Arteaga Arredondo, 2005, p. 102). Es decir, en la relación conceptual y de lectura de la ciudad del siglo xx la periferia ha ido mutando al punto de pensarla como concepto espacial que recoge el carácter dual, tanto para su raíz como “arrabal” o la tendencia más reciente de “suburbio” (Hiernaux & Lindón, 2004), para pasar a un tercer elemento característico que es la coincidencia espacial de vecindad a la periferia de élite:

Hasta los años setenta, la constante imagen negativa de la periferia se había fundado en la elección e identificación de la ciudad central como el lugar para vivir. Pero en los últimos años las nuevas periferias

han roto este paradigma en todos los contextos. Ya no se definen en relación con el centro ni como un espacio negativo marginal, al contrario, este espacio es **elegido** para habitar (Arteaga Arredondo, 2005, p. 104) (negritas propias).

Ahora bien, diversos han sido los modelos propuestos desde diversas disciplinas para ejemplificar en la ciudad latinoamericana el espacio que ocupa la ciudad informal en la periferia. Ya Capel aclaró cómo con la vinculación de la geografía a la lectura del espacio de la ciudad mejoraba la apuesta por la revisión de la morfología *a secas* (Capel, 2002). En ese sentido, Bähr y Borsdorf (2005) generalizan la lectura del modelo como un estado actual de *la ciudad fragmentada* y Bazant (2010) define una coincidencia de aparición de ciudad informal adosada a infraestructura vial y de comunicación entre poblados. Desde la tradición urbanística, De Solá-Morales Rubió et al. (1973) identificaron patrones modélicos a partir de su reconocida lógica entre hechos urbanísticos como *parcelación, urbanización y edificación*, siendo punto de partida para situaciones más recientes y complejas que la marginalidad catalana de 1970, hasta encontrar ejemplos donde el estudio particular del caso de Lima suma nuevos patrones del crecimiento del tejido residencial, partiendo de la vivienda como unidad originaria de la ciudad informal (Saez Giraldez et al., 2010) (ver Figura 17).

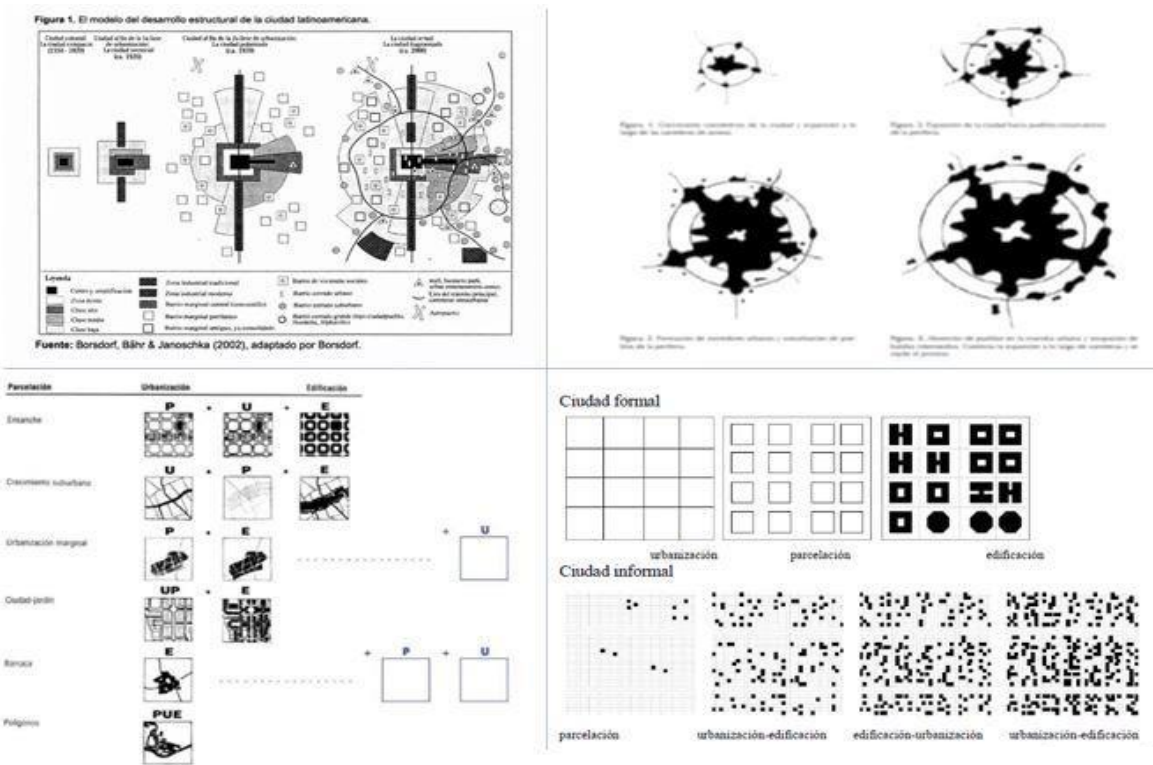


Figura 17. Representación gráfica de modelos para la ciudad informal. Bähr y Borsdorf (2005): superior izquierdo; Bazant: superior derecho, De Solá-Morales por Meehwa Cho: inferior derecho y Saez Giraldez et al. (2010): inferior derecho.

Fuente: elaboración propia

Buena parte de la explicación originaria de la ciudad informal estriba en la pobreza, pero las problemáticas y características son integrales, dentro de una perspectiva histórica y comparativa, lo que termina por definir su forma y estructura espacial (Torres Tovar, 2009). Esta ciudad, coexistente con la formal, viene siendo

En las últimas décadas, el fenómeno de la transformación o mutación de las ciudades, a partir de la perspectiva de las nuevas formas de crecimiento urbano, han favorecido el desarrollo de un nuevo modelo de ciudad debido a los cambios ocurridos en las tecnologías del transporte, de la información y en el orden económico. En este contexto, la amplitud del hecho urbano modificó la habitual relación centro-periferia, conformando manchas urbanas que ocuparon el territorio de forma desigual y discontinua, formando una intrincada red de relaciones con realidades físicas y funcionales cada vez más complejas (Tardin, 2012, p. 394).

Estas relaciones tienen como epítome la realidad ambiental en la actualidad de la ordenación de las ciudades. Si bien este lema fue el que permitió una reflexión ampliada de la ciudad informal superior a la ilegalidad y la llevó al análisis en la década del sesenta con la *marginalidad* y se retoma en la década del noventa con los asentamientos informales, podría decirse que la ciudad en su conjunto afronta en la actualidad condiciones extremas por los modelos de ocupación, no menos urgentes de revisar en la formalidad inmobiliaria, que también ocupa las laderas, bordes, límites y periferias. Por lo tanto, endilgarle a la ciudad informal los males de la sostenibilidad territorial en las ciudades altamente segregadas que vivimos sería una paradoja ya que “no podremos pedir, por lo tanto, que el espacio y el ambiente sean de óptima calidad si la sociedad que los produce está en desequilibrio económico, social y político” (Millán-Orozco, 2013, p. 61).

Ahora bien, a pesar de las difíciles circunstancias del hábitat en la ciudad informal, el tejido residencial es de gran significación para sus habitantes pues su configuración espacial es el escenario de la vida cotidiana e inciden positivamente en diversas formas de sociabilidad. Fundamentalmente por un carácter casi funcionalista donde el proceso histórico no solo conduce a la “localización” sino que lo “naturaliza”,

Por esta razón, la producción arquitectónica y del urbanismo en tanto que arquitectura de la ciudad pertenecen directamente al campo de la cultural que sustenta el accionar social e histórico de cada grupo humano. Es la forma de comunicarse e identificar espacialmente cada conjunto social o incluso cada uno de los sectores en que, por circunstancias histórico-estructurales, se dividen los conjuntos o formaciones sociales en las cuales se ubican los habitantes de esos espacios (Viviescas et al., 1985, p. 27).

Esta característica ha acompañado históricamente a la ciudad de Medellín y da cuenta de la dimensión del fenómeno y sus relaciones con la marginalidad y la pobreza, de dilatada consolidación en el tiempo. Al reconocer la autoconstrucción como acción humana, también se otorga estatus de transformador de la ciudad como forma cultural y proceso histórico, con una alta heterogeneidad, en la que el tiempo revela el carácter en tamaño y diversidad de procesos asociados a la marginalidad urbana.

6.2 La intervención pública como dinamizadora de la forma del tejido residencial

Situar la intervención en la secuencia de procedimientos actuales de los que es objeto la ciudad informal, nos invitaría a ubicarla como una acción técnica y práctica de la arquitectura y el urbanismo derivada de un modelo de gestión, que, a través de sus programas, define instrumentos de intervención físico espaciales que transforman el paisaje de la ciudad informal (y de la ciudad en su conjunto), y disyuntivas programáticas como espacio público y vivienda, lo público-colectivo e individual-privado, usando los términos de Lefebvre en la década del setenta.

Capel (2002) afirma que el paisaje puede ser punto de partida o de llegada en la investigación. En este caso se espera llegar a través de la revisión de la intervención en interacción con el tejido

residencial, a la identificación de patrones del proceso de ocupación de la ciudad informal como fenómenos de la transformación de la periferia y, particularmente, como constitutivo del paisaje de Medellín. Lugar que se transforma, a veces llamándose borde, a veces periferia, a veces límite, pero con matices ambientales de contención debido a la reciente preocupación por las dinámicas del crecimiento exponencial del tejido “urbano” que evidencia desequilibrios urbanos y que alteran la ruralidad, incluso una vez aparece la intervención, con manifestaciones y matices de una marginalidad urbana actualizada.

Es ciertamente difícil encontrar una definición de la intervención como concepto urbano: la literatura disciplinar de la arquitectura ha sido profusa en su conceptualización especialmente como acción del patrimonio, pero en asuntos urbanos está más cercana la política pública que el urbanismo. Es posible que allí radique la razón de su carácter polisémico. En el ámbito arquitectónico, De Solá Morales (1982) define la intervención en dos sentidos: uno general, en donde “debería entenderse cualquier tipo de actuación que se puede hacer en un edificio o en una arquitectura”, y en el siguiente, “la idea de intervención comportaría la crítica a las otras ideas anteriores, es decir, a las ideas que traducirían la intervención como restauración, como conservación, como reutilización, etc.” (De Solá-Morales, 1982, p. 47). Extrapolando, si bien se refiere al edificio y a su papel cuando “vuelve a decir algo” sobre lo construido, lo mismo se esperaría sobre las acciones en el tejido de la ciudad, que vuelven a escribir en la forma de la ciudad a partir del lenguaje de las formas y el ajuste del entorno desde la intervención.

También es cierto que el mayor número de aproximaciones conceptuales desde el urbanismo (más allá de la pieza) se centran en revisar *al proyecto urbano* como instrumento de intervención de la ciudad más que la intervención como concepto (Arteaga Arredondo, 2007; Etulain & González Biffis, 2014), y es esta la figura representativa de la arquitectura moderna que reemplaza, objetualmente, la acción de intervenir. Esta acción involucra no solo a aquellas de índole arquitectónica, sino además a las dialógicas con diversas disciplinas.

En relación con el proyecto urbano, Arteaga Arredondo (2007) lo define como:

una intervención que articula las decisiones de Planeamiento, con la voluntad de una concreción espacial a corto y/o mediano plazo. En este sentido se entiende a partir de su escala, es decir, de su capacidad para transformar su entorno. En tanto que actuación física en la ciudad, involucra aspectos políticos, económicos, sociales y por supuesto arquitectónicos, en los cuales se incluye a todos aquellos actores públicos y privados que participan en la construcción del hecho urbano (p. 28).

Sin entrar en detalle sobre el concepto de proyecto urbano que no nos ocupa, sí conviene reseñar la agrupación de *tipos* de proyectos urbanos propuesta para la época más reciente, luego de superar la reconstrucción de ciudades a causa de la Segunda Guerra Mundial y de las discusiones sobre la tradición arquitectónica urbana defendida por Rossi y Rowe, por citar solo algunos ejemplos. Esta agrupación incluye para la década del ochenta una tendencia con una predominancia hacia el urbanismo morfológico, en el que el proyecto urbano “surge a manera de respuesta a una planificación tradicional esencialmente funcionalista, normativa y abstracta” (Etulain & González Biffis, 2014, p. 178).

En los noventa, el proyecto urbano se ajusta al enfoque asociado a la planificación estratégica como oportunidad para hacer negocios en el que la ciudad, según los autores, es considerada como valor de cambio. A comienzos del siglo XXI, en medio del paradigma de urbanismo sostenible, el “proyecto urbano entiende la intervención en la ciudad a partir de la necesidad, y comienza a recuperar la visualización de la ciudad como valor de uso y no de como valor de cambio” (Etulain & González Biffis, 2014, p. 176). A esta corriente de pensamiento, según los autores, se suma como objeto de intervención la ciudad informal, en la que

la incorporación y valorización del componente social posibilitó, fundamentalmente en Latinoamérica, la utilización de este instrumento de intervención en sectores de la ciudad informal tradicionalmente relegados por el capital, donde la operación deja de ser rentable desde el punto de vista económico, y es el Estado el que interviene mejorando las condiciones de accesibilidad, dotando de calidad y legibilidad al espacio público, y brindando seguridad jurídica, infraestructura y equipamiento para integrarlos a la ciudad (Etulain & González Biffis, 2014, p. 189).

En esta agrupación, los autores encajan el *urbanismo social* como experiencia paradigmática de origen medellinense, sin tener en cuenta la trayectoria previa de experiencias como PRIMED I y II, entre las más publicitadas, que le antecedieron, tal vez por la relevancia de las acciones pequeñas sin que hubiera un límite específico del proyecto. Pero es cierto que ha sido la que, gracias al paradigma de la competitividad y la globalización, coincide temporalmente con este cambio y permitió la visibilización y divulgación de cambios espaciales y puesta en valor de territorios estigmatizados. Esta experiencia urbana

busca romper las diferencias y el aislamiento entre la ciudad formal desarrollada y las zonas segregadas, marginales y pobres, mejorando la calidad de vida y la educación de todos, con el objetivo del fortalecimiento cultural y social de la singularidad propia de cada barrio o sector de la ciudad. Tiene como estrategia central fortalecer los procesos de participación comunitaria en la construcción de las obras físicas, para ayudar a reconstruir el tejido social de los barrios durante el proceso de desarrollo de estas (Etulain & González Biffis, 2014, p. 189).

Ahora bien, como evolución de la intervención, figura el Cinturón Verde Metropolitano que encaja en un tipo de acción multidimensional, pero con un avance programático en la contención de borde y la segmentación de producción de espacio entre vivienda, espacio público, servicios urbanos, y accesibilidad, con esperados efectos en el medio ambiente y la imagen de ciudad (ver Imagen 8).

La situación actual es que la ladera centro-oriental y nororiental es un paisaje de marginalidad urbana reactualizada pues ya no aplican los mismos elementos de análisis de décadas anteriores, pues el mejoramiento es cada vez más un instrumento oficial y participativo y encajó en tipos de tratamiento habitacional desde la Ley 388 de 1998. Tampoco es suficiente el análisis de la forma sin la producción social del espacio en el que la vivienda y el espacio público son determinantes de la estructura de la periferia de la ciudad de Latinoamérica. Desde lo conceptual, la postura teórica para este análisis de la periferia sigue siendo un proceso en construcción: hay análisis de las formas de crecimiento (Área Metropolitana del Valle de Aburrá & Universidad Pontificia Bolivariana, 2007), propuestas innovadoras como el análisis y proyecto en la ciudad del siglo xx (Salazar Ferro, 2016), y análisis del discurso para verificar las realizaciones entre objetivos y resultados; pero siguen faltando reflexiones de la heterogeneidad del tejido residencial de la ciudad informal como resultado de la intervención oficial.

6.3 Heterogeneidad del tejido residencial desde la intervención pública en la comuna 8

La ciudad informal actual no siempre es ilegal, ya no son todos migrantes del campo a la ciudad y tampoco actúa al margen de la ciudad formal, pero sigue autoproduciendo su hábitat con implicaciones técnicas, legales, sociales, políticas, ambientales y paisajísticas. La perspectiva de análisis que acá se presenta particulariza la transformación del paisaje en la comuna 8 como borde de ciudad a través del *tejido residencial* (vivienda y espacio público) que ha sufrido aceleradas transformaciones espaciales. Recientemente, ha tenido como catalizador de dichos cambios a la intervención pública, pero aún no ha representado para sus pobladores y barrios un tránsito hacia la ciudad formal como se

esperaba, máxime ahora cuando el objetivo principal es la contención de borde en términos ambientales. Poniendo en relación la intervención pública con las condiciones de marginalidad urbana, podría afirmarse que parecen registrar un estancamiento en términos de transformación social o, al menos, no tan representativo como el (los) proyecto(s) que proponía(n).

En este punto cabe la pena anotar el abandono paulatino de la intervención a través de políticas integrales y de recursos que establecieron cierta marca de ciudad “Medellín” como efecto de la transformación urbana gracias a la inserción de proyectos de arquitectura y urbanos. En la etapa más tardía de los últimos mandatos locales terminó por escindir por completo la relación espacio público-vivienda como constitutivos de tejido residencial pues el espacio público se confunde o limita con acciones medioambientales de contención de borde o recuperación de cauces y la vivienda para los más pobres pasó de ser objeto de mejoramiento “integral” para, bajo los estándares de la vivienda social colombiana, ser producida, gestionada y construida por el sector inmobiliario en vivienda en serie con mejores resultados cuantitativos que cualitativos. El Estado, y en este caso la administración local, solo mantiene la producción de un limitado número de viviendas nuevas debido a las implicaciones de su gestión en una compleja red de entidades públicas responsables de su producción, cada una con un rol misional diferenciado y a veces limitado para facilitar la coordinación y el diálogo institucional. Entre las principales figuran: la Empresa de Desarrollo Urbano, ISVIMED y secretarías como la de Planeación.



Imagen 8. Localización con la línea del tranvía y metrocable, Comuna 8 (arriba, izquierda).

Panorámica Jardín Circunvalar (arriba-derecha) y cambios en entre 2005 y 2015.

Fuente: Elaboración propia, Empresa de Desarrollo Urbano (panorámica) y Google Earth Pro, respectivamente.

Mientras eso ocurre, la ciudad informal se consolida y evoluciona. Las condiciones de la ocupación han pasado ya la novedad inicial de su aparición en las laderas de la ciudad para convertirse en un denominador común en el paisaje de la ciudad y las características del tejido residencial en el

conjunto de estos sectores mantiene niveles de marginalidad espacial, identificándose una cierta tendencia en la intervención, que abandona acciones integrales y se centra en un ejercicio de piezas.

A pesar de las intervenciones (necesarias) que acontecieron en la ciudad de Medellín, los indicadores socioeconómicos no despegaron o lo hicieron tímidamente (ver Tabla 6). El inicio de la medición de índices por parte de las autoridades responsables coincide con la etapa final del PRIMED, momento en el que, para la ciudad y el país, se da un nuevo impulso al ejercicio de la ordenación, planificación y gestión. Para el siguiente período se mantiene una tendencia de cambio mínima durante el Mejoramiento Barrial y un crecimiento de dos puntos en el índice de calidad de vida multidimensional (IMCV).

Tabla 6.
Índices para las comunas 8 y 14

Indicador	Comuna 8															Comuna 14
	2001	2002	2003	2004	2005	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2017
GINI*		0,547	0,557	0,541	0,522	0,542	0,534	0,538	0,507	0,5		0,53	0,50	0,52	0,52	
ECV	74,33			78,49	78,58			78,5	79,46							
IMCV								36,51	36,57	36,47	38,41	37,95		37,18	38,76	76,6
Intervención	PRIMED							Mejoramiento Integral de Barrios						Cinturón Verde Metropolitano		

* El indicador de Gini no está discriminado por comuna sino por ciudad.

Fuente: elaboración propia

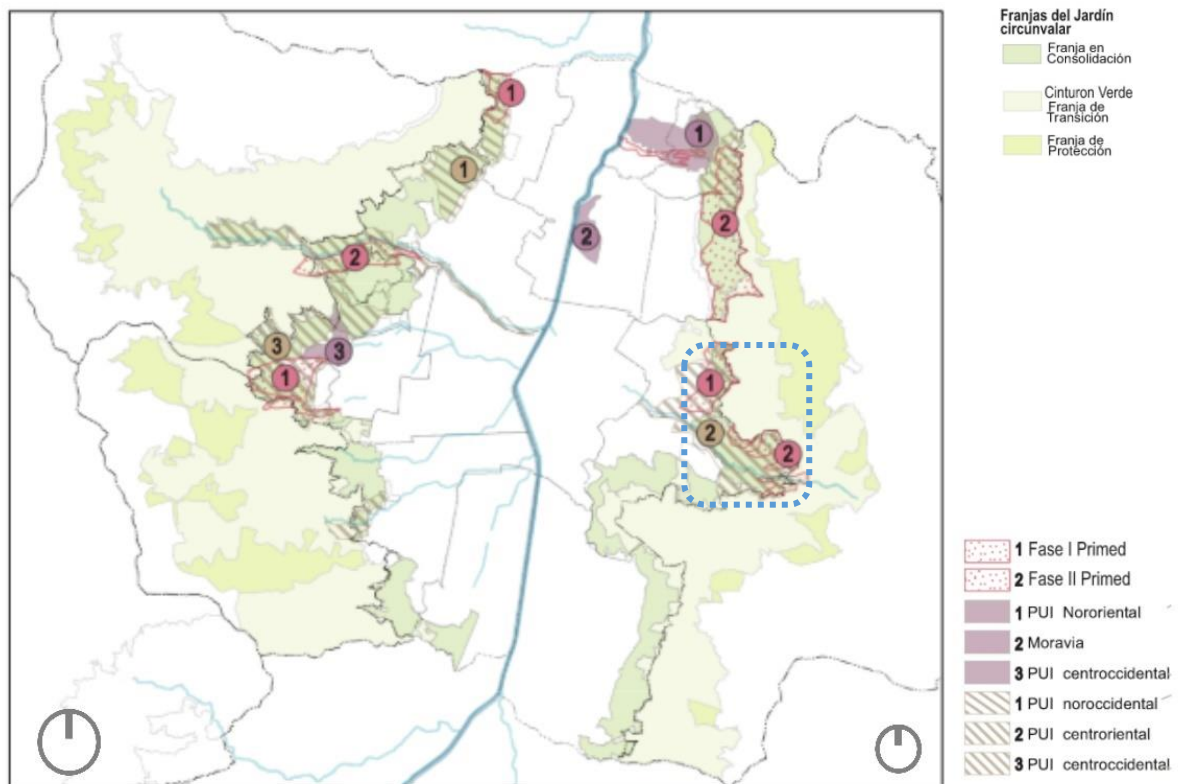
En situación comparativa, el indicador de Gini para la ciudad de Medellín nunca ha superado la barrera del 0,50 siendo la ciudad más desigual del país (y Colombia el segundo más desigual de Latinoamérica). Con relación a la comuna 14, El Poblado, en la misma ladera, el indicador construido a partir de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV)²⁸ está cerca del ochenta de manera evolutiva hasta el 2011, cuando es reemplazado por el índice multidimensional de condiciones de vida.²⁹ Este se ubica en 38,76 para la comuna 8 siendo de 76,6 en la comuna 14, casi el doble. El inicio de la medición coincide con la etapa final del PRIMED (ver Mapa 11), manteniendo una tendencia de cambio mínimo en el período del Mejoramiento Barrial y un crecimiento de dos puntos en el índice de calidad de vida multidimensional.

En medio de las cifras, la dupla espacio público-vivienda en ese recorrido temporal y programático pierde interés desde el punto de vista de acciones, y estas se centran en proyectos urbanos, siendo posiblemente el Plan Urbano Integral (PUI) de la nororiental en el período 2004-2007 el último programa de su generación en vincular el mejoramiento del hábitat sin disociar espacio público (con perspectiva ambiental) de la vivienda (tanto desde la mitigación del riesgo como de los procesos de regularización y de autoconstrucción dirigida en unidades habitacionales). Recientemente,

²⁸ La Encuesta Calidad de Vida recoge información sobre “diferentes aspectos y dimensiones del bienestar de los hogares, incluyendo aspectos como el acceso a bienes y servicios públicos, privados o comunales, salud, educación, cuidado de niños menores de 5 años, entre otros” (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, s. f.). Ver: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/calidad-de-vida-ecv>

²⁹ Mide aspectos objetivos y subjetivos, se encuentra constituida por 15 dimensiones: entorno de la vivienda, servicios públicos, medio ambiental, escolaridad, desescolarización, movilidad, capital físico, participación, libertad y seguridad, vulnerabilidad, salud, trabajo, recreación, percepción de la calidad de vida e ingreso per cápita, que se compone a su vez por 39 indicadores o variables (Metadata, s. f.). Ver: <https://bit.ly/3JLWCmq>

los “Barrios Sostenibles” de la comuna 8, dentro del Jardín Circunvalar, incluyen como componente espacial el espacio público, pero desde una perspectiva de la sostenibilidad ambiental del borde y, en ese caso, la vivienda se segmenta del tejido. Ante la compleja situación para operar y gestionar, solo ha ejecutado vivienda nueva en algunos sectores, sin autoconstrucción y a pesar de contar con los proyectos por etapas, con estudios de factibilidad económica en diferentes momentos de su gestión, pero inviables ante la respuesta municipal de llevar adelante el proyecto (ver Imagen 9).



Mapa 11. Localización de programas de intervención sobre la ciudad informal de ladera en Medellín. Comuna 8 en recuadro azul. Incluye Fase I y II PRIMED y Jardín Circunvalar.
Fuente: elaboración propia.

Buena parte de este proceso reciente, después de la transformación más publicitada y citada como referente de acción pública, podría sintetizarse en lo descrito por González Escobar (2019) en un momento histórico de la arquitectura urbana en Colombia, en el que:

La implementación de los proyectos de arquitectura urbana no solo reafirmaba la presencia del Estado en sectores marginalizados, periferizados y de alto conflicto, sino que, mediante la nueva arquitectura, el edificio público enfatizaba su presencia simbólica; de igual manera, con algunos proyectos de arquitectura urbana –parques lineales de borde o vivienda de borde–, se pretendió delimitar claramente lo urbano y lo rural en las laderas orientales y occidentales de la ciudad, para establecer el llamado borde de protección (González Escobar, 2019, p. 163).

En consecuencia, no es de extrañar que buena parte de la literatura de esta corriente “arquitectónica” haya desviado su mirada hacia los valores estéticos, al proceso de cambio social y, dentro de este, a una cierta gestión propagandística que se vinculó con la visión institucional y que le confiere cierto estatus como referente e incluso para recibir reconocimientos internacionales. Pero la acción generalizada de transformación sigue en mora. En este caso, debería haber una correspondencia

entre las acciones y la verificación cartográfica (planimétrica) de contenidos afines al espacio público junto con la vivienda como constitutivos del tejido residencial de la ciudad informal de esos sectores, su relación con la intervención y su implicación en el movimiento del límite urbano a partir de la intervención, por lo tanto, es una reflexión sobre la noción de heterogeneidad de borde de ciudad actual para la ciudad informal.



Imagen 9. Localización del proyecto de vivienda Barrios Sostenibles en las inmediaciones de la UVA Las Independencias (diciembre de 2020). Panorámica de la cuenca de la quebrada Santa Elena.

Fuente: elaboración propia (2019).

6.4 Relación dialógica vivienda-espacio público en el tejido residencial

El análisis urbano busca deducir los mecanismos y lógicas a través de las cuales la ciudad toma forma, por lo cual debe ser entendido como la práctica que hace posible restituir y desarrollar una cultura urbana y arquitectónica basada en elementos de la ciudad y sus relaciones, una cultura que tiene por objeto hacer comprensibles las formas urbanas para su entendimiento y transformación (Salazar Ferro, 2016, p. 28).

El análisis del borde de la ciudad informal supone una perspectiva en la que el borde o periferia se define con relación a atributos urbanos y su interacción con la forma que, en términos de la arquitectura, son legibles desde la intervención en el tejido residencial (espacio público y la vivienda), variable espacial de este ejercicio. En ese sentido, se asume al espacio público y la vivienda de la ciudad informal como unidad constitutiva del paisaje de borde, y a la marginalidad urbana como una característica espacial persistente y en consolidación constante. Esta última es condición del espacio de la ciudad informal, pero ha mutado espacialmente porque tiene sus propias lógicas de crecimiento una vez aparece la intervención, pues aprovecha las conquistas en la perspectiva de producción del espacio económico de la ciudad, para establecer una forma urbana del *tejido residencial informal* y, por lo tanto, ahora no solo se restringe a la marginación social, sino que a la producción del espacio le atañe su proceso evolutivo, el lugar del asentamiento, la praxis de los diversos actores (populares, públicos, privados y sociales) y sus marcas en el paisaje.

Otro concepto en consideración es el tránsito de periferia a borde desde una lectura crítica del perímetro. Podríamos afirmar también que el término periferia tiene un alto contenido de diferenciación, incluso en áreas más o menos homogéneas. Por ejemplo, en la extensión de tejido residencial en la ladera oriental de la ciudad, la dupla espacio público-vivienda mantiene las condiciones que le son propias a la ciudad informal:

- a) el espacio público es el espacio resultante (libre) de la implantación de la vivienda informal y que no coincide con coberturas naturales, en consecuencia,

b) cumple con una segunda función que es la de proveer ventilación e iluminación a la agrupación de viviendas.

c) En él, se improvisan acciones para la accesibilidad y movilidad y singularmente,

d) es el espacio de la sociabilidad de las familias y del barrio.

e) Recientemente, desde la mirada institucional, amplía sus características para ser además el espacio donde se introducen proyectos públicos de arquitectura urbana, paradoja ante la escasez de suelo pero acierto desde las necesidades de la población de menos ingresos y con calidad habitacional precaria, cambiando la tendencia en la que “la producción de espacio público nuevo se limita a la ciudad formal y planificada, sin que exista una producción de espacio público en los asentamientos informales” (Torres Tovar, 2007, p. 86).

f) Por lo anterior, no solo es el elemento ordenador o estructurante sino *interactuante* con la vivienda de la ciudad informal.

En la condición de ilegalidad en los primeros estados de ocupación de la ciudad informal de periferia, la transformación-acción recae en la comunidad (Hernández Bonilla, 2008). Adicionalmente, el disfrute de otros espacios públicos de la ciudad devuelve el debate a la justicia espacial, el derecho a la ciudad, y la segregación:

La indefinición legal de lo público y lo privado en los inicios de los asentamientos populares y las presiones para satisfacer necesidades primarias de subsistencia son la principal causa de la desaparición del espacio público en el hábitat popular informal; la necesidad imperante de espacios para vivienda promueve su desaparición (Hernández Bonilla, 2008, p. 112).

En este caso, el espacio público tiene dos vertientes de uso: si bien en estos sectores no es exclusivo para la expresión de la ciudadanía, el intercambio económico de la ciudad informal lleva a la ocupación por extensión del espacio exterior de las viviendas debido al cambio programático de los primeros pisos para promover espacios de consumo requeridos por la población de la ciudad informal (cerca de estaciones del Metrocable) y el de entorno, necesarios como ingreso familiar y para consumo de las demás. Por otro lado, está su aprovechamiento como escenario de la cotidianidad barrial y proyección del habitar y la vivienda. El espacio público podría definirse como el espacio con características urbanas que aprovecha la materialidad del vacío dejado por las viviendas del tejido residencial de la ciudad informal, pero no en su estado original, sino uno ulterior donde ya ha operado la producción de espacio de la ciudad informal, por lo tanto, recoge elementos físico-espaciales, junto con prácticas de apropiación, significación, vecindad, esparcimiento y recreación:

El espacio público de la ciudad exhibe en la actualidad las desigualdades en el acceso a bienes públicos, prácticas excluyentes y condiciones extremas de miseria, carencia material, falta de seguridad y dignidad que afectan a numerosos individuos y grupos que toman parte en la experiencia urbana cotidiana desde las periferias de lo social y expuestos al riesgo (Lezama, 2002, p. 490).

Como puede verse, el espacio público en ningún caso de los enlistados está desligado de la vivienda, a pesar de haber sido primero la necesidad de cobijo antes que la del disfrute de lo urbano en la exterioridad de la vivienda. Por lo tanto, en esta aproximación se consideran como unidad conceptual. Articulado a lo anterior, con relación a la vivienda, no hay disenso sobre la relevancia que adquiere el mercado del suelo en la construcción de la ciudad informal llevando a la vivienda a la ocupación de la periferia y como elemento determinante en la expansión de la urbanización a otra velocidad, mucho mayor que la de la planificación. Ahora bien, haciendo el ejercicio inverso para definir al espacio público, la vivienda en la ciudad informal es:

- a) la unidad residencial asentada en la ciudad con algún nivel de precariedad espacial (de bajo a muy alto),
- b) provee cobijo a familias de escasos recursos,
- c) está ubicada en suelos que el modelo económico no ha incluido, bien sea por la situación informal o de fragilidad ambiental o por ser poco atractivo desde las rentas urbanas,
- d) cumple con la función de albergar hogares y es, en ocasiones, el espacio productivo de la familia cuya exterioridad no es privada
- e) es la única condición material para que ocurran actividades públicas ocupando andenes, antejardines, zonas libres —aún sin espacio diseñado para tal fin—,
- e) desde la institucionalidad, es objeto de mejoras parciales, cada vez menos integrales.

En este paisaje de la aglomeración (Tardin, 2007) en Medellín, la marginalidad de los setenta no cuenta de manera explícita como una característica que sí estuvo en la base de formación de, por ejemplo, las favelas. Las laderas de Medellín no están cercanas a centros productivos, pero sí es cierto que la conectividad por transporte público, a través de metrocables en la actualidad, traslada a población en estado de marginalidad diferenciada a sus labores. La marginalidad, en este caso, no es distancia espaciotemporal ni productiva. En términos de las formas que adopta la vivienda en la ciudad informal por su densa agrupación, hay una estrechez del relacionamiento entre espacio público y privado:

En este paisaje el espacio público, como ocurre también con las viviendas, está construido de manera precaria, sin pavimentación, infraestructura física, iluminación u otras características que estos espacios presentan en la ciudad formal. Muchas veces las viviendas cubren prácticamente las calles y la proximidad entre ellas hace que las calles sean muy angostas, lo que estrecha las relaciones entre el espacio público y el privado.

La constante remodelación, condición mutante de las viviendas, también está en el base de la conformación de la aglomeración. En ese sentido, la agrupación de viviendas, que sufren mutaciones constantes en su constitución constructiva y en su variación espacial, sea horizontal o verticalmente, se refleja en la movilidad de los límites del conjunto de la aglomeración, que padece constantes ensanchamientos (Tardin, 2007, p. 204).

Ahora bien, disociar la vivienda del espacio público como unidad temática dentro de la ciudad informal encierra un alto riesgo, pues

La vivienda contiene, desde el primer momento, la información de lo que la ciudad llegará a ser. Sobre un soporte urbano neutro y homogéneo (retícula de parcelas similares), cada vivienda asume funciones urbanas distintas en base a las condiciones de contorno y la relación con la ciudad y la población (Saez Giraldez et al., 2010, p. 107).

En este sector de la ciudad de Medellín, el proceso de ocupación del territorio no dista mucho de las características propias de la ciudad informal: urbanización pirata y también legal en algunos sectores en sus inicios, consolidación con el tiempo de la materialidad de la vivienda, acceso paulatino a servicios públicos (cuando los tiene), condiciones de pobreza que se espacializan en un hábitat precario, entre las más comunes. Por ello, la vivienda para los más pobres ha sido una constante de las políticas públicas locales y nacionales, pues no se puede desconocer el origen y la característica de buena parte de nuestras ciudades.

En cuanto a instituciones, la desaparición del Instituto de Crédito Territorial (ITC) y el paso a entidades de menor impacto para las soluciones de vivienda durante 50 años en el país, y a pesar de no actuar decididamente sobre mejoramiento barrial sino vivienda popular nueva, permitió un mayor posicionamiento de las formas ilegales de acceso a la vivienda o suelo urbano en el que priman estar

en zonas de riesgo, disminución de tamaños de predios y el encarecimiento del valor del suelo urbano informal, la ampliación del tiempo de consolidación (más de 15 años), la evolución paulatina del núcleo y la distribución espacial según requerimientos familiares (Torres Tovar et al., 2002).

La densificación de este sector es más dramática en la década entre los años cuarenta-cincuenta, coincidiendo con las migraciones por la industrialización y entre 1990 y 2015, cuando la ciudad comienza su transformación espacial destinada a atender, desde programas y proyectos, la ciudad informal. Para el primer período, la superficie ocupada por manzanas se cuadruplica y el segundo, casi se duplica en una cifra de cerca de 300 hectáreas y luego de ocho movimientos de perímetro urbano (ver Tabla 7).

Tabla 7.

Aumento del tejido residencial y ampliación del perímetro urbano en la comuna 8 Villa Hermosa

Superficie-Área m ²	Año de ocupación	Décadas	Año del perímetro
0		1920-1930	1928
0		1930-1940	1934
254,797	1948	1940-1950	1945
849,601	1970	1960-1970	1963
1,348,952	1985	1980-1990	1981
			1992
1,956,842	1996	1990-2000	1994
			1999
		2000-2010	2006
3,331,820	2019	2010-2019	2014
			2019

Fuente: elaboración propia.

El proceso de ocupación en la comuna 8 comienza a complementarse con la “acción ilegal a través de asentamientos llamados clandestinos en áreas periféricas o incluso aún rurales” (Naranjo Giraldo, 1992, p. 90). Este proceso, incluso se combina con procesos de legalización en periferia en la década del sesenta-setenta, acción que se mantiene hasta la década del noventa: “El planteamiento de ladera oriental, incluye la realidad de los recientes asentamientos de invasión que de esta manera quedan adscritos, en su caracterización urbanística, social y cultural, al radio de influencia de la zona nororiental” (Naranjo Giraldo, 1992, p. 91). En consecuencia, el *paisaje de la aglomeración*, citando a Tardin, se ajusta por la acción-omisión de la *intervención espacial*, entendida esta como la impronta que el actor introduce en la producción del espacio de la ciudad informal con características de marginalidad física y con representación cartográfica en el aumento del tejido de la ciudad informal.

6.5 Mapificación de las relaciones espaciales en el borde de la ciudad informal ³⁰

El análisis espacial de la ciudad informal desde el paisaje se ha caracterizado por revisar la calidad visual, incluso proponiendo indicadores que recogen elementos característicos de este tipo de ocupación (Másmela Díaz, 2010; Mesa Carranza et al., 2016). Otros ejercicios proponen una

³⁰ La información cartográfica (análisis y representación espacial) fue elaborada con el apoyo técnico de Luis Miguel Ríos Betancur.

caracterización histórico-morfológica para llegar a identificar tipos de paisaje a partir de la densidad como criterio del paisaje construido (Yunda & Montenegro Miranda, 2019). Partiendo de la hipótesis en la que la marginalidad urbana se manifiesta en diferentes *dimensiones, escalas y producción del espacio* (ver apartado 3.11), a continuación, se propone un análisis de tres categorías para la revisión actual de la transformación del borde de la ciudad informal en la comuna 8 desde la heterogeneidad que le confiere la marginalidad urbana: *tejido residencial, intervención y paisaje*.

Los indicadores elegidos se enmarcan, en parte, en la propuesta teórica planteada por Segal dentro de la *marginalidad espacial*, aquella que no se restringe a la pobreza de la vivienda, sino a derechos de ciudadanía teóricamente reconocidos por el Estado a cualquier ciudad urbano (Segal, 1981, p. 1565), y donde el *hábitat* es una “dimensión del consumo” (Segal, 1981, p. 1565), a pesar de que es reconocido como derecho de los ciudadanos urbanos pero “disociado en un principio de su poder adquisitivo” (Segal, 1981, p. 1565). Conviene retomar su definición de marginalidad para transitar hacia el paisaje en la medida en que la marginalidad actual figura en la paradoja de la coexistencia “entre leyes en vigor y principios que garantizan teóricamente el derecho a la ciudad de cualquier ciudadano” (Segal, 1981, p. 1569), y en una etapa del proceso evolutivo del término marginalidad vs espacio vs Estado, en el que el movimiento social,

ya no tienen por objeto la normalización y el acceso al estatuto ciudadano y urbano, sino el fin de la segregación espacial. Las nuevas luchas por la mejora de los transportes son de otra índole diferente ya que relacionan hábitat y trabajo e implican por ende una definición del espacio y de la denominación social sobre el espacio [...] (Segal, 1981, p. 1577).

Es decir, se espera verificar en la espacialización de la marginalidad en la ciudad informal de borde, los niveles de producción del espacio en condiciones aún sin satisfacción plena del consumo urbano actual, poniendo en diálogo diversos componentes con los contenidos que constituyen y dan origen a las formas construidas en la imagen de ciudad informal ya intervenida.

Con el fin de identificar evidencias espaciales de esta situación, se propone una revisión a partir del registro actual de tres índices que esperan demostrar la relación entre la heterogeneidad de la marginalidad según sectores de la ciudad informal, asumiendo que en la actualidad las ciudades con tejidos urbanos consolidados y con poca disponibilidad de suelo urbanizable, mientras más reciente es el proceso de ocupación informal, su localización es cada vez más periférica. Es decir, hay una tendencia en los procesos urbanos actuales de la ciudad informal a manifestar niveles de marginalidad heterogéneos, estableciendo de este modo, una relación directa con el proceso histórico urbano, la localización y el funcionamiento del tejido.

Metodológicamente, la unidad espacial elegida para el análisis se corresponde con una celda de 70 × 70 m, pues en el área de estudio, a pesar de la organicidad de la morfología, se identifica y asume como medida promedio de lado de manzana en ese sector. La celda permite hacer comparable (homologable) la diversidad en el territorio al permitir superponer, sobre dicha malla, la información espacial definida. La celda, además, permite hacer comparables las condiciones de zonas de alta ladera de la ciudad, de cuya morfología y crecimiento si bien ya han sido caracterizadas sus geometrías, se estandariza el análisis con una unidad como ésta, al cruzar la información con variables estadísticas de fuentes secundarias. Tampoco sería conveniente acudir a límites administrativos como barrio, comuna o estrato, pues se asume que la reflexión buscará la heterogeneidad en el *continuum* de la ciudad informal, sin estándares morfológicos y valorar otras circunstancias más allá de contorno y geoformas.

Posteriormente, se calcularon indicadores a partir de información espacial generada por distintas entidades, como el Plan de Ordenamiento Territorial de 2014 de la Alcaldía de Medellín y el censo de 2018 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), junto con el sistema de

información municipal (ver Tabla 8). Los constitutivos de los indicadores e índices no tienen rastreo histórico en entidades oficiales por lo que se opta, para un análisis de la situación actual, como información válida.

En términos del *tejido residencial*, se calcularon indicadores como m² construidos de vivienda (ver Mapa 12), diversidad del suelo (Shannon) (ver Mapa 13), en promedio de pisos asumiendo una altura promedio de 2,5 m (ver Mapa 14), metros cuadrados de espacio público (ver Mapa 15), metros de vías construidas (ver Mapa 16) y proximidad a cuatro y seis tipos distintos de equipamientos (ver Mapa 17).

Tabla 8.

Origen de los datos para la espacialización de relaciones espacial en el borde de ciudad

Variable	Tipo	Datos	Fuente de datos
M3 Edificados	m3	M3 Edificados	http://medata.gov.co/dataset/información-lotes
M2 Construidos	m2	Superficie m2	http://medata.gov.co/dataset/información-lotes
Densidad árboles	DenArb	Árboles urbanos del valle de Aburrá	https://geomedellin-m-medellin.opendata.arcgis.com/datasets/información-arborea-arbol-urbano-ciudadano/explore
Shannon (diversidad)	Sh	Usos del suelo: 1. Residencial. 2. Comercial. 3. Industrial. 4. Equipamientos. 5. Recreativos	http://medata.gov.co/dataset/información-lotes
Promedio pisos	P	Construcciones catastro	http://medata.gov.co/dataset/información-lotes
VivAc	ConteoS_AC	Viviendas sin acueducto DANE	https://geoportal.dane.gov.co/servicios/descarga-y-metadatos/visor-descarga-geovisores/
VivAl	ConteoS_AI	Viviendas sin alcantarillado DANE	https://geoportal.dane.gov.co/servicios/descarga-y-metadatos/visor-descarga-geovisores/
Viv_I	ConteoS_I	Viviendas sin internet	https://geoportal.dane.gov.co/servicios/descarga-y-metadatos/visor-descarga-geovisores/
VivEn	VivEn	Viviendas sin energía	https://geoportal.dane.gov.co/servicios/descarga-y-metadatos/visor-descarga-geovisores/
Proximidad Equipamientos	Prox	Proximidad a 6 tipos de equipamientos. 1. Asistencia social, 2. Educación, 3. Salud, 4. Recreación y deportes, 5. Culturales, 6. Comunitarios, 7. Culto	https://geomedellin-m-medellin.opendata.arcgis.com/datasets/equipamientos-colectivos/explore
Rutas de Transporte	Rutas	Rutas de transporte público colectivo	https://geomedellin-m-medellin.opendata.arcgis.com/datasets/rutas-unificadas-de-transporte-público-colectivo

Fuente: elaboración propia.

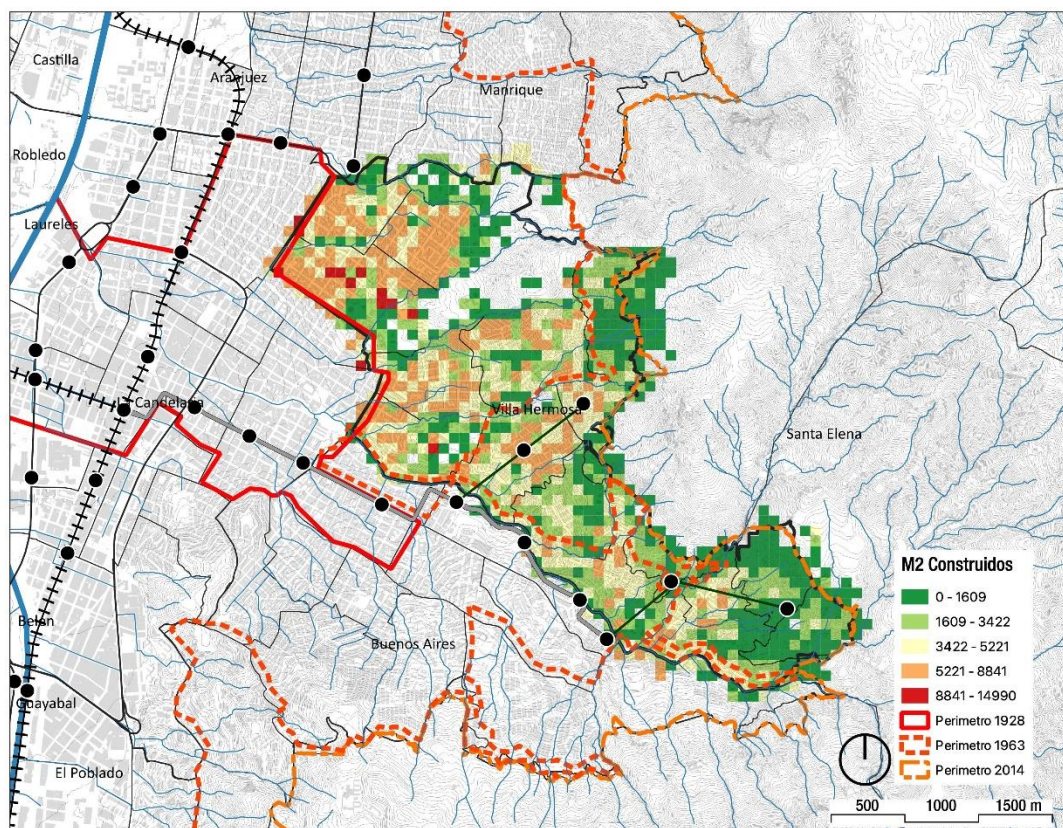
En cuanto a los resultados de los indicadores constitutivos del índice de tejido residencial (ver Mapa 18), es importante relacionar la información parcial de algunos de ellos. Por ejemplo, el promedio de pisos es característicamente del rango de 1,29 a 1,72 y sólo cerca de las vías llega a estar entre 1,72 y 2,82 y con altos niveles de viviendas construidas por metro cuadrado. Hay una pequeña dispersión en la ocupación de superficies mientras más al borde se ubica la vivienda. Esto indica que las vías están en relación directa con la consolidación del patrimonio inmueble desde la procesualidad de la vivienda, generando una especie de tensión del crecimiento hacia zonas con mejor accesibilidad, situación que se suma a la consolidación del sector en el tiempo, característicamente residencial y con niveles muy bajos de diversidad (ver Mapa 12, Mapa 13, Mapa 14 y Mapa 16).

Como es de esperar, la localización en situación de borde no solo es reciente, sino que es un tejido característicamente horizontal y de baja altura, por varias razones: la ilegalidad, la dificultad técnica del emplazamiento en altas pendientes y riesgos geológicos, técnicas constructivas que restringen el crecimiento en altura a máximo 2 alturas, y posiblemente, los niveles adquisitivos que

mantiene condiciones morfológicas originarias (manzanas) pero no necesariamente al interior de las viviendas, que pueden tener mejoras locativas (y que se escapan de este análisis) Mapa 14.

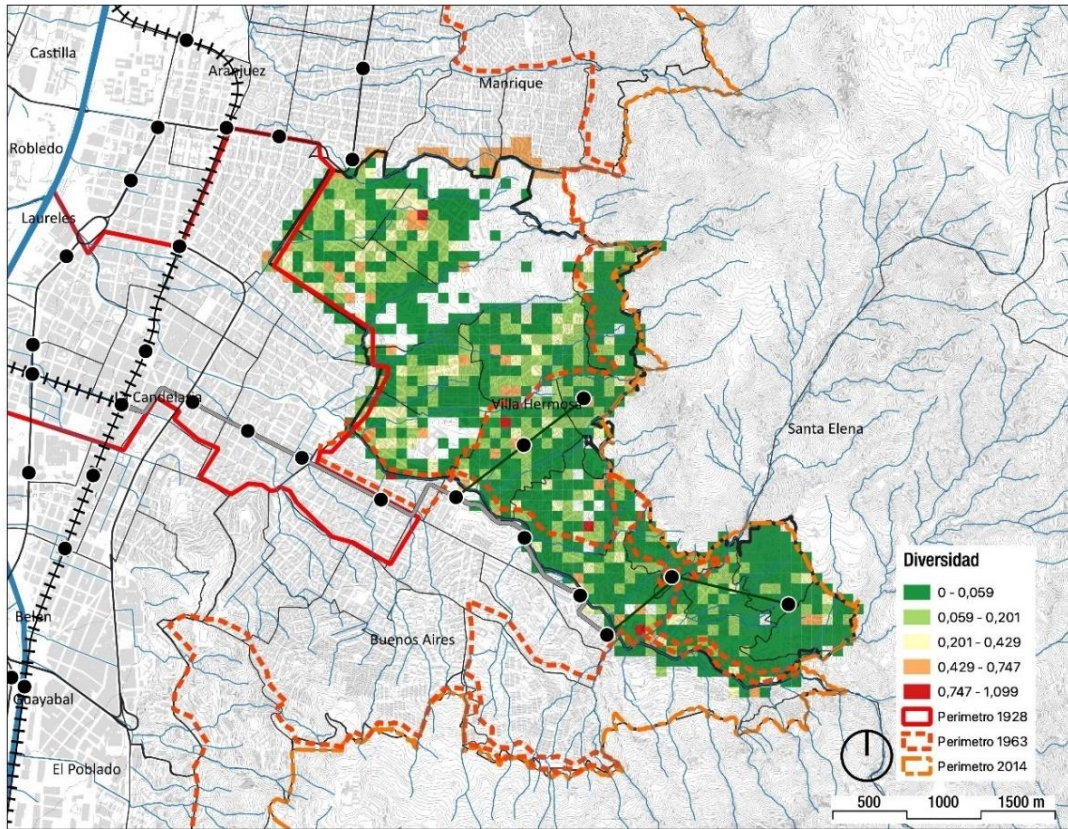
El mayor rango de déficit de espacios públicos es generalizado en la comuna excepto en las inmediaciones del Jardín Circunvalar. Los datos por celda demuestran una especie de diáspora de localización de dichas áreas sin poder armar un sistema propiamente (ver Mapa 15). Tampoco se refleja una coincidencia entre el trazado de las pilonas (estructura) de los cables aéreos del Metrocable y la disposición de espacios públicos, pues a pesar de las intervenciones de la empresa de transporte público en las diversas estaciones, no coincidió con acciones complejas y de amplia cobertura como sí ocurrió en el sector nororiental con el Plan Urbano Integral Nororiental (ver numeral 5.4).

Con base en lo anterior, el índice de *tejido residencial* revela que aquellos sectores inmediatos al anterior del perímetro de 2014 (naranja) coinciden con la aparición de Cinturón Verde Metropolitano y están en el rango más bajo. Esto significa que aquellos asentamientos informales existentes distan de los servicios urbanos, no alcanzan niveles de procesualidad de la vivienda superiores a los primeros pisos y se ubican en grandes escarpes o inmediatos a áreas destinadas para el espacio público de contención de borde. Por lo tanto, los niveles de espacio público son de los más altos por incluir el Jardín Circunvalar, pero a su vez, coinciden con el bajo promedio de pisos y las pocas vías para la accesibilidad y movilidad del sector (ver Mapa 15). Solo hay un alto registro de proximidad a equipamientos, bien sea cuatro o seis, en las inmediaciones de las estaciones de Metrocable. Cerca del tranvía es ciertamente complejo encontrar frecuencia de este tipo de dotación porque en esta parte final del trazado, el tendido de la vía acompaña el trayecto de la quebrada Santa Elena. Cerca del Cerro Pan de Azúcar también se presenta una concentración de equipamientos que puede explicarse por la temporalidad del sector (ver Mapa 17).

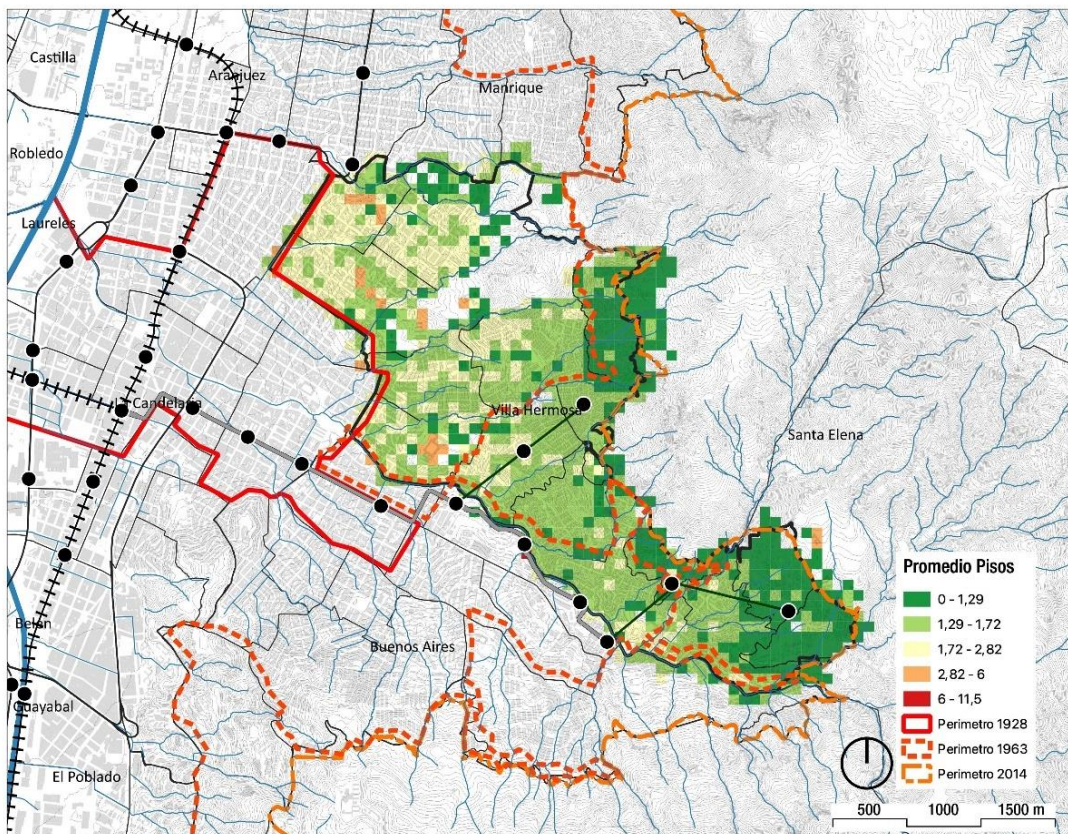


Mapa 12. Indicador de m² construidos de vivienda por celda.

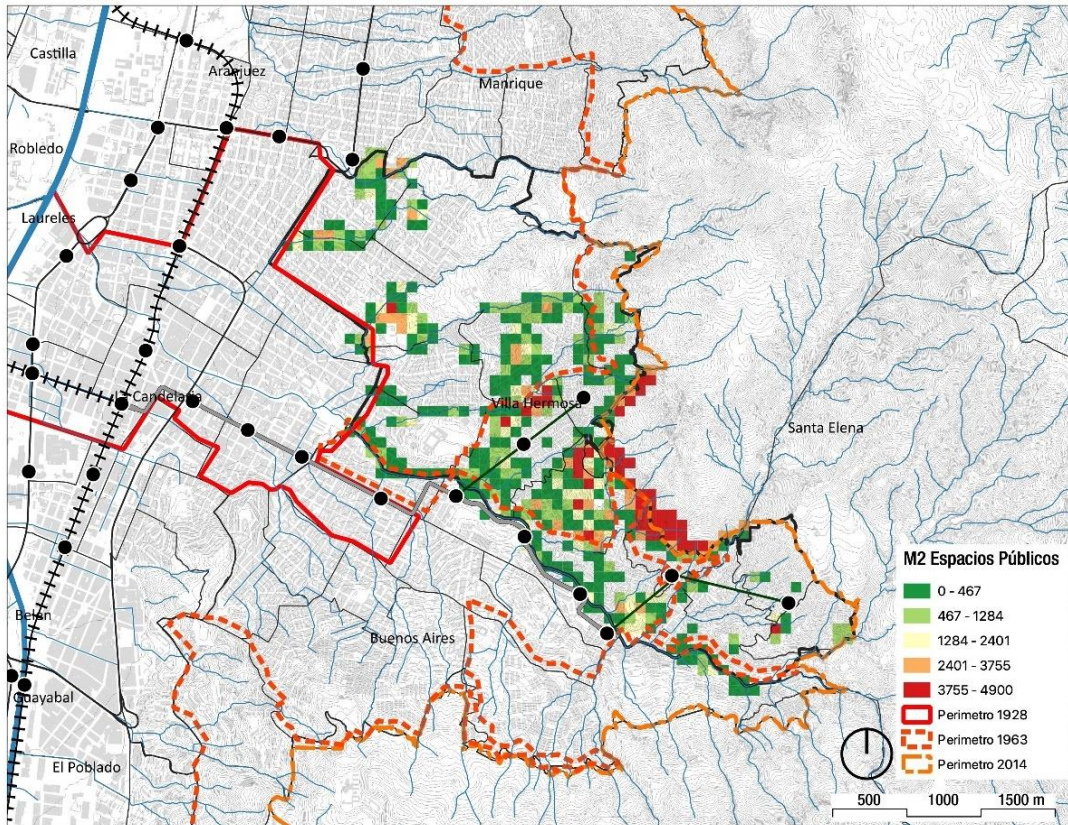
Fuente: elaboración propia.



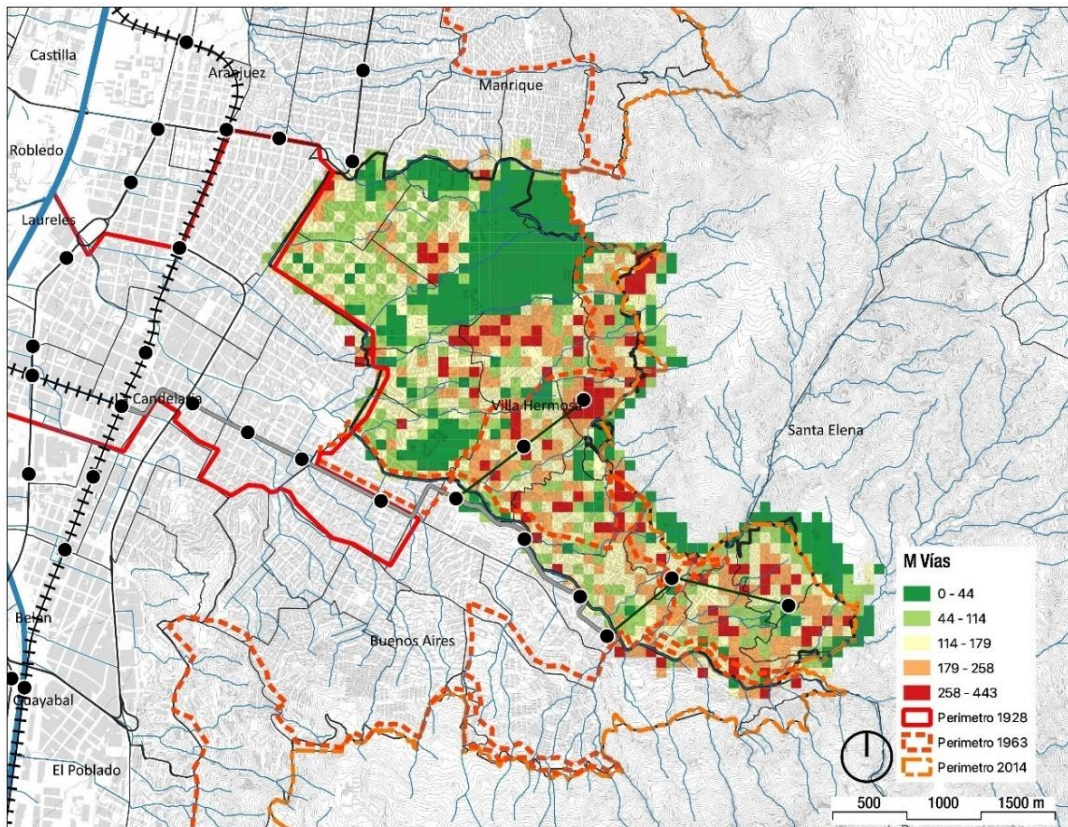
Mapa 13. Indicador de diversidad del suelo (Shannon).
Fuente: elaboración propia.



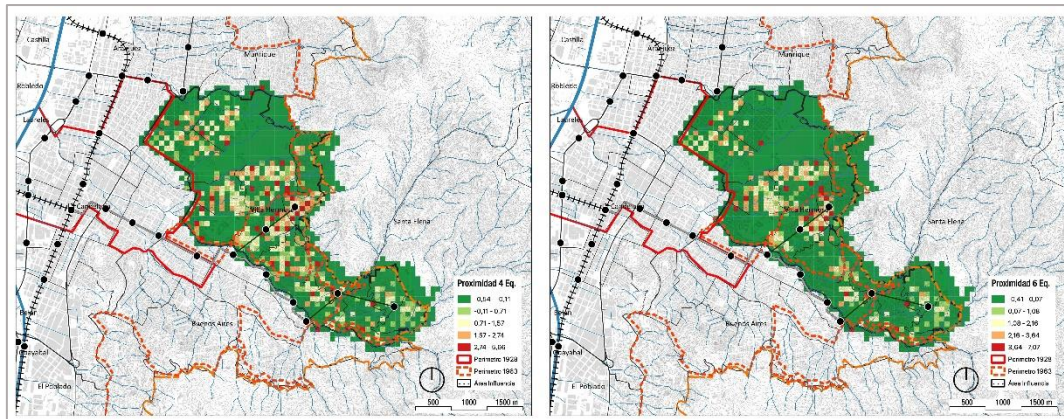
Mapa 14. Indicador promedio de pisos.
Fuente: elaboración propia.



Mapa 15. Indicador de m² de espacios públicos.
Fuente: elaboración propia.

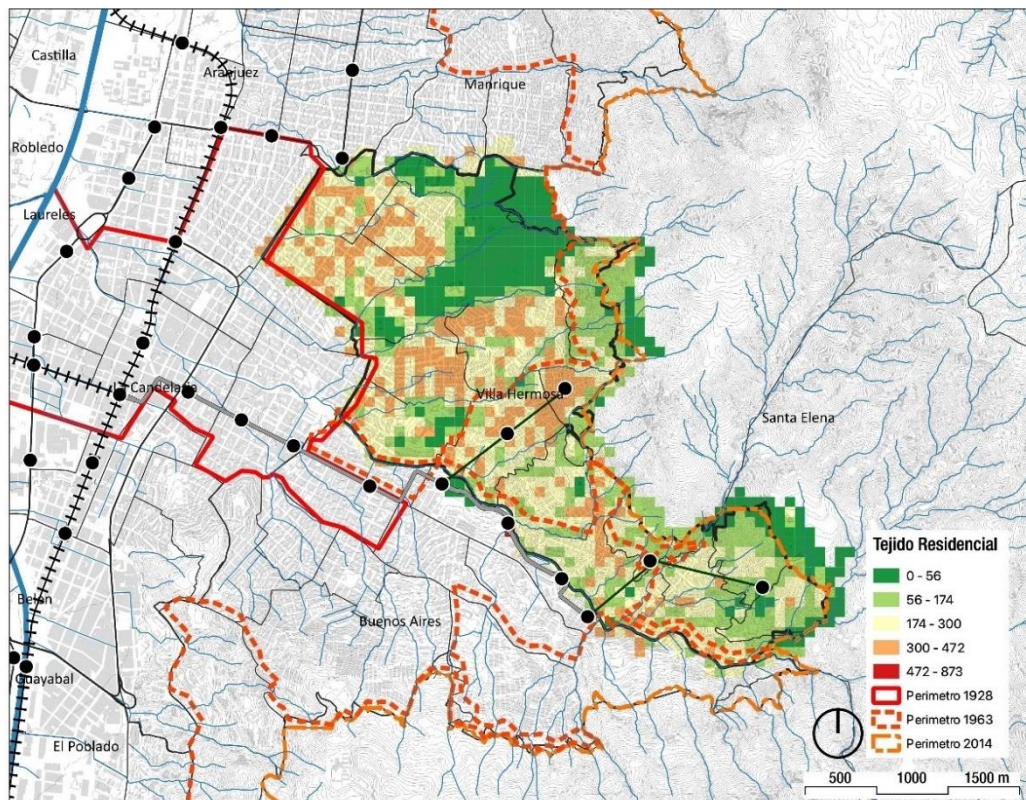


Mapa 16. Indicador metros lineales de vías.
Fuente: elaboración propia.



Mapa 17. Indicador de porcentaje de población con acceso a 4 y 6 equipamientos, respectivamente, a menos de 600 m de distancia.

Fuente: elaboración propia.



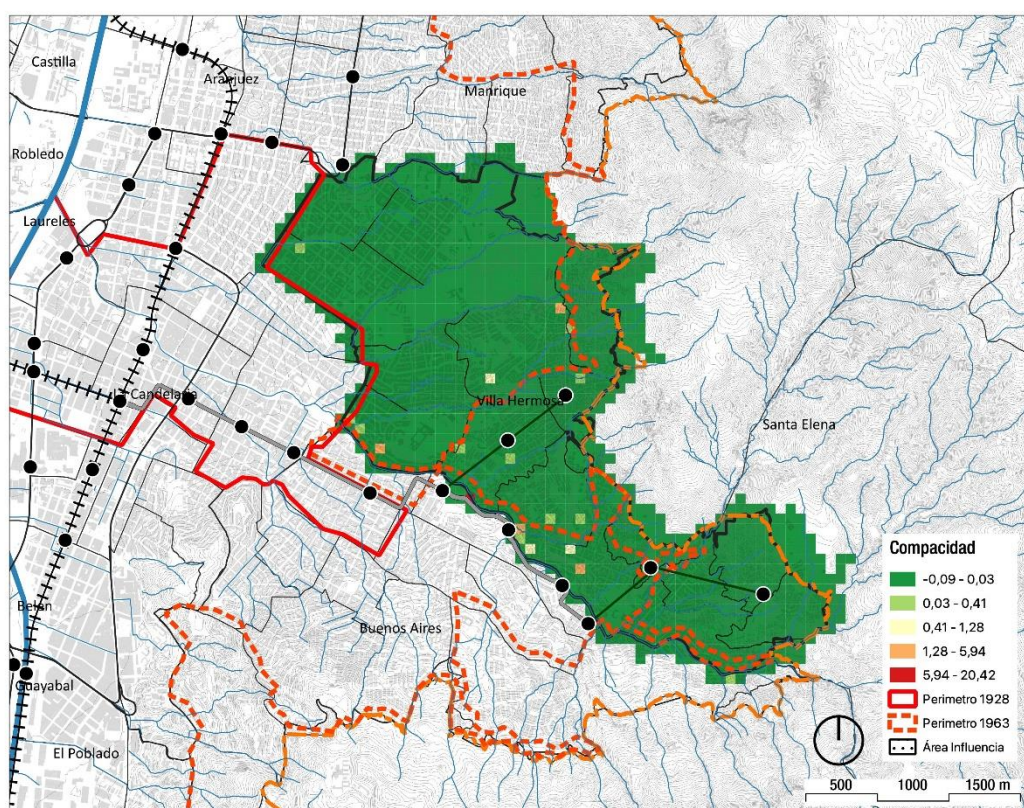
Mapa 18. Índice del tejido residencial comuna 8.

Fuente: elaboración propia.

El perímetro de 1963 llega hasta las inmediaciones del cerro Pan de Azúcar (campo santo después de un deslizamiento de 25 mil metros cúbicos de tierra, hace 34 años sobre cerca de 270 viviendas —más de 500 fallecidos—) y, en la actualidad, es el de mayor presencia de índice del tejido residencial alto, mostrando la importancia de la temporalidad del asentamiento para su transformación, pues en cuarenta años ha logrado ciertos niveles de metros de vías constituidos y son aquellos con mayores niveles de pisos, mayor nivel de diversidad e inserción de equipamientos. Buena parte del área analizada tiene niveles medios de consolidación del tejido residencial, evidenciado por la falta de acceso a bienes y servicios urbanos, proximidad a equipamientos, vías y un promedio bajo

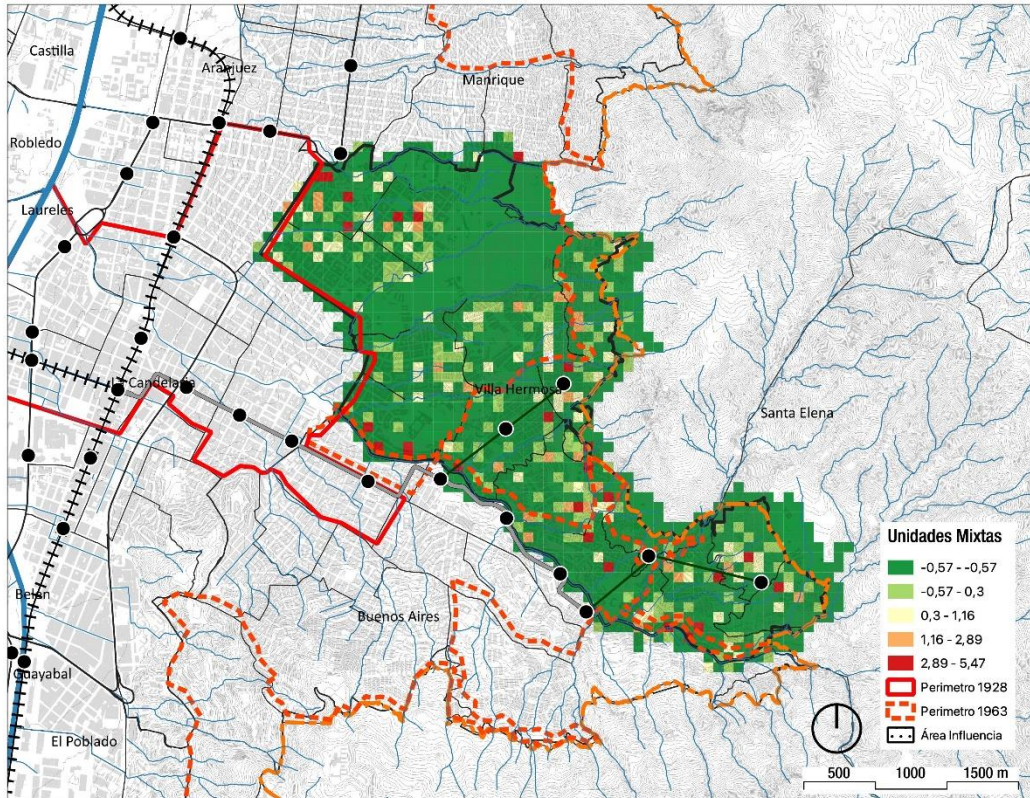
de áreas construidas en primer piso. El perímetro de 1928 no incluía este sector en el área urbana, lo cual da cuenta de la novedad de un buen sector de la ciudad con apenas 40 años de existencia.

La *intervención* se presenta como resultado de las interacciones entre forma y diversas políticas públicas para atender la marginalidad espacial más extrema. Fueron elegidos para este índice indicadores como metros cuadrados de viviendas (ver Mapa 12), compacidad corregida (ver Mapa 19), metros cuadrados de espacio público (ver Mapa 15), promedio de pisos (ver Mapa 14), rutas públicas de transporte (ver Mapa 21), metros vías (ver Mapa 22) y unidades de uso mixtas (ver Mapa 20). Como valores negativos se asume la proximidad más distante a equipamientos sociales entre 4 y 6 metros de distancia, número de hogares y conteo de viviendas sin internet y alcantarillado. Sobre estos últimos servicios públicos, se eligen para reducir la homogeneidad de los resultados ya que casi la totalidad de las viviendas cuentan con energía y acueducto.

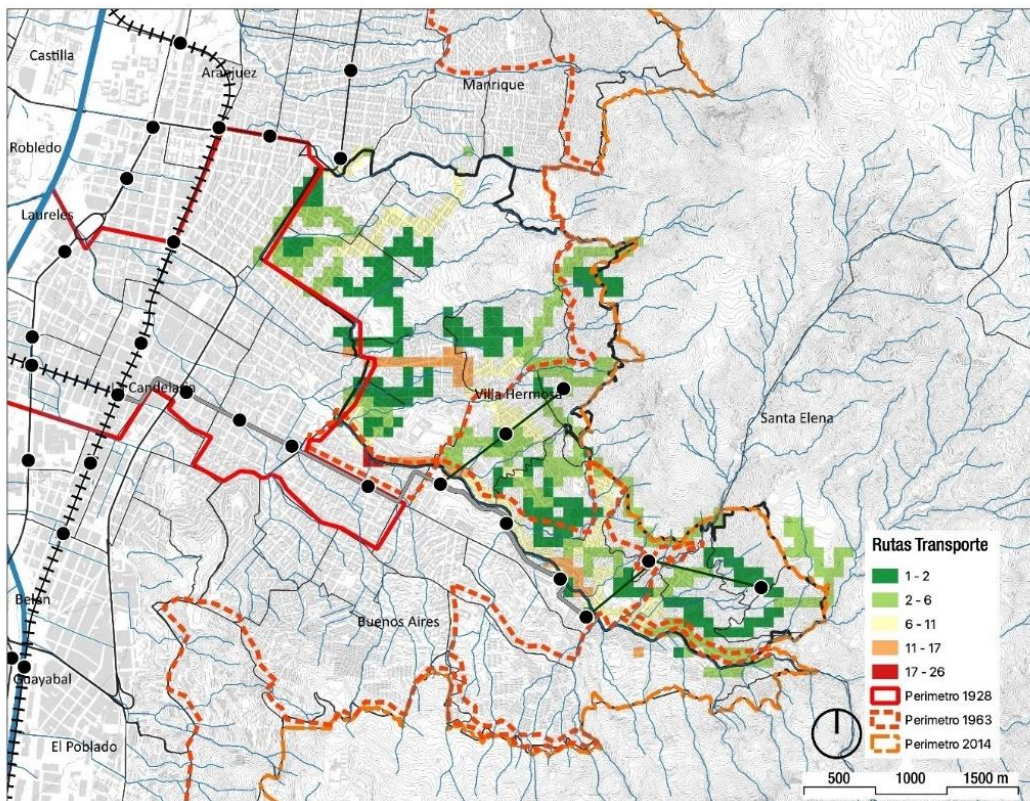


Mapa 19. Indicador compacidad corregida.
Fuente: elaboración propia.

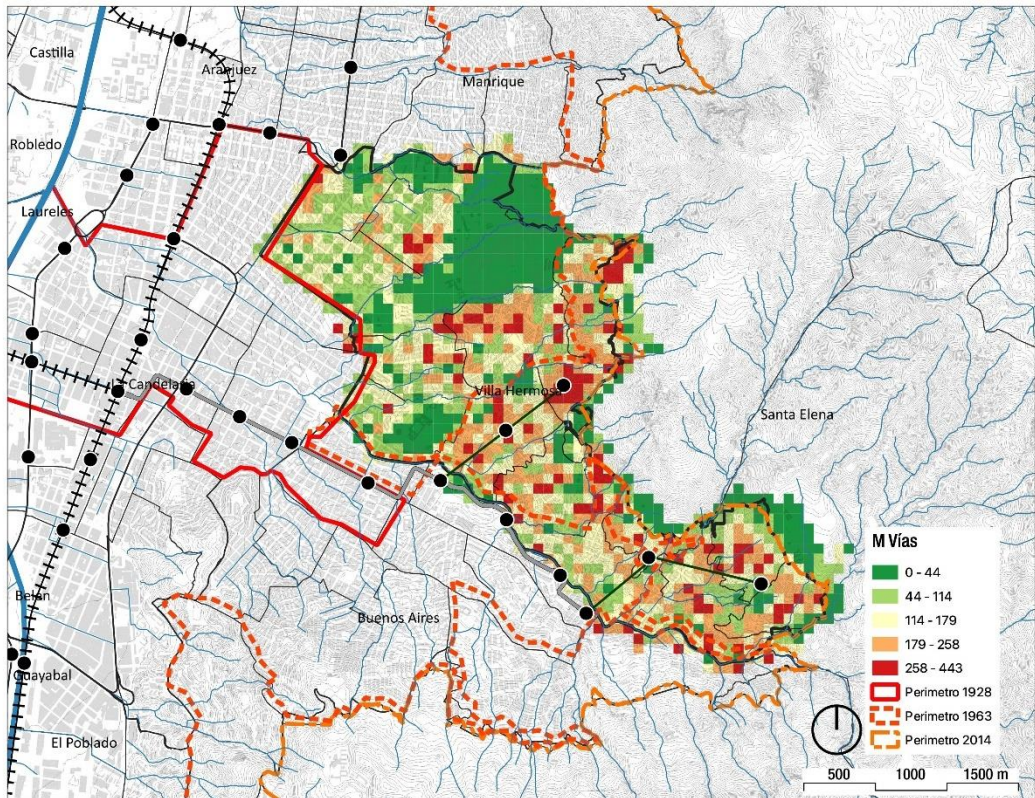
En cuanto a la *intervención*, se nota una alta heterogeneidad en la extensión de la comuna (ver Mapa 23). Los niveles inferiores coinciden con el cerro Pan de Azúcar y las altas pendientes sin urbanizar. Los niveles medios coinciden con el límite del Jardín Circunvalar y áreas cercanas a rutas de transporte, que dialogan con las estaciones de Metrocable, siendo estas últimas determinantes en la relación espacial con el resto de la ciudad. En estos sectores se localizan buena parte de la mixtura de usos y localización de equipamientos. Retomando el mapa de metros cuadrados de espacio público (ver Mapa 15), también son estas las áreas con niveles medios de compacidad corregida (ver Mapa 19), es decir, con cierta complejidad en el tejido que da cuenta de la relación entre el espacio edificado y el libre.



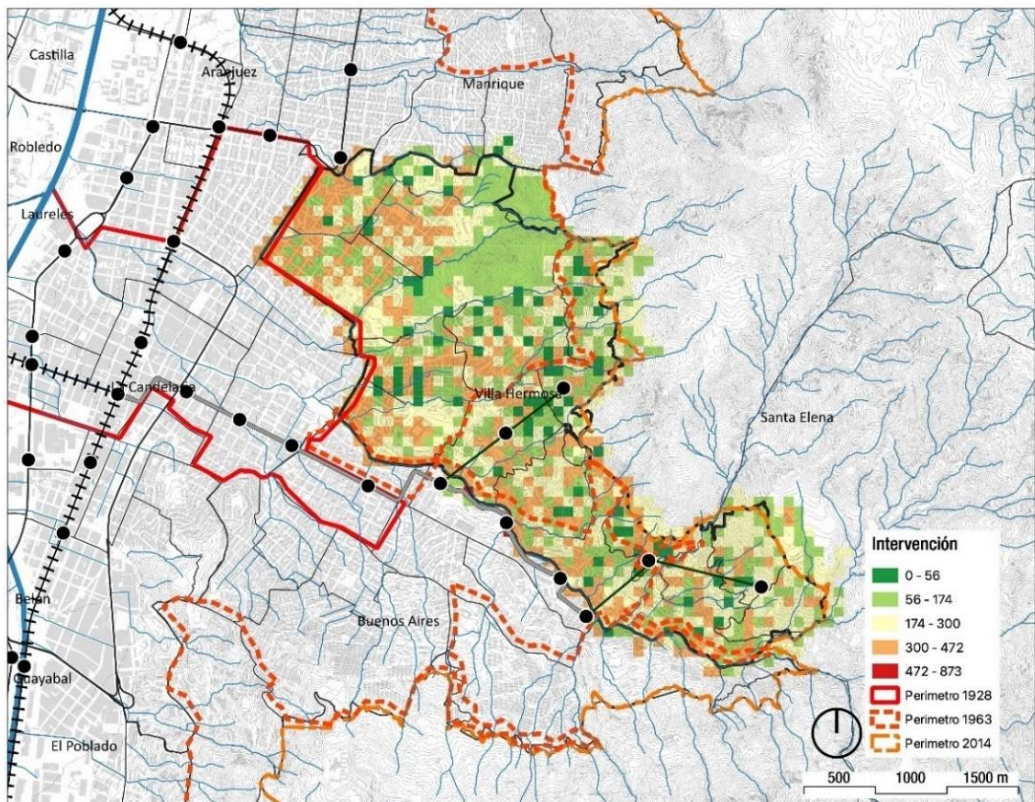
Mapa 20 Indicador de unidades de uso mixto.
Fuente: elaboración propia



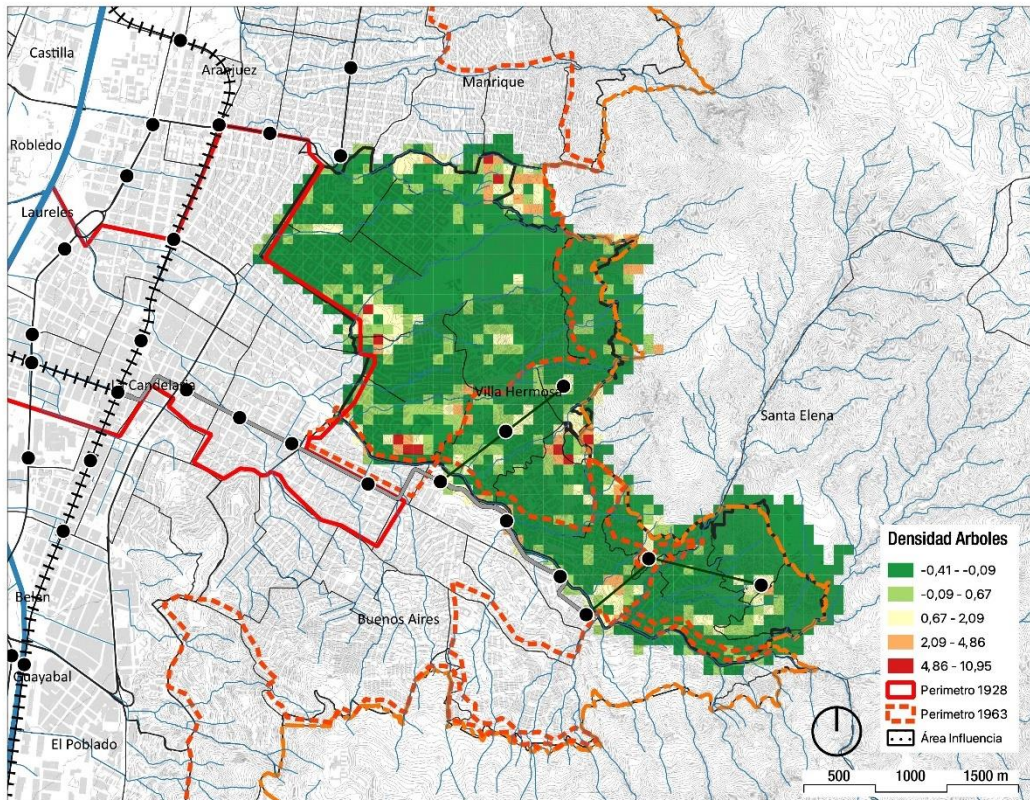
Mapa 21. Indicador rutas públicas de transporte.
Fuente: elaboración propia.



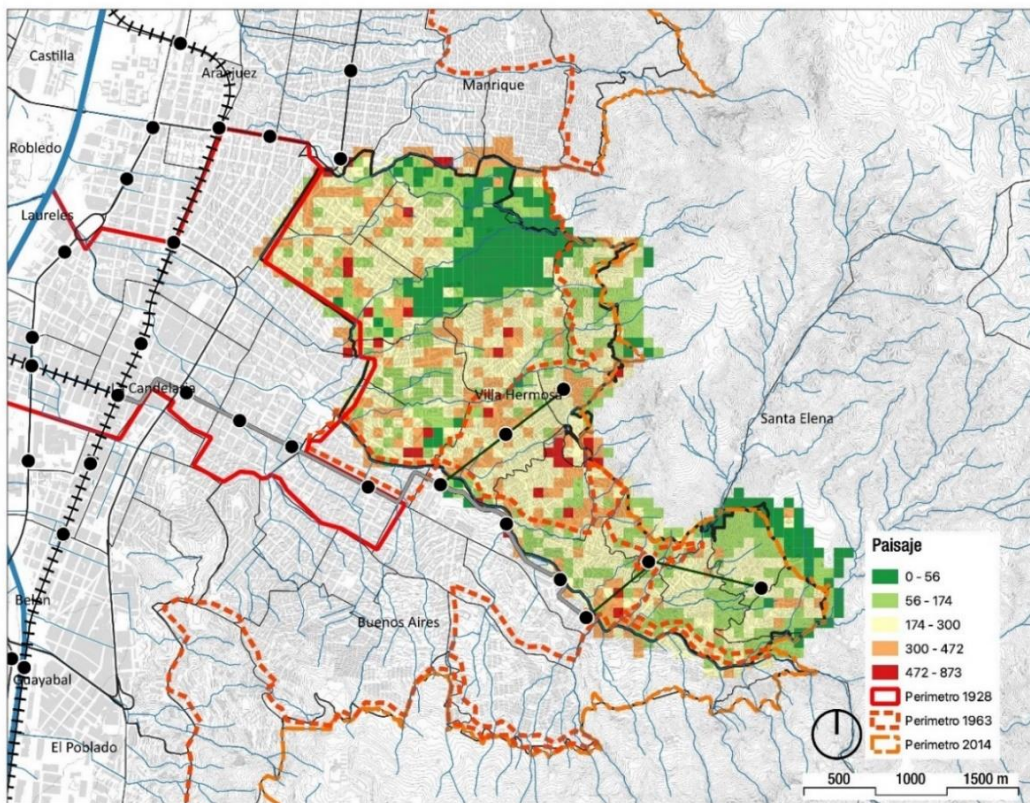
Mapa 22. Indicador metros de vías.
Fuente: elaboración propia.



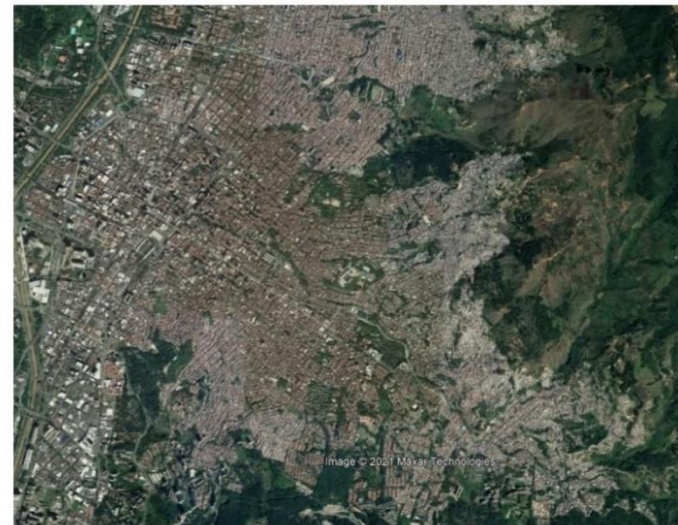
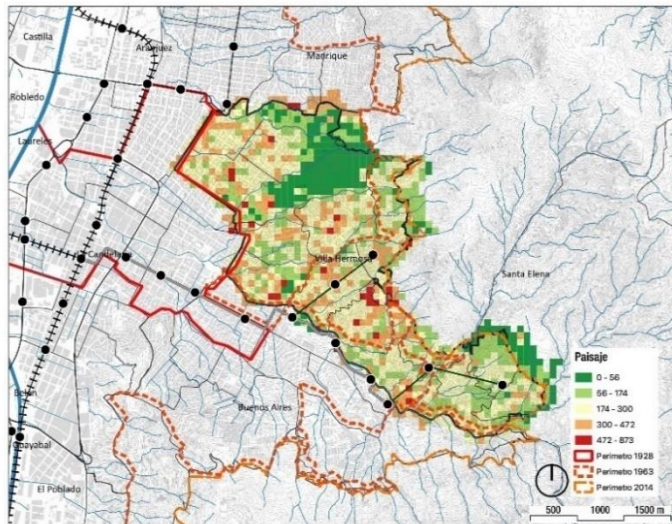
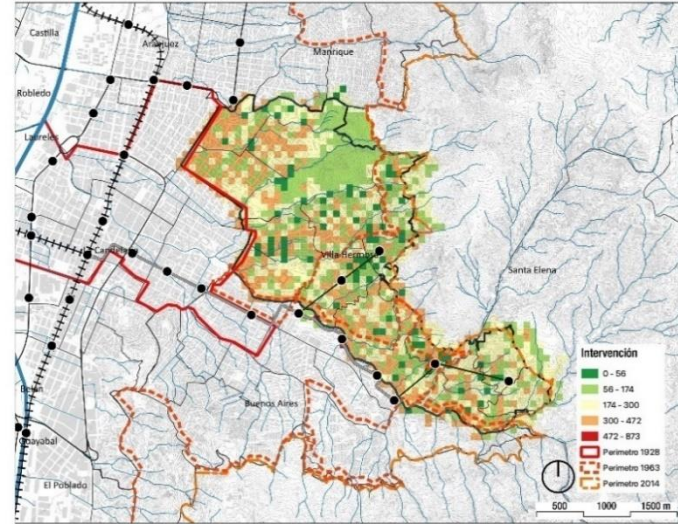
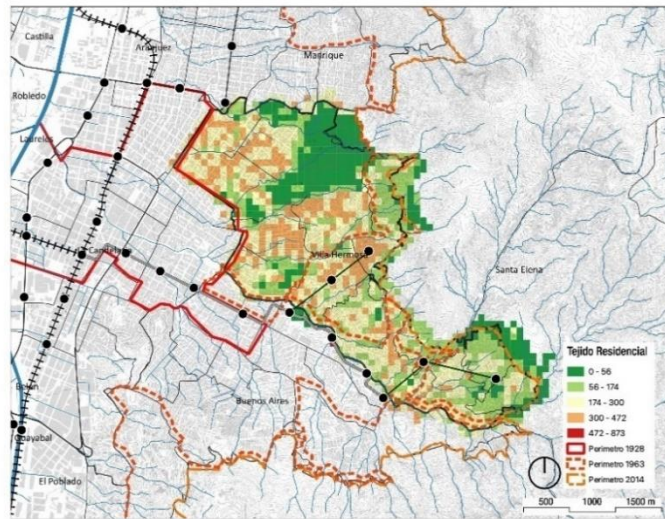
Mapa 23. Índice de intervención en la comuna 8.
Fuente: elaboración propia.



Mapa 24. Indicador densidad de árboles.
Fuente: elaboración propia.



Mapa 25. Índice paisaje en la comuna 8.
Fuente: elaboración propia.



Mapa 26. Índices de la transformación del borde de la ciudad informal en la comuna 8 y vista área actual (2022).

Fuente: elaboración propia y Google Earth

Si se asume las rutas, metros de vías, espacio público y unidades de uso mixto, hay una estrecha relación entre el tejido residencial y procesos de consolidación de la ciudad informal. Una consolidación que da muestras de dinámicas propias de la ciudad como intercambio y producción de espacio en sus diversos niveles doméstico, doméstico-público y barrial. Por otro lado, a pesar los retos de la base natural del asentamiento, los procesos de ocupación muestran un nivel de intervención en los niveles medio y bajo, siendo medios mientras el borde urbano se acerca. En este caso, el indicador de espacio público, pareciera ser la razón para que este sector no ostente los niveles más bajos del índice de *intervención*.

Es decir, del equilibrio entre vivienda, espacio público, movilidad, gestión social y acceso a bienes y servicios; sí existe una incidencia directa en algunos de los aspectos de la marginalidad urbana, leída desde los correlatos vinculados al disfrute de lo urbano con énfasis en el carácter espacial de la misma. No obstante, la distribución escasa de unidades de uso mixtas (ver Mapa 20) podría explicar una alta dependencia laboral y económica de otros sectores de la ciudad y la ubicación de algunos puntos se localizan en inmediaciones a vías y estaciones del Metrocable pero siendo aún de niveles bajos, posiblemente ocupando espacios internos de la vivienda pues no hay registro de áreas con destinación edificatoria que no sea vivienda o dotación. Seguramente, para estos espacios son destinados a actividades económicas de sustento diario. Tampoco hay articulación aparente entre los niveles altos de espacio público y unidades mixtas que permita la identificación de corredores productivos. Por el contrario, esas cintas de espacio público parecen responder a la contención de borde con un alto énfasis en tejer infraestructura verde y gris y recreación (Jardín Circunvalar), más que la noción de espacio público de intercambio económico y comercial.

Por su parte el *paisaje*, desde el levantamiento de indicadores, introduce algunos ya utilizados con una alta carga en las formas urbanas del tejido. Entre ellos está la diversidad (ver Mapa 13), el promedio de pisos (ver Mapa 14) y de espacio público (ver Mapa 15), y se suman la densidad de árboles (ver Mapa 24) y los metros de vías (ver Mapa 16). Más allá de la calidad visual, interesa revisar los elementos constitutivos o aquellos desde los que derivan criterios como textura, color, materialidad, usualmente usados en esa categoría. La percepción no se considera por la falta de datos cercanos en las fuentes consultadas para la extracción de información estadística. Este *paisaje* revisa la toma del lugar por la aglomeración y su representación en relación con la ciudad.

En cuanto a la diversidad se identifica un nivel bajo cuando el promedio de pisos también lo es, y de cuya extensión generalizada, reduce la aparición de espacios públicos diseñados y un bajo nivel de presencia de árboles, salvo en áreas con pendientes dramáticas que impiden la localización de vivienda.

De la construcción del índice del paisaje con los indicadores respectivos, se evidencia un valor mayor cercano a la Unidad de Vida Articulada (UVA), el primero y único tramo de barrios sostenibles, el Jardín Circunvalar, mejoramiento de vías y servicios públicos. Lo anterior, a pesar de que el proyecto de barrios sostenibles tiene actualmente poco impacto en la cobertura de producción de vivienda nueva oficial para pobres en comparación con otras experiencias anteriores como el PUI de la Nororiental, debido a las razones ya explicadas párrafos anteriores.

La menor valoración del paisaje coincide con el cerro Pan de Azúcar y el límite con el escarpe de Santa Elena por la ausencia de otros índices, figurando exclusivamente el de árboles, y metros cuadrados construidos. Los sectores revisados en sectores delimitados por la línea de perímetros históricos son bastante homogéneos, teniendo mayor representatividad los rangos medios. Es decir, el paisaje, constituido por el diálogo de formas y geofomas de borde en ladera, es altamente homogéneo desde las relaciones espaciales entre los elementos constitutivos del tejido residencial, las actividades

y el acceso y consumo de lo urbano, con un borde natural frágil de acuerdo con la tendencia de ocupación que seguirá albergando a la ciudad informal en su nivel más alto de marginalidad.

Ahora bien, la representación en simultáneo de los índices del tejido residencial, intervención y paisaje (ver Mapa 26), muestra con mayores niveles de heterogeneidad las inmediaciones del borde y perímetro urbano de 2014, en el que están los niveles más bajos del tejido residencial, con un nivel de intervención medio, y un paisaje altamente construido y de menor valor según el índice. La textura de este último, cuya textura es producto de superficies verdes en red, muestran una ruptura de la estructura ecológica en el tránsito de lo urbano a rural y con una intermitencia que termina siendo ocupada por los procesos de ocupación más marginales.

Por lo demás, los niveles de paisaje son relativamente homogéneos en los diferentes períodos del perímetro urbano, pero nunca llegando al nivel superior. Es decir, que, a pesar del tiempo y la intervención, el paisaje de la ciudad informal está altamente constituido por las formas de lo construido y es directamente proporcional a la ausencia de arborización, de espacio público y a escasa diversidad de destinación de usos del suelo.

Los mejores valores del índice de intervención están asociados al primer anillo de crecimiento de la comuna 8 por lo que podría intuirse que el tiempo es determinante en las transformaciones de la condición de marginalidad de la ciudad informal. Incluso podrían explicar el nivel de prioridad desde las acciones para intervenir los nuevos y numerosos asentamientos con alta precariedad del hábitat.

7. Conclusiones

Objetivo específico 1: Identificar las relaciones conceptuales entre marginalidad urbana y ciudad informal a partir de términos correlativos que explican la fenomenología de la ciudad contemporánea latinoamericana.

El concepto marginalidad tiene una vertiente que le otorga significación con alto contenido social, pero nunca ha soslayado su dialéctica con las formas de la ciudad informal ni con su carácter multidimensional. Esa relación a tres bandos se ha desarrollado ampliamente a lo largo de cinco décadas de reflexión urbana y ha permitido que el término tenga una alta carga conceptual y, superando sus inicios peyorativos, habla del dramatismo de la espacialidad del componente físico de la estructura conceptual propuesta en esta tesis. Es decir, la marginalidad es intrínseca a la conceptualización de la ciudad latinoamericana y la ciudad informal, y siendo estas heterogéneas, las formas urbanas están acompañadas de contenidos de marginalidad, con sus ajustes como proceso histórico de ocupación del territorio y señas legibles en el paisaje de la ciudad de borde, sin disociarse de la precariedad y la situación de pobreza estructural de las sociedades de la ciudad latinoamericana.

Su semántica, está determinada por la asociación a dimensiones, escalas y niveles de producción del espacio en los hechos urbanos que discurren en la ciudad informal. En ese sentido, las afinidades temáticas más representativas pueden agruparse por términos referidos a la localización, el carácter social, los roles de actores y los procesos urbanos. El uso del término en la actualidad figura casi como adjetivo calificativo y su acepción se ha decantado por una fuerte adscripción al lugar, siendo parte de lecturas analíticas de lo arquitectónico y urbanístico, porque el paisaje, en este, contexto irrumpe en el discurso disciplinario del urbanismo de manera más reciente.

No obstante, el paisaje a su vez ha permitido que, en la revisión de la globalidad de la imagen de ciudad, la marginalidad se mantenga. Es decir, la marginalidad resalta como cuestión de la escala más doméstica y pública-doméstica, pero al ser la condición en la que se reproduce el espacio más vital, adquiere formas urbanas que constituyen el paisaje y trasciende hasta ocupar grandes áreas. En consecuencia, pervive la cercanía a conceptos como pobreza, ilegalidad, calidad habitacional y ubicación.

Un hallazgo importante es el carácter de heterogeneidad tanto del contenido teórico como del espacial. Con relación al primero, la década del setenta fue el momento de mayor bifurcación con la inclusión del concepto hábitat, al introducirse el medio ambiente en la reflexión de la ciudad. Irrumpe la informalidad económica, pero es el hábitat, el concepto que obnubila buena parte de las discusiones sobre la marginalidad, al priorizar los intereses generales de la ciudad, la gestión social y una relación más articulada entre acciones sociales y formas urbanas.

De hecho, la revisión de la particularidad depende del nivel de marginalidad y es esa “particularización” de lo heterogéneo del tejido de la ciudad informal, la que logra mayor representatividad en las discusiones de los correlatos revisados. Por otro lado, la bifurcación mencionada recoge la diversidad de explicaciones empíricas para la época, en la que, a partir de aproximaciones a *los marginales*, fue abandonándose paulatinamente la característica taxativa de por

fuera de, para pasar a estar del *lado de*, en un límite dinámico con una alta porosidad, entre la teoría y la praxis de la ciudad informal y en la ciudad misma.

Por consiguiente, sorprende la falta de reacción actual de la teoría ante la riqueza conceptual del término dejando la reflexión de la marginalidad casi en el estudio de minorías, también relevante, pero desvinculándose del proceso histórico del concepto y su cercanía a la ciudad informal. Especialmente, cuando las posibilidades de su aplicación son tan amplias como el grupo de diez correlatos presentados en esta tesis, en los que cualquier sector de la ciudad informal, quedaría incluido. Queda entonces abierta la posibilidad de profundizar en las manifestaciones recientes de estos fenómenos que acompañan la marginalidad de la ciudad informal, con análisis comparativos en contextos similares y en otras geografías, para identificar patrones y tendencias, y recuperar, más que la construcción de corpus teórico, la hipótesis del carácter heterogéneo del concepto marginalidad urbana según niveles de manifestación de dimensiones, escala y producción del espacio.

De otro lado, la praxis en los modelos de gestión, ante la inmediatez y premura, afrontan el reto constante de jugar con la desventaja de la perpetuidad del crecimiento de la ciudad, proceso al que se suma la expansión y anticipación de la ciudad informal a la planificación. Ante esas circunstancias, urge el diseño de intervenciones (políticas, programas, acciones) que combinen, por un lado, estrategias para la competitividad de ciudad en su sentido amplio, con otras de acceso justo a la ciudadanía, para que, de esta forma, repercutan en pro de mejoras del bienestar de sus pobladores. Todo ello con el que objetivo de apuntar a equilibrios del hábitat en su doble sentido, sistémico y relacional, con proyectos incluyentes que dinamicen la ciudad en general.

Objetivo específico 2: Determinar las características históricas de la intervención pública para la ciudad informal, de acuerdo con las acciones que establecen los diferentes modelos, detectando la influencia de este tipo de planeamiento-gestión en la construcción de la ciudad.

En efecto existe un estancamiento reflexivo sobre la marginalidad urbana a partir de la década del 2000 que coincide con la irrupción y transcendencia de referentes programáticos de intervenciones en Latinoamérica: la praxis por encima de la teoría. Cierta madurez política permitió introducir cambios trascendentales en la forma de la ciudad a través de programas de mejoramiento barrial altamente extendidos. En consecuencia, la producción académica centró su interés en documentar un amplio estado del arte de buenas prácticas sin que el monitoreo, que paradójicamente se mide con estándares supranacionales, haya arrojado ajustes que reviertan en la construcción teórica.

Por lo tanto, en los conceptos que adoptan las políticas y los programas para intervenir la ciudad informal, han primado la dimensión físico-espacial en acciones sobre lo doméstico, lo público-comunitario y lo doméstico-público, pero la integración ciudad formal-ciudad informal sigue sin acontecer. En el caso de Medellín — con cierta “tradicición” que ya acumula algunas décadas de irrumpir en la escena de globalidad— terminaron por registrar transformaciones parciales, no a partir de un planteamiento sistémico ni de red, sino que, ante las dificultades desprendidas de las dimensiones sociocultural, política y económica, dilataron el proceso de la ciudad informal y promovieron acciones localizadas, con mejoras en algunos aspectos, pero no en la integralidad. A esta circunstancia se le cruza un paralelismo de gestión cuando no hubo planificación propiamente dicha.

De otro lado, hay un abandono paulatino de los programas de mejoramiento: interesa la marca de ciudad en el paisaje, aumenta la segregación urbana, y en términos de banco de suelo para los pobres, sin la viabilidad financiera desde la estructura del ordenamiento actual y la voluntad política de todos los actores involucrados. Sólo queda la ocupación de zonas de alto riesgo en borde, con los mismos patrones de ocupación de siempre, pero motivados por otros nuevos actores (muchos ilegales)

y ante la expectativa de intervención pública que no coincide con los procesos de la autoconstrucción del tejido residencial ni social. Lo comunitario se restringe a la búsqueda de servicios urbanos, con una lucha menor por los derechos ciudadanos, en la medida en que el consumo de lo urbano en medio de procesos informales llega de manera parcial.

Objetivo específico 3: Caracterizar la emergencia de una tipología de actuación para la ciudad informal del proyecto a partir de sus valores espaciales, como estrategia para la reducción de desequilibrios sociales.

Ahora bien, la intervención en estos sectores ofrece actualmente acciones puntuales en cierta modalidad de proyecto urbano para la ciudad informal. Este proyecto urbano abandonó paulatinamente la acción colectiva en la transformación del espacio de la ciudad informal, la gestión social comunitaria y la producción de vivienda para los más pobres para instaurar la inserción de piezas urbanas de valor, pero con la incapacidad a veces manifiesta de las formas urbanas, de reflejar la participación en las cuestiones de lo urbano. Sin duda, hay una asociación con un tipo de proyecto con carácter público, en la escala de la ciudad que se ubica en borde, que propone alternativas en el acceso a bienes y servicios urbanos, que mejora la cuestión social, pero mantiene la situación de ilegalidad del conjunto vecino y por lo tanto de reconocimiento político y con incidencia en los niveles de mejoras en el tiempo.

En los casos de borde de ciudades con aparente escasez de suelo, este tipo de proyecto de carácter público se basa en una intervención en la que, en primer lugar, adquiere gran relevancia la dimensión política por encima de la ambiental y socioeconómica, pues está vinculado a una visión territorial del momento. En segundo lugar, y ante la posibilidad de intervención, se restringe actualmente a la(s) pieza(s) inserta(s) que promete constituirse en un llamado a otras acciones multidimensionales, de escala y formas de producción de espacios heterogéneos en un tejido residencial singular, desde el diálogo vivienda-espacio público. Finalmente, si bien termina siendo determinante la dimensión política para su realización, la paradoja es que son cada vez menos “políticas” en términos del deber ser y en recoger propuestas para la amplia semántica del concepto de marginalidad urbana.

Lo que no prevé este proyecto es que, en la gran dinámica de la ciudad informal, el aumento de superficie del tejido residencial es exponencial en comparación con la inserción de las piezas por lo que la vivienda y el espacio social se desligan del proceso de construcción de ciudad. Pero la paradoja es que, a su vez, debe mantener la posibilidad de promover otras virtudes de producción de espacio para la cotidianidad, necesario para la vida en comunidad, y esa disparidad de calidad en el desarrollo de esas dos funciones, mantiene la precariedad del hábitat. Ante estos retos, conviene revisar la reflexión de este nuevo tipo de proyectos desde el ejercicio proyectual de la arquitectura, el urbanismo y el paisaje y la responsabilidad política del quehacer disciplinar.

Objetivo específico 4: Verificar en términos conceptuales y prácticos la pervivencia del concepto de marginalidad urbana como categoría analítica para la revisión de modelos de gestión de la ciudad informal.

Los ejercicios de mapificación traducen valores y representaciones de un orden territorial. En este caso, a partir de información oficial y estandarizada, quedan demostradas algunas de las ventajas y desventajas de acudir a indicadores e índices para identificar evidencias de fenómenos tan singulares como la marginalidad urbana.

En relación con las ventajas, está la posibilidad de comunicar posturas críticas a la praxis de la arquitectura, el urbanismo y el paisaje desde la interpretación de los datos, ya que suele limitarse en el

estudio de la morfología a lo construido, cuando el modelo de ocupación supera lo descriptivo y aparente. También permite constatar la tendencia de la ciudad informal en relación directa con el proceso histórico, la localización y las condiciones del proceso urbano en un momento específico. Ahora bien, en tanto mayor sea la reflexión de los correlatos afines a la marginalidad urbana, resultarán mejores opciones para el análisis del tejido residencial, la intervención y el paisaje.

Como desventaja., está sin duda la instrumentalización y delimitación conceptual de los índices para el análisis multivariado, en detrimento del uso de métodos y técnicas cualitativas complementarias, que permitirían verificar desde otra perspectiva, la validez de esas conclusiones. Para los objetivos de esta tesis, queda abierta la posibilidad de revisar qué tanto de la amplitud semántica del concepto de marginalidad urbana puede incluirse en la construcción de indicadores, reconociendo que la marginalidad urbana, como condición de la ciudad informal, es susceptible de ser *espacializada*. Un reconocimiento a la posibilidad de lanzar puentes desde el diálogo de saberes entre las ciencias sociales y la arquitectura, urbanismo y el paisaje, cuyo objeto de estudio sea el espacio de la ciudad informal.

Ante la situación planteada, se identificaron denominadores para la ciudad informal de borde en estrecha relación con la localización, temporalidad y funcionamiento urbano. Por un lado, la postura reiterada por las administraciones públicas para gestionar el territorio en la actualidad se centra en acciones puntuales del proyecto para la ciudad informal. Además, existe una particular distribución en diáspora de valores altos, medios y bajos de índices e indicadores, que constatan la diversidad de los procesos históricos, sea cual sea las variables medidas. Esta circunstancia mantendrá la constante en el concepto de marginalidad urbana de cambios generalizados y sistémicos.

Por otro lado, el paisaje como identidad visual de la ciudad informal actual es la más dramática señal, no solo del crecimiento como ya ocurría en el período de 1960 a 1980, sino que ahora, centra la atención en la fragilidad de relación urbano-rural en términos de la planificación y de la administración del territorio. Una fragilidad puesta en escena en el borde con procesos iniciales en la más profunda marginalidad en los nuevos asentamientos. Finalmente, los niveles de marginalidad son heterogéneos, incluso dentro de la misma ciudad informal, por lo que las acciones no deben ser parciales y deben velar por la articulación de la variabilidad del tejido residencial.

Seguramente, las formas de la ciudad informal no revelan algunas ventajas o conquistas adquiridas, en comparación con la situación que originó su estudio décadas atrás, pero en un mundo desigual, con ciudades altamente desiguales, la informalidad económica reduce esas opciones. Según este balance, podrían identificarse tipos de intervención a partir de los cambios que introduzcan en la marginalidad urbana del sector en situación comparativa con otros, pero especialmente su capacidad de poner en diálogo a la ciudad informal marginal, la ciudad informal consolidada y la ciudad formal.

Es decir, al proceso de ocupación marginal propuesto hace cuatro décadas, no le atañe solamente la participación del deber ser, pues, además de la ocupación del espacio y su figuración en el paisaje, conviene es revisar *los desequilibrios en la heterogeneidad* de las manifestaciones de marginalidad urbana para reducir dichos niveles, en búsqueda de criterios de análisis que permitan teorizar y proponer ajustes a los modelos de gestión, para aumentar —ahora sí— los niveles de homogeneidad del proceso histórico, social y espacial en un lugar compartido.

8. Referencias

- Alcaldía de Medellín & Universidad Nacional de Colombia. (2006). *Convenio Interadministrativo 4800000879 de 2005. Formulación de una propuesta de política de gestión urbana en asentamientos en desarrollo*. Alcaldía de Medellín, Departamento Administrativo de Planeación de Medellín-Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Escuelas de Urbanismo y Hábitat.
- Alonso, J. A. (1987). El concepto de “marginalidad” urbana y su uso en América Latina. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 33(128), 51-71. <http://revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/71084/62800>
- Álvarez Muñárriz, L. (2011). La categoría del paisaje cultural. *AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana*, 6(1), 57-80. <https://doi.org/10.11156/aibr.060104>
- Álvarez Rojas, A. M. (2013). (Des) Igualdad socio espacial y justicia espacial: nociones clave para una lectura crítica de la ciudad. *Polis (Santiago)*, 12(36), 265-287. <https://doi.org/10.4067/s0718-65682013000300012>
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá & Universidad Pontificia Bolivariana. (2007). *Estudio de la Forma y el Crecimiento Urbano de la Región Metropolitana. Fase I: Mapificación del crecimiento urbano del Valle de Aburrá*. Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Universidad Pontificia Bolivariana.
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá & Universidad Nacional de Colombia. (2010). *Cinturón Verde Metropolitano del Valle de Aburrá*. Área Metropolitana del Valle de Aburrá & Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.
- Arteaga Arredondo, I. (2005). De periferia a ciudad consolidada. Estrategias para la transformación de zonas urbanas marginales. *Bitácora Urbano Territorial*, 9(1), 98-111.
- Arteaga Arredondo, I. (2007). Teoría y práctica del proyecto urbano. La experiencia europea a finales del siglo XX. *Dearq*, 1(1), 16-29. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74800909>
- Arteaga Arredondo, I. & Escallón Gartner, C. (2012). Entre la renovación y el reciclaje de tejidos urbanos consolidados. El debate actual en Bogotá. *Hábitat y Sociedad*, 5, 57-75. <https://doi.org/10.12795/habitatysociedad.2012.i5.05>
- Bähr, J. & Borsdorf, A. (2005). La ciudad latinoamericana: la construcción de un modelo, vigencia y perspectivas. *Urbes, Año II(2)*, 207-221.
- Banrepcultural. (s.f.). *Lauchlin Currie*. Red Cultural del Banco de la República de Colombia. https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Lauchlin_Currie
- Bassols Ricardez, M. (1990). La marginalidad urbana: una teoría olvidada. *Polis*, 90, 181-198. <https://polismexico.izt.uam.mx/index.php/rp/article/view/16/11>
- Bazant, J. (2010). Expansión urbana incontrolada y paradigmas de la planeación urbana. *Espacio Abierto*, 19(3), 475-503.
- Bennholdt-Thomsen, V. (1981). Marginalidad en América Latina. Una crítica de la teoría. *Revista Mexicana de Sociología*, 43(4), 1505-1546.

- Brakarz, J., Green, M. & Rojas, E. (2002). *Ciudades para todos: la experiencia reciente en programas de mejoramiento de barrios*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Bromley, R. (1998). Informalidad y desarrollo: interpretando a Hernando de Soto. *Sociológica*, 13(37), 15-39.
- Browne, P. (2003). ¿Formal o informal? *Revista ARQ*, 53, 48-51. <http://www.scielo.cl/pdf/arq/n53/art14.pdf>
- Calvo Isaza, Ó. & Parra Salazar, M. (2012). *Medellín (rojo) 1968. Protesta social, secularización y vida urbana en las jornadas de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano* (1.ª ed.). Alcaldía de Medellín-Secretaría de Cultura, Editorial Planeta.
- Camargo Sierra, Á. P. & Hurtado Tarazona, A. (2013). Vivienda y pobreza: una relación compleja. Marco conceptual y caracterización de Bogotá. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 4(8), 224-146.
- Capel, H. (2002). *La morfología de las ciudades. I. Sociedad, cultura y paisaje urbano*. Ediciones del Serbal.
- Carrero de Roa, M. (2010). *Fundamentos de Urbanismo. Una perspectiva sostenible* (1.ª ed.). Ojo x Hoja Editora.
- Castells, M. (1974). *La cuestión urbana* (1.ª ed.). Siglo XXI Editores.
- Clichevsky, N. (2009). Algunas reflexiones sobre informalidad y regularización del suelo urbano. *Bitacora Urbano Territorial*, 14(1), 63-88.
- Concejo de Medellín. (2006, 2 de agosto). *Acuerdo 46. Por el cual se revisa y ajusta el Plan de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones*. Concejo de Medellín, Alcaldía de Medellín.
- Congreso de la República de Colombia. (1997, 12 de septiembre). *Ley 388*. Diario Oficial No. 43 127
- Connolly, P. (1990). Dos décadas de "sector informal." *Sociológica*, 5(12), 75-94.
- Connolly, P. (2014a). La ciudad y el hábitat popular: paradigma latinoamericano. En B. R. Ramírez Velázquez & E. Pradilla Cobos (Comp.), *Teorías sobre la ciudad en América Latina* (pp. 394-440). Universidad Autónoma Metropolitana, Editorial Ink.
- Connolly, P. (2014b). Vaivenes tempranos del urbanismo popular en América Latina. En H. Quiroz (Ed.), *Aproximaciones a La Historia Del Urbanismo Popular. Una Mirada Desde México* (pp. 35-67). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Corporación de Vivienda y Desarrollo Social-CORVIDE. (1993). *Programa integral de mejoramiento de barrios subnormales en Medellín*. Alcaldía de Medellín.
- Correa, J. S. (s.f). *Empresas de transporte urbano y política pública: tranvías en Antioquia (1887-1951)*. Biblioteca Digital CESA Colegio de Estudios Superiores de Administración.
- Cortazzo, I. (1998). ¿Qué es esto de la cuestión social y de la exclusión social? *Última Década*, 6(9), 79-98.
- Cortés, F. (1997). La metamorfosis de la marginalidad: el debate sobre el sector informal en América Latina. *Current Sociology*.
- Cortés, F. (2002). Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso. *Papeles de Población*, 8(31), 9-24. <https://www.redalyc.org/pdf/112/11203101.pdf>
- Coupé, F. (1991). Mejoramiento barrial en América Latina. En I. E. Marín & F. Coupé (Eds.), *Talleres y Seminarios PEVAL, Programa de Estudios de Vivienda en América Latina. Vol II* (pp. 215-328). Centro de Estudios del Hábitat Popular CEHAP, Universidad Nacional de Colombia, Seccional Medellín.

- Coupé, F. (1993). Las urbanizaciones piratas en Medellín: el caso de la familia Cock. *Centro de Estudios del Hábitat Popular, Universidad Nacional de Colombia*, 160.
- Cuervo, L. M. (2003). *Ciudad y globalización en América Latina: estado del arte*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social ILPES, CEPAL, Naciones Unidas. <https://digitallibrary.un.org/record/509127?ln=es>
- Dangond Gibsone, C., Jolly, J.-F., Monteoliva, A. & Niño Soto, A. (2006). Una reflexión crítica sobre los lineamientos del Documento CONPES 3305. *Papel Político*, 11(1), 47-68. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77716566003>
- Davis, M. (2006). *Planeta de ciudades miseria*. Ediciones Akal.
- De Solá-Morales, I. (1982). Teorías de la Intervención. *PH Boletín*, 37, 47-52.
- De Solá-Morales, M., Busquets, J., Font, A. & Domingo, M. (1971). Notas sobre la marginalidad urbanística. *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo (1971-1980)*, 86, 85-91.
- De Solá-Morales Rubió, M., Busquets Grau, J., Noguera, J. E., Ferrer Aixalá, A. & Gómez Ordóñez, J. L. (1973). *Programa Urbanística I. Las formas de crecimiento urbano*. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona.
- Del Castillo Daza, J. C. (1998). Cinco Fases de Urbanismo en Colombia. *Bitácora Urbano Territorial*, 2(1), 20-22.
- Del Río, J. P. (2015). La vivienda social y la cuestión urbana. Consideraciones teóricas para el análisis de las políticas de hábitat. *Estudios Del Hábitat*, 13(1), 76-92.
- Delfino, A. (2012). La noción de marginalidad en la teoría social latinoamericana: surgimiento y actualidad. *Universitas Humanística*, 74(74), 17-34. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/3640>
- Departamento Nacional de Estadísticas. (s. f.). *Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV)*. DANE, República de Colombia. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/calidad-de-vida-ecv>
- Departamento Nacional de Planeación. (2004, 23 de agosto). *CONPES 3305. Lineamientos para optimizar la política de desarrollo urbano*. Consejo Nacional de Política Económica y Social, República de Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación. (2009, 24 de agosto). *CONPES 3604. Lineamientos para la consolidación de la política de Mejoramiento Integral de Barrios, MIB*. Consejo Nacional de Política Económica y Social, República de Colombia.
- Development Planning Unit. (2006). *Suelo Urbano y Vivienda para la población de bajos ingresos. Estudios de caso: Bogotá-Soacha-Mosquera; Medellín y Área Metropolitana*. University College London.
- Dewey, P. J. (1989). *Nueva exposición de la relación entre el pensamiento reflexivo y proceso educativo*. Paidós.
- Duhau López, E. (2014). La investigación urbana y las metrópolis latinoamericanas. En B. R. Ramírez Velázquez & E. Pradilla Cobos (Comp.), *Teorías sobre la ciudad latinoamericana* (pp. 17-23). Universidad Autónoma Metropolitana, Editorial Ink.
- Duhau, E. & Giglia, Á. (2008). *Las reglas del desorden. Habitar la metrópoli* (1.ª ed.). Siglo XXI Editores.
- Duhau, E. & Giglia, Á. (2016). *Metrópolis, espacio público y consumo* (1.ª ed.). Fondo de Cultura Económica.
- Echeverri Restrepo, A. & Orsini, F. M. (2010). Informalidad y Urbanismo Social en Medellín. En M. Hermelin Arboux, A. Echeverri Restrepo & J. Giraldo Ramírez (Eds.), *Medellín: Medio Ambiente*,

- Urbanismo Sociedad* (pp. 130-152). Urbam, Centro de Estudios Urbanos y Ambientales. Universidad Eafit.
- Echeverría Ramírez, M. C. (2003, 29-31 octubre). *Hábitat versus vivienda: mirada crítica sobre el vivendismo* [documento de conferencia]. La Construcción del Hábitat Popular: Experiencias de Intervenciones Urbanas, Arquitectónicas, Tecnológicas y Pedagógicas, Bogotá, Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/6882>
- Echeverría Ramírez, M. C. (2009). Hábitat: concepto, campo y trama de vida. En M. C. Echeverría Ramírez, F. B. Zuleta Ruiz, F. Gutiérrez Flórez, C. M. Yory, J. E. Sánchez Ruiz & E. Muñoz, *¿Qué es el hábitat? Las preguntas por el hábitat* (pp. 15-84). Escuela del Hábitat CEHAP, Universidad Nacional de Colombia.
- Empresa de Desarrollo Urbano. (s.f.). *Cinturón Verde ¿En qué consiste el proyecto?* Alcaldía de Medellín. <https://cinturonverde.wordpress.com/about/>
- Enriquez, P. G. (2007). De la marginalidad a la Exclusión Social: Un mapa para recorrer sus conceptos y núcleos problemáticos. *Fundamentos en Humanidades*, 8(15), 57-88. <http://fundamentos.unsl.edu.ar/pdf/articulo-15-57.pdf>
- Escuela del Hábitat. (2005). *Criterios Ambientales para la vivienda y el hábitat en el Valle de Aburrá*. C. I. Moreno (Ed.). Área Metropolitana del Valle de Aburrá-Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.
- Escuela del Hábitat. (2006). *Estado del Arte de las políticas públicas de gestión urbana para os Asentamientos en Desarrollo en la ciudad de Medellín en los últimos diez años (1995-2005)*. Universidad Nacional de Colombia.
- Etulain, J. C. & González Biffis, A. (2014). La evolución del proyecto urbano: intervenciones urbanas y cambios de paradigmas. *Cuaderno Urbano. Espacio, Cultura, Sociedad.*, 17(17), 173-196. <https://doi.org/10.30972/crn.1717188>
- Fernandes, E. (2008). Consideraciones generales sobre las políticas públicas de regularización de asentamientos informales en América Latina. *Eure*, 34(102), 25-38. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612008000200002>
- Fernandes, E. & Smolka, M. (2007). Regularización de la tierra y programas de mejoramiento. En M. O. Smolka & L. Mullahy (Eds.), *Perspectivas urbanas: Temas críticos en políticas de suelo en América Latina* (pp. 143-152). Lincoln Institute of Land Policy.
- Fernández, R. (2006). Ciudades americanas, ausencia de modernidad y apogeo de la postplanificación. *Ciudades: Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid*, 9, 21-48. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2230694>
- Gaviria Gutiérrez, Z. (2009). La expansión urbana sobre las periferias rurales del entorno inmediato a la ciudad metropolitana. *Revista Soluciones de Postgrado EIA*, 3, 63-74. <https://revistas.eia.edu.co/index.php/SDP/article/view/300>
- Germani, G. (1973). *El concepto de marginalidad* (1.ª ed.). Ediciones Nueva Visión.
- Giglia, Á. (2016). Marginalidad, precariado y marginalidad avanzada: definiciones teóricas y realidades empíricas desde distintos contextos socioespaciales en la ciudad de México. *Territorios*, 18(35), 59-80. <https://doi.org/10.12804/territ35.2016.03>
- Gilbert, A. (1997). *La ciudad latinoamericana* (1.ª ed.). Siglo XXI Editores.
- Giraldo Isaza, F. (2000). Ciudad y creación. En C. A. Torres Tovar, J. Viviescas Monsalve, E. Pérez Hernández, V. Moncayo Cruz, G. Montañez Gómez, B. Correa López, R. Jaramillo Vélez, G. Hoyos Vásquez, A. Silva Téllez, P. F. Zambrano, S. Arango de Jaramillo, A. Saldarriaga Roa, J. Pérgolis,

- L. Cuervo, F. Giraldo Isaza, G. Botero, G. Zalamea, R. Argüello, F. Gutiérrez Sanín,... L. Jiménez Mantilla (Aut.), *La ciudad: hábitat de la diversidad y complejidad* (p. 190-205). Unibiblos.
- González Reynoso, A. (2003). Los estados de la cuestión sobre la investigación urbana en América Latina (1900-2000). *Anuario Americanista Europeo*, 1, 133-146. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3165998>
- González Escobar, L. F. (2007). *Medellín, los orígenes y la transición a la modernidad: crecimiento y modelos urbanos. 1775-1932* (1.ª ed.). Escuela del Hábitat CEHAP, Universidad Nacional de Colombia.
- González Escobar, L. F. (2010). *Ciudad y arquitectura urbana en Colombia. 1980-2010* (1.ª ed.). Editorial Universidad de Antioquia.
- González Escobar, L. F. (2019). *Ciudad y arquitectura urbana en Colombia, 1980-2017* (2.ª ed.). Editorial Universidad de Antioquia.
- González Escobar, L. F. (2011). La experiencia de Desarrollo Urbano de Medellín. *Seminario Informalidad Urbano-Rural*, 1-45. <https://seminarioinformalidadurbanorural.files.wordpress.com/2012/09/la-experiencia-de-desarrollo-urbano-de-medellc3ad11.pdf>
- González Ordovás, M. J. (1998). La cuestión urbana: algunas perspectivas críticas. *Revista de Estudios Políticos*, 101, 303-334.
- Groat, L. & Wang, D. (2013). *Architectural research methods*. John Wiley & Sons.
- Hall, P. (1996). La Ciudad de la difícil equidad. En *Ciudades del mañana. Historia del urbanismo en el siglo XX* (pp. 253-285). Ediciones del Serbal.
- Hamilton, C. (1996) *El fetiche del crecimiento*. Editorial Laetoli, S.L.
- Harvey, D. (1977). *Urbanismo y desigualdad social*. Siglo XXI Editores.
- Hereu, P., Montaner, J. M., & Oliveras, J. (2012). *Textos de Arquitectura de la Modernidad* (4.ª ed.). Editorial Nerea.
- Hernández Bonilla, M. (2008). Procesos informales del espacio público en el hábitat popular. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 13(2), 109-116.
- Hernández Castro, N. L. (2009). Insostenibilidad y sostenibilidad en el desarrollo de la vivienda informal. En M. Castillo de Herrera (Ed.), *Procesos urbanos informales y territorio* (pp. 47-58). Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá.
- Herrera Napoleón, C. (2014, 30 de junio-4 de julio). Entre lo formal y lo informal ¿nuevos espacios sin nombre? *Trienal de Investigación Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Ciudad y Sociedad*, 227-238.
- Hiernaux, D. & Lindón, A. (2004). La periferia: voz y sentido en los estudios urbanos. *Papeles de Población*, 10(42), 102-123.
- Hoyos Estrada, C. H. (2010). Gestión del paisaje en el Valle de Aburrá: hacia la conservación de la naturaleza en la ciudad. En M. Hermelin Arboux, A. Echeverri Restrepo & J. Giraldo Ramírez (Eds.), *Medellín: Medio Ambiente, Urbanismo Sociedad* (pp. 94-111). Urbam.
- Jaramillo, S. (1987). El desenvolvimiento de la discusión sobre la urbanización latinoamericana: hacia un nuevo paradigma de interpretación. En S. Jaramillo & L. M. Cuervo (Aut.), *Urbanización Latinoamericana. Nuevas Perspectivas* (pp. 9-44). Escala.
- Jaramillo, S. (1999). El papel del mercado del suelo en la configuración de algunos rasgos socioespaciales de las ciudades latinoamericanas. *Territorios*, 2, 107-129. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35700206>

- Jaramillo, S. (2012). *Urbanización Informal: Diagnósticos y políticas. Una revisión al debate latinoamericano para pensar líneas de acción actuales* (Serie Documentos Cede, 2012-11). Universidad de los Andes, Facultad de Economía, CEDE.
- Kaztman, R. (2003). *La dimensión espacial en las políticas de superación de la pobreza urbana* (Serie Medio Ambiente y Desarrollo, 59). Comisión Económica para América Latina y el Caribe, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5761/1/S0210799_es.pdf
- Kozak, D. (2016). John F. C. Turner y el debate sobre la participación popular en la producción del hábitat en América Latina en la cultural Arquitectónica-Urbanística, 1961-1976. *Urbana: Revista Eletrônica Do Centro Interdisciplinar de Estudos Da Cidade*, 8(3), 49-68. <https://doi.org/10.20396/urbana.v8i3.8646011>
- Laboratorio de Urbanismo de Barcelona. (1974). Teoría y experiencia de la urbanización marginal. En D. Lewis (Ed.), *El crecimiento de las ciudades* (pp. 84-107). Gustavo Gili.
- Lentini, M. (2008). Transformaciones de la cuestión social habitacional: principales enfoques y perspectivas. El caso de Argentina en el contexto latinoamericano. *Economía Sociedad y Territorio*, 8(27), 661-692. <https://doi.org/10.22136/est002008200>
- Lezama, J. L. (2002). *Teoría social, espacio y ciudad*. El Colegio de México.
- McGuirk, J. (2014). *Ciudades Radicales: Un viaje a la nueva arquitectura latinoamericana*. Turner.
- Marques Osorio, L. (2005). La Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. En N. Nelhs Martínez (Ed.), *El Derecho a la Ciudad en el mundo: compilación de documentos relevantes para el debate* (pp. 163-168). Coalición Internacional para el Hábitat-Oficina Regional para América Latina. <https://hic-al.org/wp-content/uploads/2018/12/El-Derecho-a-la-Ciudad-en-el-Mundo.pdf>
- Másmela Díaz, P. (2010). *El paisaje como elemento de ordenación territorial. Un análisis de paisaje desde su enfoque visual en el borde centro oriental de Medellín-Colombia* [tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional Unal. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/7374>
- Medata. (s. f.). *Índice Multidimensional de Condiciones de Vida (IMCV) 2011-2017*. MEData, Alcaldía de Medellín. <https://bit.ly/3JLWCmq>
- Mesa Carranza, J. A., López Valencia, A. P. & López Bernal, O. (2016). Propuesta de un sistema de indicadores para evaluar la calidad visual del paisaje urbano en asentamientos informales. *Revista de Arquitectura*, 18(1), 35-47. <https://doi.org/10.14718/revarq.2016.18.1.4>
- Millán-Orozco, D. (2013). El espacio informal como problema. *Bitácora Urbano Territorial*, 23(2), 60-62.
- Miranda Gassull, V. (2017). El hábitat popular. Algunos aportes teóricos de la realidad habitacional de sectores desposeídos. *Territorios*, 36, 217-238. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.4440>
- Molano Camargo, F. (2016). El derecho a la ciudad: de Henri Lefbvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea. *Revista Folios*, 44, 3-19. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=345945922001>
- Montaner, J. M. (2015). *Arquitectura y crítica* (3.ª ed.). Gustavo Gili.
- Montoya Arenas, C. (2018). La transformación de la ciudad informal y la marginalidad urbana a partir de la intervención pública. En J. Monclús & C. Díez Medina (Eds.), *II Congreso Internacional ISUF-H Zaragoza. Ciudad y formas urbanas. Perspectivas transversales. Volumen 1. Teoría, historia urbana y metodologías urbanísticas* (pp. 189-196). Pressas de la Universidad de Zaragoza, Institución Fernando El Católico. <https://doi.org/10.26754/uz.9788417358808>

- Montoya Correa, C. A. (1997). Las quebradas de Medellín como alternativa urbana. En H. Henao Delgado (Comp.), *Perspectivas ambientales y urbanas. Simposio Ciudad y Medio Ambiente Urbano* (pp. 100-106). Instituto de Estudios Regionales, Universidad de Antioquia.
- Morales-Schechinger, C. (2005). *Políticas de suelo urbano, accesibilidad de los pobres y recuperación de plusvalías*. En M. Carmona & A. Arrese (Comp.), *Globalización y grandes proyectos urbanos: la respuesta de 25 ciudades* (pp. 94-112). Infinito.
- Mumford, E. P., Sarkis, H. & Turan, N. (2008). *Josep Lluís Sert: The Architect of Urban Design, 1953-1969*. Yale University Press.
- Múnera López, M. C. (2007). *Resignificar el desarrollo* (1.ª ed.). Escuela del Hábitat CEHAP, Universidad Nacional de Colombia.
- Muñiz Martínez, N. & Cervantes Blanco, M. (2010). Marketing de ciudades y Place Branding. *Pecvnia*, 123-149. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3315254>
- Musset, A. (2010). *Ciudad, sociedad, justicia: un enfoque espacial y cultural*. Universidad Nacional de Mar del Plata, Eudem.
- Musset, A. (2015). El mito de la ciudad justa. Una estafa neoliberal. *Bitacora Urbano Territorial*, 25(1), 125-134. <http://dx.doi.org/10.15446/bitacora.v1n25.53216>
- Naranjo Giraldo, G. (1992). *Medellín en zonas* (1.ª ed.). Corporación Región.
- Naranjo Giraldo, G., Peralta Agudelo, J. & Hurtado Galeano, D. (2001). Procesos de urbanización y formación de ciudadanía. La "ciudad informal" entra y sale de la "ciudad formal." *Territorios: Revista de Estudios Regionales y Urbanos*, 6, 31-50.
- Naranjo, G. & Villa, M. I. (1997). *Entre luces y sombras. Medellín: espacio y políticas urbanas*. Corporación Región.
- Nogué, J. (2010). El retorno al paisaje. *Enrahonar: Quaderns de Filosofia*, 45, 123-136. <https://doi.org/10.5565/rev/enrahonar.224>
- Organización de las Naciones Unidas. (1988, 26-27 de abril). *Comisión Mundial sobre Desarrollo y Medio Ambiente*. ONU, CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/15533?show=full>
- Oyón, J. L. (2021). John F.C. Turner y su visión relacional de la vivienda. *Ensayo-Arquitectura PUCP*, 2, 57-69.
- Pedragosa Bofarull, P. (2014). Decir el lugar: topología. En M. Llorente (Coord.), *Topología del espacio urbano. Palabras, imágenes y experiencias que definen la ciudad* (pp. 33-55). Adaba Editores.
- Perona, N. (2010). Desde la marginalidad a la exclusión social. Una revisión de los conceptos. *La Sociología en sus escenarios*, 5, 1-18.
- Pinedo López, J., Lora Ochoa, C. & Galván, G. D. (2015). La urbanización marginal como alternativa de vivienda: un estado del arte. *Memorias*, 12(22), 37-46. <https://doi.org/10.16925/me.v12i22.868>
- Piñón, J. L. (2001). La Recomposición de la Ciudad Informal. En J. L. Piñón (Ed.), *La Recomposición de la Ciudad Informal* (pp. 13-41). Centro Internacional Ciudad Informal, Universidad Politécnica de Valencia.
- Piñón, J. L. (2006). Diez observaciones sobre la Ciudad Americana. *Ciudades*, (9), 49-81. <https://doi.org/10.24197/ciudades.09.2005.49-82>
- Pírez, P. (2009). Los servicios urbanos en América Latina. En B. R. Ramírez Velázquez & E. Pradilla Cobos (Comp.), *Teorías sobre la ciudad en América Latina* (pp. 355-393). Universidad Autónoma Metropolitana.

- Pérez, P. (2012). Servicios urbanos: la crisis de los modelos (entre lo privado y lo público, lo mercantil y la desmercantilización). En A. Ziccardi (Ed.), *Ciudades del 2010: Entre la sociedad del conocimiento y la desigualdad social* (pp. 349-374). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pérez, P. (2013). Perspectivas latinoamericanas para el estudio de los servicios urbanos. *Cuaderno Urbano. Espacio, Cultura, Sociedad.*, 14(14), 173-192. <https://doi.org/10.30972/crn.1414528>
- Programa Integral de Mejoramiento de Barrios Subnormales en Medellín-PRIMED. (1996). *PRIMED, Una experiencia exitosa en la Intervención Urbana*. Multigráficas Ltda.
- Ramírez, R. (2002). Evaluación social de políticas y programas de vivienda: un análisis de la contribución de la vivienda a la reducción de la pobreza urbana. *Revista INVI*, 17(45), 9-57. <https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/62222>
- Ramírez Patiño, S. P. (2011). Cuando Antioquia se volvió Medellín, 1905-1950. Los perfiles de la inmigración pueblerina hacia Medellín. *Anuario Colombiano de Historia Social y de La Cultura*, 38(2), 217-253.
- Remy, J. & Voyé, L. (2006). *La ciudad: ¿hacia una nueva definición?* Ediciones Bassarai.
- Rodríguez, J. & Arriagada, C. (2004). Segregación residencial en la ciudad. *Eure*, 30(89), 5-24. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612004008900001>
- Romero Picón, Y. (2003). Derecho a la ciudad: derecho a negociar por unas condiciones materiales de vida. *Territorios: Revista de Estudios Regionales y Urbanos*, 9, 33-49.
- Sabatini, F. (2014). La dimensión ambiental de la pobreza urbana en las teorías latinoamericanas de marginalidad. *Revista EURE-Revista de Estudios Urbano Regionales*, 8(23), 53-67. <http://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/932>
- Saez Giraldez, E., García Calderón, J. & Roch Peña, F. (2010). La ciudad desde la casa: Ciudades espontáneas en Lima. *Revista INVI*, 25(70), 77-116. <https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/62326>
- Salazar Ferro, J. (2010). Ordenamiento Urbano y consolidación de políticas del suelo. En P. Torres Arzayús & M. C. García Botero (Eds.), *Ciudades del mañana: gestión del suelo urbano en Colombia* (pp. 1-38). Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/es/las-ciudades-del-manana-gestion-del-suelo-urbano-en-colombia>
- Salazar Ferro, C. (2016). *Comprender para incidir. Análisis y proyecto en la ciudad durante la segunda mitad del siglo XX* (1.ª ed.). Ediciones Publiandes.
- Saldarriaga, A. (2001). La Ciudad Informal en Colombia: ¿problema o solución? En J. L. Piñón Pallarés & A. Gordilho-Souza (Ed.), *La Reconstrucción de la Ciudad Informal* (pp. 41-52). Centro Internacional Ciudad Informal, Universidad Politécnica de Valencia.
- Santana Rivas, D. (2012). Explorando algunas trayectorias recientes de la justicia en la geografía humana contemporánea: de la justicia territorial a las justicias espaciales. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 21(2), 75-84. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v21n2.32214>
- Saraví, G. (1996). Marginalidad e informalidad: aportaciones y dificultades de la perspectiva de la informalidad. *Estudios Sociológicos*, 14(41), 435-452.
- Schnitter, P. (2005). Construcción fragmentaria, característica del crecimiento metropolitano de la ciudad de Medellín, Colombia. Lectura cartográfica de tres momentos significativos. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona*, 9(194), 11. <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-194-103.htm>
- Schnitter Castellanos, P. (2007). *José Luis Sert y Colombia. De la Carta de Atenas a una Carta del Hábitat* (2.ª ed.). Universidad Pontificia Bolivariana, Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

- Schnitter, P., Giraldo, M. L. & Patiño, J. M. (2006). La ocupación del territorio en el proceso de urbanización del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Colombia. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona*, 10(218-83). www.ub.es/geocrit/sn/sn-218-83
- Schulze, M. S. (2013). El legado histórico de la categoría analítica de marginalidad en América Latina. En *ISEES: Inclusión Social y Equidad en la Educación Superior 13*, (pp. 89-108). Fundación Equitas. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4421709>
- Segal, S. (1981). Marginalidad espacial, Estado y ciudadanía. *Revista Mexicana de Sociología*, 43(4), 1547-1577. <https://doi.org/10.2307/3540059>
- Sierra Noreña, J. P. (2016). Marketing urbano, forma de gobierno neoliberal en la ciudad de Medellín. *Iconofacto*, 12(19), 124-153. <https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/7537>
- Smolka, M. O. & Biderman, C. (2011). *Vivienda informal: una perspectiva economista sobre el planeamiento urbano*. Lincoln Institute of Land Policy.
- Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C. & Varone, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas* (1.ª ed.). Ariel.
- Sugranyes, A. (2010). El derecho a la ciudad. Praxis de la utopía. *Habitat y Sociedad*, 1, 71-79. <https://doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2010.i1.05>
- Tardin, R. (2007). Los paisajes de la ciudad oculta. En J. Nogué (Ed.), *La construcción social del paisaje* (pp. 197-216). Biblioteca Nueva.
- Tardin, R. (2012). La ciudad informal. En J. Nogué & J. Romero (Eds.), *Las otras geografías* (pp. 389-404). Tirant Lo Blanch.
- Torres Tovar, C. A. (2005). Ciudad Latinoamericana y conflictos presentes. *Bitácora Urbano Territorial*, 9 (1)(1), 64-81. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/18738>
- Torres Tovar, C. A. (2007). Ciudad informal colombiana. Grupo de investigación "Procesos Urbanos en Hábitat, Vivienda e Informalidad." *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 11(1), 53-93. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74811106>
- Torres Tovar, C. A. (Coord.). (2009). *Ciudad informal colombiana. Barrios construidos por la gente*. Grupo de Investigación Procesos Urbanos en Hábitat, Vivienda e Informalidad-Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Torres Tovar, C. A. (2020). Materialización del derecho a la ciudad. *Bitácora Urbano Territorial*, 30(1), 7-14. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v30n1.83788>
- Torres Tovar, C. A., Rincón García, J. & Vargas Moreno, J. E. (2009). *Pobreza urbana y mejoramiento integral de barrios en Bogotá. Hábitat y vivienda*. Universidad Nacional de Colombia. Sede Bogotá. Facultad de Artes.
- Torres Tovar, C. A., Viviescas Monsalve, J., Pérez Hernández, E. Moncayo Cruz, V., Montañez Gómez, G. Correa López, B. Jaramillo Vélez, R., Hoyos Vásquez, G. Silva Téllez, A., Zambrano, P. F., Arango de Jaramillo, S., Saldarriaga Roa, A., Pérgolis, J., Cuervo, L., Giraldo Isaza, F., Botero, G., Zalamea, G., Argüello, R., Gutiérrez Sanín, F., ... Jiménez Mantilla, L. (2002). *La ciudad: hábitat de diversidad y complejidad*. Unibiblos. <http://www.bdigital.unal.edu.co/782/18/1.JPG>
- United Nations Human Settlements Programme. (2003). *The challenge of slums. Global Report on human settlements 2003*. Earthscan Publications Ltda.
- Valladares, L. & Prates Coelho, M. (1995). *La Investigación Urbana en América Latina. Tendencias Actuales y Recomendaciones*. UNESCO.
- Vergel Tovar, E. (2010). Asentamientos precarios. Una aproximación para su mejoramiento integral y prevención. *Dearq*, 6, 64-81. <https://doi.org/10.18389/dearq6.2010.08>

- Viviescas, F. (2001). Estado del arte del pensamiento urbano en Colombia. AA.VV *Espacio y Territorios: Razón, Pasión e Imaginarios*, 653-668.
- Viviescas, F., Gómez, B., Herrera, D., Peláez, H. & Ramírez, C. C. (1985). *La calidad espacial urbana de los barrios para sectores de bajos ingresos en Medellín*.
- Viviescas, V. M. (1989). *La Calidad espacial urbana de los barrios: para sectores de bajos ingresos en Medellín* (Vol. 8). Universidad Nacional de Colombia, Seccional Medellín, Facultad de Arquitectura, Centro de Estudios del Hábitat Popular.
- Viviescas Monsalve, J, Gómez Salazar, B, Herrera Gómez, D, Peláez, H y Ramírez Trujillo, C. (1985). *La calidad espacial urbana de los barrios para sectores de bajos ingresos en Medellín*.
- Wacquant, L. (2009). La estigmatización territorial en la edad de la marginalidad avanzada. *Renglones*, 60, 16-22.
- Wacquant, L. (2013). *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y estado* (2ª ed). Siglo XXI Editores.
- Waisman, M. (1995). *La arquitectura descentrada* (Primera). Escala.
- Wiener, P y Sert, J (1950). Le Plan Directeur de Medellín, Colombie. *L'Architecture d'Aujourd'hui.*, 33, (11-19).
- Yory, C. M. (2009). Pensar el nuevo siglo “en clave” de hábitat. En *Pensando “en clave” de hábitat. Una búsqueda por algo más que un techo* (pp. 12-25). Universidad Nacional de Colombia.
- Yunda, J. & Montenegro Miranda, G. (2019). Cualidades del paisaje construido de la vivienda y su impacto en la morfología y densidades de Bogotá. *Revista INVI*, 34(96), 105-126.
- Ziccardi, A. (2001). Las ciudades y la cuestión social. En A. Ziccardi (Comp.), *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina* (pp. 85-126). CLACSO. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101029062411/ziccardi.pdf>
- Ziccardi, A. (2008a). Pobreza y exclusión social en las ciudades del siglo XXI. En A. Ziccardi (Comp.), *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social. Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI* (pp. 9-36). Siglo del Hombre Editores, CLACSO.
- Ziccardi, A. (2008b). Pobreza Urbana y Políticas de inclusión social en las comunidades complejas. *Bitácora*, 13, 93-108.
- Zuluaga, L. M. & Grisales Vargas, A. (2020). La (in)justicia espacial y la producción social de los asentamientos informales en Colombia. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 29(1), 118-132. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v29n1.73099>